



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INFORME PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

**JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
GERENTE**

**Marzo 2022
RESOLUCIÓN 408 DE 2018**





INTRODUCCIÓN

El Decreto 357 de 2008, Por medio del cual se reglamenta la evaluación y reelección de Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, generó la presentación ante la Junta Directiva del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE del Plan de Gestión del gerente para el periodo 2020-2023.

La Ley 1438 de enero 19 de 2011 "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones", definió los contenidos, términos y procedimientos para la presentación, aprobación y evaluación del Plan de Gestión por parte de los gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.

El Ministerio de Salud y Protección Social emitió Resolución No. 408 de 2018 que modificó la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013, estableciendo las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial y su evaluación por parte de la Junta Directiva.

El plan de gestión del Gerente, contiene entre otros aspectos, las metas de gestión y resultados relacionadas con la viabilidad financiera, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios y las metas y compromisos, incluidos los convenios suscritos con la Nación o con la entidad territorial si los hubiere, así como el reporte de información a la Superintendencia Nacional de Salud y al Ministerio de Salud y Protección Social.

De acuerdo a lo anterior se realiza el Informe de Gestión para el año 2021 del Gerente del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, conforme a lo definido en la Resolución 408 de 2018; para cada indicador se verifica su cumplimiento según la escala de calificación establecida y teniendo en cuenta la siguiente información:



Descripción Integral de cada Indicador.

Anexo No. 4						
Matriz de Calificación Hospital Departamental Mario Correa Rengifo						
No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
1	Nivel I,II y III	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada / Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior	0,05	>=1,2	*Documento de autoevaluación vigencia evaluada y vigencia anterior * Contrato postulación *Certificación de acreditación
2	Nivel I,II y III	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud	Relación del número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas/ Numero de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC	0,05	90%	Superintendencia Nacional de Salud (circular 12)
3	Nivel I,II y III	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.	Número de metas del Plan Operativo anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación / Número de metas del Plan operativo anual programadas en la vigencia objeto de evaluación.	0,10	90%	Informe del responsable de planeación de la ESE. De lo contrario, informe de la entidad. El informe como mínimo debe contener; el listado de las metas del Plan operativo Anual del plan de desarrollo aprobado programadas en la vigencia objeto de evaluación, indicando el estado de cumplimiento de casa una de ellas (SI/NO); y el cálculo del indicador



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
4	Nivel I,II y III	Riesgo Fiscal y Financiero	Adopción del programa del plan de saneamiento fiscal y financiero	0,05	CATEGORIZADO SIN RIESGO	Acto administrativo mediante el cual se adoptó el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la ESE categorizados en Riesgo medio alto
5	Nivel I,II y III	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida	[[Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en el año objeto de la evaluación/ número de UVR producidas en la vigencia objeto de la evaluación) / (Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes de la vigencia objeto de evaluación / número de UVR producidas en la vigencia anterior)]	0,05	90%	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y protección social



Descripción Integral de cada Indicador.

No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de Información
6	Nivel I,II y III	Proporción de medicamentos y materiales médicos quirúrgicos adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado y/o mecanismos electrónicos.	Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico-quirúrgico realizadas mediante uno o más de los siguientes mecanismos (a) compras conjuntas (b) compras a través de cooperativas de ESE,(c) compras a través de mecanismos electrónicos/ Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico en la vigencia evaluada	0,05	70	Certificación suscrita por el Revisor Fiscal, en caso de no contar con Revisor Fiscal, suscrita por el Contador y el responsable de Control Interno de la ESE. La certificación como mínimo contendrá: 1. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada discriminada por cada uno de los mecanismos de compra a), b), y c); 2. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada por otros mecanismos de compra. 3. Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico – quirúrgico en la vigencia evaluada. 4. Aplicación de la fórmula del indicador



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
7	Nivel I,II y III	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.	A. Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación. B. [(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, en valores constantes)]	0,05	Variación negativa o cero (0)	Certificación suscrita por el Revisor Fiscal, en-caso de no contar con Revisor Fiscal, suscrita por el contador, que como mínimo contenga el valor las variables incluidas en la fórmula del indicador y el cálculo del indicador.
8	Nivel I,II y III	Utilización de información de Registro Individual de prestaciones RIPS	Número de informes del análisis de la prestación de servicios de la ESE a la junta directiva con base en RIPS en la vigencia objeto de evaluación	0,05	4	Informe del responsable de Planeación de la ESE o quien haga sus veces, soportado en las actas de sesión de la Junta Directiva, que como mínimo contenga: fecha de los informes presentados a la Junta Directiva, periodo de los RIPS utilizados para el análisis y relación de actas de Junta Directiva en las que se presentó el informe.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
9	Nivel I,II y III	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo.	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores)/ Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor comprometido de CxP de vigencias anteriores).	0,05	>=1	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social
10	Nivel I,II y III	Oportunidad en la entrega de reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente	0,05	100%	Superintendencia Nacional de Salud
11	Nivel I,II y III	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente de la vigencia objeto de evaluación.	0,05	100%	Ministerio de Salud y protección Social



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
12	Nivel I, II y III	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica para hemorragias III trimestre o trastornos hipertensivos gestantes	Número de historias clínicas auditadas, que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo para diagnóstico de hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestión en la vigencia objeto de evaluación / Número total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con edad gestacional mayor de 27 semanas atendidas en la ESE con diagnóstico de hemorragia de III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación en la vigencia objeto de evaluación.	0,07	NA	Informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador
13	Nivel II y III	Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.	Número de historias clínicas auditadas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adaptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación / Total Historias Clínicas auditadas de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la entidad en la vigencia	0,05	90%	Informe del comité de Historias Clínicas de la ESE que como mínimo contenga: Referencia a la acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
14	Nivel II y III	Oportunidad en la realización de apendicetomía.	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	0,05	90%	Informe de Subgerencia Científica de la ESE o quien haga sus veces que como mínimo contenga: base de datos de los pacientes a quienes se les realizo apendicetomía que contenga identificación del paciente, fecha y hora de la confirmación del diagnóstico de apendicitis y fecha y hora de la intervención quirúrgica; aplicación de la fórmula del indicador
15	Nivel II y III	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual.	Número de pacientes pediátricos con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación - (Número de pacientes pediátricos con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación / Número de pacientes pediátricos con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia anterior)	0,05	<=0	Informe del Referente o equipo institucional para la gestión de la seguridad del paciente que como mínimo contenga: aplicación de la fórmula del indicador



No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
16	Nivel II y III	Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo de Miocardio (IAM)	Número de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio a quienes se inició la terapia específica de acuerdo con la guía de manejo para infarto Agudo de Miocardio dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico en la vigencia objeto de evaluación / Total de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio en la vigencia	0,05	90%	Informe del Comité de Historias Clínicas de la ESE que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía y aplicación de la fórmula del indicador
17	Nivel II y III	Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria.	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación / Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0,05	90%	Informe del Referente o Equipo Institucional para la gestión de la seguridad del paciente que como mínimo contenga: análisis de cada uno de los casos de muerte intrahospitalaria mayor de 48 horas y aplicación de la fórmula del indicador
18	Nivel II y III	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría.	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de pediatría de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó, en la vigencia objeto de evaluación / Número total de citas de pediatría de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación	0,03	5	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y protección Social web del SIHO del Ministerio de Salud y protección Social



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del indicador	Ponderación	Línea de Base	Fuente de información
19	Nivel II y III	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de obstetricia de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicito en la vigencia objeto de evaluación / Número total de citas de obstetricia de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación.	0.03	N/A	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y protección Social
20	Nivel II y III	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina interna de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicito, en la vigencia objeto de evaluación / Número total de citas de medicina interna de primera asignadas en la vigencia objeto de evaluación	0,02	15	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y protección Social



INDICADOR 1.

Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior

EL JEFE DE CALIDAD DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
E.S.E

CERTIFICA:

Como resultado del ejercicio de Autoevaluación cuantitativa de los estándares de acreditación al cierre del ciclo de preparación para acreditación, se obtiene un promedio de calificación en la autoevaluación de 2,08. El ejercicio de comparación entre 2021 y 2020 dio un resultado de 0.97; lo cual genera una calificación de (0) puntos según el anexo 2 de la resolución 408 de 2018. Es necesario resaltar la actitud y compromiso de los diferentes equipos de trabajo y en especial de la alta gerencia de fortalecer el mejoramiento continuo, a pesar de los múltiples factores internos y externos como la rotación de personal, las dificultades con el recaudo a las EPS, las dificultades para ejecutar recursos para temas de infraestructura, sistemas de información, tecnología y talento humano y la afectación a todo el sector salud por efectos del Covid-19, el cual afecto notablemente el normal funcionamiento de la institución Se espera que en el ciclo de mejora del año 2022, estos factores y su intervención tengan un impacto positivo en el plan de mejora y el proyecto de acreditación.

Adjunto se anexan las evidencias de la información mencionada

Para constancia se firma en Santiago de Cali el 21 de marzo de 2022.

Atentamente,

Diego Andrés Infante Cruz

Gestión de Calidad



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

**DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN VIGENCIA EVALUADA 2021 Y VIGENCIA
ANTERIOR 2020**

Como resultado del ejercicio de Autoevaluación cuantitativa de los estándares de acreditación al cierre del ciclo de preparación para acreditación, se obtiene un promedio de calificación en la autoevaluación de 2,08 para el periodo 2021, lo cual evidencia una leve disminución respecto al 2.14 obtenido en el año 2020. El ejercicio de comparación entre 2021 y 2020 dio un resultado de 0.97; lo cual genera una calificación de (0) puntos según el anexo 2 de la resolución 408 de 2018. Es necesario resaltar la actitud y compromiso de los diferentes equipos de trabajo y en especial de la alta gerencia de fortalecer el mejoramiento continuo, a pesar de los múltiples factores internos y externos como la rotación de personal, las dificultades con el recaudo a las EPS, las dificultades para ejecutar recursos para temas de infraestructura, sistemas de información, tecnología y talento humano y la afectación a todo el sector salud por efectos del Covid-19, el cual afecto notablemente el normal funcionamiento de la institución Se espera que en el ciclo de mejora del año 2022, estos factores y su intervención tengan un impacto positivo en el plan de mejora y el proyecto de acreditación.

RESULTADO AUTOEVALUACION ESTANDARES DE ACREDITACION 2020 Y 2021

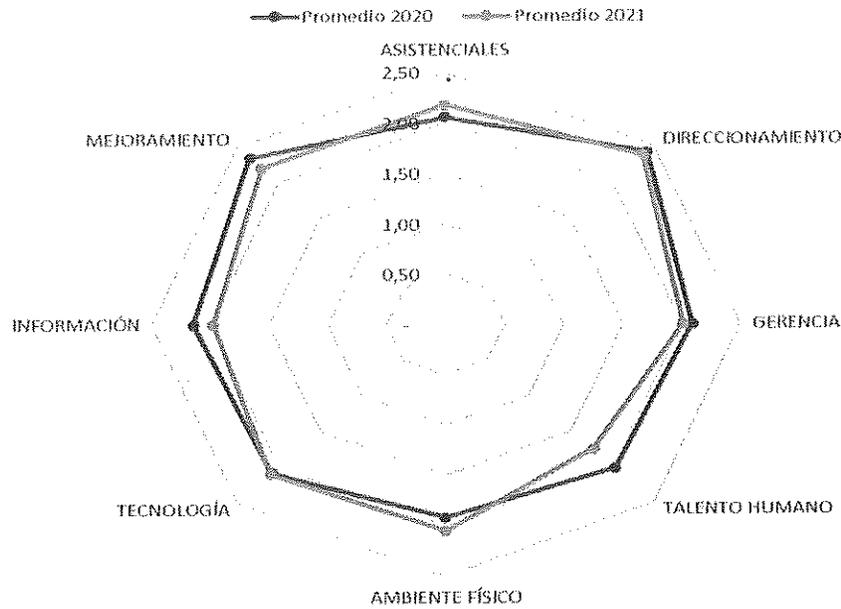
Grupo de Estándares	Promedio 2020	Promedio 2021
ASISTENCIALES	2,06	2,18
DIRECCIONAMIENTO	2,42	2,37
GERENCIA	2,09	2,01
TALENTO HUMANO	2,02	1,76
AMBIENTE FÍSICO	1,92	2,05
TECNOLOGÍA	2,09	2,10
INFORMACIÓN	2,14	1,98
MEJORAMIENTO	2,34	2,20
TOTAL	2,14	2,08



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Comparación Autoevaluación 2020 - 2021



RESULTADO GRUPO DE ESTANDARES ASISTENCIALES

Numeración	Promedio Grupo 2020	Promedio Grupo 2021
Es1	2,4	2,6
Es2	2	1,2
Es3	2,1	2,1
Es4	1,9	1,9
Es5	2,8	2,9
Es6	2,5	2,6
Es7	2,6	2,6
Es8	1,9	2,2
Es9	1,8	1,9
Es11	1,3	1,7
Es12	1,8	2,2
Es13	1,8	2,2
Es14	2,3	2,9
Es15	1,5	1,5
Es16	2,3	2,3
Es17	1,9	1,9



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Es18	1,2	1,7
Es19	1,7	2
Es20	1,9	2,2
Es21	1,9	2,6
Es22	1,9	2,1
Es23	1,9	2,3
Es24	2,2	2,3
Es27	2,3	2,9
Es28	2	2
Es29	2,1	2,3
Es30	1,9	2,1
Es31	2	2,2
Es32	2,3	2,5
Es33	2,2	2,5
Es34	1,9	2,4
Es35	2,1	2,1
Es36	2,4	2,4
Es37	2	2
Es38	1,9	1,9
Es39	2,4	2,4
Es40	1,9	2,4
Es41	2,4	2,4
Es42	2	2,2
Es43	2,4	2,4
Es44	2,8	2,8
Es45	1,5	2,8
Es46	2,1	2,1
Es47	2,7	2,4
Es48	2,3	2,4
Es49	2	2,4
Es51	2	2,2
Es52	2	2,1
Es53	2,3	2,7
Es54	1,9	1,9
Es55	2,6	2,6
Es56	1,8	1,8
Es57	1,9	1,9



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

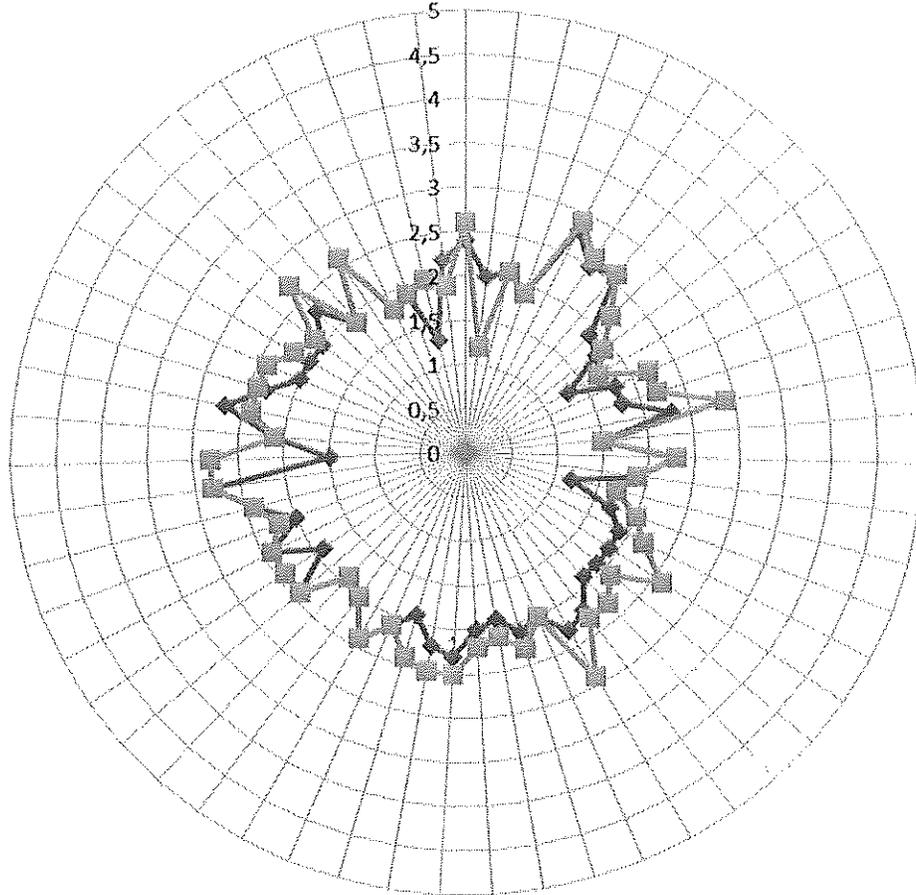
Es58	1,3	2
Es75	2,2	1,9
TOTAL	2,06	2,18



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

ESTÁNDARES ASISTENCIALES



◆ Promedio Grupo 2020 ◆ Promedio Grupo 2021



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

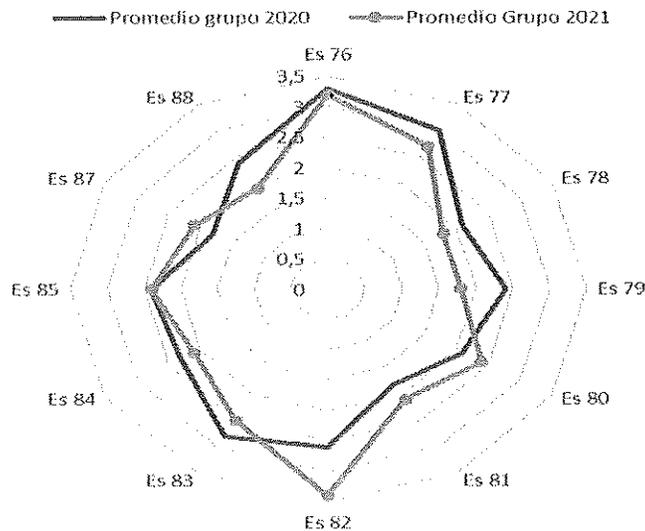
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

RESULTADO GRUPO DE ESTANDARES DE DIRECCIONAMIENTO

Numeral	Promedio grupo 2020	Promedio Grupo 2021
Es 76	3,3	3,2
Es 77	3	2,7
Es 78	2,1	1,8
Es 79	2,4	1,8
Es 80	2,1	2,4
Es 81	1,8	2,1
Es 82	2,6	3,4
Es 83	2,8	2,5
Es 84	2,3	2,1
Es 85	2,4	2,4
Es 87	1,8	2,1
Es 88	2,4	1,9
TOTAL	2,42	2,37

Estandar Direccionamiento





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

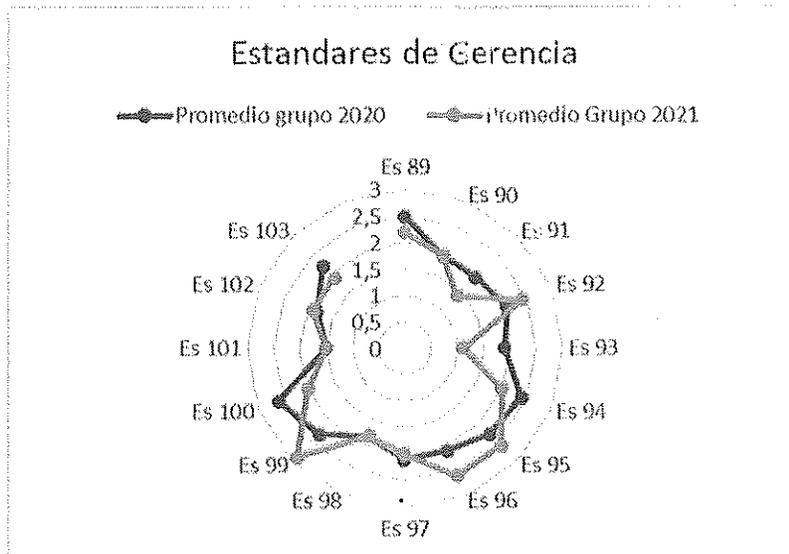
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

GRUPO DE ESTANDARES DE GERENCIA

Numeral	Promedio grupo 2020	Promedio Grupo 2021
Es 89	2,5	2,2
Es 90	1,9	1,9
Es 91	1,9	1,4
Es 92	2,1	2,4
Es 93	1,9	1,1
Es 94	2,4	2
Es 95	2,3	2,6
Es 96	2,1	2,6
Es 97	2,1	2
Es 98	1,8	1,8
Es 99	2,3	2,9
Es 100	2,6	2
Es 101	1,5	1,5
Es 102	1,8	1,9
Es 103	2,2	1,9
TOTAL	2,09	2,01





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

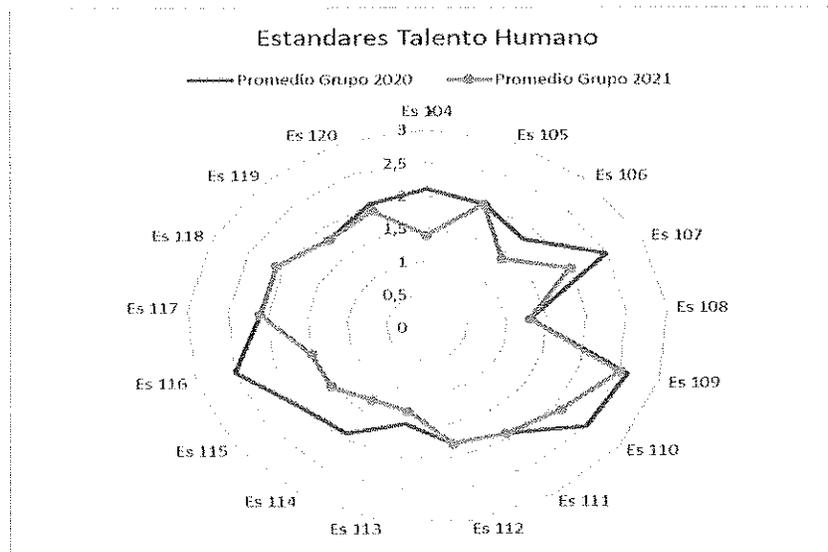
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

GRUPO DE ESTANDARES DE TALENTO HUMANO

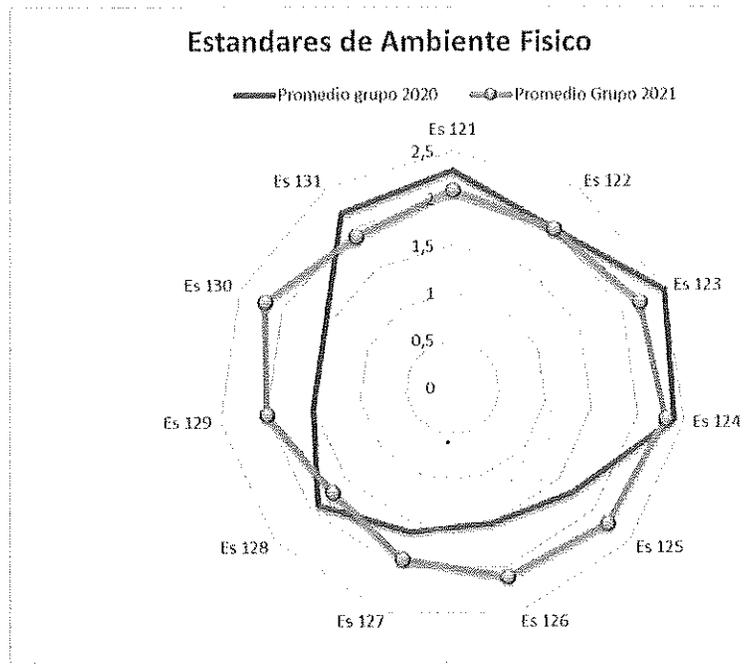
Numeral	Promedio Grupo 2020	Promedio Grupo 2021
Es 104	2,1	1,4
Es 105	2	2
Es 106	1,8	1,4
Es 107	2,5	2
Es 108	1,3	1,3
Es 109	2,6	2,5
Es 110	2,5	2,1
Es 111	1,9	1,9
Es 112	1,8	1,8
Es 113	1,5	1,3
Es 114	1,9	1,3
Es 115	2	1,5
Es 116	2,5	1,5
Es 117	2,1	2,1
Es 118	2,1	2,1
Es 119	1,8	1,8
Es 120	2	1,9
TOTAL	2,02	1,76





GRUPO DE ESTANDARES DE AMBIENTE FISICO

Numeral	Promedio grupo 2020	Promedio Grupo 2021
Es 121	2,3	2,1
Es 122	2	2
Es 123	2,5	2,2
Es 124	2,4	2,3
Es 125	1,7	2,2
Es 126	1,5	2,1
Es 127	1,6	1,9
Es 128	1,9	1,7
Es 129	1,5	2
Es 130	1,5	2,2
Es 131	2,2	1,9
TOTAL	1,92	2,05





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

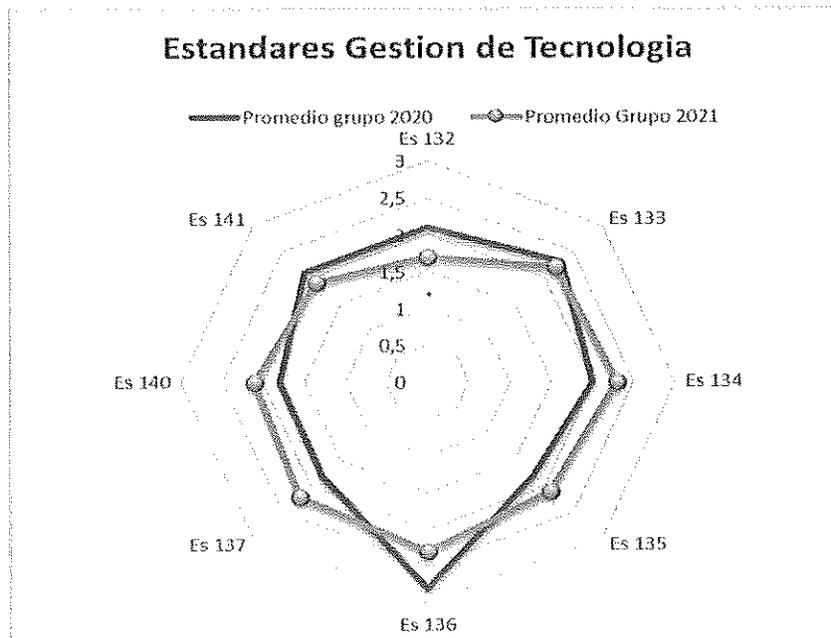
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

GRUPO DE ESTANDARES DE GESTION DE TECNOLOGIA

Numeral	Promedio grupo 2020	Promedio Grupo 2021
Es 132	2,1	1,7
Es 133	2,3	2,2
Es 134	2	2,3
Es 135	1,8	2,1
Es 136	2,8	2,3
Es 137	1,8	2,2
Es 140	1,8	2,1
Es 141	2,1	1,9
TOTAL	2,09	2,10



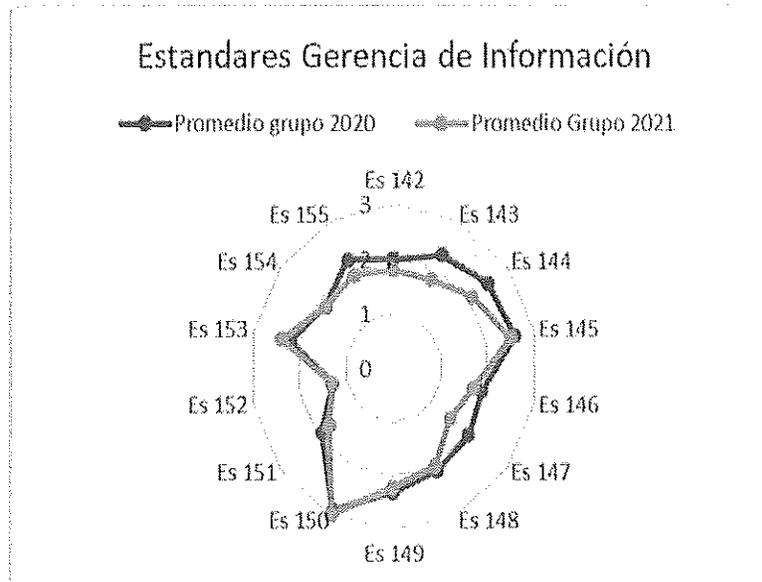


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

GRUPO DE ESTANDARES DE GERENCIA DE INFORMACION

Numeral	Promedio grupo 2020	Promedio Grupo 2021
Es 142	2	1,8
Es 143	2,3	1,8
Es 144	2,5	2,1
Es 145	2,6	2,5
Es 146	1,9	1,7
Es 147	2	1,5
Es 148	2,1	2
Es 149	2,3	2,2
Es 150	2,9	3
Es 151	1,9	1,7
Es 152	1,3	1,3
Es 153	2,2	2,4
Es 154	1,8	1,8
Es 155	2,2	1,9
TOTAL	2,14	1,98





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

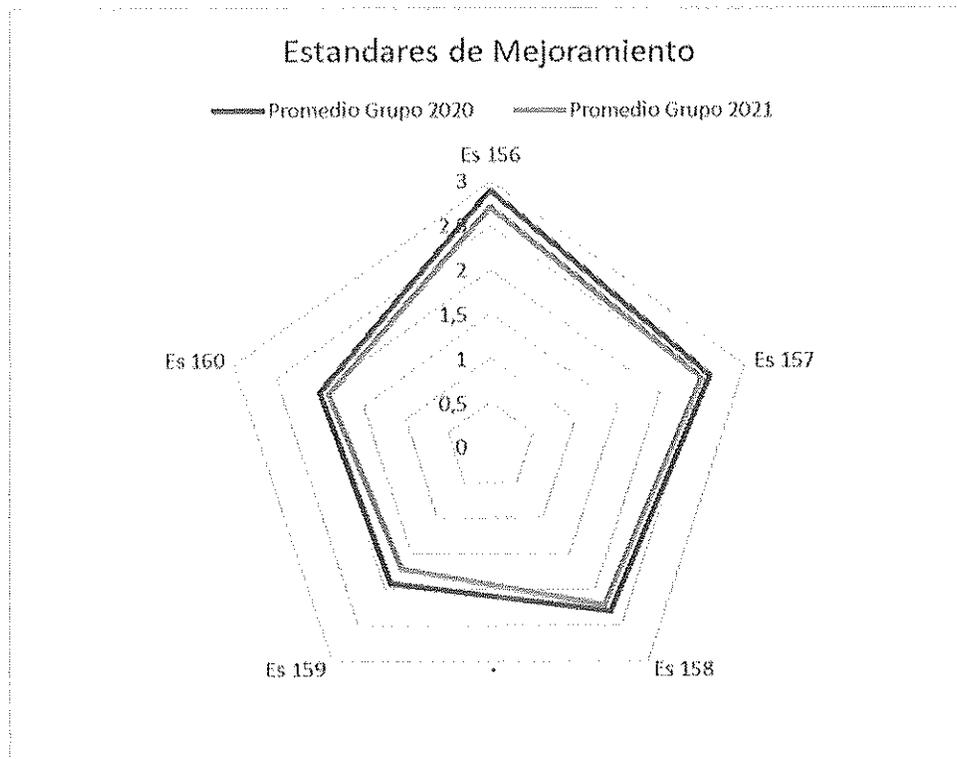
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

GRUPO DE ESTANDARES DE MEJORAMIENTO

Numeral	Promedio Grupo 2020	Promedio Grupo 2021
Es 156	2,9	2,7
Es 157	2,6	2,5
Es 158	2,3	2,2
Es 159	1,9	1,7
Es 160	2	1,9
TOTAL	2,34	2,20





HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 2.

Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la atención en Salud

INFORME DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD - PAMEC

En el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE la estructura del PAMEC - Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, está enfocado en la ejecución de los planes de mejora derivados del ejercicio de Autoevaluación cualitativa del Manual de Estándares de Acreditación Ambulatorio y Hospitalario. De esta forma se conformaron los diferentes equipos de trabajo por grupos de estándares, los cuales desarrollaron las acciones planteadas en su plan de mejora, estas acciones son objeto de seguimiento de manera mensual, como se observa en el gráfico adjunto.

Como ajuste a la metodología de trabajo se realizó el ejercicio de autoevaluación según los grupos de estándares del manual de acreditación en salud, pero se definieron planes de acción por cada equipo primario según el mapa de procesos de la institución.

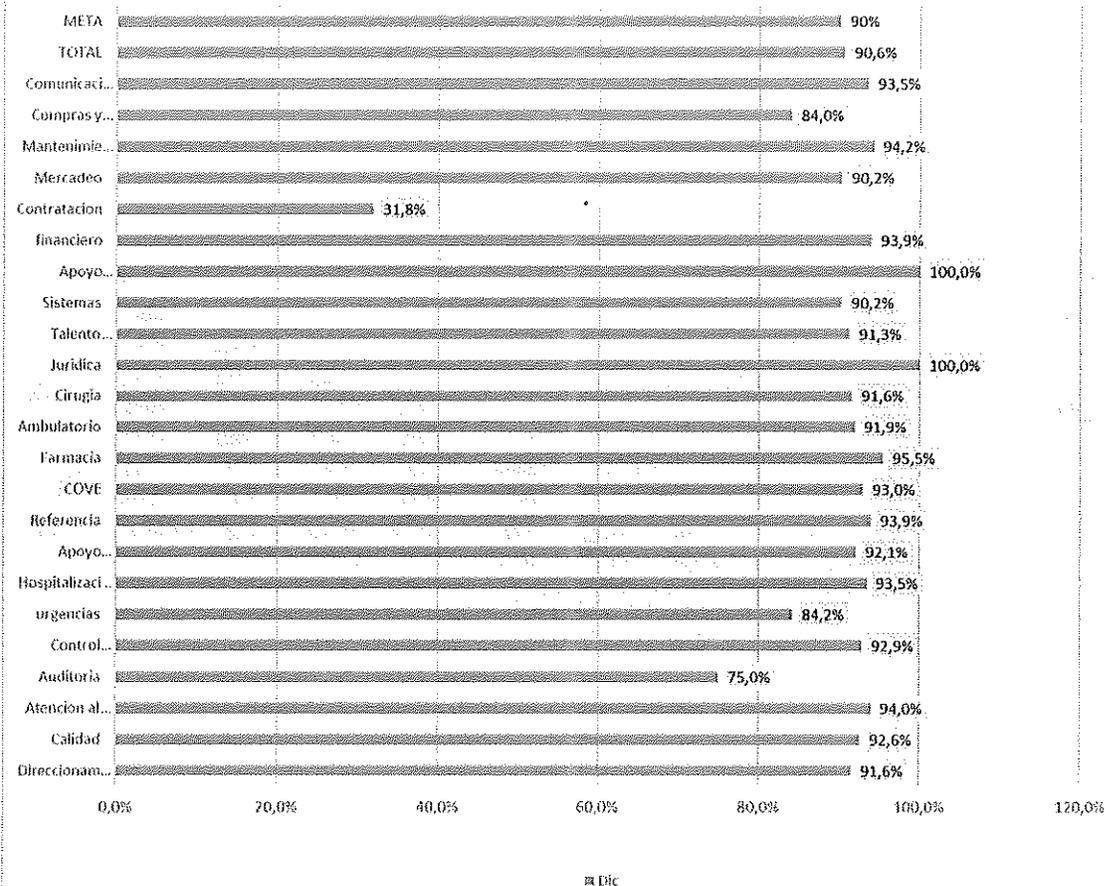
Finalmente se logró un promedio de cumplimiento total del 90.6% con corte al mes de diciembre con 1254 acciones ejecutadas de 1384 programadas, superando la meta definida del 90% para el año 2021.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA 2021



En el gráfico se observan los resultados detallados de cada equipo en el ciclo de mejora 2021.

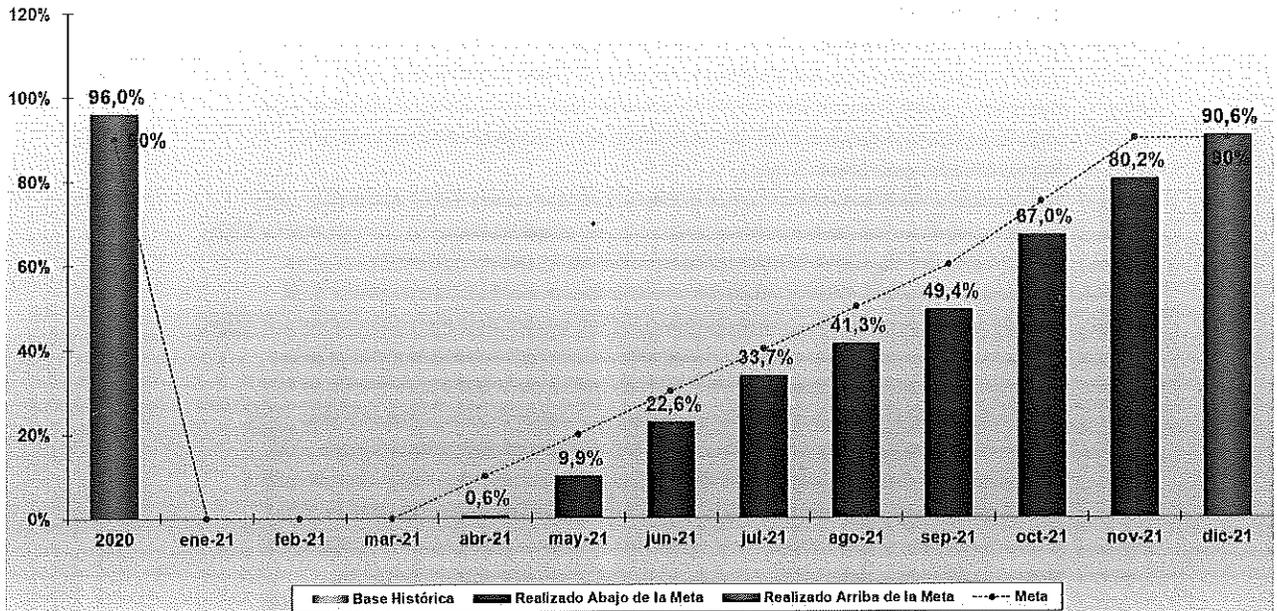


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



En este gráfico se observa el desarrollo de plan de acción donde se presenta un incremento importante el último trimestre, logrando el cumplimiento en el mes de diciembre de 2021.

SOPORTE:

Envío de la Circular 012 archivo ST002 correspondiente a la vigencia 2021 en la página SUPERSALUD – PAMEC

Indicadores 2 y 10 - Resolución 408 de 2018

La Superintendencia Delegada para Prestadores de Servicios de Salud de la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0408 del 15 de febrero de 2018, a continuación publica los resultados de los Indicadores 2 y 10 de la referida Resolución, como insumo para evaluación del Informe de Gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado, precisando lo siguiente:

Indicador 2

Con respecto al indicador No. 2 *"Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la calidad de la atención en salud"*, se reflejará el resultado obtenido de las acciones de mejora ejecutadas sobre las programadas, reportadas a más tardar el 28/02/2022 respecto de la vigencia 2021, esto es, con corte a 31/12/2021, mediante archivo tipo ST002, de conformidad con la fórmula del indicador expuesto en el Anexo No. 2 de la Resolución 408 de 2018.

En los casos en los cuales la entidad NO PRESENTA REPORTES, se evidenciará como resultado del indicador "NO REPORTÓ". Para las Empresas Sociales del Estado que se encuentren clasificadas en el grupo D3, se evidenciará "NO OBLIGADA A REPORTAR", en concordancia con lo dispuesto por la Circular 012 de 2016. De igual forma, las entidades que reportaron en múltiples ocasiones el archivo tipo ST002 para el mismo período de evaluación y con datos diferentes, se evidenciará "INFORMACIÓN INCONGRUENTE – MÚLTIPLES REPORTES". Finalmente, para las entidades que reportaron en cero (0) el denominador del indicador, el resultado de este se evidenciará en CERO "0,0"

Tabla N°1. Archivo tipo ST002. Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo 2021

Archivo	Periodicidad	Periodo/Vigencia	Año de reporte
ST002	Anual	2021	2022

Indicador 10

Para la certificación del indicador No. 10 *"Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya"*, se tuvo en cuenta la información remitida durante el período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021 (ver tabla N°2. Relación de archivos y periodicidad vigencia 2021), precisando que en el o los casos en los cuales la entidad no haya efectuado el reporte de al menos un archivo tipo o período, o lo haya realizado de manera extemporánea, se considera como NO CUMPLE. Así mismo, para las Empresas Sociales del Estado que se encuentren clasificadas en el grupo D3, se excluye el reporte del archivo tipo ST002, en concordancia con lo dispuesto por la Circular 012 de 2016. De igual forma, el archivo tipo GT001 solamente aplica para las Empresas Sociales del Estado clasificadas en los grupos C1, C2 y D1, en concordancia con lo dispuesto en la Circular 20211700000005-5 de 2021, cuyo plazo máximo de reporte se estableció para el 30/10/2021.

A continuación, se relacionan los archivos y especificaciones evaluados en la vigencia 2021 para el indicador 10.

Tabla N°2. Relación de archivos y periodicidad vigencia 2021

ARCHIVO TIPO	NOMBRE	PERIODICIDAD	PERIODO / VIGENCIA	FECHA MAXIMA DE REPORTE
FT004	Cuentas por pagar	Trimestral	4to Trimestre de 2020	20/02/2021
			1er Trimestre de 2021	20/04/2021
			2do Trimestre de 2021	20/07/2021
			3er Trimestre de 2021	20/10/2021
FT002	Publicación de Estados Financieros	Anual	31 de diciembre de 2020	30/04/2021
FT0025	Facturación Radicada	Mensual	31/12/2020	20/02/2021
			31/01/2021	20/02/2021
			28/02/2021	20/03/2021
			31/03/2021	20/04/2021
			30/04/2021	20/05/2021
			31/05/2021	20/06/2021
			30/06/2021	20/07/2021
			31/07/2021	20/08/2021
			31/08/2021	20/09/2021
			30/09/2021	20/10/2021
			31/10/2021	20/11/2021
			30/11/2021	20/12/2021
FT0026	Contratación	Trimestral	4to Trimestre de 2020	20/02/2021
			1er Trimestre de 2021	20/04/2021
			2do Trimestre de 2021	20/07/2021
			3er Trimestre de 2021	20/10/2021
ST006	Reclamaciones por Accidentes de Tránsito	Anual	31/12/2020	30/03/2021
GT004	Alianza o Asociación de Usuarios	Anual	31/12/2020	20/02/2021
GT003	Rendición de Cuentas	Anual	31/12/2020	10/04/2021
GT001	Código de Conducta y Buen Gobierno	Anual	30/09/2021	30/10/2021
ST002	PAMEC	Anual	30/12/2020	28/02/2021

Fuente: Circulares: Única y modificatorias.

Los siguientes son los resultados de los indicadores 2 y 10, vigencia 2021, para cada una de las ESE según los establecido por la Resolución 408 de 2018.

Superintendencia Nacional de Salud
Superintendencia Delegada para para Prestadores de Servicios de Salud
REPORTE DE INDICADORES E.S.E. RESOLUCIÓN 408 DE 2018
INDICADOR N° 2 – DIRECCIÓN Y GERENCIA / INDICADOR N° 10 – FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
VIGENCIA 2021

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890802218	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	1.0	NO CUMPLE
800044967	ASSBASALUD ESE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891200638	CEHANI ESE	1.0	NO CUMPLE
900000410	CENTRO DE SALUD ANCUYA E.S.E.	0.9	CUMPLE
900127853	CENTRO DE SALUD CAMILO HURTDAL CIFUENTES ESE.	1.0	NO CUMPLE
809002097	CENTRO DE SALUD COELLO E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
814006607	CENTRO DE SALUD CUASPUD-CARLOSAMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	CUMPLE
814006732	CENTRO DE SALUD DE CONSACA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
832007272	CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
814007194	CENTRO DE SALUD DE PROVIDENCIA E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
900208532	CENTRO DE SALUD DE SAMPUES (SUCRE) EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
814006908	CENTRO DE SALUD DE SAN BARTOLOME DE CORDOBA ESE	0.9	NO CUMPLE
900128655	CENTRO DE SALUD FUNES E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
900125582	CENTRO DE SALUD HERMES ANDRADE MEJIA ESE TANGUA	1.0	NO CUMPLE
814006632	CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
814006689	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E	1.0	NO CUMPLE
900126794	CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823000696	CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO E.S.E	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
814006654	CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPIALES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900126676	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL DE OSPINA ESE	0.9	NO CUMPLE
823002149	CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E.	0.4	NO CUMPLE
814006625	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
900014225	CENTRO DE SALUD SAPUYES E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
900113729	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
814001594	CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATAN - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
900108282	CENTRO DE SALUDYA E.S.E. DE YACUANQUER	0.9	NO CUMPLE
900192544	CENTRO HOSPITAL DE LA FLORIDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	CUMPLE
840001036	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
814002021	CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E.	0.9	CUMPLE
814003370	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
900153346	CENTRO HOSPITAL SAN LUIS E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
890203242	CLINICA GIRON ESE	0.9	NO CUMPLE
900052148	CXAYU'CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
804014835	E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891000499	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	0.9	NO CUMPLE
804009386	E.S.E UCATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
812001846	E.S.E CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA PUERTO ESCONDIDO	1.0	NO CUMPLE
812001792	E.S.E CAMU DE PURISIMA	0.5	NO CUMPLE
812002993	E.S.E CAMU IRIS LOPEZ DURAN	0.9	NO CUMPLE
820003910	E.S.E CENTRO DE SALUD CAMPOHERMOSO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900206237	E.S.E CENTRO DE SALUD COLOSO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900142446	E.S.E CENTRO DE SALUD DE LOS ANDES	1.0	NO CUMPLE
900205773	E.S.E CENTRO DE SALUD EL ROBLE	0.9	NO CUMPLE
804015007	E.S.E CENTRO DE SALUD ENCINO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804015154	E.S.E CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
823001901	E.S.E CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCION DE GALERAS SUCRE	0.5	NO CUMPLE
804007078	E.S.E CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900126464	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO DE EL PEÑOL	1.0	NO CUMPLE
826002930	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JERONIMO DE MONGUA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2 Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Indicador 10 Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900135676	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
820003365	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003352	E.S.E CENTRO DE SALUD VIRACACHA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
814003182	E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO	0.9	NO CUMPLE
890201724	E.S.E EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE	0.9	NO CUMPLE
846001620	E.S.E HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL	1.0	NO CUMPLE
892300358	E.S.E HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	0.8	NO CUMPLE
891901158	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891200952	E.S.E HOSPITAL EDUARDO SANTOS	0.9	NO CUMPLE
890982101	E.S.E HOSPITAL EL CARMEN	0.9	NO CUMPLE
900000615	E.S.E HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890982116	E.S.E HOSPITAL GERMAN VELEZ GUTIERREZ	0.9	NO CUMPLE
890205516	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI	1.0	NO CUMPLE
890204895	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA	0.9	CUMPLE
891301447	E.S.E HOSPITAL LOCAL ULPIANO TASCON QUINTERO	0.9	CUMPLE
846000474	E.S.E HOSPITAL ORITO	1.0	NO CUMPLE
900196366	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	1.0	NO CUMPLE
812001219	E.S.E HOSPITAL SAN JORGE	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE
891982129	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA	0.9	CUMPLE
899999151	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	1.0	NO CUMPLE
819002025	E.S.E HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY	1.0	NO CUMPLE
900004916	E.S.E JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804015920	E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	0.9	NO CUMPLE
900000427	E.S.E POLICLINICO DE JUNIN	0.9	NO CUMPLE
823001518	E.S.E UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	0.9	NO CUMPLE
890680033	E.S.E HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	0.9	NO CUMPLE
860015929	E.S.E HOSPITAL SALAZAR VILLET	0.9	NO CUMPLE
899999163	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	0.9	NO CUMPLE
860020283	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	1.0	NO CUMPLE
891000736	E.S.E HOSPITAL SAN NICOLAS	1.0	NO CUMPLE
800099860	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
812002496	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	1.0	NO CUMPLE
812001520	E.S.E. CAMU DE PUEBLO NUEVO	1.0	NO CUMPLE
812003996	E.S.E. CAMU LOS CORDOBAS	0.4	NO CUMPLE
813005265	E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA	NO REPORTÓ	CUMPLE
890702369	E.S.E. CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR	0.9	NO CUMPLE
802006991	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA	0.9	NO CUMPLE
807002015	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION CARDIO NEURO MUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER	1.0	NO CUMPLE
814001677	E.S.E. CENTRO DE SALUD BELEN	0.9	NO CUMPLE
806007780	E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMAS VITELIO SARA CASTILLO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
832010240	E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBA	0.9	NO CUMPLE
812003726	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE COTORRA	0.9	NO CUMPLE
900154361	E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL TABLON DE GOMEZ	0.9	NO CUMPLE
806007801	E.S.E. CENTRO DE SALUD GIOVANI CRISTINI IPS MUNICIPAL	1.0	NO CUMPLE
900129891	E.S.E. CENTRO DE SALUD GUACHAVES	1.0	CUMPLE
826002625	E.S.E. CENTRO DE SALUD HECTOR PINEDA GALLO SUSACON	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804010718	E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
900136920	E.S.E. CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA	0.9	NO CUMPLE
900122524	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DE CARTAGO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002687	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900134497	E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	1.0	NO CUMPLE
900192678	E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0.8	NO CUMPLE
900176479	E.S.E. CENTRO DE SALUD POLICARPA	1.0	CUMPLE
820003638	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
900167616	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	1.0	NO CUMPLE
832009187	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA	0.9	NO CUMPLE
900192832	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN LORENZO	0.9	NO CUMPLE
804015164	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900127207	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN	0.9	NO CUMPLE
900109862	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA ISCUANDE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
820003876	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTO ECCEHOMO DE SUTAMARCHAN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900140894	E.S.E. CENTRO DE SALUD SEÑOR DEL MAR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900142579	E.S.E. CENTRO DE SALUD VIRGEN DE LOURDES	1.0	NO CUMPLE
900160887	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LAS MERCEDES	1.0	NO CUMPLE
900127211	E.S.E. CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	1.0	NO CUMPLE
806007303	E.S.E. DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR	0.6	NO CUMPLE
900211468	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	0.9	NO CUMPLE
892001990	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	0.9	NO CUMPLE
846001669	E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	1.0	NO CUMPLE
891855439	E.S.E. HOSPITAL ANDRES GIRARDOT DE GUICAN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
825000147	E.S.E. HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ	0.8	NO CUMPLE
891180113	E.S.E. HOSPITAL ARSENI0 REPIZO VANEGAS DE SAN AGUSTIN	1.0	NO CUMPLE
805027338	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	0.9	NO CUMPLE
800084362	E.S.E. HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	1.0	NO CUMPLE
891180039	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	0.9	NO CUMPLE
891380070	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
811017810	E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	0.9	NO CUMPLE
890801026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ	0.7	NO CUMPLE
821003143	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (SEDE 0001)	0.9	NO CUMPLE
890304155	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	0.9	NO CUMPLE
810000912	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON	1.0	NO CUMPLE
891180117	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA	1.0	NO CUMPLE
891180134	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1.0	NO CUMPLE
842000004	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	0.9	NO CUMPLE
891180026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1.0	NO CUMPLE
813002933	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA	0.7	NO CUMPLE
815001140	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	CUMPLE
804016365	E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	1.0	NO CUMPLE
890501438	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	1.0	NO CUMPLE
890706833	E.S.E. HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	0.9	NO CUMPLE
890905097	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	0.8	NO CUMPLE
890303448	E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800037244	E.S.E. HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA	1.0	NO CUMPLE
800143438	E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
832000029	E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	0.9	NO CUMPLE
800064543	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	1.0	NO CUMPLE
890204789	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO	1.0	NO CUMPLE
890200965	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN VICENTE DE PAUL	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
806006753	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI	1.0	NO CUMPLE
800193904	E.S.E. HOSPITAL JUAN PABLO II ARATOCA	0.9	NO CUMPLE
891900732	E.S.E. HOSPITAL KENNEDY EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
800030924	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1.0	NO CUMPLE
890981817	E.S.E. HOSPITAL LA INMACULADA	1.0	CUMPLE
890905177	E.S.E. HOSPITAL LA MARIA	1.0	NO CUMPLE
890805203	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890907241	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR	0.9	CUMPLE
890982162	E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA	1.0	CUMPLE
890985457	E.S.E. HOSPITAL LA SAGRADA FAMILIA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890984427	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	0.9	NO CUMPLE
806007238	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	1.0	NO CUMPLE
806007923	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ARJONA	0.9	NO CUMPLE
891380184	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819001269	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CHIVOLO	1.0	NO CUMPLE
891901041	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE OBANDO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
900066345	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	0.9	NO CUMPLE
800037979	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ	0.9	NO CUMPLE
819001363	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819001302	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE	1.0	NO CUMPLE
890305496	E.S.E. HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.6	NO CUMPLE
806007880	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES	0.7	NO CUMPLE
806007809	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806010788	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MARIALABAJA	0.9	NO CUMPLE
807004393	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890801719	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	0.9	NO CUMPLE
806006414	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	0.7	NO CUMPLE
829000940	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	1.0	NO CUMPLE
806006914	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE ZAMBRANO	0.3	NO CUMPLE
891900361	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANGRADA FAMILIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891901123	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA CRUZ EMPRES SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
806007257	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA DE MOMPOX BOLIVAR	1.0	NO CUMPLE
891103889	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA TERESA DE TESALIA	1.0	NO CUMPLE
890309115	E.S.E. HOSPITAL LOCAL YOTOCO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
890985703	E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	1.0	NO CUMPLE
891103968	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	0.9	NO CUMPLE
800006850	E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	0.9	NO CUMPLE
890905166	E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARIA UPEGUI - HOMO"	0.9	NO CUMPLE
890500810	E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	1.0	NO CUMPLE
891412134	E.S.E. HOSPITAL MENTALUNIVERSITARIO DE RISARALDA	0.6	NO CUMPLE
812000344	E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	1.0	NO CUMPLE
892000264	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	1.0	NO CUMPLE
802003081	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
813007875	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	0.8	NO CUMPLE
891180198	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANA	1.0	NO CUMPLE
890906211	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE	0.9	CUMPLE
800125697	E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ	1.0	CUMPLE
891500736	E.S.E. HOSPITAL NIVEL I EL BORDO	0.9	NO CUMPLE
891900481	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	0.9	NO CUMPLE
832011441	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	0.6	NO CUMPLE
819000626	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA	0.9	NO CUMPLE
890985660	E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	1.0	NO CUMPLE
800139704	E.S.E. HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890680027	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	0.9	NO CUMPLE
890982134	E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA	0.5	NO CUMPLE
890306950	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.8	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de Información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
891901101	E.S.E. HOSPITAL PIO XII EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891982128	E.S.E. HOSPITAL PRESBITERO ALONSO MARIA GIRALDO	0.9	NO CUMPLE
815000316	E.S.E. HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	0.9	NO CUMPLE
807008824	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
900067136	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ	1.0	NO CUMPLE
807008843	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE- CACHIRA	1.0	NO CUMPLE
900066347	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	1.0	NO CUMPLE
807008827	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL -CHINACOTA	0.9	NO CUMPLE
890701715	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	1.0	CUMPLE
890981163	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
899999156	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CHIA	0.9	NO CUMPLE
832001465	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	0.9	NO CUMPLE
890680031	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	1.0	NO CUMPLE
891200445	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS	1.0	NO CUMPLE
890981494	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BETANIA	0.9	CUMPLE
860035447	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	0.9	NO CUMPLE
890801699	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES	1.0	CUMPLE
891180232	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI	1.0	NO CUMPLE
900036553	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	0.9	NO CUMPLE
891900650	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNABE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890802223	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNARDO	1.0	NO CUMPLE
800114286	E.S.E. HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS	1.0	CUMPLE
890980784	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS	1.0	NO CUMPLE
891180238	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE	1.0	NO CUMPLE
810000913	E.S.E. HOSPITAL SAN FELIX	1.0	NO CUMPLE
800201197	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	1.0	NO CUMPLE
890983675	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	0.9	NO CUMPLE
890397282	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	0.9	CUMPLE
813002497	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	1.0	NO CUMPLE
800025221	E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO	1.0	NO CUMPLE
800193392	E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890981652	E.S.E. HOSPITAL SAN JOAQUIN	0.9	NO CUMPLE



NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
812001868	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE CANALETE	1.0	NO CUMPLE
890802978	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE	0.9	NO CUMPLE
890981424	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE	0.0	CUMPLE
890801035	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS	1.0	NO CUMPLE
800194627	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR	0.8	NO CUMPLE
891901745	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
890701459	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	1.0	NO CUMPLE
890980828	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.9	CUMPLE
890982264	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANTIOQUIA	0.9	NO CUMPLE
890980346	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TITIRIBA	0.9	NO CUMPLE
890801758	E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA	1.0	NO CUMPLE
890981848	E.S.E. HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN	0.8	NO CUMPLE
890802036	E.S.E. HOSPITAL SAN MARCOS	0.9	NO CUMPLE
860024766	E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTA	1.0	NO CUMPLE
891901061	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS	0.9	NO CUMPLE
890982140	E.S.E. HOSPITAL SAN PEDRO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890981266	E.S.E. HOSPITAL SAN PIO X	0.1	NO CUMPLE
890980727	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	0.9	CUMPLE
891190011	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	1.0	NO CUMPLE
891780008	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	1.0	NO CUMPLE
890982183	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANGOSTURA	0.9	NO CUMPLE
832001411	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	0.9	NO CUMPLE
890701033	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
890680025	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	1.0	NO CUMPLE
890980066	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	0.9	NO CUMPLE
838000096	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	0.9	NO CUMPLE
890982091	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN LUIS	0.9	NO CUMPLE
890980367	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA	0.9	CUMPLE
891380103	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.3	NO CUMPLE
890980866	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE - LA UNION	1.0	NO CUMPLE
891301121	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.7	NO CUMPLE
890985603	E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890981561	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.9	CUMPLE
890907215	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	0.9	NO CUMPLE
890981532	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PUEBLO RICO	1.0	NO CUMPLE
860023999	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.0	NO CUMPLE
890701490	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1:0	NO CUMPLE
800174375	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE	1.0	NO CUMPLE
800204153	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	0.9	NO CUMPLE
891855209	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	0.9	NO CUMPLE
891900390	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE FERRER	0.5	NO CUMPLE
891900414	E.S.E. HOSPITAL SANTA ANA	1.0	NO CUMPLE
899999150	E.S.E. HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	1.0	NO CUMPLE
891900887	E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800213942	E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ	1.0	NO CUMPLE
890902151	E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL	1.0	CUMPLE
891901296	E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL DOVIO VALLE	0.9	NO CUMPLE
800160400	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA	0.8	NO CUMPLE
860009555	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	1.0	NO CUMPLE
890801517	E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESITA	1.0	CUMPLE
891900356	E.S.E. HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.3	NO CUMPLE
800031724	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804005555	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE
891501676	E.S.E. HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	1:0	NO CUMPLE
891180159	E.S.E. HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO DE BARAYA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890303461	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891200528	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800014918	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	1.0	NO CUMPLE
891180268	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	0.9	NO CUMPLE
836000386	E.S.E. IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CIP	0.3	NO CUMPLE
814006620	E.S.E. JUAN PABLO II DEL MUNICIPIO DE LINARES	0.9	NO CUMPLE
813005295	E.S.E. MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890981690	E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	1.0	CUMPLE
890981719	E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	1.0	NO CUMPLE
900211477	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	1.0	NO CUMPLE
805027289	E.S.E. RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CAÑAVERALEJO	1.0	NO CUMPLE
805027261	E.S.E. RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS	0.9	NO CUMPLE
805027287	E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOAQUIN PAZ BORRERO	0.9	NO CUMPLE
826002031	E.S.E. SALUD PESCA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890980752	E.S.E. SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA	0.9	NO CUMPLE
900179095	E.S.E. SAN PEDRO DE CUMBITARA	0.9	NO CUMPLE
900211460	E.S.E. SOR TERESA ADELE	1.0	NO CUMPLE
807004631	E.S.E. HOSPITAL LOCAL VILLA DEL ROSARIO	0.9	NO CUMPLE
891800982	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA	0.9	NO CUMPLE
802007798	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE GALAPA	0.9	NO CUMPLE
820002248	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE VENTAQUEMADA	1.0	CUMPLE
802013023	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	0.9	NO CUMPLE
802009806	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE MALAMBO	0.9	NO CUMPLE
800044320	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON	1.0	NO CUMPLE
899999147	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	1.0	NO CUMPLE
890982370	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	0.9	NO CUMPLE
826002694	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
813011706	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ	1.0	NO CUMPLE
829001846	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	0.9	NO CUMPLE
800174995	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD	0.9	NO CUMPLE
813011505	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA	1.0	NO CUMPLE
812001424	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE CHIMA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
812003455	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU MOÑITOS	0.9	NO CUMPLE
900129296	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAYETANO MARIA DE ROJAS	0.8	NO CUMPLE
900146471	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
820004060	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SACHICA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
826002720	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "LUIS PATIÑO CAMARGO" DEL MUNICIPIO DE IZA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003516	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003787	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BRICEÑO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804005182	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CAMILO RUEDA	0.9	CUMPLE
826002641	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CERINZA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003382	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
823001943	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CAIMITO	1.0	NO CUMPLE
820003411	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE COMBITA	0.9	NO CUMPLE
826002202	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE LA UVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002226	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE PAYA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
802004549	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO	0.9	NO CUMPLE
900058218	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	0.9	CUMPLE
820003524	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE TOCA	1.0	NO CUMPLE
820003435	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE TOGUI	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
819004503	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ZAPAYAN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820002715	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ZETAQUIRA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820002916	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	1.0	NO CUMPLE
820003533	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002676	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD FIRAVITOBÁ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003337	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003929	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003193	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA DE LA CAPILLA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003456	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES CALDAS	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003571	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820000857	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MACANAL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823002044	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MAJAGUAL	1.0	NO CUMPLE
820004318	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MANUEL ELKIN PATARROYO	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
826001918	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900166361	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
820003558	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIVATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003328	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUEVO COLON	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
819002551	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
820003619	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN BLAS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823002856	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA	1.0	NO CUMPLE
900283194	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	0.9	CUMPLE
820003622	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003360	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE PARE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
813006877	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	0.9	NO CUMPLE
820003401	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003422	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN PABLO DE BORBUR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003444	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820002608	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE SOMONDOCO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003357	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003550	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003388	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002765	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA TIPACOQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003284	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA SOFIA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003632	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTANA	0.7	NO CUMPLE
820003684	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SIACHOQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804008746	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SUCRE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900147959	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS	0.9	NO CUMPLE
800247350	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	0.9	NO CUMPLE
804015655	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CEPITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
806001061	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	1.0	NO CUMPLE
804008515	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO COROMORO	1.0	NO CUMPLE
804015127	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE OCAMONTE SANTANDER	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900045710	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PRIMER NIVEL DE ATENCION HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
822006595	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD"	1.0	CUMPLE
822002459	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	0.9	NO CUMPLE
900750333	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA	0.9	NO CUMPLE
832001794	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	0.9	NO CUMPLE
900065515	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E SALUD DORADA	0.8	NO CUMPLE
832008321	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TAUSA	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE
900145581	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO I	1.0	NO CUMPLE
900146006	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	0.9	NO CUMPLE
826001960	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GAMEZA MUNICIPIO SALUDABLE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900146012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE	0.9	NO CUMPLE
890982184	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HORACIO MUÑOZ SUESCUN	1.0	NO CUMPLE
802001292	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE REPELON	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800000118	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	0.8	NO CUMPLE
813003431	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA DE YAGUARA	1.0	NO CUMPLE
811013792	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	0.6	CUMPLE
811020943	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO	0.0	NO CUMPLE
891800857	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BAUDILIO ACERO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891380055	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891411665	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CRISTO REY	1.0	NO CUMPLE
890103002	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE BARANOA	1.0	NO CUMPLE
900017892	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ	0.9	NO CUMPLE
891501104	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA	0.9	NO CUMPLE
802003414	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900807482	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	1.0	NO CUMPLE
802009195	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE PONEDERA	0.9	NO CUMPLE
844001287	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE TAURAMENA	0.9	NO CUMPLE
813011566	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO	1.0	CUMPLE
890802628	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA	1.0	NO CUMPLE
860024030	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	1.0	NO CUMPLE
860023878	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	0.9	NO CUMPLE
824000725	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	0.9	NO CUMPLE
824000469	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SOCORRO	1.0	NO CUMPLE
800227877	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	1.0	NO CUMPLE
890981137	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	0.9	NO CUMPLE
819001483	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON	1.0	NO CUMPLE
890982113	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GUSTAVO GONZALEZ OCHOA	0.9	NO CUMPLE
890204672	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JOAQUIN	0.9	NO CUMPLE
890982430	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA	0.6	NO CUMPLE
846003357	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	0.9	NO CUMPLE
891200679	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNÁNDEZ	0.9	NO CUMPLE
891800570	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	1.0	NO CUMPLE
890981268	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ANUNCIACION	1.0	NO CUMPLE
800154347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA CANDELARIA	0.9	NO CUMPLE
900196347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	1.0	NO CUMPLE
800138968	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ESTRELLA	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	CUMPLE
890000600	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA IPS	0.4	NO CUMPLE
826002777	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUI	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
846000253	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	0.9	NO CUMPLE
819001107	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA	1.0	NO CUMPLE
819003618	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
804003072	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR	0.7	NO CUMPLE
900048040	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CUBARRAL	1.0	NO CUMPLE
819001796	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819001235	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE REMOLINO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900077520	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
892000458	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	0.8	NO CUMPLE
819003632	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE ZONA BANANERA	1.0	NO CUMPLE
819001309	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SAN JOSE	0.9	NO CUMPLE
806007464	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TALAIGUA NUEVO	0.3	NO CUMPLE
806007817	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TURBANA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890906991	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJALDE	0.9	NO CUMPLE
890980997	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	0.9	NO CUMPLE
890000992	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA	1.0	NO CUMPLE
813001653	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS	1.0	CUMPLE
900081643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	0.7	NO CUMPLE
891401308	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA	0.9	NO CUMPLE
813012833	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE SALADOBLANCO	1.0	NO CUMPLE
800138311	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.9	NO CUMPLE
819002534	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.9	NO CUMPLE
890984670	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	1.0	CUMPLE
890982065	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
892115009	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	0.7	NO CUMPLE
890985810	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	1.0	NO CUMPLE
890000905	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PIO X DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO	0.4	CUMPLE
890200500	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	0.9	NO CUMPLE
819000736	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ	0.8	NO CUMPLE
820005389	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	1.0	NO CUMPLE



NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
891855438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	1.0	NO CUMPLE
900067169	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA	0.9	NO CUMPLE
900136865	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	1.0	NO CUMPLE
807008842	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	1.0	NO CUMPLE
821000831	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ	0.9	NO CUMPLE
881862576	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA	0.7	NO CUMPLE
845000038	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.9	NO CUMPLE
890980444	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	1.0	NO CUMPLE
890981096	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.9	NO CUMPLE
890984696	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	1.0	NO CUMPLE
899999158	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.9	NO CUMPLE
804013228	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO CERRITO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891800611	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	0.9	NO CUMPLE
800165050	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOME	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800133887	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	0.9	NO CUMPLE
891180091	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	1.0	NO CUMPLE
890680032	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	0.9	NO CUMPLE
800099124	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	0.8	NO CUMPLE
891408918	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	CUMPLE
899999165	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	1.0	NO CUMPLE
890907279	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.9	NO CUMPLE
890980486	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.9	CUMPLE
890980855	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.0	CUMPLE
890980643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ABEJORRAL	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890202024	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	0.9	NO CUMPLE
890981726	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	0.9	NO CUMPLE
890981851	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JULIAN	1.0	NO CUMPLE
890982139	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LORENZO	1.0	CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
825000140	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LUCAS	1.0	CUMPLE
804008770	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890982153	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	1.0	NO CUMPLE
890982182	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PABLO	0.9	NO CUMPLE
891401643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	0.0	NO CUMPLE
890203551	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890906344	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	0.8	CUMPLE
890980814	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	0.9	CUMPLE
890981074	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890981536	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	0.9	NO CUMPLE
892115010	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	0.9	NO CUMPLE
813010472	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	1:0	NO CUMPLE
891680065	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
804005751	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIAN SURATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891900438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.0	NO CUMPLE
890985092	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.0	NO CUMPLE
891409017	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA	0.8	NO CUMPLE
890001098	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	0.4	NO CUMPLE
891480036	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	0.9	NO CUMPLE
891401777	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTUARIO	0.9	NO CUMPLE
891080015	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	1.0	NO CUMPLE
800254850	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA	1.0	NO CUMPLE
890205627	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800193490	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA NIVEL I DEL MUNICIPIO DE FALAN	1.0	NO CUMPLE
890701078	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA	1.0	NO CUMPLE
891800335	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA	1.0	NO CUMPLE
825000834	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA	0.8	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya,
860037592	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	0.9	CUMPLE
890905198	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA	0.9	NO CUMPLE
800075650	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTO TOMAS	0.7	NO CUMPLE
800065395	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL TOBIAS PUERTA	1.0	CUMPLE
899999032	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	0.9	NO CUMPLE
900006037	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	1.0	NO CUMPLE
900042103	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	0.6	NO CUMPLE
891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	1.0	NO CUMPLE
800231235	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.9	NO CUMPLE
891800231	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	1.0	NO CUMPLE
807004352	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	1.0	NO CUMPLE
826002852	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INES OCHOA PEREZ DE TIBASOSA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800084206	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	1.0	CUMPLE
890980971	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IVAN RESTREPO GOMEZ	0.4	NO CUMPLE
834001482	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA	1.0	NO CUMPLE
820003915	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JORGE GONZALEZ OLMOS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002609	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LAGOSALUD CUITIVA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890906966	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARCO A. CARDONA	1.0	NO CUMPLE
813002940	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON	1.0	NO CUMPLE
900094475	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA (E.S.E.) HOSPITAL VIANI PRIMER NIVEL DE ATENCION	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800058016	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	0.9	NO CUMPLE
900146010	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
900146438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 - ESE	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE
826002963	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900145588	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E	0.9	NO CUMPLE
900091143	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
900145579	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
826002693	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD CORRALES	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
820002468	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD DE CIENEGA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003973	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD OICATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003641	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003291	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RAFAEL SALGADO DE MARIPI	1.0	NO CUMPLE
822006051	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	0.9	NO CUMPLE
806013598	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RIO GRANDE DE LA MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	0.8	NO CUMPLE
826002601	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA	1.0	NO CUMPLE
826002718	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PAZ DE RIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
816005003	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA	1.0	NO CUMPLE
844003225	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL	1.0	NO CUMPLE
890204360	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	1.0	NO CUMPLE
804008698	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE DE FLORIAN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900169684	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE BETULIA	1.0	NO CUMPLE
890980003	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS	0.9	NO CUMPLE
813002872	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	1.0	NO CUMPLE
900142999	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APOSTOL E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
820003850	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	0.7	NO CUMPLE
804008207	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SEÑOR DE LA MISERICORDIA DE MACARAVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900145572	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E	1.0	NO CUMPLE
900145585	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO ESE	0.9	NO CUMPLE
826002019	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD "SALUD NOBSA"	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
802009856	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD LOCAL DE SUAN	0.9	NO CUMPLE
812005726	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU	0.9	NO CUMPLE
820003404	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003374	EMPRESA SOCIAL ESTADO CENTRO DE SALUD MANUEL ALBERTO FONSECA SANDOVAL DE SOTAQUIRA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826002860	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
819004347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SANTA BARBARA DE PINTO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891800906	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800204497	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	0.9	NO CUMPLE
819004070	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	0.9	NO CUMPLE
804013885	ESE ANDRES CALA PIMENTEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804009658	ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
812004010	ESE CAMU BUENAVISTA	1.0	NO CUMPLE
812003817	ESE CAMU DE MOMIL	1.0	NO CUMPLE
812001550	ESE CAMU DE SAN PELAYO	0.9	NO CUMPLE
812002836	ESE CAMU DEL PRADO	0.7	NO CUMPLE
812001579	ESE CAMU SAN RAFAEL	1.0	NO CUMPLE
812001423	ESE CAMU SANTA TERESITA	1.0	NO CUMPLE
829003945	ESE CENTRO DE SALUD PUERTO PARRA	1.0	CUMPLE
826002660	ESE CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE BELEN"	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002862	ESE CENTRO DE SALUD BETEITIVA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823000878	ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS COROZAL	1.0	NO CUMPLE
806014499	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA	0.9	NO CUMPLE
900063533	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALETA G.	0.8	NO CUMPLE
806012905	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CORDOBA BOLIVAR	0.8	NO CUMPLE
806008082	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE ARROYOHONDO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
829001887	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806008930	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE MONTECRISTO	0.8	NO CUMPLE
802006267	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE PALMAR DE VARELA	1.0	NO CUMPLE
806011087	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL PEÑON BOLIVAR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003580	ESE CENTRO DE SALUD DE CHITARAQUE	0.8	NO CUMPLE
826002164	ESE CENTRO DE SALUD DE FLORESTA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
823003985	ESE CENTRO DE SALUD DE GUARANDA	0.9	NO CUMPLE
823002541	ESE CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS	1.0	NO CUMPLE
823001873	ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS	1.0	NO CUMPLE
826002890	ESE CENTRO DE SALUD DE TOTA	1.0	NO CUMPLE
802009463	ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA	0.5	NO CUMPLE
820003906	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804007611	ESE CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
813004018	ESE CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
804014810	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA MOLAGAVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820002854	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820000886	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED DE RAQUIRA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900208755	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002060	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTA	0.9	NO CUMPLE
900134576	ESE CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
804012398	ESE CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900131684	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE	0.8	NO CUMPLE
900193766	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE LEIVA	1.0	NO CUMPLE
823001035	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE I NIVEL SAN MARCOS	0.9	NO CUMPLE
900140292	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO	1.0	NO CUMPLE
804017401	ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804014637	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823001999	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO SUCRE	0.8	NO CUMPLE
820003782	ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003431	ESE CENTRO DE SALUD SAN VICENTE FERRER	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
804008273	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003839	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE TUNUNGUA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
802009049	ESE CENTRO DE SALUD USIACURI JOSE MARIA FEREZ FARAH	1.0	NO CUMPLE
802010241	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA	1.0	NO CUMPLE
804006936	ESE CLINICA GUANEY SU RED INTEGRAL DE SALUD	1.0	NO CUMPLE
900145604	ESE DE PRIMER NIVEL DE EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
890801944	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	1.0	NO CUMPLE
890805260	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804016288	ESE DIVINO NIÑO JESUS	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
820002657	ESE GUSTAVO ROMERO HERNADEZ DE TIBANA	1.0	NO CUMPLE
890985405	ESE HOSPITAL CARISMA	1.0	NO CUMPLE
800174123	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMAS	1.0	NO CUMPLE
819002363	ESE HOSPITAL 7 DE AGOSTO	1.0	NO CUMPLE
890203373	ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ	0.9	NO CUMPLE
824002672	ESE HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890980757	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE
891200248	ESE HOSPITAL CLARITA SANTOS DE SANDONA	1.0	NO CUMPLE
814001329	ESE HOSPITAL CUMBAL	0.9	NO CUMPLE
802010301	ESE HOSPITAL DE CANDELARIA	0.8	NO CUMPLE
819001307	ESE HOSPITAL DE CERRO DE SAN ANTONIO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
804017570	ESE HOSPITAL DE ENCISO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890980758	ESE HOSPITAL DE LA CEJA	0.8	NO CUMPLE
892115347	ESE HOSPITAL DE NAZARETH	1.0	NO CUMPLE
890103406	ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	0.9	NO CUMPLE
890980181	ESE HOSPITAL DE SANTA LUCIA	1.0	CUMPLE
810001159	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
810001392	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	1.0	NO CUMPLE
890801562	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	0.9	NO CUMPLE
890801099	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	0.8	NO CUMPLE
825001119	ESE HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891680064	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA	0.5	NO CUMPLE
800150497	ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	1.0	NO CUMPLE
846002309	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	0.9	NO CUMPLE
890980732	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA	0.9	NO CUMPLE
800014884	ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	1.0	NO CUMPLE
899999161	ESE HOSPITAL HABACUC CALDERON DE CARMEN DE CARUPA	0.9	NO CUMPLE
806013761	ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA	0.7	NO CUMPLE
800026173	ESE HOSPITAL HELI MORENO BLANCO	0.2	NO CUMPLE
890205456	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	1.0	NO CUMPLE
890203887	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE	0.6	NO CUMPLE
890202066	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI	0.8	NO CUMPLE
824000543	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
824000462	ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS	1.0	NO CUMPLE
890980512	ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA	0.9	NO CUMPLE
807004665	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	1.0	NO CUMPLE
800138011	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
806010305	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	0.5	NO CUMPLE
824000426	ESE HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES	0.8	NO CUMPLE
824000785	ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	1.0	NO CUMPLE
806006537	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	0.9	NO CUMPLE
806007161	ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
819003462	ESE HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890103025	ESE HOSPITAL LOCAL DE LURUACO	0.8	NO CUMPLE
819004318	ESE HOSPITAL LOCAL DE NUEVA GRANADA	1.0	NO CUMPLE
812003382	ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR EL DIVINO NIÑO	0.9	NO CUMPLE
824000449	ESE HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO	0.9	NO CUMPLE
819001352	ESE HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823000496	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE	1.0	NO CUMPLE
806013609	ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	0.9	NO CUMPLE
818001019	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE
806008153	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	0.8	NO CUMPLE
824000586	ESE HOSPITAL LOCAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA	1.0	NO CUMPLE
813011515	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL	0.9	NO CUMPLE
823000624	ESE HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE	0.9	NO CUMPLE
819001274	ESE HOSPITAL LOCAL PIJIÑO DEL CARMEN	1.0	NO CUMPLE
819003599	ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	0.9	NO CUMPLE
806007813	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DEACHI	0.9	NO CUMPLE
806007769	ESE HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	0.6	NO CUMPLE
819001273	ESE HOSPITAL LOCAL SAN ZENON	1.0	NO CUMPLE
806007689	ESE HOSPITAL LOCAL SANFERNANDO BOLIVAR	1.0	NO CUMPLE
806008270	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA ROSA DE LIMA	0.9	NO CUMPLE
806005602	ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO	0.7	NO CUMPLE
891200622	ESE HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	1.0	NO CUMPLE
813011465	ESE HOSPITAL LUIS ANTONIO MOJICA	0.8	NO CUMPLE
819001712	ESE HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN	0.9	NO CUMPLE
828000386	ESE HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO	0.9	NO CUMPLE
829001256	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	0.9	NO CUMPLE



NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Unica o norma que la sustituya.
890906347	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	1.0	NO CUMPLE
846000678	ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES DE II NIVEL DE ATENCION	0.9	NO CUMPLE
824000204	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	0.9	NO CUMPLE
891180147	ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE EL AGRADO	1.0	CUMPLE
891180190	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE SUAZA	1.0	CUMPLE
900186802	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
800125276	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
825000620	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.9	NO CUMPLE
900196346	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1.0	NO CUMPLE
860020094	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	1.0	NO CUMPLE
899999164	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	0.9	NO CUMPLE
800061765	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	1.0	NO CUMPLE
800101022	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0.8	NO CUMPLE
892300387	ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA	0.5	NO CUMPLE
890981182	ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO	0.9	CUMPLE
891201845	ESE HOSPITAL PIO XII	1.0	NO CUMPLE
800029509	ESE HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ	1.0	NO CUMPLE
890984779	ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	0.9	NO CUMPLE
832002436	ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER -I- NIVEL DE ATENCION CAJICA	0.9	NO CUMPLE
892300445	ESE HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	0.9	NO CUMPLE
900190045	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	0.9	NO CUMPLE
807008857	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	1.0	NO CUMPLE
800191643	ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	0.7	NO CUMPLE
812000300	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	0.7	NO CUMPLE
846000471	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	0.9	NO CUMPLE
890001006	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
892170002	ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA	1.0	NO CUMPLE
890983843	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	0.9	NO CUMPLE
891180065	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	1.0	CUMPLE
804011439	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CALIFORNIA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800194328	ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE CAPITANEJO	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de Información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
801002325	ESE HOSPITAL SAN CAMILO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800130625	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA	1.0	NO CUMPLE
890906346	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	0.9	CUMPLE
860060016	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	0.9	NO CUMPLE
891079999	ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERÁÑA	0.8	NO CUMPLE
890312380	ESE HOSPITAL SAN JORGE	0.9	NO CUMPLE
824000425	ESE HOSPITAL SAN JOSE	1.0	NO CUMPLE
890203222	ESE HOSPITAL SAN JOSE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890205655	ESE HOSPITAL SAN JOSE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891600061	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
813010996	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	1.0	NO CUMPLE
892120115	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890802961	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA	0.9	NO CUMPLE
818000466	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
812000317	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891855719	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL COCUY	1.0	NO CUMPLE
832001966	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	0.9	NO CUMPLE
891408747	ESE HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA	0.9	NO CUMPLE
824000472	ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800080586	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890907297	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.0	NO CUMPLE
890980840	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.0	NO CUMPLE
890982138	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORI	0.9	NO CUMPLE
890202002	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA	0.1	NO CUMPLE
800212070	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA	1.0	NO CUMPLE
890981108	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE COCORNA	0.9	CUMPLE
890203436	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	0.9	NO CUMPLE
890501019	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	0.9	NO CUMPLE
890201933	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
806007567	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
812003851	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	0.9	NO CUMPLE
800068653	ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	0.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
824000442	ESE HOSPITAL SAN MARTIN	1.0	NO CUMPLE
800202398	ESE HOSPITAL SAN MIGUEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
806007343	ESE HOSPITAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	0.9	NO CUMPLE
890204659	ESE HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER DE MOGOTES SANTANDER.	1.0	CUMPLE
819001312	ESE HOSPITAL SAN PEDRO DE EL PIÑON	0.8	NO CUMPLE
890203563	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	0.9	NO CUMPLE
891409025	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	0.9	NO CUMPLE
825002525	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	0.9	NO CUMPLE
800193912	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	1.0	NO CUMPLE
890210222	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA	0.6	NO CUMPLE
890906560	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE SANTO DOMINGO	1.0	NO CUMPLE
890204581	ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA	1.0	NO CUMPLE
806007002	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800191101	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.8	NO CUMPLE
890000448	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.6	NO CUMPLE
890000671	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.8	NO CUMPLE
890905193	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.0	NO CUMPLE
860024026	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	1.0	NO CUMPLE
891412126	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.	1.0	NO CUMPLE
891800644	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI	0.9	NO CUMPLE
891410661	ESE HOSPITAL SANTA ANA	0.5	NO CUMPLE
800014405	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	1.0	NO CUMPLE
891411663	ESE HOSPITAL SANTA MONICA	0.7	NO CUMPLE
890980949	ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA	1.0	NO CUMPLE
825001037	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	1.0	NO CUMPLE
900208676	ESE HOSPITAL SANTIAGO DE TOLU	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
892300209	ESE HOSPITAL TAMALAMEQUE	0.7	NO CUMPLE
800123106	ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ	1.0	NO CUMPLE
800134339	ESE HOSPITALSAN VICENTE DE PAUL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900061048	ESE HSOPITAL NIVEL I PUERTO RICO	0.9	NO CUMPLE
892300226	ESE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR IDREEC	1.0	NO CUMPLE
813010966	ESE JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	1.0	CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900034131	ESE MORENO Y CLAVIJO	0.9	NO CUMPLE
813012946	ESE MUNICIPAL DAVID MOLINA MUÑOZ	0.9	CUMPLE
900005067	ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
813010024	ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1.0	NO CUMPLE
900005594	ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	1.0	NO CUMPLE
89185492	ESE SALUD AQUITANIA	1.0	NO CUMPLE
812001332	ESE SAN ANDRES APOSTOL	0.9	NO CUMPLE
804015047	ESE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804015069	ESE SAN BENITO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804007868	ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTA	1.0	NO CUMPLE
804010394	ESE SAN JOSE DE GUAVATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002929	ESE SAN JUDAS TADEO DE TOPAGA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
813011027	ESE SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	1.0	NO CUMPLE
900145767	ESE SUR OCCIDENTE	0.9	NO CUMPLE
900192428	ESE. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE CHARALA	1.0	CUMPLE
804005695	ESE. SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
809003541	HOSPITAL "SAN ROQUE" E.S.E. ALVARADO TOLIMA	1.0	CUMPLE
890701543	HOSPITAL CARLOS TORRENTE LLANO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890704555	HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS	0.8	NO CUMPLE
844001355	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
900004059	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE	0.7	NO CUMPLE
802010401	HOSPITAL DE MANATI ESE	1.0	NO CUMPLE
819001345	HOSPITAL DE PEDRAZA E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
800231215	HOSPITAL DEL SARARE ESE	0.9	NO CUMPLE
800037021	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA - EMPRESA SOCIAL DEL META	1.0	NO CUMPLE
892000501	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
891180098	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	0.8	NO CUMPLE
890399047	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891900343	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890801274	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890801989	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	1.0	NO CUMPLE
890801235	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
891900441	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
891201410	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E. LA CRUZ	1.0	CUMPLE
826002304	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
800116719	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA TOLIMA	1.0	NO CUMPLE
890702080	HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890307040	HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891500084	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER E.S.E. NIVEL II	0.9	NO CUMPLE
890904646	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.8	NO CUMPLE
800139366	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891900367	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
837000286	HOSPITAL GUACHUCAL ESE	1.0	NO CUMPLE
824000440	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO E.S.E	0.9	NO CUMPLE
892300179	HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION ESE	1.0	NO CUMPLE
805028530	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890704505	HOSPITAL ISMAEL PERDOMO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
808003500	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
890702476	HOSPITAL LA MILAGROSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.7	NO CUMPLE
890701922	HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E	1.0	NO CUMPLE
900008025	HOSPITAL LA UNION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
824000441	HOSPITAL LOCAL ALVARO RAMIREZ GONZALEZ E.S.E	1.0	NO CUMPLE
891902036	HOSPITAL LOCAL PEDRO SAENZ DIAZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
822001570	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTE DE ORO	0.9	NO CUMPLE
823002356	HOSPITAL LOCAL SAN BENITO ABAD E.S.E	0.8	NO CUMPLE
823000281	HOSPITAL LOCAL SANTA CATALINA DE SENA DE SUCRE-SUCRE E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
809000383	HOSPITAL LOCAL VITO FASAE GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
835000972	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.5	NO CUMPLE
832010436	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890700694	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	1.0	NO CUMPLE
813011502	HOSPITAL MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE ELIAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
809003128	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA E.S.E	1.0	NO CUMPLE
890703266	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
890702241	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800037202	HOSPITAL PRIMER NIVEL DE GUAMAL	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
809001159	HOSPITAL RAMON MARIA ARANA ESE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890701718	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891855029	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
800152970	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891800395	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA ESE	0.9	NO CUMPLE
891855039	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	CUMPLE
890480113	HOSPITAL REGIONAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
892300175	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	0.9	NO CUMPLE
900004894	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
890706823	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LERIDA TOLIMA	0.9	NO CUMPLE
809004280	HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
900121152	HOSPITAL RICAURTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.8	NO CUMPLE
890000400	HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA ESE MONTENEGRO	1.0	CUMPLE
892399994	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.6	NO CUMPLE
891201108	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL CHARCO	1.0	NO CUMPLE
800155000	HOSPITAL SAN AGUSTIN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.8	NO CUMPLE
800179870	HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E.	0.8	NO CUMPLE
890702408	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA	0.8	NO CUMPLE
890700907	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
800182136	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE NATAGAIMA TOLIMA	1.0	NO CUMPLE
891200543	HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
890701300	HOSPITAL SAN CARLOS ESE SALDAÑA TOLIMA	0.9	NO CUMPLE
890706067	HOSPITAL SAN JOSE	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890700967	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA	1.0	NO CUMPLE
892300343	HOSPITAL SAN JOSE ESE	0.4	NO CUMPLE
824000450	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E	0.8	NO CUMPLE
890907254	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO - ANTIOQUIA	0.9	NO CUMPLE
890980326	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	1.0	NO CUMPLE
800163519	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	1.0	NO CUMPLE
890700666	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890700568	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
891901082	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890001605	HOSPITAL SAN ROQUE DE CORDOBA QUINDIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
891380046	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890704495	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL I	1.0	NO CUMPLE
800119945	HOSPITAL SAN ROQUE ESE	0.9	NO CUMPLE
809005249	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
890700901	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	CUMPLE
809005719	HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800218979	HOSPITAL SAN VICENTE ESE	0.7	NO CUMPLE
891900446	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS - ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
890001824	HOSPITAL SANTA ANA DE PIJAO QUINDIO E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
890701010	HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E. DE VENADILLO	0.8	CUMPLE
890701435	HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	CUMPLE
809005452	HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E. S. E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
809001086	HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR ESE	1.0	NO CUMPLE
890702190	HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E.	0.9	CUMPLE
817000999	HOSPITAL TIMBIO - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
892280033	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E	0.7	NO CUMPLE
891580002	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.	0.9	CUMPLE
802007650	HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VLLANUEVA E.S.E	0.9	NO CUMPLE
899999092	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
900190473	IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
901108114	NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	0.4	NO CUMPLE
890980959	NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA	1.0	NO CUMPLE
890980765	NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL JERICO	1.0	CUMPLE
890701353	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA	0.9	NO CUMPLE
817003532	QUILISALUD E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
805027337	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	0.9	NO CUMPLE
801001440	RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR	0.9	NO CUMPLE
844004197	RED SALUD CASANARE E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
826000923	SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
819004280	SAMUEL VILLANUEVA VALEST EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890680014	SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
890205335	SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1.0	NO CUMPLE
900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	0.9	NO CUMPLE
900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	1.0	NO CUMPLE
809003590	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE

Fuente: Circular Única Superintendencia Nacional de Salud
Fecha de consulta: 16/03/2022



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 3

Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional

INFORME DE GESTIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En la vigencia 2021, se desarrollaron actividades asociadas a cada indicador en pro del cumplimiento de las metas del Plan Operativo durante la vigencia, del cual se obtuvo los siguientes resultados:

EJECUCIÓN 2021

EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno						
OBJETIVO No. 1: Garantizar Propiciar la realización de actividades encaminadas a promover la implementación de hospitales verdes y saludables						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
1. Establecer programa de gestión ambiental enfocado en hospitales verdes	\$174.600.000	Cumplimiento de programa de gestión ambiental	Programa de gestión ambiental	(Número de Informes entregados / Total de informes a entregar) *100	90%	91%
		<p>Análisis: Para la vigencia 2021 se formuló un programa de gestión ambiental direccionado por un plan de acción proyectado en el tiempo para toda la vigencia 2021, con las actividades más importantes de carácter normativo, operativo, de seguimiento y control y las necesidades del proceso de gestión ambiental institucional medido por un indicador mensual, su comportamiento de cumplimiento fue del 90% y su porcentaje de ejecución fue por encima del 60% en (4) periodos, siendo el mes de enero, mayo, junio y agosto los periodos de incumplimiento de la meta que por factores internos y externos generaron coyunturas para su desarrollo, pero en la mayoría de periodos su porcentaje de ejecución supero la meta del 90% con un resultado del 100% ya que algunas actividades que por alguna coyuntura no se realizaron, se ejecutaron adecuadamente. Este programa arrojó un resultado de cumplimiento del 90% en toda la vigencia 2021 cumpliendo con la meta propuesta a inicios de la vigencia. Con un impacto muy productivo para el proceso de gestión ambiental institucional, donde se resaltan algunas actividades ejecutadas de importancia:</p> <p>* Contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, no peligrosos y aprovechables.</p>				

		<p>* Contratación del servicio de mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua. * Contratación del servicio de fumigación hospitalaria. * Contratación del servicio de la Caracterización de vertimientos líquidos_cvl_2021. * Seguimiento y control de la gestión interna de residuos. * Seguimiento a la facturación de los residuos. * Auditorías internas de manejo de residuos. * Capacitación y socialización de la política ambiental, Pgirasa y saneamiento básico. Lo anterior generó un impacto positivo para la institución, donde todo el trabajo se plasmó en la primera edición de la revista de hospitales que curan al planeta, registro ambiental del hospital departamental Mario correa Rengifo ESE en aras de convertirse en hospital verde y saludable.</p> <p>Soporte: En el archivo físico y digital del proceso de gestión ambiental están todos los soportes: * Carpetas de la contratación y ordenes de servicio_2021. * Carpeta de indicadores_2021. * Revista "Hospital que cura el planeta".</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>					
OBJETIVO No. 2: Desarrollar estrategias de interacción con los grupos de interés para garantizar buenas prácticas bajo principios de ética y transparencia							
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	
2. Desarrollar un programa de responsabilidad social	\$ -	Cumplimiento de programa de responsabilidad social	Diseño y desarrollo de nuevas actividades de responsabilidad social con datos que provienen de diversas instituciones del Estado Colombiano y con población de la comuna 18.	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	80%	100%	
							Análisis: En la vigencia 2021 se planteó un cronograma de 60 actividades para desarrollar en los diferentes meses del año, estas actividades están alineadas con el área de pediatría, para lograr un momento lúdico que les permita distraerse y mejorar la estancia en el hospital. Se logra cumplir cada mes con las actividades planteadas permitiendo lograr un 100% de ejecución.
							Soporte: Se cuenta con programa de responsabilidad social, registros fotográficos y encuesta de satisfacción.
							Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

EJE ESTRATEGICO No. 2							
Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)							
OBJETIVO No. 3: Mantener un nivel de ventas que garantice la operación y la sostenibilidad administrativa y financiera							
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	
3. Fortalecimiento del proceso de proyección presupuestal de ingresos, realizando seguimiento a su comportamiento, la oportunidad y la veracidad de la información	\$27.000.000	Seguimiento Nivel de rentabilidad de la contratación	Informe mensual de costos y gastos pormenorizado.	$((\text{ventas/costos}-1)*100)$	20%	-14.98%	
		Análisis: En la vigencia 2019 fue nuestro mayor nivel de ventas, para la vigencia 2020 y como efecto directo de la pandemia las ventas se reducen en un 35% afectando los niveles de rentabilidad. Para el año 2021 y en comparación con el 2020 las ventas se incrementan en un 15% pero sin llegar a los niveles óptimos los que genera que bajo la operación misional se este teniendo un resultado negativo en la rentabilidad. Es de anotar que el costo y el gasto se mantienen a pesar de la reducción en las ventas					
		Soporte: Estado de resultados integral al cierre 2021					
		Cumplimiento: No se logra el cumplimiento de la meta.					
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	
		Resultado de Equilibrio presupuestal con reconocimiento	Consolidación de ejecuciones presupuestales mensualmente	$(\text{Obligaciones / Reconocimiento}) * 100$	20%	14%	
		Análisis: el ingreso total reconocido aumenta un 2.5% co0n referencia a 2020 y el gasto presenta un aumento de 7.5% lo anterior origina que aún no se cumpla la meta del 20% a pesar de haber llegado a un 14%. Es de aclarar que el nivel de ventas aún no se recupera a niveles de pre pandemia y en la vigencia 2021 los gastos aumentan en 2000 millones debido a proyectos de inversión ejecutados.					
		Soporte: Ejecución Presupuestal de Gastos e Ingresos					
		Cumplimiento: No se logra el cumplimiento de la meta.					
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	
Nivel de radicación de facturas	Valor radicado	$(\text{Radicación Venta Servicios / Venta de servicios}) * 100$	95%	96%			
Análisis: La diferencia entre lo facturado y lo radicado que son unos \$1,823 millones, está en devoluciones. Especialmente NUEVA EPS Y ASMET SALUD. Las cuales se subsanarán en el mes de enero del 2022.							

		<p>Soporte: Los soportes de lo cumplido, son los soportes de Radicación a cada EAPB, y de lo que no se cumplió son los actas o correos de devolución que cada EAPB género.</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta</p>				
<p>OBJETIVO No. 4: Fortalecer integralmente el proceso de cartera, identificando las estrategias y oportunidades de mejora para una gestión de cobro eficiente.</p>						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
<p>4. Realizar seguimiento y control al recaudo que satisfaga la operación y genere la posibilidad de financiar proyectos de inversión.</p>	<p>\$12.720.000.000</p>	Porcentaje de glosa definitiva	Análisis de la glosa en conciliación	(Valor Glosado aceptado en el periodo/Valor Facturado en el periodo)*100	3%	2.57%
		<p>Análisis: el nivel de glosa aceptada presenta nivel de cumplimiento, si bien se presentó un valor alto en glosa inicial, la misma pudo ser defendida por la entidad, logrando que el nivel de glosas a favor del hospital fuera altamente benéfico evitando pérdidas por glosas, que perjudicaran los estados financieros.</p> <p>Soporte: Informe de Glosas iniciales, definitivas y pendientes de conciliar entregado por el Departamento de Glosas</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		Recaudo de cartera corriente	Análisis de las ventas del mes y lo recaudado del mes	(Recaudo Cartera VAC / Radicado VAC) *100	60%	63 %
		<p>Análisis: Gracias a la reestructuración en el departamento de cartera y a la conciliación y depuración con todas las eps que se llevó a cabo en el año 2021 se logran tener cifras más caras que permitieron tener un recaudo más fresco de cartera. Aunado a lo anterior se realizaron cobros de cartera por todos los medios posibles incluyendo cobros persuasivos y cobros coactivos</p> <p>Soporte: Ejecución de ingresos columna recaudo acumulado - reporte de cartera corriente</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		Recaudo de cartera de vigencia anterior	Análisis de la cartera de la vigencia anterior y lo recaudado de la vigencia anterior	(Recaudo Cartera VAN / Total Cartera VAN) *100	25%	36%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		<p>Análisis: El nivel de recaudo no corriente, es decir, correspondiente a vigencias anteriores tuvo excelente comportamiento, gracias a las tareas emprendidas desde la alta gerencia para reorganizar el proceso de cartera, con ello se logró cesiones de cartera y pagos efectivos de vigencias anteriores.</p> <p>Soporte: Ejecución Presupuestal de ingresos 2021, columna recaudo, rubro vigencias anteriores y ejecución de ingresos 2020, columna cuentas por cobrar acumulado</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>MACRO ACTIVIDADES</th> <th>FORMULA</th> <th>META</th> <th>RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Saneamiento de Pasivo</td> <td>consolidación de ejecuciones presupuestales mensualmente</td> <td>Pasivos pagados / Total de pasivos a diciembre 31</td> <td>90%</td> <td>91.69%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Análisis: la entidad procuró atender aquellos pasivos de vigencias anteriores incluyendo un proceso conciliatorio con Quinberlab con el fin de evitar un daño económico a la entidad en donde se logró un acuerdo de pago flexible el cual se pudo pagar de acuerdo con el flujo de caja del Hospital. Es de anotar que este pago se lleva en el rubro de sentencia y conciliaciones, pero hace referencia a pagos que permiten el saneamiento de la entidad.</p> <p>Soporte: ejecución presupuestal de gastos - rubros de cuenta por pagar y déficit fiscal y rubro de sentencias y conciliaciones (de aquellos procesos conciliados y que hagan referencia a deudas no pagadas de vigencias anteriores)</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	Saneamiento de Pasivo	consolidación de ejecuciones presupuestales mensualmente	Pasivos pagados / Total de pasivos a diciembre 31	90%	91.69%
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO								
Saneamiento de Pasivo	consolidación de ejecuciones presupuestales mensualmente	Pasivos pagados / Total de pasivos a diciembre 31	90%	91.69%								
<p>OBJETIVO No. 5: Definir e implementar un sistema integral de costos para el análisis de la información, que permita una adecuada toma de decisiones para la determinación de tarifas, la construcción de modelos de negociación y contratación con prestadores de servicio, colaboradores y terceros</p>												
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO						
5. Determinar los costos operacionales estableciendo estrategias de negociación con EAPB y márgenes de rentabilidad esperados para cada vigencia	\$34.000.000	Margen de Utilidad	consolidación del estado financiero del margen de utilidad	(Ingresos totales PyG / Costos y gastos totales) *100	12%	11.27%						
						<p>Análisis: En la vigencia 2019 fue nuestro mayor nivel de ventas, para la vigencia 2020 y como efecto directo de la pandemia las ventas se reducen en un 35% afectando los niveles de rentabilidad. Para el año 2021 y en comparación con el 2020 las ventas se incrementan en un 15%. En la operación total de la entidad y con el precedente de la caída en ventas y teniendo en cuenta todo el costo y el gasto de la entidad no se alcanza a cumplir la meta quedando lo con un desfase del 0.73%, que se espera cubrir en la vigencia 2022.</p> <p>Soporte: Estado de resultados integral al cierre 2021</p>						

Cumplimiento: No se logra el cumplimiento de la meta				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Nivel de implementación de costeo de actividades priorizadas	Listado priorizado de actividades	(Cantidad de actividades costeadas /total de actividades priorizadas)	80%	91%
Análisis: se priorizaron 1038 actividades del portafolio de servicios de la entidad las cuales fueron costeadas de forma individual				
Soporte: informe de costeos del área de costos, software sinergia				
Cumplimiento: se logra el cumplimiento de la meta				

EJE ESTRATEGICO No. 3: Generar valor para nuestros clientes						
OBJETIVO No. 6: Diseñar e implementar el plan médico arquitectónico, de readecuación y renovación de tecnología dura, con enfoque al cumplimiento del sistema obligatorio de calidad en salud.						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
6. Ejecutar el programa de mantenimiento incluyendo los ajustes en la infraestructura y de renovación de tecnología dura que den respuesta a los requerimientos del sistema obligatorio.	\$3.862.000.000	Cumplimiento del plan de adecuaciones	Establecer el plan de adecuación	Se cuenta con programa de responsabilidad social, registros fotografitos y encuesta de satisfacción	80%	100%
		Análisis: se programaron 7 actividades de readecuación para realizar en la vigencia 2021, se realizaron un total de 7 (vacunación, bodega, medicina interna, techo subestación, quirófanos 1 y 2, morgue y cerramiento perimetral) para un cumplimiento del 100%.				
		Soporte: listado actividades de adecuación y evidencias fotográficas.				
		Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO		
Cumplimiento a Mantenimiento Programado de infraestructura	Cronograma de Mantenimiento programado de infraestructura	(Total de actividades realizadas /Total de actividades programadas) *100	90%	93%		



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

<p>Análisis: Durante la vigencia 2021 se programaron 836 actividades que requerían mantenimiento preventivo, se logró un cumplimiento del 93% (778/836), este proceso se realiza con personal vinculado con la institución.</p>				
<p>Soporte: cronograma de actividades y reportes de mantenimiento preventivo.</p>				
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos	Cronograma de mantenimiento preventivo de equipos	(No. De mantenimientos realizados/No. De mantenimientos programados) *100	90%	99%
<p>Análisis: se programaron 695 mantenimientos preventivos de equipos para realizar en la vigencia 2021, se realizaron un total de 691 equipos para un cumplimiento del 99%, esto permite evidenciar se cuenta con el personal idóneo para la realización de los mantenimientos en los tiempos establecidos.</p>				
<p>Soporte: cronograma de mantenimiento con consolidado mes a mes con su respectivo número de reporte.</p>				
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento de mantenimiento correctivo de equipos	Cronograma de mantenimiento correctivo de equipos	(Sumatoria total de días entre las solicitudes y atenciones de mantenimiento a equipos médicos/Número solicitudes del periodo)	90%	100%
<p>Análisis: durante la vigencia 2021 se recibieron 207 solicitudes de mantenimiento correctivo de los cuales se atendieron y solucionaron efectivamente el 100% (207/207), esto permite evidenciar la importancia de contar con un personal permanente y acompañado de un stock mínimo de repuestos.</p>				
<p>Soporte: Consolidado mes a mes de las solicitudes y con su respectivo número de reporte de ejecución.</p>				
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento a plan de metrología y calibración	Cronograma de metrología y calibración de equipos	(No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas) *100	100%	100%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		<p>Análisis: durante la vigencia 2021 se programaron 829 equipos que requieren calibración, la ejecución de estos se realizó en el último trimestre del año con una ejecución del 100% (829/829), este proceso se realiza con una empresa que cuente con los certificados requeridos para la calibración de los equipos.</p>
		<p>Soporte: Certificados de calibración.</p>
		<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>

OBJETIVO No. 7: Establecer el plan de mercadeo y su estructura funcional para adelantar proyectos y reforzar el portafolio de servicios

PROGRAMA	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
7. Analizar y presentar proyectos de portafolio de servicios dando solución a necesidades de demanda insatisfecha, expectativas potenciales de clientes (Pacientes y aseguradoras) y fidelización del clientes actuales	\$12.000.000	Cumplimiento de Plan de Mercadeo	Ejecutar el plan de mercadeo	actividades realizadas/actividades planeadas	95%	97%
		<p>Análisis: El plan del mercadeo del 2021 consta de 6 actividades, algunas se realizan todos los meses y otras una o dos veces en el año, así como el comité de seguimiento que se realiza cada 8 días. El cumplimiento fue del 100% en las actividades, aunque en algunas no se obtuvo el resultado esperado.</p>				
		<p>Soporte: Los soportes del plan de mercadeo son los contratos firmados, las actas o listados de asistencia de los comités semanales, el cuadro en Excel del seguimiento a ejecución de los contratos.</p>				
		<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		Gestión de Barreras de Acceso	Minimizar las barreras de acceso identificadas	barreras gestionadas / barreras identificadas	80%	88.9%
<p>Análisis: En el 2021 se identificaron se identificaron 9 barreras entre las que hay administrativas y asistenciales. Algunas de las barreras como la 4 y 8 están cerradas como actividad, pero no como barreras, pero después de hacer seguimiento a las PQRS durante todo el 2021, los servicios no mejoraron como para considerar cerrar cierre de barrera. Para estos servicios se deben montar planes de acción para el 2022.</p>						
<p>Soporte: Estas 9 barreras están consignadas en una lista donde se les hizo seguimiento durante el año.</p>						
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
PROGRAMA	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

<p>8. Identificar riesgos que suponen las barreras de acceso al servicio de salud gestionando acciones que mitiguen y respondan a la solución a dichas barreras frente al nivel de competencia que presenta el Hospital.</p>	<p>\$-</p>	<p>Nivel de satisfacción de cliente institucional</p>	<p>*Encuesta de satisfacción de cliente institucional</p>	<p>(Número total de clientes institucionales que se consideran satisfechos con la IPS/ número total de clientes institucionales encuestados) *100</p>	<p>90%</p>	<p>90%</p>
<p>Análisis: El HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO, realizo la encuesta de satisfacción institucional a las EAPB con las cuales teníamos relación contractual en el 2021. Son 10 preguntas las cuales nos arrojaron un 91% de satisfacción por parte de las EAPB. Sin embargo, en algunos puntos nos hicieron las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para comunicarse con el Call Center, para solicitar citas. Se demoran mucho en contestar y la llamada se cae. • Mejorar la oportunidad en el ámbito hospitalario, para así evitar estancias prolongadas, especialmente por los servicios de Ortopedia y Urología. • Validar la parametrización de los contratos, para así evitar las glosas administrativas. • Dos EAPB manifiestan que es importante que el hospital cuente con un grupo de auditoria concurrente para agilizar tramites hospitalarios y evitar glosas. 						
<p>Soporte: Encuestas realizadas a las EAPB</p>						
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
<p>OBJETIVO No. 8: Estructurar el programa de experiencia al usuario.</p>						
PROGRAMA	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
<p>9. Mejorar la experiencia del usuario mediante el fortalecimiento de la aplicación de las políticas de humanización,</p>	<p>\$914.000.000</p>	<p>Cumplimiento programa de Humanización</p>	<p>Programa de Humanización</p>	<p>(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100</p>	<p>80%</p>	<p>100%</p>
<p>Análisis: El hospital cuenta con un programa de humanización GERE-PRO-001-25 que cuenta con un cronograma de trabajo el cual se actualiza cada año, planteando actividades para ejecutar en los diferentes meses de la vigencia, además se busca alinear las actividades realizadas junto con los estándares del plan de acreditación para que su ejecución sea en conjunto.</p> <p>El personal participo en diferentes temas relacionados con humanización, de igual modo, se enfatizó en los puntos débiles que se identificaron a través de las diferentes formas de medir adherencia, como fueron el saludo, la información al usuario, la</p>						



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

seguridad al paciente, gestión del riesgo y gestión de la tecnología, alineadas al modelo de prestación de salud enfocado en identificar las expectativas del usuario durante los procesos de atención	<p>comunicación asertiva, y algunos aspectos de la privacidad. Para llegar a dichas conclusiones se utilizó las rondas de humanización, los pacientes trazadores, la identificación de vulneración de derechos por servicios y los comportamientos observables, siendo este último algo nuevo en esta vigencia.</p>				
	<p>Soporte: Cronograma de trabajo, programa de humanización, fotos, actas, informes, listados de asistencia y panfletos.</p>				
	<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
	Plan de Comunicaciones	Plan de Comunicaciones	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	90%	95%
	<p>Análisis: Para la vigencia 2021, se planteó un plan de comunicaciones para ser desarrollado mes a mes, este plan de comunicaciones este compuesto por las diferentes necesidades de los jefes de proceso que al inicio del año diligencias el formato COMU-F-023-02 el cual busca recolectar esas necesidades de comunicación de los diferentes procesos.</p>				
	<p>La ejecución del plan era una integración de la colaboración de los servicios y del líder de comunicaciones para poder cumplir con el cronograma de trabajo planteado.</p>				
	<p>Soporte: Piezas visuales, cronograma de trabajo y participación en medios</p>				
	<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Gestión de Quejas y reclamos antes de 15 días	Seguimiento (antes durante y después) de los PQRS que ingresan a la institución	(Número de quejas en las cuales se adoptan los correctivos requeridos antes de 15 días /total de quejas recibidas en el periodo) x 100	90%	100%	
<p>Análisis: En el año 2021 se recibieron 97 quejas y reclamos por diferentes canales de comunicación los cuales se le dieron respuesta antes de 15 días, superando la meta en 10 puntos porcentuales. Esto se logró a la implementación de diversas estrategias para evitar que la que no se conteste en el tiempo establecido por la norma.</p>					
<p>Soporte: Los formatos de las quejas y reclamos y sus respectivas respuestas.</p>					
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>					
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

		Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	Encuesta de satisfacción en los servicios de la institución	(Número de usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta) * 100	80%	95%
<p>Análisis: En el año 2021 4377 usuarios respondieron a la pregunta cómo calificaría a su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, de los cuales 4164 usuarios respondieron muy buena o buena.</p>						
<p>Soporte: Registro de Satisfacción del Usuario en la Plataforma Panacea</p>						
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		Proporción de usuarios que recomendaron los servicios de la IPS a un amigo o familiar	Encuesta de satisfacción en los servicios de la institución	(Número de usuarios que respondieron "definitivamente si" o "Probablemente si" a la pregunta: ¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta) * 100	90%	97%
<p>Análisis: En el año 2021, a 4377 personas se le preguntó si Recomendaría a sus familiares y amigos el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., de los cuales 4251 usuarios respondieron definitivamente si o probablemente si, cumpliendo la meta 97%</p>						
<p>Soporte: Plataforma Panacea</p>						
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

		Cumplimiento programa de Riesgos	programa de Riesgos	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	80%	100%
<p>Análisis: Durante la vigencia 2021, el hospital departamental Mario correa Rengifo E.S.E, elaboró un cronograma de trabajo para realizar la identificación de los riesgos asociados a cada proceso, basándose en la GUIA PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN ENTIDADES PUBLICAS, emitida por el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP), evidenciando que el hospital cumple con el cronograma de trabajo y se identifican un total de 77 riesgos a nivel institucional. También se hace necesario mencionar que durante esta vigencia y en el proceso de identificación de riesgos, Matriz de gestión de riesgos y metodología de trabajo, para evidenciar la posible materialización de los mismos y de esta forma establecer plan de acción para generar cambios a los controles que no sean efectivos, de los cuales se cuenta con un % mínimo de materialización</p>						
<p>Soporte: CRONOGRAMA DE PROGRAMA DE RIESGOS</p>						
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		Cumplimiento programa de gestión de tecnología	Programa de gestión de tecnología	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	80%	100%
<p>Análisis: Se cuenta con un programa de tecnología en el cual se integra los procesos de gestión de tecnología y mantenimiento, farmacia, apoyo logístico y sistemas de información, este programa cuenta con un cronograma de actividades que se actualiza cada año, es por esto que en la vigencia 2021 se establecieron 25 actividades que fueron distribuidas para realizar entre los meses de abril a diciembre, logrando cumplir con la totalidad de actividades y así obtener un cumplimiento del 100%</p>						
<p>Soporte: Programa de tecnología, con el cronograma de actividades y sus respectivos soportes (actas de reunión, indicadores e informe de capacitación)</p>						
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

		Cumplimiento programa de experiencia al usuario	Programa de experiencia al usuario	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	80%	100%
<p>Análisis: En la vigencia 2021 se implementó el programa de experiencia al usuario GERE-PRO-001-24 a treves de un cronograma de actividades para ejecutar en los diferentes meses de la vigencia, permitiendo una mirada más profunda hacia el usuario, también permitió identificar los puntos críticos de inadecuada atención, todo esto convirtiéndose en insumo para progresar en la implementación de una cultura de experiencia del usuario.</p> <p>Soporte: Cronograma de trabajo, programa de experiencia al usuario, informes, videos, fotos y actas.</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						

EJE ESTRATEGICO No. 4												
Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo												
OBJETIVO No. 9: Implementar el sistema de acreditación en salud bajo los estándares del manual colombiano.												
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO						
10. Fortalecer y articular los procesos de monitoreo y auditoria de calidad como parte del proceso de mejoramiento, incorporando la identificación de oportunidades de mejora y su gestión, a través de la metodología PAMEC y de los niveles de calidad propuestos por el sistema de Acreditación.	\$80.000.000	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades acreditadas	Realizar ejercicio Autoevaluación para definir calificación.	resultado de evaluación de acreditación vigencia anterior	1	1.07						
		<p>Análisis: El resultado del ejercicio de autoevaluación cuantitativa de los estándares de acreditación realizado en el año 2021 fue 2,14 y al compararlo con el resultado del año anterior que fue de 1,99, nos da un resultado de 1,07 dando cumplimiento a la meta institucional. Es importante resaltar los avances en la formalización de los programas transversales que apoyan los ejes de riesgos, humanización, seguridad, tecnología y mejoramiento. Para el logro de este resultado se con todo con la participación de los equipos de autoevaluación de Direcciónamiento, Gerencia, Ambiente Físico, Gestión de tecnología, Talento humano, Gerencia de información, Asistencial y Mejoramiento.</p> <p>Soporte: consolidado de autoevaluación 2021</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>MACRO ACTIVIDADES</th> <th>FORMULA</th> <th>META</th> <th>RESULTADO</th> </tr> </thead> </table>						INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO						



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

		Cumplimiento del pamec institucional	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC	Cantidad de acciones cerradas/de acciones planteadas	90%	90.3%
<p>Análisis: Se logra un cumplimiento del 90,3% con 1250 acciones cerradas sobre 1384 planeadas, donde el 82% de los procesos cumplió o sobre paso la meta del 90%. Entre los aspectos más importantes del ciclo de mejora encontramos el fortalecimiento de los tres niveles de calidad, pues se logró definir plan de acción para cada equipo primario de mejoramiento por proceso institucional, en el ciclo 2020 los planes se manejaron solo por equipo de autoevaluación. En cuanto al cumplimiento de la metodología de la ruta crítica del PAMEC, el hospital estableció un cronograma y la metodología de trabajo para dar cumplimiento en el ciclo 2021.</p>						
<p>Soporte: Cuadro de seguimiento mensual al PAMEC</p>						
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
<p>OBJETIVO No. 9: Implementar el sistema de acreditación en salud bajo los estándares del manual colombiano.</p>						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
11. Fortalecimiento de los resultados de la gestión clínica de cara al paciente	\$3.572.295.000	Oportunidad de atención en urgencias triage 2	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC	(Sumatoria total del tiempo de espera entre el ingreso del paciente y la atención del mismo Triage 2 / Número total de consultas en el servicio de urgencias Triage 2)	30 Minutos	23 minutos
<p>Análisis: Durante la vigencia de 2021, se realizaron 5,908 consultas de triage 2 con una oportunidad de atención de 23 minutos. En los meses de Enero y Mayo se obtuvo un promedio de 19 minutos en el tiempo de atención, siendo este el menor tiempo registrado durante el año, por otra parte en Octubre a pesar de que estuvo dentro de la meta establecida fue el mes con mayor tiempo de atención para triage 2 que fueron 27 minutos.</p> <p>El logro de este indicador se debe a que se implementaron estrategias como inducción al personal que ingresaba al área, además de reinducción para quienes ya hacían parte de este proceso, por otra parte se realizó seguimiento de manera permanente y en tiempo real al módulo de lista de espera triage en PANACEA para identificar pacientes que ya hubieran superado el tiempo estipulado o en su defecto ya estuvieran a punto de superarlo logrando así intervenirlos y poder asegurar que se diera cumplimiento a la meta.</p>						



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Soporte: Matriz de indicadores mensuales, base de datos obtenido del software PANACEA				
Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento de cronograma de actividades por Médico de atención domiciliaria	Cumplimiento de la atención de pacientes del programa de atención domiciliaria	(Total de actividades realizadas por el médico en el periodo / Total de actividades programadas)*100	90%	99.5%
Análisis: Durante la vigencia 2021, de las 681 consultas programadas para la valoración de los pacientes que hacen parte del programa de atención domiciliaria, se dio cumplimiento al 99,5%, lo que corresponde a 678 consultas realizadas. Se debe mencionar que este cumplimiento se debió a que la programación se realiza de manera anticipada y por zonas para evitar así que el desplazamiento por la ciudad y la congestión vehicular afecte el buen desarrollo de la ruta, por otra parte, los casos en los cuales no se logró dar el cumplimiento se debió a que el paciente egresaba del programa, fallecía o cambiaba de prestador del servicio de atención domiciliaria. Como estrategia para evitar la cancelación de las visitas por ausencia del paciente en el hogar se mejoraron los canales de comunicación para que se notificara de manera oportuna cuando el paciente debía salir del hogar.				
Soporte: Base de datos del software PANACEA, ruta de programación de visitas médicas, formatos de visita realizada con firma del familiar				
Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Oportunidad en asignación de cita en consulta de medicina interna	Cumplimiento del Indicador de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	15 días	7 días



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

			continuo en la oportunidad de la prestación del servicio		
<p>Análisis: Durante el 2021 la oportunidad en asignación para cita para medicina interna está en 7 días, lo cual está dentro de la meta para asignación de cita en menos de 15 días, esto se debe a que en la especialidad de medicina interna se cuenta con un staff de internistas amplio que permite dar una respuesta oportuna a la necesidad de los pacientes, incluso al realizar comparativo con el indicador de oportunidad deseada en la asignación de cita durante el 2020 fue de en 9 días, evidenciando que se mejoró este registro y las expectativas de los pacientes para tener una valoración oportuna y por ende impactar favorablemente en el pronóstico de cada paciente atendido. Se debe recordar que durante el 2021 en los meses de abril y mayo a consecuencia del pico epidemiológico y por las alteraciones en orden público por el paro nacional no se pudo realizar consulta ambulatoria de manera normal.</p>					
<p>Soporte: Matriz de indicadores, base de datos de software institucional, agenda de especialistas en medicina interna</p>					
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>					
	FORMULA	META	FORMULA	META	RESULTADO
	Oportunidad en asignación de cita en consulta de Pediatría	Cumplimiento del Indicador de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	5 días	2 días
<p>Análisis: Durante el 2021 se logró un cumplimiento a la oportunidad en la asignación de cita para pediatría siendo tanto la meta como el resultado de la vigencia menor de 5 días, esto se debe a que, en el servicio de consulta externa, la especialidad de pediatría cuenta con un staff de profesionales que permite tener una disponibilidad para la demanda de los pacientes</p>					



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Soporte: Se cuenta con matriz de indicadores, base de datos de tiempos de atención del software institucional y agendas de consulta especializada				
Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Oportunidad en asignación de cita en consulta de Ginecología	Cumplimiento del Indicador de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo	(Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, y la fecha para la cual es asignada / Número total de consultas en el periodo)	8 días	5 días
Análisis: Durante el 2021 la oportunidad de cita para ginecología está en 5 días, lo cual está dentro de la meta que es menos de 8 días, esto se debe a que en la especialidad de ginecología se cuenta con un staff de especialistas amplio que permite dar una respuesta oportuna a la necesidad de las pacientes, adicional a eso se cuenta con el apoyo de los docentes de los convenios docencia servicio que prestan el servicio de consulta externa y por ende nos permite aumentar la oferta y disponibilidad de agenda.				
Soporte: Matriz de indicadores, base de datos de software institucional, agenda de especialistas en ginecología				
Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Oportunidad en asignación de cita en consulta de Cirugía General	Cumplimiento del Indicador de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud,	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	20 días	5 días



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

			mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo			
<p>Análisis: Durante el 2021 la oportunidad asignación de cita para cirugía general está en 5 días, lo cual está dentro de la meta que es menos de 20 días, esto se debe a que en cirugía general se cuenta con un grupo amplio de especialistas que permite tener una disponibilidad para la demanda de los pacientes. A pesar de que durante abril y mayo se tuvo dificultades por tea de orden público se dio continuidad a la reapertura que permitió incrementar la disponibilidad de atención, especialmente en cirugía general que es una de las especialidades más fortalecidas de la institución y que se encuentra alienada a la misión institucional.</p>						
<p>Soporte: Matriz de indicadores, base de datos de software institucional, agenda de especialistas</p>						
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
INDICADOR		MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	
Oportunidad en asignación de cita en consulta de Odontología		Cumplimiento del Indicador de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	3 días	0 días	
<p>Análisis: Durante el 2021 la oportunidad deseada en asignación deseada de cita para odontología está en 0 días, la cual está dentro de la meta que es menos de 3 días, odontología es un servicio que a pesar de que tenemos el equipo para prestar esta atención, hay limitantes puesto que este servicio en su gran mayoría esta capitado para el primer nivel, sin embargo, se ha dado continuidad al mercadeo de dicho servicio.</p>						



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Soporte: Matriz de indicadores, base de datos de software institucional, agenda de odontología				
Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Tiempo de espera para la atención en consulta programada	Dar cumplimiento a los tiempos para la atención del paciente de manera oportuna	(Sumatoria total del tiempo de espera entre la hora programada y la hora de la atención / Número total de usuarios atendidos)	30 minutos	21 minutos
Análisis: Durante el 2021 se logró un cumplimiento al tiempo de espera para la atención de pacientes de consulta programada con 21 minutos, esto se debe a que desde el área de ambulatorio se han establecido estrategias como la divulgación de la agenda del día siguiente para que el personal de atención al usuario y facturación conozcan cuales son las citas programadas y de manera oportuna se atiendan los pacientes y no genere retrasos al momento de facturar o legalizar el paciente para ser atendido, se han definido protocolos de desinfección que no interfieran con el buen desarrollo de la consulta pero tampoco se incumplan las medidas de bioseguridad.				
Soporte: Se cuenta con matriz de indicadores, base de datos de tiempos de atención del software institucional y agendas de consulta especializada				
Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento al Programa de Seguridad del paciente	Programa de seguridad del paciente	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	93%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		<p>Análisis: Teniendo en cuenta el indicador del programa de seguridad del paciente del periodo 2021 se observó un comportamiento con tendencia creciente acumulado con cumplimiento del 93% logrando la meta del 90% definido, debido a que se logró el cumplimiento de 251 actividades de 271 propuestas en la elaboración del cronograma de actividades definidas al inicio del año, las cuales se encuentran definidas y que son relevantes de estricto cumplimiento tales como: realización de las rondas de seguridad, comité de seguridad del paciente, alineación con los programas de cove, farmacovigilancia, tecnovigilancia, hemo vigilancia y reactivo vigilancia, revisión y análisis de casos, revisión de los carros de paro, revisión de los kit de emergencia obstétrica y partos, mediciones de adherencias de las buenas prácticas de prevención de infecciones asociadas a la atención en salud promoviendo lavado de manos, uso de la bioseguridad, aislamiento de paciente, seguimiento a los planes de acción derivado de los eventos adversos, jornada de seguridad del paciente y humanización. Se logro una cobertura del 84% en las capacitaciones del programa de seguridad del paciente, se evidencia además un mejoramiento en la adherencia de las buenas prácticas de identificación de adherencia un 77%, prevención de caídas 92%, prevención de úlceras por presión 77%, lavado de manos 70%, aislamiento 84%, cumplimiento del comité de seguridad del paciente 100%.</p>										
		<p>Soporte: cronograma de actividades, cronograma de rondas, informes de auditoría, planes de mejora, informes de carro de paro, fichas de análisis de eventos adversos, actas de comités de seguridad del paciente, listado de asistencia de capacitaciones, actas de revisión de casos, informes de rondas de seguridad del paciente.</p>										
		<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="565 1039 797 1102">INDICADOR</th> <th data-bbox="797 1039 1029 1102">MACRO ACTIVIDADES</th> <th data-bbox="1029 1039 1261 1102">FORMULA</th> <th data-bbox="1261 1039 1377 1102">META</th> <th data-bbox="1377 1039 1572 1102">RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="565 1102 797 1255">Gestión de eventos adversos (según Circular Única)</td> <td data-bbox="797 1102 1029 1255">Gestión de eventos adversos</td> <td data-bbox="1029 1102 1261 1255">(Total de eventos adversos gestionados / Eventos adversos detectados)*100</td> <td data-bbox="1261 1102 1377 1255">100%</td> <td data-bbox="1377 1102 1572 1255">100%</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	Gestión de eventos adversos (según Circular Única)	Gestión de eventos adversos	(Total de eventos adversos gestionados / Eventos adversos detectados)*100	100%	100%
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO								
Gestión de eventos adversos (según Circular Única)	Gestión de eventos adversos	(Total de eventos adversos gestionados / Eventos adversos detectados)*100	100%	100%								



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Análisis: Teniendo en cuenta el indicador de gestión de eventos adversos del periodo 2021 se observó un comportamiento con tendencia al cumplimiento del 100% cada mes con respecto a los eventos reportados/eventos adversos gestionados, que han sido reportado por las diferentes áreas asistenciales, pero también han sido captados en las rondas de seguridad del paciente y del COVE. Una vez ha sido recibidos desde el programa se ha realizado la revisión y análisis de los casos en el comité de seguridad, además citación de revisión de casos con el personal asistencial involucrado posteriormente se han generado planes de acción con sus respectivas oportunidades de mejora con un seguimiento de manera mensual para el logro y cierre de las acciones propuestas con un logro del 91%. Es importante resaltar que se ha promovido por parte del programa una cultura de reporte no punitiva con el fin de generar conciencia de informar las posibles fallas que se presenten dentro del servicio para analizar y generar intervenciones que ayuden a mejorar la prestación del servicio del paciente, así mismo se estableció capacitaciones al personal sobre la metodología de reporte en el sistema de información PANACEA para que sean informadas dichas fallas o eventos presentados durante la atención, teniendo en cuenta estas estrategias se ha evidenciado una mejor cultura a pesar que en comparación con el periodo 2020 disminuyó el reporte por la contingencia sanitaria mundial. Para el este periodo 2021 tenemos un total de eventos de 165 entre lo reportado y lo captado de 258 eventos reportados en el 2020 con una diferencia del 36%.

Los 3 eventos adversos con mayor frecuencia presentados para el periodo 2021 fue: flebitis total de 76 que corresponde a un 49%, IAAS 31 que corresponde a un 20% y las úlceras por presión que corresponde a 14,2% para ellos se generaron capacitaciones, revisiones de casos, rondas de seguridad y cove con el fin de educar sobre las medidas preventivas y corregir las acciones que ponen en riesgo la generación de un evento adverso.

Soporte: fichas de análisis de eventos adversos, actas de comités de seguridad del paciente, listado de asistencia de capacitaciones, actas de revisión de casos, informes de rondas de seguridad del paciente.

Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento al Programa de Tecnovigilancia	Programa de tecnovigilancia, farmacovigilancia, reactivo y hemovigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	99%

Análisis: En el HDMCR se tiene un programa de farmacovigilancia el cual cuenta con un cronograma de actividades que se actualiza cada año, es por esto que en la vigencia 2021 se establecieron 109 actividades que fueron distribuidas para realizar mes a mes, logrando cumplir con 108 actividades para un porcentaje del 99%

Soporte: Programa de tecnovigilancia, con el cronograma de actividades y sus respectivos soportes (formato de revisión de alertas, actas de comité, reporte de trimestral de eventos).

Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento de Programa de Farmacovigilancia	Programa de tecnovigilancia, farmacovigilancia, reactivo y hemovigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	100%
<p>Análisis: En el HDMCR se tiene un programa de farmacovigilancia el cual cuenta con un cronograma de actividades que se actualiza cada año, es por esto que en la vigencia 2021 se establecieron 132 actividades que fueron distribuidas para realizar en los diferentes meses del año. Las actividades se empezaron a ejecutar a partir del mes de enero logrando cumplir con 132 actividades planeada para un cumplimiento del 100%</p> <p>Soporte: Programa de farmacovigilancia, cronograma de actividades y sus respectivos soportes</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento de Programa de Reactivo y Hemovigilancia	Programa de tecnovigilancia, farmacovigilancia, reactivo y hemovigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	100%
<p>Análisis: El indicador se comportó de manera positiva porque se realizaron las notificaciones al ministerio de salud , comité institucionales cada mes donde se comparte la información de programa y de los actividades realizadas en la institución, además se informa sobre las notificaciones y se realiza un resumen claro de la información generada</p> <p>Soporte: Sistema Información en Hemovigilancia "SIHEVI donde se informa lo relacionado con la unidad transfusional. APLICATIVO WEB DE REACTIVO VIGILANCIA</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Tasa de infección hospitalaria	Cumplir con las actividades establecidas por el Comité de Vigilancia Epidemiológico (COVE)	(Número de pacientes con infección nosocomial / Número de pacientes hospitalizados (EGRESO))*100	2%	1%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Análisis: Las infecciones asociadas a la atención en salud representan un problema de salud pública y son un indicador de la calidad en prestación y gestión en salud. En este contexto, el hospital tiene implementados programas de vigilancia y control epidemiológico, con la finalidad de identificar falencias en protocolos y generar las acciones correctivas para que se evite la aparición de infecciones nosocomiales en los pacientes de la institución, durante el 2021, de 4,360 egresos se encontraron 33 pacientes con infecciones nosocomiales lo que representa una tasa del 1%, dando cumplimiento a lo estipulado en la meta que es menos al 2%

Soporte: Actas de rondas de COVE y seguridad del paciente, Actas de comité de infecciones y vigilancia epidemiológica, reportes de laboratorio

Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Tasa de infección hospitalaria en sitio operatorio	Cumplir con las actividades establecidas por el Comité de Vigilancia Epidemiológico (COVE)	(Todas las infecciones de sitio operatorio detectadas durante el seguimiento en el postquirúrgico en el periodo/Total de procedimientos quirúrgicos realizados en el periodo) *100	2%	0%

Análisis: El indicador obtuvo un resultado del 0,1% con un total de 8 casos en todo el año, Para lograr este resultado positivo se realizaron contantes capacitaciones con el personal de las salas en lavado de manos, técnicas asépticas y se verifica la adherencia a protocolos institucionales .

Soporte: listas de chequeo, rondas de cove y seguridad del paciente en todas las salas tres veces a la semana, las auxiliares de cove realizan las curaciones todos los días y a su vez recopilan información de los pacientes operados o que reingresan por posibles complicaciones posquirúrgicas.

Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
-----------	-------------------	---------	------	-----------



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

		Análisis mortalidad intrahospitalaria	Cumplir con las actividades del comité de historias clínicas y mortalidad alineado a la resolución 2193 y decreto 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio	(Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación / Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación) * 100	90%	100%
<p>Análisis: Se realizó la revisión de 258 historias clínicas con mortalidad con estancia hospitalaria mayor de 48 horas, logrando realizar el análisis correspondiente para cada uno, obteniendo de este modo un cumplimiento del 100%</p>						
<p>Soporte: Estadística del sistema de información, listas de chequeo y revisión mes a mes</p>						
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		<p>Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida</p>	<p>Cumplir con las actividades del comité de historias clínicas y mortalidad alineado a la resolución 2193 y decreto 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio</p>	<p>(Número de historias clínicas auditadas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adaptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación /Total Historias Clínicas auditadas de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la entidad en la vigencia)*100</p>	<p>90%</p>	<p>100%</p>					
<p>Análisis: La primera causa de egreso durante el año 2021 fue COVID-19, solo se presentaron los meses de septiembre y octubre que la 1 causa fue ITU; Además, se realizó análisis de todas las historias clínicas con estos diagnósticos, debido a la importancia y riesgo que se estaba presentado por la pandemia.</p>											
<p>Soporte: Estadística del sistema de información, listas de chequeo y revisión mes a mes</p>											
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>											
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="527 1669 755 1732">INDICADOR</th> <th data-bbox="755 1669 982 1732">MACRO ACTIVIDADES</th> <th data-bbox="982 1669 1226 1732">FORMULA</th> <th data-bbox="1226 1669 1339 1732">META</th> <th data-bbox="1339 1669 1534 1732">RESULTADO</th> </tr> </thead> </table>							INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO							



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Tasa de reingreso en tiempo menor a 15 días en hospitalización por igual diagnóstico	Cumplir con la meta de reingreso para hospitalización alineado a la resolución 2193 y decreto 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio	(Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo / Número total de egresos vivos en el periodo) * 100	2%	1%
<p>Análisis: Durante el 2020 de los 4.366 egresos se evidencio que 6 pacientes reingresaron en un tiempo menor de 15 días por igual diagnóstico, lo que representa el 1%, al analizar los casos se evidencio que algunos casos correspondían a infecciones del sitio operatorio, en otros casos la causa del reingreso se debió a que los pacientes firmaban alta voluntaria no solo por temas administrativos o demoras en la atención sino por temas sociales como consumo de sustancias psicoactivas, ansiedad, entre otros. Como plan de intervención se ha trabajado de manera conjunta con trabajo social para identificar factores que fomenten la alta voluntaria, lograr intervenirlos y así evitar que se generen.</p>						
<p>Soporte: Matriz de indicadores del proceso de hospitalización y base de datos</p>						
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO		
Tasa de reingreso a servicio de urgencia antes de 72 horas	cumplir con la meta de reingreso para urgencias alineado a la resolución 2193 y decreto 256 expedida por la Secretaría Departamental de	(Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso / Número	2%	0.03%		



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

46

			<p>Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio</p>	<p>total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias, en el periodo)*100</p>		
<p>Análisis: Durante el año 2021 la tasa de reingreso en el servicio de urgencias fue del 0,03%, debido a que de 18,203 pacientes atendidos en el servicio, 5 reingresaron por el mismo diagnóstico, dichos casos cuando fueron analizados se identificó que se debió a que los pacientes en algunos casos firmaban altas voluntarias, fugas o la demora que se podía presentar en las valoraciones por especialistas debido al aumento de casos que consultaban al hospital, como estrategia para mitigar los reingresos es acompañamiento permanente al personal médico para explicar al usuario los tiempos de atención, por otra parte hacer intervención de aquellos pacientes que manifestaban el deseo de firmar alta voluntaria y poder así evitar que por el mismo cuadro reingresaran</p>						
<p>Soporte: Base de datos de estadística</p>						
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO		
<p>Cancelación de cirugías programadas atribuible a la institución</p>	<p>Minimizar las causales de cancelación de cirugía programada</p>	<p>(número total de cirugías canceladas por el hospital / número total de cirugías programadas) *100</p>	<p>8%</p>	<p>2%</p>		
<p>Análisis: se observa un comportamiento estable durante el año por debajo del 8%, en el primer semestre con un 3% de cancelación de cirugías, en el segundo semestre disminuye al 2%, con resultado satisfactorio en el año del 2%. Las causas de cancelación atribuibles al hospital debido a falta de medicamentos, de sangre, daño del intensificador de imagen, cambio de médico especialista</p>						
<p>Soporte: Plantilla de indicadores y seguimiento mensual.</p>						
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
<p>OBJETIVO No. 10: Garantizar la eficacia de los procesos organizacionales de cara al mejoramiento integral de la calidad a través de la formulación y monitoreo de planes tácticos y/o Operativo por proceso.</p>						

PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
12. Desarrollo y cumplimiento de las metas individuales de productividad por cada proceso	\$5.930.000.000	Cumplimiento de metas Consulta Médica Especializada	Cumplimiento de las metas anuales estipuladas	(Consultas realizadas / meta consultas a realizar) *100	90%	42%
		<p>Análisis: El servicio de consulta externa desde el inicio de la pandemia por COVID-19 ha sido uno de los más afectados y que durante la vigencia 2021 se vio afectado además por situaciones de orden público como fue el paro nacional que también freno la realización de consultas por las constantes movilizaciones en la ciudad. Sin embargo, dentro de las estrategias institucionales para dar continuidad a la prestación de este servicio fue la tele consulta que permitió que especialidades como neurología, medicina interna, pediatría o medicina familiar lograran atender pacientes. Desde el área de mercadeo y la gerencia se realizó un trabajo con las diferentes EAPB con las que se tiene convenio para que mediante estas bases de datos se logra asignar más citas y por ende mejorar la producción del hospital, aun con estos esfuerzos la meta de esta vigencia no se cumple logrando solo el 42%</p> <p>Soporte: Matriz de indicadores, base de datos de agendas</p> <p>Cumplimiento: No se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		Cumplimiento de metas Laboratorio	Cumplimiento de las metas anuales estipuladas	(actividades realizadas / meta actividades a realizar) *100	90%	70%
<p>Análisis: Durante el 2021 este indicador no cumplió la meta del 90%, solo se logra un 70% con un total de actividades de 144.775 en todo el año, solo en el mes de marzo se logra cumplimiento de la meta con el 91% Solo el mes de marzo se logró un cumplimiento del 91% y un volumen de 15.709 que fue un periodo de cierre y facturación global, Se debe enfocar y reconocer que este proceso es alimentado por todo las áreas institucionales desde consulta externa solo logro un 55% en la totalidad de citas con especialista, hospitalización presento un cierre de cama por la creación y activación de UCI para cumplir con la pandemia aportando el 45 % de las actividades en las ayudas diagnosticas, otra situación importante que afecto fue el cierre de UCI externa DUMIAN esta tenía un aporte de 2500 actividades mensuales, La cirugía programada los paraclínicos para interconsulta bajaron, el hospital se comportó de manera negativa después de la pandemia la afluencia de pacientes bajo; los contratos se sostienen pero son muchos los procedimientos que se envían afuera perdiendo volumen en nuestra área como laboratorio clínico; también es de analizar y considerar que este dato se saca solo de las facturas cerradas que es medible por estadística y nuestro sistema de información recordemos que esta</p>						



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		<p>facturas no se cierran hasta que paciente salga de su hospitalización o estancia en nuestra institución. Las actividades del laboratorio incremento se implementó pruebas especiales como DIMERO D troponina ultrasensible; fibrinogeno, vitamina V12 para dar cumplimiento a requerimiento de paciente UCI y dar oportunidad</p>		
		<p>Soporte: informe sobre la estadística de producción y facturación del laboratorio dada por el sistema de información la cual es basa en el aplicativo de PANACEA</p>		
		<p>Cumplimiento: No se logra el cumplimiento de la meta.</p>		
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Metas Cirugía programada	Cumplimiento de las metas anuales estipuladas	(Total de cirugías realizadas/ total de cirugías planeadas) *100	80%	79%
		<p>Análisis: En el primer trimestre del año se da inicio a las jornadas con restricciones, debido a la pandemia de Covid 19, en el segundo trimestre se suma la situación de paro del país lo cual afecta la llegada de los pacientes a la consulta y a la cirugía en el segundo semestre del año se observa débil oportunidad de cubrimiento por anestesiología para un tercer programa y para las valoraciones pre quirúrgicas, inoportunidad y demoras en las autorizaciones de pacientes ambulatorios, al final del año dificultad en la consecución de algunos medicamentos para anestesia raquídea, dispositivos médicos y sangre para cirugía, daño del intensificador de imagen</p>		
		<p>Soporte: Estadística suministrada por el área de sistema tomada del aplicativo Panacea, plantilla de indicadores, seguimiento mensual, solicitud de pedidos e informe de necesidades</p>		
		<p>Cumplimiento: No se logra el cumplimiento de La Meta.</p>		
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Metas Hospitalización por Egresos	Cumplimiento de las metas anuales estipuladas	(Total de los egresos en Hospitalización / metas hospitalización) * 100	80%	90%

		<p>Análisis: Durante el 2021 en el servicio de hospitalización egresaron 4.366 pacientes de la meta de 4.399 lo que representa el 99%, esto se debió a que se realizó un trabajo fuerte con el grupo de auditoria concurrente con las EAPB en la que se logró gestionar los egresos de manera más oportuna, se fortaleció el homecare como estrategia de des escalonamiento y así dar continuidad a los diversos tratamientos de manera ambulatoria, por otra parte debido al descenso de casos de COVID-19, la sala de hospitalización que teníamos destinada para estos aislamientos se le dio uso para pacientes de otras patologías y permitió mejorar la oportunidad de asignación de cama para el servicio de urgencias.</p> <p>Otra de las estrategias implementadas y que favoreció mejorar la cantidad de egresos fue realizar acompañamiento a la revista médica diaria y análisis permanente de las estancias prolongadas para establecer un plan de acción que permitiera el egreso de los pacientes.</p> <p>Soporte: Matriz de indicadores del proceso de hospitalización y estadística</p> <p>Cumplimiento: No Se logra el cumplimiento de la meta.</p>
--	--	--

OBJETIVO No. 11: Diseñar e implementar acciones de un programa de atención primaria en salud que complemente integralmente el proceso de prestación de servicios y se alinee con la política atención integral en salud y al MAITE (Modelo de acción Integral Territorial)

PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
13. Formulación de estrategias que complementen la intervención asistencial con actividades de enfoque preventivo y de humanización	\$574.900.000	Cumplimiento programa de PyM	Programa de P y M	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	93%
		<p>Análisis:</p> <p>1. Programa de P y M incluido en el próximo PORTAFOLIO de servicios ofertados, incluido en el formato de inducción institucional, En historia clínica: se amplía en la historia clínica panacea campos de identificación de riesgos al ingreso.</p> <p>2. seguimiento evaluación acerca de la socialización de la ruta integral de salud de P y M (incluye identificación de riesgos, intervención de necesidades que incluye las educativas, plan de cuidados que incluye el educativo: de 335 personas asistenciales han contestado 150 con 45% de participación a la fecha.</p> <p>3. Seguimiento taller acerca de comunicación asertiva y recomendaciones de autocuidado se cumple el tercer taller el día 27 noviembre con acumulado de 67 participantes, con el 20% de cumplimiento , y contestaron la encuesta de evaluación del taller.</p> <p>4. Seguimiento identificación de riesgos: en el comparativo de identificación de los riesgos mes julio y octubre de 2021 se observa con el cambio de la plantilla en todos los servicios asistenciales (no solo en el triage), se nota aumento en la identificación de riesgos en hospitalización de un 22% en el mes de julio (1,729 pacientes /386 riesgos identificados) frente al mes de octubre de 2021 con un 50% (828 pacientes/ 412 riesgos identificados): los riesgos identificados con más frecuencia fueron:</p>				



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

<p>Diabetes, hipertensión arterial, obesidad, tuberculosis, transmisión sexual, enfermedad respiratoria aguda, dengue, psicológicos como antecedentes psiquiátricos y consumo de SPA, riesgos sociales como abandono, habitantes de calle y violencia.</p> <p>5. RECOMENDACIONES en HC: de autocuidado durante el egreso del usuario: no es un campo obligatorio de la HC: quedan pendientes ya que toca solicitar autorización a PANACEA, contrato en proceso de legalización</p> <p>6. DOCUMENTOS:</p> <p>1. Formato de asistencia TAHU-F-006-05</p> <p>2. Análisis de encuesta socialización de RIA de P y M</p> <p>3. Análisis de resultados encuesta de evaluación comunicación asertiva y autocuidado</p> <p>7. análisis Resultados medición de adherencia por parte del auditor medico: identificación de riesgos, necesidades a intervenir y recomendaciones al egreso del paciente</p>				
<p>Soporte: plantilla plan de acreditación y seguimiento mensual</p>				
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento al de Programa de Promoción y Mantenimiento de la salud (RIA)	Programa de P y M asociado a la RIA - Promoción y Mantenimiento de la salud	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	100%
<p>Análisis: Se planteo realizar 4 capacitaciones sobre el programa de promoción y mantenimiento de salud (RIA) con el personal asistencial del Hospital, lo cual se logró cumplir sin ningún inconveniente.</p>				
<p>Soporte: Listados de asistencia</p>				
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento al programa de Intervención colectiva RIA - ruta materno perinatal	Programa de P y M asociado a la RIA - Promoción y Mantenimiento de la salud	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	100%
<p>Análisis: Se planteo realizar 4 capacitaciones sobre el programa de intervención colectiva RIA - ruta materno perinatal con el personal asistencial del Hospital, lo cual se logró cumplir sin ningún inconveniente.</p>				
<p>Soporte: Listados de asistencia</p>				
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta</p>				

EJE ESTRATEGICO No.5:						
Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución						
OBJETIVO No. 12: Establecer un modelo de gestión por competencias que desarrolle integralmente el talento humano						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
14. Diseñar e implementar un modelo formal de gestión por competencias orientado al talento humano con enfoque a la productividad individual y colectiva.	\$27.072.943.000	Cumplimiento de inducción específica	Base de datos de personal que ingresan al hospital	(No. De inducciones específicas realizadas/No. De funcionarios que ingresaron)*100	95%	95.80%
		Análisis: se realiza inducción específica al candidato que ingresa para brindarle orientación de su puesto de trabajo, Los aspectos tratados en este proceso deben estar firmados por cada jefe encargo y debe realizar entrega de un formato para así tener registro de lo que lo que realizo la persona				
		Soporte: Se cuenta con el formato TAHU-F-006-53 Formato de entrenamiento en el cargo, el cual dependiendo del área donde se ubicará la persona se entrega para que realice la inducción específica, este formato es archivado en el área de talento humano.				
		Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.				
		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		Cumplimiento a plan de Capacitación	Base de datos de personal que ingresan al hospital	(No. De capacitaciones realizadas/No. De capacitaciones programadas)*100	90%	100%
Análisis: Para la vigencia 2021 se planteó en el Plan Institucional de Capacitación para realizar 45 capacitaciones que abarcaban varios temas, estas fueron realizadas por personal interno y personal externo, entre el personal externo tenemos Corporación Talentum, Sena, aservis, laboratorios; en cuanto al personal internos los jefes de servicio dictaron varios cursos y realizaron campañas como fue lavado de manos, confrontación del duelo, comunicación asertiva entre otros temas.						
Soporte: plan de capacitaciones, Listas de asistencia, certificaciones de instituciones educativas						
Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.						



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento a plan de inducción General	Base de datos de personal que ingresan al hospital	(No. De inducciones generales realizadas/No. Funcionarios que ingresan en el periodo)*100	95%	99.07%
<p>Análisis: la inducción general se le realiza a cada candidato que ingrese a la institución para brindarle cierta información de la organización y tenga claro como está constituida.</p> <p>Soporte: presentación en PowerPoint y base de datos relacionada con todos los que han respondido la evaluación con su respectiva calificación</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento a plan de reinducción General	Base de datos de personal que cumplen 2 años dentro de la institución	(No. De Reinducciones generales realizadas/No. reinducciones programados durante el año)*100	95%	100%
<p>Análisis: Es un proceso de capacitación que se dirige al trabajador cuando cumplan con un periodo de 2 años, cumplido este tiempo se envía por correo electrónico presentación de inducción general y link para realizar evaluación de la misma, esto se realiza con el fin de que se tenga presentes en todo momento aspectos claves de la institución.</p> <p>Soporte: Presentación en PowerPoint y base de datos relacionada con todos los que han respondido la evaluación con su respectiva calificación</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Grado de avance en la implementación del modelo de la gestión por competencias	Base de datos de personal que cumplen 2 años dentro de la institución	(actividades realizadas /actividades planteadas)*100	80%	93%
<p>Análisis: Durante la vigencia 2021 se cumplió con el cronograma propuesto como fue Realizar reunión con asesor externo para definir alcance y cronograma del ejecución del año 2021, reunión con psicóloga organizacional sobre el modelo de gestión de competencias, Asistir a capacitación que dictada por la DAFT sobre el modelo de gestión por competencia, Realizar referenciación con otra empresa para determinar cómo han implementado el modelo, Revisar manual de</p>				



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		funciones, Realizar reunión con coordinadora médica para ver cómo se puede implementar el modelo en el área asistencial, todas estas reuniones generaron actividades que se desarrollaran en la vigencia 2022 entre ellas será la actualización del manual de funciones, asistir a capacitaciones y referenciamos con otras entidades que ya estén trabajando en el modelo de gestión por competencias.		
		Soporte: Cronograma de Actividades		
		Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.		
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Nivel de eficiencia del gasto del personal	Presupuesto ejecutado	(Presupuesto ejecutado gastos de personal/Presupuesto definitivo gastos de personal)*100	90%	86%
		Análisis: La entidad del 100% del gasto destinado a personal independiente de su modalidad de vinculación ejecuto el 83%, con lo que estamos dando cumplimiento a las políticas de austeridad del gasto		
		Soporte: Ejecución presupuestal de gastos (no se incluyen reducciones presupuestales)		
		Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.		

OBJETIVO No. 13: Fortalecer los lineamientos y políticas relacionadas con la gerencia de la información y de la tecnología informática

PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
15. Identificar expectativas institucionales para que sean resueltas a partir del cumplimiento de los lineamientos y normatividad planteadas por el gobierno digital y PETI.	\$711.126.000	Grado de avance del proyecto	Realizar la autoevaluación de la dimensión de gobierno y seguridad digital con el fin de identificar la línea de base del indicador propuesto para desarrollar todos los criterios que lo componen	cumplimiento actividades de gestión gobierno digital/actividades de gestión de gobierno digital definidas en MIPG	65%	65%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

SD

	<p>Análisis: Se define para el 2021, siguiendo los lineamientos de MINTIC quien adopta la norma ISO27000 con frameford de gestión de seguridad de la información para implementar en las organizaciones del estado, con base en estos lineamientos se aprueba en enero del 2022 el plan de tratamiento a riesgos de seguridad de la información donde se definen 4 fases y 7 etapas para ejecutar para la implementación de las buenas prácticas de seguridad de la información, 7 etapas (1. SGSI como un proyecto transversal a la organización, 2.- inventario de activos, 3.- levantamiento e identificación de riesgos, 4.-implementacion de controles y requisitos de la iso 27002, 5.- pruebas de la seguridad de la información, 6.-capacitacion y socialización. 7 mantenimientos y actualizaciones, por ser una norma ISO con una puesta en marcha largo plazo se define una metodología para gestionar el indicador que evalué la implementación y se realiza de acuerdo a madurez de controles de CMM que referir a: Capability Maturity Model), quien define una metodología evaluar el modelo basados en la madurez con las siguientes variables, Inexistente, Inicial / Ad-hoc,Reproducibile, pero intuitivo, Proceso definido, Gestionado y medible y Optimizado, la evaluación se realiza sobre los 114 controles del sistema de gestión de seguridad de la información y se evalúan los procesos definidos, donde los procesos definidos evidencian proceso de adherencia al uso de las buenas prácticas de gestión de la seguridad de la información en la ESE</p> <p>Soporte: Plan de tratamiento a riesgo de seguridad de la información aprobado, instrumentos para levamiento de activos fijos, instrumentos para levantamiento de activos fijos, capacitaciones y medición de adherencia en el periodo 2021 matriz de seguimiento implementación ISO27002</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="548 1150 760 1220">INDICADOR</th> <th data-bbox="760 1150 976 1220">MACRO ACTIVIDADES</th> <th data-bbox="976 1150 1235 1220">FORMULA</th> <th data-bbox="1235 1150 1328 1220">META</th> <th data-bbox="1328 1150 1511 1220">RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="548 1220 760 1623">Seguridad Digital</td> <td data-bbox="760 1220 976 1623">realizar la autoevaluación para la identificación de la línea de base de la dimensión, con el fin de iniciar plan de acción orientado a intervenir los componentes de seguridad de digital de la ESE</td> <td data-bbox="976 1220 1235 1623">avance de seguridad digital / criterios de seguridad digital</td> <td data-bbox="1235 1220 1328 1623">50%</td> <td data-bbox="1328 1220 1511 1623">51%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Análisis: Se define para el 2021, siguiendo los lineamientos de MINTIC quien adopta la norma ISO27000 con frameford de gestión de seguridad de la información para implementar en las organizaciones del estado, con base en estos lineamientos se aprueba en enero del 2022 el plan de tratamiento a riesgos de seguridad de la información donde se definen 4 fases y 7 etapas para ejecutar</p>	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	Seguridad Digital	realizar la autoevaluación para la identificación de la línea de base de la dimensión, con el fin de iniciar plan de acción orientado a intervenir los componentes de seguridad de digital de la ESE	avance de seguridad digital / criterios de seguridad digital	50%	51%
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO							
Seguridad Digital	realizar la autoevaluación para la identificación de la línea de base de la dimensión, con el fin de iniciar plan de acción orientado a intervenir los componentes de seguridad de digital de la ESE	avance de seguridad digital / criterios de seguridad digital	50%	51%							



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL

MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

para la implementación de las buenas prácticas de seguridad de la información, 7 etapas (1. SGSI como un proyecto transversal a la organización, 2.- inventario de activos, 3.- levantamiento e identificación de riesgos, 4.-implementacion de controles y requisitos de la iso 27002, 5.- pruebas de la seguridad de la información, 6.-capacitacion y socialización. 7 mantenimientos y actualizaciones, por ser una norma ISO con una puesta en marcha largo plazo se define una metodología para gestionar el indicador que evalué la implementación y se realiza de acuerdo a madurez de controles de CMM que referir a: Capability Maturity Model), quien define una metodología evaluar el modelo basados en la madurez con las siguientes variables, Inexistente, Inicial / Ad-hoc, Reproducible, pero intuitivo, Proceso definido, Gestionado y medible y Optimizado, la evaluación se realiza sobre los 114 controles del sistema de gestión de seguridad de la información y se evalúan los procesos definidos, donde los procesos definidos evidencian proceso de adherencia al uso de las buenas prácticas de gestión de la seguridad de la información en la ESE

Soporte: Plan de tratamiento a riesgo de seguridad de la información aprobado, instrumentos para levamiento de activos fijos, instrumentos para levantamiento de activos fijos, capacitaciones y medición de adherencia en el periodo 2021 matriz de seguimiento implementación ISO27002

Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Ejecución de plan de mantenimiento sistema de información	Elaborar el plan de mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras institucionales y realizar cronograma de ejecución	(Número de mantenimientos ejecutados / Número total de mantenimientos preventivos programados en la vigencia) *100	90%	100%

Análisis: el área de ti cuenta con un plan de mantenimiento escrito y cronograma para realizar mantenimiento a los equipos de cómputo propios en las áreas administrativas y asistenciales, en total para el 2021 se programaron son 109 equipos a los cuales se les programa 2 rutina por año, al finalizar la vigencia se cumplió con lo planeado, dicho mantenimiento es ejecutado con el recurso humano técnico del área de TI.

En el transcurso de los últimos 3 años hemos dados de baja a los equipos obsoletos que no soportan el sistema de información, contamos con equipos donados por la empresa ZINKO 30 inicialmente, y 9 portátiles y un servidor donado por Impretics para las tareas del proyecto de interoperabilidad de la Historia clínica de la gobernación del Valle del Cauca.

Soporte: Plan de mantenimiento, el cual se ajusta en la medida que se adquieran o se den de baja equipo y hojas de registro de los mantenimientos realizados

Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
		Avance PETI	elaborar plan estratégico de la tecnología de la información del hospital para la vigencia 2020-2021, definir pilares de desarrollo y actualizar los requerimientos y necesidades desarrollo de ti de la ese, elaborar plan de acción general a ejecutar	(Evaluación de los avances / Resultado esperado en la implementación de la nueva plataforma tecnológica) *100	90%	91%
<p>Análisis: De acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado colombiano, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es el instrumento que se utiliza para expresar la Estrategia de TI en el Hospital. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI. Debe ser proyectado a 4 años y deberá ser actualizado anualmente a razón de los cambios de la estrategia del sector, la institución y la evolución y tendencias de las Tecnologías de la Información.</p> <p>La implementación continua del PETI, es disponer de un Direccionamiento Estratégico de Tecnologías de Información-TI, para logra óptimos niveles de seguridad, confiabilidad, permanencia y competitividad en el medio y contar con una gestión de proceso medible cualitativa y cuantitativamente sobre los procesos funcionales, misionales y logístico en el momento de tomar decisiones a nivel gerencial, todo esto con llevar a mejorar el desempeño de la institución y a prestar un mejor servicio adecuado y oportuno.</p> <p>Soporte: PETI y Matriz de ponderada de ejecución y PAMEC</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
16. Implementar proyectos (Formalización de procesos) que faciliten la universalización de la Historia Clínica	\$-	Proyecto de TICS Interoperabilidad	elaborar documento que soporte la implementación de los proyectos de interoperabilidad	(Proyectos ejecutados de IO/ Proyectos Planteados de IO)*100	90%	83%



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Sistematizada en el Valle y el empleo de las TICS para generar apoyos intra e interinstitucionales, a partir de la puesta en marcha de estrategias de Telemedicina.			que permitan fortalecer los procesos de atención clínica del hospital, ente territorial y nación			
	<p>Análisis: La interoperabilidad es la acción, operación y colaboración de varias entidades, sistemas o componentes para intercambiar datos que permitan brindar servicios oportunos a los usuarios, empresas y otras entidades, mediante un solo punto de contacto. De esta manera se les ahorra a las personas desplazamientos de un lugar a otro en el momento de realizar una atención de salud o un trámite institucional. Se busca un intercambio de datos simple, eficiente y de acuerdo a las necesidades de los diferentes actores; por medio de la aplicación de las políticas, recomendaciones y estándares consignados en el Marco de Interoperabilidad para la Transformación digital del país, siguiendo estos lineamientos el Hospital en su plan de desarrollo plantea la necesidad de avanzar el proyectos de interoperabilidad viables y de cumplimiento que le permitieran al usuario mejorar su oportunidad de atención y al Hospital avanzar en la integración y el intercambio de datos entre los procesos administrativos y asistenciales internos y externos</p>					
	<p>Soporte: Facturación electrónica (certificación de que se está trabajando con la última actualización), transmisión que se hace de open group y la gobernación sobre la historia clínica</p>					
	<p>Cumplimiento: No se logra el cumplimiento de la meta.</p>					

OBJETIVO No. 14: Promover estrategias que estimulen el mejoramiento de calidad de vida del colaborador independientemente de su vinculación laboral

PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO	
17. Definir e implementar estrategias que estimulen un buen ambiente de trabajo	\$6.103.336.000	Cumplimiento del programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cronograma del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Actividades realizadas / actividades programadas	70%	97%	
		<p>Análisis: Se planteo un cronograma compuesto por 75 actividades para desarrollar en los diferentes meses de la vigencia 2021, se logró realizar un total de 73 actividades permitiendo lograr un cumplimiento del 97%.</p>					
		<p>Soporte: Cronograma de actividades, Indicadores Mensuales, registros de asistencia a las actividades, etc.</p>					
		<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>					



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento a plan de Bienestar	Plan de bienestar	(No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas)*100	80%	100%
<p>Análisis: El plan de bienestar programado para la vigencia 2021 se cumplió en su totalidad, se planearon 16 actividades las cuales se cumplieron, es importante manifestar que el comité de bienestar programo actividades con Comfenalco como fueron: la campaña de salud e información, actividades de beneficios como fue la adquisición de vivienda, esta actividades fueron adelantadas a cabo en el mes de octubre y noviembre, actividades que se programaron pero condicionadas a la evolución del COVID-19, las cuales no fueron adelantadas por esta situación. estas actividades fueron día de los niños que se celebra en el mes de octubre, actividades de manualidades dictadas por Comfenalco.</p> <p>Soporte: Entrega de indicadores en el cual se refleja el cumplimiento de las actividades, fotos, listados de asistencia de los diferentes eventos y actas de reunión enfocadas al plan de bienestar institucional</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Clima y satisfacción del cliente interno	Plan de intervención de clima y satisfacción de cliente interno	(encuestas satisfechas/total de encuestas)*100	80%	80%
<p>Análisis: La encuesta de Clima Laboral permitirá medir el nivel de satisfacción del personal en general, medio ambiente físico y humano en el que se desarrolla el trabajo para así obtener información relevante, que permita la aplicación de acciones para el mejoramiento continuo de la institución</p> <p>Soporte: se realiza encuesta de clima laboral y satisfacción al cliente interno por medio de una encuesta de Google forms</p> <p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>				
INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
Cumplimiento al plan nacional de vacunación Covid -19 del	Cumplimiento plan nacional de vacunación según los	(personas vacunadas dentro del periodo / total de funcionarios) *100	100%	100%



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		talento humano en salud	lineamientos del ministerio			
<p>Análisis: Durante la vigencia 2021 el Hospital realizo dos actividades con el fin de cumplir con el esquema completo de vacunación al personal de la entidad. Esta actividad de vacunación comenzó en el mes de marzo con todo el personal asistencial que tenía contacto directo con los posibles casos de covid-19 posteriormente se completó el esquema con el personal administrativo. para el mes de junio se comenzó a aplicar la segunda dosis a todo el personal incluida personal de la Secretaría Departamental de salud y CRUE.</p>						
<p>Soporte: Listados del personal vacunado y listas de chequeo de signos vitales</p>						
<p>Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.</p>						

OBJETIVO No. 15: Promover escenarios de crecimiento personal e institucional a partir de la gestión de proyectos de innovación						
PROGRAMAS	RECURSO ASIGNADO	INDICADOR	MACRO ACTIVIDADES	FORMULA	META	RESULTADO
18. Promover la presentación de proyectos investigación y los procesos de innovación como motor de desarrollo institucional.	\$-	Presentación de Proyectos	Promover y motivar a los colaboradores por medio de charlas, para que realicen Proyectos de investigación	proyectos terminados / proyectos presentados	70%	80%
<p>Análisis: Informes de seguimiento mensual de los indicadores de cumplimiento de la política docencia-servicio. Se lleva a cabo reunión de socialización con líderes: 1. Mercadeo (portafolio): se entrega propuesta para incluir en el portafolio institucional del próximo año 2022. 2. Planeacion (plan de desarrollo): se entrega propuesta para incluir seguimiento en el plan de desarrollo del próximo año 3. Financiero (presupuesto): Definición de recursos aportados por las partes: Pendiente levantar Procedimiento desde el punto de vista financiero de la contraprestación que debe cuantificarse como ingresos al hospital. Sin embargo, se avanza en la revisión de las contraprestaciones (facturación, auxilios educativos, saldos a favor y pagos al hospital, por cada entidad educativa, para análisis en comité académico SOCIALIZACION DE LA POLITICA DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO: Resolución 039-2021 política de convenios docencia-servicio del HDMCR al comité académico. Se define llevar a cabo referencianciones para toma de</p>						



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	<p>decisiones con respeto a los siguientes aspectos y desarrollarlos como oportunidades de mejora para el próximo año 2022:</p> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal clínico docente con formación en pedagogía. • Experiencia docente. • Políticas de formación y educación continuada. • Políticas de investigación. • Plan de desarrollo docente. • Definición clara de roles. • Asignación de responsabilidades. • Definición de recursos aportados por las partes: Pendiente levantar Procedimiento desde el punto de vista financiero de la contraprestación que debe cuantificarse como ingresos al hospital. • Evaluación de competencias <p>SE LLEVA ACABO EL SEGUIMIENTO MENSUAL a las actividades y aplicando los formatos para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. la supervisión de practica formativa de manera aleatoria cada mes: Teniendo en cuenta con son en total 33 rotaciones se deberían realizar 16 supervisiones cada semestre, sin embargo, como se inició el proceso en el mes de agosto de 2021, se propone llevar a cabo 4 supervisiones en el mes: a la fecha se han realizado 5 supervisiones a rotaciones de medicina 1, enfermería 1, fisioterapia 1, terapia respiratoria 1, psicología 1, con un cumplimiento del 125%. 2. según análisis: para docentes y estudiantes: los resultados son satisfactorio en cuanto a la academia, excelentes docentes, acompañamiento bien, excelente como campo de practica variedad de patologías y mucho flujo de pacientes a pesar de la pandemia. Nuestra gran debilidad está en espacios físicos de locker, baños, auditorio, espacio de descanso mucha incomodidad. En el acumulado se observa que de 33 rotaciones se realizaron 14 se cumplió con el 88% de lo propuesto 3. Seguimiento a la autoevaluación de convenios docencia servicio: se llevó a cabo la revisión de los criterios de autoevaluación, como base de cumplimiento se tiene del 60% del año 2017. Con la actual autoevaluación se puede cumplir con 43 criterios que corresponde al 91,5% Sin embargo el 3 de enero de 2022 entra en vigencia la norma de evaluación de los escenarios de práctica, por lo cual se revisaran de nuevo los criterios y se ajustara. De la revisión actual se encuentra débil los criterios de la idoneidad de los espacios físicos como auditorios. lockers, bibliotecas, baños, áreas de descanso, que permitan bienestar al grupo de estudiantes y docentes en prácticas formativas, lo relacionado con procedimiento financiero liquidación de contraprestaciones, facturación, auxilios educativos, saldos a favor, pago etc. y lo relacionado con la inclusión del aporte de la relación convenios docencia servicio en el Portafolio institucional y Plan de Informe final con resultados del comité académico acciones priorizadas y formalizadas para trabajar el próximo año. 4. cumplimiento de las reuniones de docencia-servicio: en el primer semestre se realizaron 11 reuniones de 12 con un cumplimiento del 92% y en el segundo semestre se realizaron 14 de 16 con un cumplimiento del 87,5% <p>Documentos: actas y listado de asistencia de las reuniones, cuadro de mando de indicadores de convenios docencia -servicio.</p>
--	---



*"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"*

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

		Soporte: plantilla de plan de acreditación de estándares de convenios y seguimiento mensual
		Cumplimiento: Se logra el cumplimiento de la meta.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

CERTIFICA:

Que para el año 2021, se desarrollaron actividades asociadas cada una a un indicador en pro del cumplimiento de las metas a ejecutar del plan de desarrollo durante la vigencia, del cual se obtuvo los siguientes resultados:

TOTAL METAS CUMPLIDOS	65	
TOTAL METAS NO CUMPLIDAS	7	
TOTAL METAS EN PROCESO	0	
TOTAL METAS PLANTEADOS	72	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	90,28%	0,90

Una vez finalizado el análisis del cumplimiento de todas las actividades propuestas con sus respectivos indicadores se obtiene un cumplimiento total del **90.28%** a través del promedio de los indicadores por eje estratégico, como se muestra a continuación.

Para constancia se firma en Cali el 3 de marzo de 2022.

Atentamente,

Alejandra Navarrete Salamando.
Jefe oficina de Planeación.



FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%

INDICADOR 4

Riesgo Fiscal y Financiero

Es de aclarar que durante la vigencia 2021 no se realizó categorización del riesgo en todo el territorio nacional debido a los efectos de la pandemia causada por el Covid-19. Mientras dure el estado de emergencia declarado por el gobierno nacional estará suspendida la calificación del riesgo, por tanto, se toma la última categorización oficial emanada en la Resolución 1342 de 29 de mayo de 2019.

SOPORTE:

Para lo anterior se anexa la Resolución Número 1342 de 29 de mayo de 2019, donde se menciona el estado "SIN RIESGO" del Hospital, además se anexa pantallazo de la ficha técnica de la Plataforma SIHO Decreto 2193 de 2004, con la calificación del riesgo adoptada por la mencionada resolución



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001342 DE 2019

(29 MAY 2019)

Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial, de las conferidas en los artículos 80 de la Ley 1438 de 2011 y 77 de la Ley 1955 de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, preceptúa que el Ministerio de Salud y Protección Social "(...) *determinará y comunicará a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, a más tardar el 30 de mayo de cada año, el riesgo de las Empresas Sociales del Estado, teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiero, a partir de sus indicadores financieros sin perjuicio de la evaluación por indicadores de salud (...). Las Empresas Sociales del Estado, atendiendo su situación financiera se clasificarán de acuerdo a la reglamentación que expida el Ministerio de la Protección Social (...)*".

Que el artículo 77 de la Ley 1955 de 2019, "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", estableció que al Ministerio de Hacienda y Crédito Público le corresponde definir los parámetros generales de adopción, seguimiento y evaluación de los programas de saneamiento fiscal y financiero, y que tendrá a cargo la viabilidad y evaluación de los mismos. Señala igualmente que "Las Empresas Sociales del Estado – ESE categorizadas en riesgo medio o alto, deberán adoptar un programa de saneamiento fiscal y financiero, con el acompañamiento de la dirección departamental o distrital de salud, conforme a la reglamentación y la metodología que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Que, de acuerdo con lo previsto en el precitado artículo, no serán objeto de categorización del riesgo aquellas Empresas Sociales del Estado cuyos programas de saneamiento fiscal y financiero se encuentren en proceso de viabilidad o debidamente viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la fecha de entrada en vigencia de la ley, hasta tanto el Programa no se encuentre culminado.

Que el parágrafo 1º ibidem establece que "Las Empresas Sociales del Estado que hayan sido remitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Superintendencia Nacional de Salud, antes de la entrada en vigencia de la presente ley y que en virtud de la competencia establecida en el artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, sean categorizadas en riesgo medio o alto por el Ministerio de Salud y Protección Social, podrán presentar un nuevo Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

Que, mediante radicado 201942300759682 del 17 de mayo de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público remitió a este Ministerio el "Informe de evaluación de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado Viabilizados a 31-12-2018, conforme con las Leyes 1438 de 2011 y 1608 de 2013", en el

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

que relaciona ciento siete (107) Empresas Sociales del Estado que cuentan con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado o en trámite de viabilización.

Que las Empresas Sociales del Estado - ESE reportan, a la respectiva entidad territorial de salud, la información de que trata la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, quien valida y presenta a este Ministerio dicha información, en los términos allí previstos.

Que, mediante la Resolución 2509 de 2012, modificada por la Resolución 2249 de 2018, este Ministerio definió la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial.

Que este Ministerio ha venido asignando recursos de diferentes fuentes a entidades territoriales del orden departamental y distrital, para la financiación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE categorizadas en riesgo medio o alto, recursos que requieren continuar con su ejecución, para cumplir con los compromisos de dichos programas.

Que conforme con lo anterior, se procederá a efectuar la categorización de las Empresas Sociales del Estado de nivel territorial, con base en la información presupuestal y financiera reportada por cada una de ellas, validada y presentada por las entidades territoriales de salud a este Ministerio, en cumplimiento de las normas previamente citadas, precisando que ciento siete (107) ESE que cuentan con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado o en trámite de viabilización por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público no se categorizarán en cumplimiento de la ley del Plan Nacional de Desarrollo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene por objeto efectuar la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019, una vez aplicada la metodología prevista en la Resolución 2509 de 2012, modificada por la Resolución 2249 de 2018.

Artículo 2. Información para la categorización del riesgo. Para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que a 16 de mayo de 2019 se encuentran registradas en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, se tendrán en cuenta las siguientes fuentes de información:

2.1 Información presupuestal y financiera. La información anual con corte a 31 de diciembre del 2018, que en cumplimiento del reporte de información de las IPS a que refiere la Sección 2, Capítulo 8 Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, fue consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud a este Ministerio, a 30 de abril de 2019.

Las Empresas Sociales del Estado que a 30 de abril 2019 no tuvieron la precitada información anual, con corte a 31 de diciembre del 2018, consolidada, validada y presentada por las secretarías de salud a quien haga sus veces, o respecto de la que se detectó alguna imprecisión en la información presentada y no fue corregida o entregada oportunamente, se categorizarán en riesgo alto.

2.2 Información para identificar Empresas Sociales del Estado con condiciones de mercado especiales. La información de dispersión poblacional se toma sobre el

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

promedio nacional de las proyecciones del censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para 2019. La información de prestación de servicios de urgencias o partos es tomada del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, con corte a 16 de mayo de 2019.

Artículo 3. Categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado para la vigencia 2019. La categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019, será la siguiente:

- 3.1 Las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que a 30 de abril de 2019 no tenían información anual consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud a este Ministerio, con corte a 31 de diciembre de 2018, se categorizan en riesgo alto, las cuales se relacionan en el Anexo Técnico No. 1, que hace parte integral de la presente resolución.
- 3.2 Las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, que a 30 de abril de 2019 tenían información anual consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud a este Ministerio, con corte a 31 de diciembre de 2018, una vez aplicada la metodología definida en la Resolución 2509 de 2012, modificada por la Resolución 2249 de 2018, se categorizan para la vigencia 2019, *sin riesgo, con riesgo bajo, medio o alto*, tal y como se relacionan en el Anexo Técnico No. 2, que hace parte integral de la presente resolución.

Artículo 4. Condiciones para la ejecución de recursos de la Resolución 4874 de 2013. Los recursos de la Resolución 4874 de 2013, que fueron comprometidos por las entidades territoriales en los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE que se encuentren en monitoreo por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o que fueron categorizadas en riesgo medio o alto con la Resolución 1755 de 2017, cuyos Programas fueron viabilizados, continuarán con su ejecución. Si a 30 de noviembre de 2020 dichos recursos no han sido girados a los beneficiarios finales, deberán ser devueltos junto con los rendimientos financieros, dentro de los siguientes veinte (20) días calendario, a la cuenta que determine este Ministerio, salvo aquellos recursos que se encuentren comprometidos para el pago de las conmutaciones pensionales.

Artículo 5. Condiciones para la ejecución de recursos asignados a las entidades territoriales para programas de saneamiento fiscal y financiero viabilizados. Los recursos de la Resoluciones 5938 de 2014, 3132, 4522 de 2017 y 4885 de 2018 que fueron comprometidos por las entidades territoriales en los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE y que se encuentren en monitoreo por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, continuarán con su ejecución. Los citados recursos no distribuidos o no ejecutados podrán destinarse al financiamiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados o que se viabilicen por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo. Los recursos a que hace referencia la Resolución 5938 de 2014, distribuidos por las entidades territoriales con aprobación de este Ministerio para las Empresas Sociales del Estado con Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y que no se encuentren bajo el monitoreo de dicho Ministerio, podrán continuar su ejecución hasta culminarlos, según lo determine la entidad territorial, cumpliendo con las condiciones definidas en la Resolución 5929 de 2014 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Artículo 6. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial categorizadas en riesgo medio o alto en los Anexos Técnicos No. 1 y 2, que hacen parte integral de la presente resolución, deberán dar cumplimiento

50

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 79 de la Ley 1955 de 2019.

Artículo 7. Comunicación de la categorización del riesgo. Publicada la presente resolución, este Ministerio comunicará a las direcciones departamentales, distritales y municipales de salud la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado de su jurisdicción.

Artículo 8. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 MAY 2019


JUAN PABLO URIBE RESTREPO
Ministro de Salud y Protección Social

5
Aprobó:
Viceministro de Protección Social
Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria
Directora Jurídica

4
20

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Anexo Técnico No. 1
Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que a 30 de abril de 2019 no tenían información anual con corte a 31 de diciembre del 2018, consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud al Ministerio de Salud y Protección Social

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Bolívar	Turbaná	ESE Hospital Local Turbaná	Riesgo alto
Córdoba	Chimá	ESE Camu Chimá	Riesgo alto

58

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Anexo Técnico No. 2
Empresas Sociales del Estado del nivel territorial categorizadas sin riesgo, con riesgo bajo, medio o alto para la vigencia 2019

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Amazonas	Leticia	ESE Hospital San Rafael	Riesgo alto
Antioquia	Abejorral	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo bajo
Antioquia	Alejandro	ESE Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez	Riesgo alto
Antioquia	Amalfi	ESE Hospital El Carmen	Sin riesgo
Antioquia	Andes	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Antioquia	Angelópolis	ESE Hospital La Misericordia	Riesgo alto
Antioquia	Angostura	ESE Hospital San Rafael	Riesgo medio
Antioquia	Anorí	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Antioquia	Anzá	ESE Hospital San Francisco de Asís	Riesgo bajo
Antioquia	Arboletes	ESE Hospital Pedro Nel Cardona	Riesgo alto
Antioquia	Argelia	ESE Hospital San Julián	Riesgo alto
Antioquia	Armenia	ESE Hospital San Martín de Porres	Riesgo alto
Antioquia	Barbosa	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Riesgo alto
Antioquia	Bello	ESE Hospital Bellosalud	Sin riesgo
Antioquia	Bello	ESE Hospital Marco Fidel Suárez	Riesgo bajo
Antioquia	Bello	ESE Hospital Mental de Antioquia	Riesgo alto
Antioquia	Belmira	ESE Hospital Nuestra Señora del Rosario	Riesgo alto
Antioquia	Belania	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo
Antioquia	Betulia	ESE Hospital German Vélez Gutiérrez	Sin riesgo
Antioquia	Briceño	ESE Hospital El Sagrado Corazón	Riesgo medio
Antioquia	Buriticá	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo
Antioquia	Cáceres	ESE Hospital Isabel La Católica	Riesgo alto
Antioquia	Caicedo	ESE Hospital Guillermo Gaviria Correa	Riesgo bajo
Antioquia	Caldas	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Antioquia	Campamento	ESE Hospital La Sagrada Familia	Riesgo medio
Antioquia	Cañasgordas	ESE Hospital San Carlos	Sin riesgo
Antioquia	Caracolí	ESE Hospital San Pío X	Sin riesgo
Antioquia	Caramanta	ESE Hospital San Antonio	Riesgo alto
Antioquia	Carepa	ESE Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez	Sin riesgo
Antioquia	Carolina	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Antioquia	Caucasia	ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita	Sin riesgo
Antioquia	Chigorodó	ESE Hospital María Auxiliadora	Sin riesgo
Antioquia	Cisneros	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo
Antioquia	Ciudad Bolívar	ESE Hospital La Merced	Riesgo alto
Antioquia	Cocorná	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Antioquia	Concordia	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Antioquia	Copacabana	ESE Hospital Santa Margarita	Sin riesgo
Antioquia	Dabeiba	ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Sin riesgo
Antioquia	Don Matías	ESE Hospital Francisco Eladio Barrera	Riesgo medio
Antioquia	Ebéjico	ESE Hospital San Rafael	Riesgo alto

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Antioquia	El Bagre	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen	Riesgo bajo
Antioquia	El Carmen de Viboral	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo alto
Antioquia	El Santuario	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo medio
Antioquia	Entrerrios	Nueva ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio	Sin riesgo
Antioquia	Envigado	ESE Hospital Manuel Uribe Ángel	Sin riesgo
Antioquia	Fredonia	ESE Hospital Santa Lucía	Riesgo bajo
Antioquia	Frontino	ESE Hospital María Antonia Toro de Elejalde	Sin riesgo
Antioquia	Giraldo	ESE Hospital San Isidro	Sin riesgo
Antioquia	Girardota	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Antioquia	Gómez Plata	ESE Hospital Santa Isabel	Sin riesgo
Antioquia	Guadalupe	ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe	Sin riesgo
Antioquia	Guarne	ESE Hospital Nuestra Señora de La Candelaria	Sin riesgo
Antioquia	Guatapé	ESE Hospital La Inmaculada	Sin riesgo
Antioquia	Heliconia	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Antioquia	Hispania	ESE Hospital San Juan del Suroeste	Riesgo bajo
Antioquia	Itagüí	ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	Riesgo bajo
Antioquia	Itagüí	ESE Hospital San Rafael	Riesgo alto
Antioquia	Ituango	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Antioquia	Jericó	Nueva ESE Hospital San Rafael de Jericó	Sin riesgo
Antioquia	La Ceja	ESE Hospital de La Ceja	Riesgo bajo
Antioquia	La Estrella	ESE Hospital La Estrella	Riesgo alto
Antioquia	La Pintada	ESE Hospital Antonio Roldán Betancur	Riesgo bajo
Antioquia	La Unión	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Antioquia	Liborina	ESE Hospital San Lorenzo	Sin riesgo
Antioquia	Maceo	ESE Hospital Marco A. Cardona	Riesgo bajo
Antioquia	Medellín	ESE Carisma	Sin riesgo
Antioquia	Medellín	ESE Hospital General de Medellín - Luz Castro de Gutierrez	Sin riesgo
Antioquia	Medellín	ESE Hospital La María	Sin riesgo
Antioquia	Medellín	ESE Metrosalud	Riesgo bajo
Antioquia	Montebello	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo
Antioquia	Murindó	ESE Hospital San Bartolomé	Sin riesgo
Antioquia	Mutatá	ESE Hospital La Anunciación	Riesgo alto
Antioquia	Nariño	ESE Hospital San Joaquín	Riesgo alto
Antioquia	Nechí	ESE Hospital La Misericordia	Sin riesgo
Antioquia	Necoclí	ESE Hospital San Sebastián de Urabá	Riesgo bajo
Antioquia	Peñol	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo bajo
Antioquia	Peque	ESE Hospital San Francisco	Sin riesgo
Antioquia	Pueblorrico	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Antioquia	Puerto Nare	ESE Hospital Octavio Olivares	Riesgo alto
Antioquia	Remedios	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Antioquia	Rionegro	ESE Hospital San Juan de Dios de Rionegro	Sin riesgo
Antioquia	Sabanalarga	ESE Hospital San Pedro	Sin riesgo
Antioquia	Sabaneta	ESE Hospital Venancio Díaz Díaz	Sin riesgo

21

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Antioquia	San Andrés	ESE Hospital Gustavo González Ochoa	Sin riesgo
Antioquia	San Francisco	ESE Hospital San Francisco de Asís	Riesgo bajo
Antioquia	San Jerónimo	ESE Hospital San Luis Beltrán	Sin riesgo
Antioquia	San José de la Montaña	ESE Hospital Laureano Pino	Riesgo bajo
Antioquia	San Juan de Urabá	ESE Hospital Héctor Abad Gómez	Sin riesgo
Antioquia	San Luis	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Antioquia	San Pedro	ESE Hospital Santa Isabel	Riesgo bajo
Antioquia	San Pedro de Urabá	ESE Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz	Sin riesgo
Antioquia	San Rafael	ESE Hospital Pbro Alonso María Girardo	Sin riesgo
Antioquia	San Roque	ESE Hospital Municipal San Roque	Riesgo bajo
Antioquia	Santafé de Antioquia	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Antioquia	Sonson	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Antioquia	Sopetrán	ESE Hospital Horacio Muñoz Suescún	Riesgo medio
Antioquia	Támesis	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo alto
Antioquia	Tarazá	ESE Hospital San Antonio	Riesgo alto
Antioquia	Tarso	ESE Hospital San Pablo	Sin riesgo
Antioquia	Titiribí	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo bajo
Antioquia	Toledo	ESE Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes	Riesgo alto
Antioquia	Turbo	ESE Hospital Francisco Valderrama	Sin riesgo
Antioquia	Urrao	ESE Hospital Iván Restrepo Gómez	Sin riesgo
Antioquia	Valdivia	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo alto
Antioquia	Valparaiso	ESE Hospital San Juan Dios	Riesgo alto
Antioquia	Vegachí	ESE Hospital San Camilo de Lellis	Sin riesgo
Antioquia	Vigía del Fuerte	ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño	Riesgo alto
Antioquia	Yalí	ESE Hospital La Misericordia	Sin riesgo
Antioquia	Yolombó	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Antioquia	Yondó	ESE Hospital Héctor Abad Gómez	Riesgo alto
Arauca	Arauca	ESE Jaime Alvarado y Castilla	Riesgo alto
Arauca	Saravena	ESE Hospital del Sarare	Sin riesgo
Arauca	Tame	ESE Departamental de I Nivel Moreno y Clavijo	Sin riesgo
Atlántico	Baranoa	ESE Hospital de Baranoa	Sin riesgo
Atlántico	Barranquilla	ESE Hospital Universitario CARI	Riesgo alto
Atlántico	Campo De La Cruz	ESE Hospital Local de Campo de La Cruz	Riesgo alto
Atlántico	Candelaria	ESE Hospital de Candelaria	Riesgo alto
Atlántico	Galapa	ESE Centro de Salud de Galapa.	Sin riesgo
Atlántico	Juan de Acosta	ESE Hospital de Juan de Acosta	Riesgo medio
Atlántico	Luruaco	ESE Hospital Local de Luruaco	Riesgo bajo
Atlántico	Malambo	ESE Hospital Local de Malambo	Riesgo bajo
Atlántico	Manatí	ESE Hospital Local de Manatí	Sin riesgo
Atlántico	Palmar de Varela	ESE Centro de Salud de Palmar de Varela	Riesgo alto
Atlántico	Piojó	ESE Hospital Vera Judith Imitola Villanueva	Riesgo alto
Atlántico	Polonuevo	ESE Centro de Salud de Polonuevo	Riesgo alto
Atlántico	Ponedera	ESE Hospital de Ponedera	Riesgo alto

29 MAY 2019

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001342 DE

2019 HOJA No. 9

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Atlántico	Puerto Colombia	ESE Hospital de Puerto Colombia	Riesgo bajo
Atlántico	Repelón	ESE Hospital de Repelón	Sin riesgo
Atlántico	Sabanagrande	ESE Hospital Municipal de Sabanagrande	Riesgo alto
Atlántico	Sabanalarga	ESE Centro Materno Infantil de Sabanalarga Ceminsa	Riesgo bajo
Atlántico	Sabanalarga	ESE Hospital Departamental de Sabanalarga	Riesgo alto
Atlántico	Santa Lucía	ESE Centro de Salud Santa Lucía	Riesgo alto
Atlántico	Santo Tomás	ESE Hospital de Santo Tomás	Sin riesgo
Atlántico	Soledad	ESE Hospital Departamental Juan Domínguez Romero	Riesgo alto
Atlántico	Suan	ESE Unidad Local de Salud de Suan	Sin riesgo
Atlántico	Tubará	ESE Centro de Salud de Tubará	Riesgo alto
Atlántico	Usiacurí	ESE Centro de Salud de Usiacurí José María Ferez Farah	Riesgo alto
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	Sin riesgo
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	Sin riesgo
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Riesgo bajo
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Sin riesgo
Bolívar	Achl	ESE Hospital Local San José de Achl	Sin riesgo
Bolívar	Altos del Rosario	ESE Centro de Salud con camas Manuel H Zabaleta G	Riesgo bajo
Bolívar	Arenal	ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo	Riesgo alto
Bolívar	Arjona	ESE Hospital Local Arjona	Riesgo bajo
Bolívar	Arroyohondo	ESE Centro de Salud con Camas	Sin riesgo
Bolívar	Barranco de Loba	ESE Hospital José Rudecindo López Parodi	Sin riesgo
Bolívar	Calamar	ESE Hospital Local de Calamar	Riesgo bajo
Bolívar	Cantagallo	ESE Centro de Salud con camas Cantagallo	Riesgo alto
Bolívar	Cartagena	ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo	Riesgo alto
Bolívar	Cartagena	ESE Hospital Universitario del Caribe	Riesgo medio
Bolívar	Cicuco	ESE Hospital Local de Cicuco	Riesgo alto
Bolívar	Córdoba	ESE Centro de Salud con camas Córdoba Bolívar	Sin riesgo
Bolívar	El Carmen de Bolívar	ESE Centro de Salud Giovani Cristini	Riesgo alto
Bolívar	El Carmen de Bolívar	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen	Sin riesgo
Bolívar	El Peñón	ESE Centro de Salud con camas	Sin riesgo
Bolívar	Hatillo de Loba	ESE Hospital de Hatillo de Loba	Riesgo alto
Bolívar	Magangué	ESE Hospital La Divina Misericordia	Sin riesgo
Bolívar	Magangué	ESE Río Grande de la Magdalena del Municipio de Magangué	Riesgo alto
Bolívar	Mahates	ESE Hospital Local Mahates	Riesgo medio
Bolívar	María La Baja	ESE Hospital Local María La Baja	Riesgo alto
Bolívar	Mompós	ESE Hospital Local Santa María	Riesgo alto
Bolívar	Montecristo	ESE Centro de Salud con camas de Montecristo	Sin riesgo
Bolívar	Morales	ESE Hospital San Sebastián	Sin riesgo
Bolívar	Pinillos	ESE Hospital San Nicolás de Tolentino	Sin riesgo
Bolívar	Río Viejo	ESE Hospital Local La Candelaria	Sin riesgo
Bolívar	San Estanislao	ESE Hospital Local Ana María Rodríguez	Riesgo medio
Bolívar	San Fernando	ESE Hospital Local San Fernando Bolívar	Sin riesgo

50

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Bolívar	San Jacinto	ESE Hospital Local San Jacinto	Sin riesgo
Bolívar	San Jacinto del Cauca	ESE Centro de Salud Con Camas	Sin riesgo
Bolívar	San Juan Nepomuceno	ESE Hospital Local San Juan Nepomuceno	Sin riesgo
Bolívar	San Martín de Loba	ESE Hospital Local San Martín de Loba	Sin riesgo
Bolívar	San Pablo	ESE Hospital Local San Pablo	Sin riesgo
Bolívar	Santa Catalina	ESE Hospital Local de Santa Catalina de Alejandría	Sin riesgo
Bolívar	Santa Rosa	ESE Hospital Local Santa Rosa de Lima	Sin riesgo
Bolívar	Santa Rosa del Sur	ESE Hospital Manuel Elkin Palarro	Sin riesgo
Bolívar	Simití	ESE Hospital San Antonio de Padua	Sin riesgo
Bolívar	Soplaviento	ESE Centro de Salud con camas Vitalio Sara Castillo	Riesgo alto
Bolívar	Talaigua Nuevo	ESE Hospital Local de Talaigua	Riesgo alto
Bolívar	Tiquisio	ESE Hospital San Juan de Puerto Rico	Sin riesgo
Bolívar	Turbaco	ESE Hospital Local Turbaco	Riesgo alto
Bolívar	Zambrano	ESE Hospital Local San Sebastián	Riesgo alto
Boyacá	Aquitania	ESE Salud Aquitania	Sin riesgo
Boyacá	Arcabuco	ESE Centro de Salud de Arcabuco	Riesgo bajo
Boyacá	Belén	ESE Centro de Salud Nuestra Señora de Belén	Sin riesgo
Boyacá	Berbeo	ESE Centro de Salud Juan Francisco Berbeo	Riesgo medio
Boyacá	Betétiva	ESE Centro de Salud Betétiva	Sin riesgo
Boyacá	Boyacá	ESE Centro de Salud San José	Riesgo bajo
Boyacá	Briceño	ESE Centro de Salud de Briceño	Sin riesgo
Boyacá	Buenavista	ESE Centro de Salud Santa Isabel Buenavista	Riesgo bajo
Boyacá	Caldas	ESE Centro de Salud Las Mercedes Caldas	Riesgo bajo
Boyacá	Campohermoso	ESE Centro de Salud Campohermoso	Sin riesgo
Boyacá	Cerínza	ESE Centro de Salud Cerínza	Sin riesgo
Boyacá	Chiquinquirá	ESE Hospital Regional de Chiquinquirá	Sin riesgo
Boyacá	Chíquiza	ESE Centro de Salud San Pedro de Iguaque	Sin riesgo
Boyacá	Chitaraque	ESE Centro de Salud Chitaraque	Sin riesgo
Boyacá	Ciénega	ESE Puesto de Salud Ciénega	Sin riesgo
Boyacá	Cómbita	ESE Centro de Salud de Cómbita	Sin riesgo
Boyacá	Coper	ESE Centro de Salud Luis Lancheros	Riesgo bajo
Boyacá	Corrales	ESE Puesto de Salud de Corrales	Sin riesgo
Boyacá	Cubará	ESE Hospital Especial de Cubará	Sin riesgo
Boyacá	Cucaita	ESE Centro de Salud Santa Lucía	Sin riesgo
Boyacá	Cuitiva	ESE Lago Salud Cuitiva	Sin riesgo
Boyacá	Duitama	ESE Hospital Regional de Duitama	Sin riesgo
Boyacá	Duitama	ESE Salud del Tundama	Sin riesgo
Boyacá	El Cocuy	ESE Hospital San José del Cocuy	Riesgo alto
Boyacá	Firavitoba	ESE Puesto de Salud Firavitoba	Sin riesgo
Boyacá	Floresta	ESE Centro de Salud Floresta	Sin riesgo
Boyacá	Gachantivá	ESE San Antonio de Padua	Sin riesgo
Boyacá	Gámeza	ESE Gámeza Municipio Saludable	Sin riesgo
Boyacá	Güicán	ESE Hospital Andres Girardot de Güicán	Sin riesgo

29 MAY 2019

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001342

DE

2019 HOJA No. 11

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Boyacá	Iza	ESE Centro de Salud Luis Patiño Camargo	Sin riesgo
Boyacá	Jenesano	ESE Centro de Salud Jenesano	Riesgo bajo
Boyacá	Jericó	ESE Centro de Salud Nuestra Señora de La Natividad	Sin riesgo
Boyacá	La Capilla	ESE Centro de Salud La Candelaria de La Capilla	Sin riesgo
Boyacá	La Uvita	ESE Centro de Salud La Uvita	Sin riesgo
Boyacá	Labranzagrande	ESE Centro de Salud Labranzagrande	Sin riesgo
Boyacá	Macanal	ESE Centro de Salud Macanal	Riesgo bajo
Boyacá	Maripí	ESE Centro de Salud Rafael Salgado	Riesgo alto
Boyacá	Mongua	ESE Centro de Salud San Jerónimo de Mongua	Sin riesgo
Boyacá	Monguí	ESE Hospital Las Mercedes de Monguí	Sin riesgo
Boyacá	Moniquirá	ESE Hospital Regional de Moniquirá	Sin riesgo
Boyacá	Motavita	ESE Centro de Salud de Motavita	Sin riesgo
Boyacá	Muzo	ESE Hospital Santa Ana	Sin riesgo
Boyacá	Nuevo Colón	ESE Centro de Salud Nuevo Colón	Sin riesgo
Boyacá	Óicatá	ESE Puesto de Salud Municipio de Óicatá	Riesgo bajo
Boyacá	Otanche	ESE Centro de Salud Manuel Elkin Patarroyo	Riesgo bajo
Boyacá	Pachavita	ESE Puesto de Salud Nuestra Señora de Guadalupe	Sin riesgo
Boyacá	Páez	ESE Centro de Salud Jorge González Olmos	Sin riesgo
Boyacá	Pauna	ESE Edgar Alonso Pulido Solano	Sin riesgo
Boyacá	Paya	ESE Centro de Salud de Paya	Riesgo bajo
Boyacá	Paz de Río	ESE Salud Paz de Río	Riesgo alto
Boyacá	Pesca	ESE Salud Pesca	Sin riesgo
Boyacá	Pisba	ESE Nuestra Señora del Rosario de Pisba	Sin riesgo
Boyacá	Quipama	ESE Centro de Salud Nuestra Señora de La Paz	Riesgo bajo
Boyacá	Ramiriquí	ESE Hospital San Vicente de Ramiriquí	Sin riesgo
Boyacá	Ráquira	ESE Centro de Salud San Antonio de La Pared	Sin riesgo
Boyacá	Rondón	ESE Centro de Salud San Rafael	Riesgo bajo
Boyacá	Saboyá	ESE Centro de Salud San Vicente Ferrer	Sin riesgo
Boyacá	Sáchica	ESE Centro de Salud Sáchica	Sin riesgo
Boyacá	Samacá	ESE Hospital Santa Marta de Samacá	Sin riesgo
Boyacá	San Eduardo	ESE Centro de Salud Jaime Díaz Pérez	Riesgo medio
Boyacá	San Luis de Gaceno	ESE Hospital San Francisco	Sin riesgo
Boyacá	San Miguel de Sema	ESE Centro de Salud San Miguel de Sema	Sin riesgo
Boyacá	San Pablo de Borbur	ESE Centro de Salud San Pablo de Borbur	Sin riesgo
Boyacá	Santa Sofía	ESE Centro de Salud Santa Sofía	Riesgo bajo
Boyacá	Santana	ESE Centro de Salud Santana	Sin riesgo
Boyacá	Siachoque	ESE Centro de Salud Siachoque	Sin riesgo
Boyacá	Soatá	ESE Hospital San Antonio de Soatá	Sin riesgo
Boyacá	Socha	ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús	Riesgo bajo
Boyacá	Socotá	ESE Centro de Salud San Antonio Socotá	Sin riesgo
Boyacá	Sogamoso	ESE Hospital Regional de Sogamoso	Sin riesgo
Boyacá	Sogamoso	ESE Salud Sogamoso	Sin riesgo
Boyacá	Somondoco	ESE Centro de Salud San Sebastián de Somondoco	Sin riesgo

21

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Boyacá	Sora	ESE Centro de Salud Santa Bárbara	Sin riesgo
Boyacá	Soracá	ESE Centro de Salud Fe y Esperanza de Soracá	Sin riesgo
Boyacá	Sotaquirá	ESE Centro de Salud Manuel Alberto Fonseca Sandoval de Sotaquirá	Sin riesgo
Boyacá	Susacón	ESE Centro de Salud Héctor Pineda Gallo de Susacón	Sin riesgo
Boyacá	Sutamarchán	ESE Centro de Salud Santo Eccehomo de Sutamarchán	Sin riesgo
Boyacá	Tasco	ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Rosario	Sin riesgo
Boyacá	Tibaná	ESC Gustavo Romero Hernández	Sin riesgo
Boyacá	Tibasosa	ESE Inés Ochoa Pérez	Sin riesgo
Boyacá	Tinjacá	ESE Centro de Salud San Blas	Sin riesgo
Boyacá	Tipacoque	ESE Centro de Salud Santa Rita de Casia	Riesgo alto
Boyacá	Toca	ESE Centro de Salud de Toca	Sin riesgo
Boyacá	Togüí	ESE Centro de Salud de Togüí	Sin riesgo
Boyacá	Tópaga	ESE Centro de Salud San Judas Tadeo	Riesgo alto
Boyacá	Tota	ESE Centro de Salud de Tota	Sin riesgo
Boyacá	Tunja	ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá	Sin riesgo
Boyacá	Tunja	ESE Hospital San Rafael de Tunja	Sin riesgo
Boyacá	Tunja	ESE Santiago de Tunja	Riesgo alto
Boyacá	Tununguá	ESE Centro de Salud Santa Bárbara	Riesgo bajo
Boyacá	Turmequé	ESE Hospital Baudilio Acero	Riesgo alto
Boyacá	Tula	ESE Puesto de Salud San Miguel	Sin riesgo
Boyacá	Tutazá	ESE Centro de Salud Simón Bolívar	Riesgo bajo
Boyacá	Úmbita	ESE Centro de Salud San Rafael	Sin riesgo
Boyacá	Ventaquemada	ESE Centro de Salud de Ventaquemada	Sin riesgo
Boyacá	Villa de Leyva	ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva	Sin riesgo
Boyacá	Viracachá	ESE Centro de Salud de Viracachá	Riesgo bajo
Boyacá	Zetaquirá	ESE Centro de Salud de Zetaquirá	Sin riesgo
Buenaventura	Buenaventura	ESE Hospital San Agustín	Sin riesgo
Caldas	Aguadas	ESE Hospital San José de Aguadas	Sin riesgo
Caldas	Anserma	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Caldas	Aranzazu	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Riesgo bajo
Caldas	Belalcázar	ESE Hospital San José de Belalcázar	Sin riesgo
Caldas	Chinchiná	ESE Hospital San Marcos	Sin riesgo
Caldas	La Dorada	ESE Hospital San Félix	Sin riesgo
Caldas	La Dorada	ESE Salud Dorada	Sin riesgo
Caldas	La Merced	ESE Hospital La Merced	Sin riesgo
Caldas	Manizales	ESE Assbasalud	Sin riesgo
Caldas	Manizales	ESE Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas	Sin riesgo
Caldas	Manizales	ESE Hospital General San Isidro	Riesgo alto
Caldas	Manzanares	ESE Hospital San Antonio de Manzanares	Sin riesgo
Caldas	Marmato	ESE Hospital Departamental San Antonio Marmato	Sin riesgo
Caldas	Marquetalia	ESE Hospital San Cayetano	Sin riesgo
Caldas	Nelra	ESE Departamental Hospital San José de Nelra	Riesgo bajo
Caldas	Norcasia	ESE Hospital Departamental Sagrado Corazón	Sin riesgo

5.

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Caldas	Pácora	ESE Hospital Santa Teresita de Pácora	Sin riesgo
Caldas	Pensilvania	ESE Hospital Local San Juan de Dios	Sin riesgo
Caldas	Riosucio	ESE Hospital Departamental San Juan de Dios	Sin riesgo
Caldas	Salamina	ESE Hospital Departamental Felipe Suárez	Sin riesgo
Caldas	San José	ESE Hospital Departamental San José	Sin riesgo
Caldas	Supía	ESE Hospital San Lorenzo de Supía	Sin riesgo
Caldas	Victoria	ESE Hospital San Simón	Sin riesgo
Caldas	Villamaría	ESE Hospital Departamental San Antonio de Villamaría	Sin riesgo
Caldas	Viterbo	ESE Hospital San José	Sin riesgo
Caquetá	Belén de Los Andaguies	ESE Rafael Tovar Poveda	Riesgo bajo
Caquetá	El Doncello	ESE Sor Teresa Adele	Riesgo medio
Caquetá	Florencia	ESE Hospital Comunal Malvinas	Sin riesgo
Caquetá	Florencia	ESE Hospital María Inmaculada	Sin riesgo
Caquetá	San Vicente del Caguán	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Caquetá	Valparáiso	ESE Fabio Jaramillo Londoño	Riesgo bajo
Casanare	Aguazul	ESE Hospital Local Juan Hernando Urrego	Sin riesgo
Casanare	Tauramena	ESE Hospital Local de Tauramena	Sin riesgo
Casanare	Villanueva	ESE Red Salud Casanare	Sin riesgo
Casanare	Yopal	ESE Hospital Regional de la Orinoquia	Sin riesgo
Casanare	Yopal	ESE Salud Yopal	Riesgo alto
Cauca	Bolívar	ESE Suoccidente	Sin riesgo
Cauca	Buenos Aires	ESE Norte 1	Riesgo bajo
Cauca	Caloto	ESE Norte 2	Sin riesgo
Cauca	El Tambo	ESE Hospital de El Tambo	Sin riesgo
Cauca	Guapi	ESE Guapi	Sin riesgo
Cauca	La Vega	ESE Sur Oriente	Sin riesgo
Cauca	Paez	ESE Tierradentro	Sin riesgo
Cauca	Patía	ESE Hospital Nivel I El Bordo	Sin riesgo
Cauca	Piendamó	ESE Centro I	Sin riesgo
Cauca	Popayán	ESE Hospital Susana López de Valencia	Sin riesgo
Cauca	Popayán	ESE Hospital Universitario San José de Popayán	Sin riesgo
Cauca	Popayán	ESE Popayán	Sin riesgo
Cauca	Puerto Tejada	ESE Norte 3	Sin riesgo
Cauca	Rosas	ESE Centro 2	Sin riesgo
Cauca	Santander de Quilichao	ESE Quilisalud	Sin riesgo
Cauca	Timbío	ESE Centro de Salud de Timbio	Sin riesgo
Cauca	Toribio	ESE Cxayu'Ce Jxut	Riesgo bajo
Cesar	Aguachica	ESE Hospital Local de Aguachica	Sin riesgo
Cesar	Aguachica	ESE Hospital Regional de Aguachica José David Padilla Villafañe	Sin riesgo
Cesar	Agustín Codazzi	ESE Hospital Agustín Codazzi	Riesgo bajo
Cesar	Astrea	ESE Hospital San Martín	Sin riesgo
Cesar	Becerril	ESE Hospital San José	Riesgo alto
Cesar	Bosconia	ESE Hospital San Juan Bosco de Bosconia	Sin riesgo

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001342 DE 29 MAY 2019 HOJA No. 14

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Cesar	Chimichagua	ESE Hospital Inmaculada Concepción	Sin riesgo
Cesar	Chiriguana	ESE Hospital Regional San Andrés	Riesgo alto
Cesar	Curumani	ESE Hospital Local Curumani Cristian Moreno Pallares	Sin riesgo
Cesar	El Copey	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Cesar	El Paso	ESE Hospital Hernando Quintero Blanco	Sin riesgo
Cesar	Gamarra	ESE Hospital Olaya Herrera	Sin riesgo
Cesar	González	ESE Hospital San Juan Crisóstomo	Sin riesgo
Cesar	La Gloria	ESE Hospital San José	Riesgo alto
Cesar	La Jagua de Ibirico	ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres	Sin riesgo
Cesar	La Paz	ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez	Sin riesgo
Cesar	Manauare	ESE Hospital José Antonio Socarrás	Sin riesgo
Cesar	Palitas	ESE Hospital Helí Moreno Blanco	Sin riesgo
Cesar	Pelaya	ESE Hospital Francisco Canossa	Riesgo alto
Cesar	Pueblo Bello	ESE Hospital Camilo Villazón Pumarejo	Sin riesgo
Cesar	Río de Oro	ESE Hospital Local de Río de Oro	Sin riesgo
Cesar	San Alberto	ESE Hospital Lázaro Alfonso Hernández Lara	Sin riesgo
Cesar	San Diego	ESE Hospital El Socorro	Sin riesgo
Cesar	San Martín	ESE Hospital Local Álvaro Ramírez González	Sin riesgo
Cesar	Tamalameque	ESE Hospital Tamalameque	Riesgo alto
Cesar	Valledupar	ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza	Sin riesgo
Cesar	Valledupar	ESE Hospital Rosario Pumarejo de López	Sin riesgo
Cesar	Valledupar	ESE Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial IDREEC	Riesgo alto
Chocó	Condoto	ESE Hospital San José de Condoto	Riesgo alto
Chocó	El Carmen de Atrato	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Chocó	Quibdó	Nueva Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Francisco de Asís	Riesgo medio
Córdoba	Ayapel	ESE Hospital San Jorge de Ayapel	Sin riesgo
Córdoba	Buenavista	ESE CAMU Buenavista	Riesgo alto
Córdoba	Canalete	ESE CAMU de Canalete	Sin riesgo
Córdoba	Cereté	ESE Hospital San Diego de Cereté	Riesgo alto
Córdoba	Chinú	ESE Hospital San Rafael de Chinú	Sin riesgo
Córdoba	Ciénaga de Oro	ESE Hospital San Francisco	Sin riesgo
Córdoba	Cotorra	ESE Centro de Salud Cotorra	Riesgo bajo
Córdoba	La Apartada	ESE CAMU La Apartada	Riesgo medio
Córdoba	Lorica	ESE CAMU Santa Teresita	Sin riesgo
Córdoba	Lorica	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Riesgo medio
Córdoba	Los Córdoba	ESE CAMU de Los Córdoba	Riesgo alto
Córdoba	Momil	ESE CAMU Momil	Riesgo alto
Córdoba	Montelíbano	ESE Hospital Local Montelíbano	Sin riesgo
Córdoba	Montería	ESE Hospital San Jerónimo de Montería	Riesgo bajo
Córdoba	Montería	ESE Vidasinú	Sin riesgo
Córdoba	Moñitos	ESE CAMU Moñitos	Sin riesgo
Córdoba	Planeta Rica	ESE Hospital San Nicolás	Sin riesgo
Córdoba	Pueblo Nuevo	ESE CAMU Pueblo Nuevo	Sin riesgo

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Córdoba	Puerto Escondido	ESE CAMU Valdelamar Peña Puerto Escondido	Sin riesgo
Córdoba	Puerto Libertador	ESE CAMU Divino Niño	Riesgo alto
Córdoba	Purísima	ESE CAMU de Purísima	Sin riesgo
Córdoba	Sahagún	ESE CAMU San Rafael	Sin riesgo
Córdoba	San Antero	ESE CAMU Inés López Durán	Riesgo alto
Córdoba	San Bernardo del Viento	ESE Hospital San José	Riesgo bajo
Córdoba	San Pelayo	ESE CAMU de San Pelayo	Sin riesgo
Córdoba	Tierralta	ESE Hospital San José de Tierralta	Riesgo bajo
Cundinamarca	Arbeláez	ESE Hospital San Antonio	Riesgo alto
Cundinamarca	Bogotá D.C.	ESE Hospital Universitario de La Samaritana	Sin riesgo
Cundinamarca	Cajicá	ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier I Nivel	Sin riesgo
Cundinamarca	Carmen de Carupa	ESE Hospital Flabacuc Calderón	Riesgo alto
Cundinamarca	Chía	ESE Hospital San Antonio de Chía	Riesgo medio
Cundinamarca	Chocontá	ESE San Martín de Porres de Chocontá	Sin riesgo
Cundinamarca	Cucunubá	ESE Centro de Salud Cucunubá	Riesgo alto
Cundinamarca	El Colegio	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen	Sin riesgo
Cundinamarca	El Peñón	ESE Cayetano María de Rojas	Riesgo alto
Cundinamarca	Facatativá	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Cundinamarca	Fómeque	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Cundinamarca	Fosca	ESE Centro de Salud de Fosca	Sin riesgo
Cundinamarca	Funza	ESE del Orden Departamental Hospital Nuestra Señora de las Mercedes	Sin riesgo
Cundinamarca	Fusagasugá	ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá	Sin riesgo
Cundinamarca	Guachetá	ESE Hospital San José de Guachetá	Riesgo medio
Cundinamarca	Guaduas	ESE Hospital San José de Guaduas	Sin riesgo
Cundinamarca	Guatavita	ESE Hospital San Antonio de Guatavita	Sin riesgo
Cundinamarca	La Mesa	ESE Hospital Pedro León Álvarez Díaz	Sin riesgo
Cundinamarca	La Palma	ESE Hospital San José de La Palma	Riesgo alto
Cundinamarca	LA VEGA	ESE Hospital de La Vega	Riesgo bajo
Cundinamarca	Medina	ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar	Sin riesgo
Cundinamarca	Nemocón	ESE Hospital San Vicente de Paúl de Nemocón	Sin riesgo
Cundinamarca	Nimaima	ESE Centro de Salud San José de Nimaima	Riesgo alto
Cundinamarca	Pacho	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Cundinamarca	Puerto Salgar	ESE Hospital Diógenes Troncoso	Riesgo alto
Cundinamarca	San Antonio del Tequendama	ESE Hospital San Antonio del Tequendama	Sin riesgo
Cundinamarca	San Francisco	ESE Centro de Salud San Francisco de Sales	Sin riesgo
Cundinamarca	Sasaima	ESE Hospital Hilario Lugo de Sasaima	Riesgo alto
Cundinamarca	Sesquilé	ESE Hospital San Antonio de Sesquilé	Riesgo medio
Cundinamarca	Soacha	ESE del Municipio de Soacha	Sin riesgo
Cundinamarca	Soacha	ESE Hospital Mario Gailán Yanguas	Sin riesgo
Cundinamarca	Sopó	ESE Hospital Divino Salvador	Sin riesgo
Cundinamarca	Suesca	ESE Hospital Nuestra Señora del Rosario	Sin riesgo
Cundinamarca	Tabío	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen	Sin riesgo

20

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001342 DE 29 MAY 2019 HOJA No. 16

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Cundinamarca	Tausa	ESE Centro de Salud de Tausa	Riesgo bajo
Cundinamarca	Tenjo	ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo	Riesgo bajo
Cundinamarca	Tocaima	ESE Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima	Riesgo bajo
Cundinamarca	Vergara	ESE Hospital Santa Bárbara de Vergara	Riesgo alto
Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubaté	ESE Hospital El Salvador de Ubaté	Sin riesgo
Cundinamarca	Viotá	ESE Hospital San Francisco de Viotá	Sin riesgo
Guaviare	San José del Guaviare	ESE Hospital San José del Guaviare	Sin riesgo
Huila	Acevedo	ESE San Francisco Javier	Sin riesgo
Huila	Agrado	ESE Hospital Municipal San Antonio de Agrado	Sin riesgo
Huila	Aipe	ESE Hospital San Carlos	Sin riesgo
Huila	Algeciras	ESE Hospital Municipal de Algeciras	Sin riesgo
Huila	Baraya	ESE Hospital Tulja Durán de Borrero	Sin riesgo
Huila	Campoalegre	ESE Hospital del Rosario	Sin riesgo
Huila	Colombia	ESE Ana Silvia Maldonado Jiménez	Sin riesgo
Huila	Elias	ESE Hospital Municipal San Francisco de Asís	Sin riesgo
Huila	Garzón	ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Huila	Garzón	ESE María Auxiliadora de Garzón	Sin riesgo
Huila	Gigante	ESE Hospital San Antonio de Gigante	Sin riesgo
Huila	Guadalupe	ESE Hospital Municipal Nuestra Señora de Guadalupe	Sin riesgo
Huila	Hobo	ESE Hospital Local Municipal de Hobo	Riesgo bajo
Huila	Iquira	ESE Hospital María Auxiliadora	Riesgo medio
Huila	Isnos	ESE Hospital San José de Isnos	Sin riesgo
Huila	La Argentina	ESE Juan Ramón Núñez Palacios	Sin riesgo
Huila	La Plata	ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua	Sin riesgo
Huila	La Plata	ESE San Sebastián de La Plata	Sin riesgo
Huila	Nátaga	ESE Hospital Luis Antonio Mojica	Riesgo bajo
Huila	Neiva	ESE Carmen Emilia Ospina	Sin riesgo
Huila	Neiva	ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo	Sin riesgo
Huila	Oporapa	ESE Municipal David Molina Muñoz	Sin riesgo
Huila	Paicol	ESE Santa Rosa de Lima	Riesgo bajo
Huila	Palermo	ESE Hospital San Francisco de Asís	Sin riesgo
Huila	Palestina	ESE Camilo Trujillo Silva	Sin riesgo
Huila	Pital	ESE Centro de Salud San Juan de Dios del Pital	Riesgo alto
Huila	Pitalito	ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	Sin riesgo
Huila	Pitalito	ESE Municipal Manuel Castro Tovar	Sin riesgo
Huila	Saladoblanco	ESE Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes Saladoblanco	Sin riesgo
Huila	San Agustín	ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas	Sin riesgo
Huila	Santa María	ESE Nuestra Señora del Carmen	Sin riesgo
Huila	Suaza	ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima	Sin riesgo
Huila	Tarqui	ESE Hospital San Antonio de Tarqui	Sin riesgo
Huila	Tello	ESE Centro de Salud Miguel Barreto Lopez	Riesgo bajo
Huila	Teruel	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Huila	Timaná	ESE Hospital Municipal San Antonio	Sin riesgo

20

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
La Guajira	Distracción	ESE Hospital Santa Rita de Cassia	Sin riesgo
La Guajira	Fonseca	ESE Hospital San Agustín de Fonseca	Sin riesgo
La Guajira	Riohacha	ESE Hospital Nuestra Señora de Los Remedios	Sin riesgo
La Guajira	San Juan del Cesar	ESE Hospital San Rafael Nivel II	Riesgo bajo
La Guajira	Uribia	ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Sin riesgo
La Guajira	Uribia	ESE Hospital de Nazareth	Sin riesgo
La Guajira	Urumita	ESE Hospital Santa Cruz de Urumita	Riesgo bajo
La Guajira	Villanueva	ESE Hospital Santo Tomás	Sin riesgo
Magdalena	Algarrobo	ESE Hospital Local de Algarrobo	Sin riesgo
Magdalena	Aracataca	ESE Hospital Luisa Santiago Márquez Iguarán	Riesgo medio
Magdalena	Ariguani	ESE Hospital Alejandro Maestre Sierra	Sin riesgo
Magdalena	Cerro San Antonio	ESE Hospital de Cerro de San Antonio	Riesgo alto
Magdalena	Chibolo	ESE Hospital Local de Chibolo	Riesgo alto
Magdalena	Ciénaga	ESE Hospital San Cristóbal	Sin riesgo
Magdalena	Concordia	ESE Hospital Local de Concordia	Riesgo bajo
Magdalena	El Banco	ESE Hospital La Candelaria	Sin riesgo
Magdalena	El Piñón	ESE Hospital San Pedro de El Piñón	Riesgo alto
Magdalena	El Retén	ESE Hospital Local El Retén	Sin riesgo
Magdalena	Fundación	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Magdalena	Guamal	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen	Sin riesgo
Magdalena	Nueva Granada	ESE Hospital Local Nueva Granada	Riesgo bajo
Magdalena	Pedraza	ESE Hospital de Pedraza	Sin riesgo
Magdalena	Pijiño del Carmen	ESE Hospital Local Pijiño del Carmen	Riesgo bajo
Magdalena	Pivijay	ESE Hospital Santander Herrera de Pivijay	Riesgo medio
Magdalena	Plato	ESE Hospital 7 de agosto	Sin riesgo
Magdalena	Puebloviejo	ESE Hospital Local San José	Riesgo bajo
Magdalena	Remolino	ESE Hospital Local de Remolino	Riesgo alto
Magdalena	Sábanas de San Ángel	ESE Hospital Local Sábanas de San Ángel	Sin riesgo
Magdalena	San Sebastián de Buenavista	ESE Hospital Rafael Paba Manjarréz	Riesgo alto
Magdalena	San Zenón	ESE Hospital Local de San Zenón	Riesgo alto
Magdalena	Santa Ana	ESE Hospital Nuestra Señora Santa Ana	Riesgo alto
Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	ESE Hospital Local Santa Bárbara de Pinto	Sin riesgo
Magdalena	Sitionuevo	ESE Hospital Local de Sitionuevo	Riesgo bajo
Magdalena	Tenerife	ESE Hospital Local de Tenerife	Riesgo medio
Magdalena	Zapayán	ESE Centro de Salud de Zapayán	Riesgo medio
Magdalena	Zona Bananera	ESE Hospital Local Zona Bananera	Sin riesgo
Meta	Acacías	ESE Hospital Municipal de Acacias	Sin riesgo
Meta	Castilla La Nueva	ESE Hospital de Castilla La Nueva	Sin riesgo
Meta	Cubarral	ESE Hospital Local de Cubarral	Sin riesgo
Meta	Fuente De Oro	ESE Hospital Fuente de Oro I Nivel	Sin riesgo
Meta	Granada	ESE Hospital Departamental de Granada	Sin riesgo
Meta	Granada	ESE Primer Nivel Granada Salud	Sin riesgo

20

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Meta	Guamal	ESE Hospital Local de Guamal Primer Nivel	Sin riesgo
Meta	Puerto López	ESE Hospital Local de Puerto López	Sin riesgo
Meta	Puerto Rico	ESE Hospital Nivel I Puerto Rico	Sin riesgo
Meta	San Carlos de Guaroa	ESE Hospital Local San Carlos de Guaroa	Sin riesgo
Meta	San Martín	ESE Hospital Local de San Martín de los Llanos	Sin riesgo
Meta	Villavicencio	ESE del Municipio de Villavicencio	Sin riesgo
Nariño	Albán	ESE Centro de Salud San José	Sin riesgo
Nariño	Aldana	ESE Centro de Salud Nuestra Señora de Pilar	Sin riesgo
Nariño	Ancuyá	ESE Centro de Salud Ancuyá	Sin riesgo
Nariño	Arboleda	ESE Centro de Salud San Miguel	Sin riesgo
Nariño	Barbacoas	ESE Hospital San Antonio de Barbacoas	Riesgo alto
Nariño	Buesaco	ESE Centro de Salud Virgen de Lourdes	Sin riesgo
Nariño	Chachagüí	ESE Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima	Sin riesgo
Nariño	Colón	ESE Centro de Salud La Buena Esperanza	Sin riesgo
Nariño	Consaca	ESE Centro de Salud de Consaca	Sin riesgo
Nariño	Contadero	ESE Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús	Sin riesgo
Nariño	Córdoba	ESE Centro de Salud San Bartolomé de Córdoba	Sin riesgo
Nariño	Cumbal	ESE Hospital Cumbal	Sin riesgo
Nariño	Cumbitara	ESE San Pedro de Cumbitara	Sin riesgo
Nariño	El Peñol	ESE Centro de Salud San Isidro	Sin riesgo
Nariño	El Rosario	ESE de Primer Nivel del Municipio de El Rosario	Sin riesgo
Nariño	El Tablón de Gómez	ESE Centro de Salud El Tablón de Gómez	Riesgo bajo
Nariño	El Tambo	ESE Centro Hospital San Luis	Sin riesgo
Nariño	Francisco Pizarro	ESE Centro de Salud Señor del Mar	Riesgo alto
Nariño	Funes	ESE Centro de Salud Funes	Sin riesgo
Nariño	Guachucal	ESE Hospital Guachucal	Sin riesgo
Nariño	Guaitarilla	ESE Centro Hospital Guaitarilla	Sin riesgo
Nariño	Gualmatán	ESE Centro de Salud Señor de Los Milagros de Gualmatán	Sin riesgo
Nariño	Iles	ESE Centro de Salud de Iles	Riesgo bajo
Nariño	Ipiates	ESE Hospital Civil de Ipiates	Sin riesgo
Nariño	La Cruz	ESE Hospital El Buen Samaritano	Sin riesgo
Nariño	La Florida	ESE Centro Hospital de La Florida	Sin riesgo
Nariño	La Llanada	ESE Centro de Salud San Juan Bosco	Sin riesgo
Nariño	La Tola	ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen	Riesgo alto
Nariño	La Unión	ESE Hospital Eduardo Santos	Sin riesgo
Nariño	Leiva	ESE Centro de Salud San José de Leiva	Sin riesgo
Nariño	Linares	ESE Juan Pablo II del Municipio de Linares	Riesgo bajo
Nariño	Los Andes	ESE Centro de Salud de Los Andes	Sin riesgo
Nariño	Mallama	ESE Centro de Salud Santiago de Mallama	Sin riesgo
Nariño	Mosquera	ESE Centro de Salud San Francisco	Sin riesgo
Nariño	Nariño	ESE Centro de Salud San Sebastián	Sin riesgo
Nariño	Olaya Herrera	ESE Centro de Salud Camilo Hurtado Cifuentes	Sin riesgo
Nariño	Ospina	ESE Centro de Salud San Miguel Arcángel de Ospina	Sin riesgo

29 MAY 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Nariño	Pasto	ESE Centro de Habilitación del Niño "Cehani"	Sin riesgo
Nariño	Pasto	ESE Hospital Universitario Departamental de Nariño	Sin riesgo
Nariño	Policarpa	ESE Centro de Salud Policarpa	Sin riesgo
Nariño	Potosí	ESE Centro Hospital Luis Antonio Montero	Sin riesgo
Nariño	Providencia	ESE Centro de Salud de Providencia	Sin riesgo
Nariño	Puerres	ESE Centro Hospital Nuestro de la Divina Misericordia de Puerres	Sin riesgo
Nariño	Pupiales	ESE Centro de Salud San Juan Bautista	Sin riesgo
Nariño	Ricaurte	ESE Hospital Ricaurte	Sin riesgo
Nariño	Roberto Payán	ESE Centro Hospital Las Mercedes	Riesgo medio
Nariño	Samaniego	ESE Hospital Lorencita Villegas de Santos	Riesgo medio
Nariño	San Andrés de Tumaco	ESE Hospital San Andrés	Riesgo alto
Nariño	San Lorenzo	ESE Centro de Salud San Lorenzo	Sin riesgo
Nariño	San Pablo	ESE Hospital San Carlos	Sin riesgo
Nariño	San Pedro de Cartago	ESE Centro de Salud Municipal de Cartago	Sin riesgo
Nariño	Sandoná	ESE Hospital Clarita Santos	Sin riesgo
Nariño	Santa Bárbara	ESE Centro de Salud Santa Bárbara	Riesgo alto
Nariño	Santacruz	ESE Centro de Salud Guachavés	Riesgo bajo
Nariño	Sapuyes	ESE Centro de Salud de Sapuyes	Sin riesgo
Nariño	Taminango	ESE Centro Hospital San Juan Bautista	Sin riesgo
Nariño	Tangua	ESE Centro de Salud Hermes Andrade Mejía	Sin riesgo
Nariño	Yacuanquer	ESE Centro de Saludya	Sin riesgo
Norte de Santander	Abrego	ESE Hospital Regional Noroccidental	Sin riesgo
Norte de Santander	Cachirá	ESE Hospital Regional de Occidente	Sin riesgo
Norte de Santander	Chinácota	ESE Hospital Regional Sur Oriental	Riesgo bajo
Norte de Santander	Cúcuta	ESE Hospital Mental Rudesindo Soto	Sin riesgo
Norte de Santander	Cúcuta	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz	Sin riesgo
Norte de Santander	Cúcuta	ESE Imsalud	Sin riesgo
Norte de Santander	El Zulia	ESE Hospital Juan Luis Londoño	Sin riesgo
Norte de Santander	Gramalote	ESE Hospital Regional Centro	Riesgo bajo
Norte de Santander	Herrán	ESE Joaquín Emiro Escobar	Sin riesgo
Norte de Santander	La Playa	ESE Hospital de Primer Nivel de Atención Isabel Celis Yáñez	Sin riesgo
Norte de Santander	Los Patios	ESE Hospital Local Municipio Los Patios	Sin riesgo
Norte de Santander	Ocaña	ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares	Sin riesgo
Norte de Santander	Tibú	ESE Hospital Regional Norte	Sin riesgo
Norte de Santander	Villa del Rosario	ESE Hospital Local Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario	Sin riesgo
Putumayo	Colón	ESE Hospital Pío XII	Riesgo bajo
Putumayo	Orito	ESE Hospital Orito	Sin riesgo
Putumayo	Puerto Asís	ESE Hospital Local de Puerto Asís	Riesgo medio

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Putumayo	Puerto Caicedo	ESE Hospital Aldes Jiménez	Sin riesgo
Putumayo	Puerto Leguízamo	ESE Hospital María Angélines de II Nivel de Atención	Sin riesgo
Putumayo	San Miguel	ESE Hospital Fronterizo La Dorada	Riesgo medio
Putumayo	Valle del Guamuez	ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús	Sin riesgo
Putumayo	Villagarzón	ESE Hospital San Gabriel Arcángel	Sin riesgo
Quindío	Armenia	ESE Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios	Sin riesgo
Quindío	Armenia	ESE Redsalud Armenia	Sin riesgo
Quindío	Buenavista	ESE Hospital San Camilo	Riesgo alto
Quindío	Calarcá	ESE Hospital La Misericordia	Riesgo bajo
Quindío	Córdoba	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Quindío	Filandia	ESE Hospital Mental	Sin riesgo
Quindío	Filandia	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Quindío	Génova	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Riesgo bajo
Quindío	La Tebalda	ESE Hospital Pio X	Sin riesgo
Quindío	Montenegro	ESE Hospital Roberto Quintero Villa	Sin riesgo
Quindío	Pijao	ESE Hospital Santa Ana	Riesgo alto
Quindío	Quimbaya	ESE Hospital del Sagrado Corazón de Jesús	Sin riesgo
Quindío	Salento	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Risaralda	Apía	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Risaralda	Belén de Umbría	ESE Hospital San José	Sin riesgo
Risaralda	Dosquebradas	ESE Hospital Santa Mónica	Sin riesgo
Risaralda	Guática	ESE Hospital Santa Ana	Sin riesgo
Risaralda	La Celia	ESE Hospital San José	Sin riesgo
Risaralda	La Virginia	ESE Hospital San Pedro y San Pablo	Sin riesgo
Risaralda	Mistrató	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Risaralda	Pereira	ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda	Sin riesgo
Risaralda	Pereira	ESE Hospital Universitario San Jorge	Sin riesgo
Risaralda	Pereira	ESE Salud Pereira	Sin riesgo
Risaralda	Pueblo Rico	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Risaralda	Quinchía	ESE Hospital Nazareth de Quinchía	Sin riesgo
Risaralda	Santa Rosa de Cabal	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Risaralda	Santuario	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Santa Marta	Santa Marta	ESE Alejandro Prospero Reverend	Riesgo alto
Santander	Aguada	ESE Centro de Salud Hermana Gertrudis	Riesgo alto
Santander	Albania	ESE Centro de Salud Blanca Alicia Hernández	Sin riesgo
Santander	Aratoca	ESE Hospital Juan Pablo II	Sin riesgo
Santander	Barbosa	ESE Hospital Integrado San Bernardo	Riesgo bajo
Santander	Barichara	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Santander	Barrancabermeja	ESE Barrancabermeja	Sin riesgo
Santander	Barrancabermeja	ESE Hospital Regional del Magdalena Medio	Riesgo medio
Santander	Bolívar	ESE Hospital Local de Bolívar	Sin riesgo
Santander	Bucaramanga	ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo	Sin riesgo
Santander	Bucaramanga	ESE Hospital Universitario de Santander	Sin riesgo

50

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Santander	Bucaramanga	ESE Instituto de Salud de Bucaramanga	Sin riesgo
Santander	Cabrera	ESE Centro de Salud San Pedro de Cabrera	Riesgo alto
Santander	California	ESE Hospital San Antonio	Riesgo alto
Santander	Capitanejo	ESE Hospital San Bartolomé	Sin riesgo
Santander	Cepitá	ESE Cepitá	Riesgo medio
Santander	Cerrito	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo
Santander	Charalá	ESE Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento	Sin riesgo
Santander	Chara	ESE Ucatá	Riesgo alto
Santander	Chima	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Santander	Chipatá	ESE Divino Niño Jesús	Riesgo alto
Santander	Cimitarra	ESE Hospital Integrado San Juan	Riesgo bajo
Santander	Concepción	ESE Hospital San Rafael	Riesgo bajo
Santander	Confines	ESE Centro de Salud San Cayetano	Riesgo alto
Santander	Coromoro	ESE Coromoro	Sin riesgo
Santander	Curití	ESE Hospital Integrado San Roque	Sin riesgo
Santander	El Carmen de Chucurí	ESE Hospital El Carmen	Riesgo bajo
Santander	El Guacamayo	ESE Centro de Salud Juan Solerí	Sin riesgo
Santander	El Peñón	ESE Centro de Salud El Peñón	Riesgo alto
Santander	Enciso	ESE Hospital de Enciso	Sin riesgo
Santander	Florián	ESE San José de Florián	Sin riesgo
Santander	Floridablanca	ESE Clínica Guane y su Red Integral de Salud	Sin riesgo
Santander	Floridablanca	ESE Hospital San Juan de Dios	Riesgo alto
Santander	Galán	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Santander	Girón	Clinica Girón ESE	Riesgo medio
Santander	Guaca	ESE Hospital Santa Ana	Sin riesgo
Santander	Guadalupe	ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe	Sin riesgo
Santander	Guapotá	ESE San Cayetano	Riesgo alto
Santander	Guavatá	ESE San José de Guavatá	Riesgo bajo
Santander	Güepsa	ESE Centro de Salud San Roque	Sin riesgo
Santander	La Paz	ESE Nuestra Señora de La Paz	Sin riesgo
Santander	Lebrija	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Santander	Los Santos	ESE Nuestra Señora de Las Nieves	Sin riesgo
Santander	Málaga	ESE Hospital Regional de García Rovira	Sin riesgo
Santander	Matanza	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Santander	Mogotes	Hospital Integrado San Pedro Claver	Sin riesgo
Santander	Molagavita	ESE Centro Salud Nuestra Señora de La Esperanza	Sin riesgo
Santander	Ocamonte	ESE de Ocamonte	Riesgo bajo
Santander	Oiba	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Santander	Onzaga	ESE Hospital Integrado San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Santander	Palmar	ESE Andres Cala Pimentel	Riesgo alto
Santander	Páramo	ESE Centro de Salud Municipio de Páramo	Sin riesgo
Santander	Piedecuesta	ESE Hospital Local de Piedecuesta	Sin riesgo
Santander	Pinchote	ESE San Antonio de Padua	Riesgo medio

02

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Santander	Puente Nacional	ESE Hospital Integrado San Antonio	Riesgo bajo
Santander	Puerto Parra	ESE Centro de Salud de Puerto Parra	Sin riesgo
Santander	Puerto Wilches	ESE Edmundo German Arias Duarte	Riesgo alto
Santander	Rionegro	ESE San Antonio	Sin riesgo
Santander	Sabana de Torres	ESE Hospital Integrado Sabana de Torres	Sin riesgo
Santander	San Andrés	ESE Hospital San José	Sin riesgo
Santander	San Benito	ESE San Benito	Riesgo bajo
Santander	San Gil	ESE Hospital Regional San Gil	Sin riesgo
Santander	San Joaquín	ESE Hospital Integrado San Joaquín	Riesgo alto
Santander	San Miguel	ESE Centro de Salud San Miguel	Sin riesgo
Santander	Santa Bárbara	ESE Centro de Salud Santa Bárbara	Riesgo medio
Santander	Santa Helena del Opón	ESE Centro de Salud Jaime Michel	Riesgo medio
Santander	Simacota	ESE Hospital Integrado San Roque	Sin riesgo
Santander	Socorro	ESE Hospital Regional Manuela Beltrán	Sin riesgo
Santander	Sucre	ESE Centro de Salud de Sucre	Sin riesgo
Santander	Suratá	ESE Hospital San Sebastián de Suratá	Riesgo alto
Santander	Valle de San José	ESE Hospital San José	Riesgo bajo
Santander	Vélez	ESE Hospital Regional de Vélez	Sin riesgo
Santander	Vetas	ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen	Riesgo alto
Santander	Villanueva	ESE Centro de Salud Camilo Rueda	Sin riesgo
Sucre	Buenavista	ESE Centro de Salud Santa Lucía	Riesgo alto
Sucre	Caimito	ESE Centro de Salud de Caimito	Riesgo alto
Sucre	Corozal	ESE Hospital Regional de II Nivel Nuestra Señora de Las Mercedes	Riesgo bajo
Sucre	El Roble	ESE Centro de Salud de El Roble	Riesgo alto
Sucre	Galeras	ESE Centro de Salud Inmaculada Concepción	Riesgo alto
Sucre	Guaranda	ESE Centro de Salud Guaranda	Riesgo alto
Sucre	La Unión	ESE Hospital La Unión	Riesgo medio
Sucre	Los Palmitos	ESE Centro de Salud de Los Palmitos	Riesgo alto
Sucre	Majagual	ESE Centro de Salud de Majagual	Riesgo alto
Sucre	Morroa	ESE Centro de Salud San Blas de Morroa	Riesgo alto
Sucre	Ovejas	ESE Centro de Salud de Ovejas	Riesgo alto
Sucre	Palmito	ESE Centro de Salud San Antonio	Riesgo alto
Sucre	San Juan de Betulia	ESE San Juan de Betulia	Riesgo bajo
Sucre	San Luis de Sincé	ESE Hospital Local Nuestra Señora del Socorro	Riesgo alto
Sucre	San Marcos	ESE Centro de Salud San José Primer Nivel	Riesgo bajo
Sucre	San Marcos	ESE Hospital Regional de II Nivel San Marcos	Riesgo alto
Sucre	San Onofre	ESE Hospital Local San Onofre	Riesgo medio
Sucre	San Pedro	ESE Centro de Salud San Pedro Sucre	Sin riesgo
Sucre	Santiago de Tolú	ESE Hospital Local Santiago de Tolú	Riesgo alto
Sucre	Sincelejo	ESE Hospital Universitario de Sincelejo	Riesgo alto
Sucre	Sincelejo	ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís	Sin riesgo
Sucre	Sucre	ESE Hospital Santa Catalina de Sena	Riesgo alto

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Sucre	Tolú Viejo	ESE Centro de Salud San José de Tolúviejo	Riesgo alto
Tolima	Alpujarra	ESE Hospital San Isidro de Alpujarra	Sin riesgo
Tolima	Alvarado	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Tolima	Ambalema	ESE Hospital San Antonio	Riesgo alto
Tolima	Anzoátegui	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Tolima	Armero	ESE Hospital Nelson Restrepo Martínez	Sin riesgo
Tolima	Ataco	ESE Hospital Nuestra Señora de Lourdes	Sin riesgo
Tolima	Cajamarca	ESE Hospital Santa Lucía	Riesgo bajo
Tolima	Carmen de Apicalá	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen	Riesgo alto
Tolima	Casablanca	ESE Hospital Santo Domingo	Sin riesgo
Tolima	Chaparral	ESE Hospital San Juan Bautista	Riesgo bajo
Tolima	Coello	ESE Centro de Salud de Coello	Sin riesgo
Tolima	Coyaima	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Tolima	Cunday	ESE Hospital Federico Arbeláez	Sin riesgo
Tolima	Dolores	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Tolima	Espinal	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Tolima	Falan	ESE Hospital Santa Ana Nivel I	Sin riesgo
Tolima	Flandes	ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima	Riesgo alto
Tolima	Fresno	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Tolima	Guamo	ESE Hospital San Antonio	Riesgo bajo
Tolima	Herveo	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo
Tolima	Honda	ESE Hospital San Juan de Dios	Sin riesgo
Tolima	Ibagué	ESE Hospital Federico Lleras Acosta	Sin riesgo
Tolima	Ibagué	ESE Unidad de Salud de Ibagué USI	Sin riesgo
Tolima	Icononzo	ESE Hospital Sumapaz	Riesgo medio
Tolima	Lérida	ESE Hospital Especializado Granja Integral	Sin riesgo
Tolima	Lérida	ESE Hospital Reina Sofía de España de Lérida	Riesgo bajo
Tolima	Libano	ESE Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar	Sin riesgo
Tolima	Melgar	ESE Central de Urgencias Louis Pasteur	Sin riesgo
Tolima	Murillo	ESE Hospital Ramón María Arana	Sin riesgo
Tolima	Natagaima	ESE Hospital Primer Nivel de Atención San Antonio	Riesgo bajo
Tolima	Palocabildo	ESE Hospital Ricardo Acosta Nivel I	Sin riesgo
Tolima	Piedras	ESE Hospital San Sebastián	Riesgo medio
Tolima	Planadas	ESE Hospital Centro de Planadas	Sin riesgo
Tolima	Prado	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Riesgo alto
Tolima	Purificación	ESE Nuevo Hospital La Candelaria	Sin riesgo
Tolima	Rioblanco	ESE Hospital María Inmaculada	Sin riesgo
Tolima	Roncesvalles	ESE Hospital Santa Lucía	Sin riesgo
Tolima	Rovira	ESE Hospital San Vicente	Sin riesgo
Tolima	Saldaña	ESE Hospital San Carlos	Sin riesgo
Tolima	San Antonio	ESE Hospital La Misericordia	Sin riesgo
Tolima	San Luis	ESE Hospital Serafín Montaña Cuellar Nivel I	Riesgo bajo
Tolima	San Sebastián de Mariquita	ESE Hospital San José	Sin riesgo

29 MAY 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Tolima	Santa Isabel	ESE Hospital Carlos Torrente Llano	Riesgo bajo
Tolima	Suárez	ESE Hospital Santa Rosa de Lima	Sin riesgo
Tolima	Valle de San Juan	ESE Hospital Local Vito Fasael Gutierrez Pedraza	Sin riesgo
Tolima	Venadillo	ESE Hospital Santa Bárbara	Riesgo medio
Tolima	Villahermosa	ESE Hospital Ismael Perdomo	Sin riesgo
Tolima	Villarrica	ESE Hospital La Milagrosa	Sin riesgo
Valle del Cauca	Alcalá	ESE Hospital San Vicente de Paúl	Sin riesgo
Valle del Cauca	Andalucía	ESE Hospital San Vicente Ferrer	Sin riesgo
Valle del Cauca	Ansermanuevo	ESE Hospital Santa Ana de Los Caballeros	Sin riesgo
Valle del Cauca	Argelia	ESE Hospital Pío XII	Sin riesgo
Valle del Cauca	Bolívar	ESE Hospital Santa Ana	Sin riesgo
Valle del Cauca	Bugalagrande	ESE Hospital San Bernabé	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Caicedonia	ESE Hospital Santander	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cali	ESE Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cali	ESE Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cali	ESE Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel	Riesgo medio
Valle del Cauca	Cali	ESE Hospital Isafas Duarte Cancino	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Cali	ESE Hospital Universitario del Valle Evaristo García	Riesgo alto
Valle del Cauca	Cali	ESE Red de Salud de Ladera	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Cali	ESE Red de Salud del Centro Hospital Primitivo Iglesias	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cali	ESE Red de Salud del Norte	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cali	ESE Red de Salud del Oriente	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cali	ESE Red de Salud del Suroriente - Hospital Carlos Carmona M.	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Candelaria	ESE Hospital Local de Candelaria	Sin riesgo
Valle del Cauca	Cartago	ESE IPS del Municipio de Cartago	Sin riesgo
Valle del Cauca	Dagua	ESE Hospital Local José Rufino Vivas	Sin riesgo
Valle del Cauca	El Águila	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Valle del Cauca	El Cairo	ESE Hospital Santa Catalina	Riesgo medio
Valle del Cauca	El Cerrito	ESE Hospital San Rafael	Sin riesgo
Valle del Cauca	El Dovio	ESE Hospital Santa Lucía del Dovio	Sin riesgo
Valle del Cauca	Florida	ESE Hospital Benjamín Barney Gasca	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Ginebra	ESE Hospital del Rosario	Sin riesgo
Valle del Cauca	Guacarí	ESE Hospital San Roque	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	ESE Hospital Divino Niño	Sin riesgo
Valle del Cauca	Jamundí	ESE Hospital Piloto Jamundí	Sin riesgo
Valle del Cauca	La Unión	ESE Hospital Gonzalo Contreras	Sin riesgo
Valle del Cauca	La Victoria	ESE Hospital Nuestra Señora de Los Santos	Sin riesgo
Valle del Cauca	Obando	ESE Hospital Local de Obando	Sin riesgo
Valle del Cauca	Pradera	ESE Hospital San Roque	Sin riesgo
Valle del Cauca	Restrepo	ESE Hospital San José	Sin riesgo
Valle del Cauca	Riofrío	ESE Hospital Kennedy	Sin riesgo
Valle del Cauca	Roldanillo	ESE Hospital Departamental San Antonio	Riesgo bajo

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019"

Departamento	Municipio	Nombre	Riesgo
Valle del Cauca	San Pedro	ESE Hospital Local Ulpiano Tascón Quintero	Sin riesgo
Valle del Cauca	Sevilla	ESE Hospital Departamental Centenario de Sevilla	Sin riesgo
Valle del Cauca	Toro	ESE Hospital Sagrada Familia	Sin riesgo
Valle del Cauca	Trujillo	ESE Hospital Santa Cruz	Sin riesgo
Valle del Cauca	Tuluá	ESE Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Tuluá	ESE Hospital Rubén Cruz Vélez	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Ulloa	ESE Pedro Sáenz Díaz	Riesgo bajo
Valle del Cauca	Versalles	ESE Hospital San Nicolás	Sin riesgo
Valle del Cauca	Vijes	ESE Hospital Francineth Sánchez Hurtado	Sin riesgo
Valle del Cauca	Yotoco	ESE Hospital Local Yotoco	Sin riesgo
Valle del Cauca	Yumbo	ESE Hospital La Buena Esperanza	Sin riesgo
Valle del Cauca	Zarzal	ESE Hospital Departamental San Rafael	Sin riesgo
Vaupés	Mitú	ESE Hospital San Antonio	Sin riesgo

AS



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

INDICADOR 5

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

Evolución del gasto por unidad de Valor Relativo producida

Cálculo del Indicador:

INDICADOR 5	
Gastos de Funcionamiento 2021	42.494.008.596
Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios 2021	10.469.464.478
Gasto de funcionamiento + Gastos de operación comercial y prestación de servicios (comprometido) 2021	52.963.473.074
Número de UVR producida 2021	2.969.040,16
Gasto / UVR	17.838,58
Gastos de Funcionamiento 2020 en pesos constantes de 2021	41.101.963.898
Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios 2020 en pesos constantes de 2021	7.968.345.298
Gasto de funcionamiento + Gastos de operación comercial y prestación de servicios (comprometido) 2020 en pesos constantes de 2021	49.070.309.196
Número de UVR producida 2020	2.313.375,30
Gasto / UVR	21.211,56
Resultado	0,84

SOPORTE: FICHA TECNICA PLATAFORMA SIHO, Decreto 2193/04



FICHA TÉCNICA

7600103954 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CALI - (VALLE DEL CAUCA)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo bajo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo medio
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo medio
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo medio

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Variable	2021
Camas de hospitalización	78
Total de egresos	4.503
Porcentaje Ocupacional	70,98
Promedio Días Estancia	5,96
Giro Cama	57,73
Consultas Electivas	19.760
Consultas de medicina general urgentes realizadas	7.720
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	8.394
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	11.448
Numero de partos	0
% Partos por cesárea	
Exámenes de laboratorio	128.968
Número de imágenes diagnósticas tomadas	19.422
Dosis de biológico aplicadas	0
Citologías cervicovaginales tomadas	0
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0
Producción Equivalente UVR	2.969.040,16

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006)

Variable

% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas
% infección intrahospitalaria
% cancelacion cirugia electiva
Promedio días consulta médica general
Promedio días consulta ginecoobstétrica
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)

Variable	2021
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	5,376
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos	
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,031
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	7,118
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	2,172
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	4,682
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	5,684
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	23,451
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,955

PLANTA DE PERSONAL

Variable	2021
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	213
Empleados Públicos	197
Trabajadores Oficiales	2
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	14
Planta Temporal	0

GASTO COMPROMETIDO (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
----------	------

Gastos Total Comprometido Excluye CxP	54.869.141,67
Gasto de Funcionamiento	42.494.008,6
Gastos de Personal	37.161.140,63
Gasto de Personal de Planta	12.862.687,17
Servicios Personales Indirectos	24.298.453,47
Gasto de Sueldos	6.561.351,82
Gastos Generales	4.855.618,92
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	10.469.464,48
Otros Gastos	2.382.917,64
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	6.963.633,04
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	61.832.774,71

INGRESOS RECONOCIDOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	55.450.129,29
Total Venta de Servicios	45.195.824,04
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	2.164.282,28
.....Régimen Subsidiado	30.005.368,16
.....Régimen Contributivo	5.489.314,8
Otras ventas de servicios	7.536.858,79
Aportes	4.028.738,42
Otros Ingresos	6.225.566,83
Cuentas por cobrar Otras vigencias	14.817.095,32
Ingreso Total Reconocido	70.267.224,61

INGRESOS RECAUDADOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	36.988.412,15
Total Venta de Servicios	28.601.993,97
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	416.282,37
.....Régimen Subsidiado	18.861.729,78
.....Régimen Contributivo	3.183.267,88
Otras ventas de servicios	6.140.713,93
Aportes	4.028.738,42
Otros Ingresos	4.357.679,75
Cuentas por cobrar Otras vigencias	14.817.095,32
Ingreso Total Recaudado	51.805.507,47

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS

Variable	2021
% de recaudos / reconocimientos	66,71
Total Venta de Servicios	63,28
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	19,23
.....Régimen Subsidiado	62,86
.....Régimen Contributivo	57,99
Otras ventas de servicios	81,48
Aportes	100
Otros Ingresos	70
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA

Variable	2021
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,14
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de	0,84

2018)	
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,01
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,67
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	15.222,37
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	17.838,58
Gasto de personal por UVR (\$)	12.516,21

CARTERA DEUDORES (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
Total Cartera	58.148.494
< 60 días	8.927.286,52
61 a 360 días	25.753.476,55
> 360 días	23.467.730,92
Régimen Subsidiado	23.564.369,41
< 60 días	3.402.312,89
61 a 360 días	11.493.521,78
> 360 días	8.668.534,74
Población Pobre No Asegurada	3.611.076,51
< 60 días	671.298,23
61 a 360 días	1.115.469,43
> 360 días	1.824.308,86
Régimen Contributivo	18.720.205,38
< 60 días	4.542.620,22
61 a 360 días	8.106.208,72
> 360 días	6.071.376,45
SOAT ECAT	2.159.530,47
< 60 días	213.081,08
61 a 360 días	332.254,7
> 360 días	1.614.194,69
Otros Deudores	10.093.312,23
< 60 días	97.974,1
61 a 360 días	4.706.021,93
> 360 días	5.289.316,2

PASIVOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
TOTAL PASIVO	32.776.625,17
...SERVICIOS PERSONALES	0
Otros Acreedores	32.776.625,17

Información del año 2021 en proceso de verificación y certificación.





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

INDICADOR 6

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos:

- Compras conjuntas.
- Compras a través de Cooperativas de Empresas Sociales del Estado
- Compras a través de mecanismos electrónicos mediante mecanismos de compras

Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras.

RESULTADO:

$$(7.085.317.860 / 7.148.327.692) = 0.99$$

CALCULO DEL INDICADOR:

INDICADOR 6	
Valor Total Adquisiciones de Medicamentos y Material Médico-Quirúrgico, realizadas mediante compras a través de mecanismos electrónicos	7.085.317.860,00
Valor Total de Adquisiciones de la ESE por Medicamentos y Material Médico-Quirúrgico	7.148.327.692,26
RESULTADO	0,99

SOPORTE: Certificación de revisoría fiscal

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.
CON N.I.T. 890.399.047-8**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información preparada y suministrada por la administración del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo y de conformidad con lo estipulado en el Anexo 6 de la Resolución 408 del 15 de febrero de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social la cual modifica la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013, certifico que lo correspondiente al indicador número 6, teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada (2021) mediante uno o más de los siguientes mecanismos: (a) compras conjuntas (b) compras a través de cooperativas de ESE (c) compras a través de mecanismos electrónicos

Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico en la vigencia evaluada (2021)

Con respecto a la información aportada por el Jefe Financiero, se obtiene el siguiente resultado:

$$\frac{7.085.317.860}{7.148.327.692} = 0,99$$



SC-CER509633



ESTAMOS CERTIFICADOS
BAJO LA NORMA
ISO 9001:2015

Bogotá PBX: (601) 7450170 - Edificio Parque 20-21 oficina 201 Calle 86 # 19A-21
Cali PBX: (602) 4850431 – Edificio Torre de Cali oficina 2601 Calle 19 norte # 2N-29
Medellin PBX (604) 6041209 – Torre protección, piso 6 Carrera 43ª # 1-50
Barranquilla PBX: (605) 3854950 – Centro Comercial Plaza 74 local 2 Calle 74 # 46-78
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

RF-257-2022

En el cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación es por solicitud de la administración del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo con destinación exclusiva para atender el requerimiento del Anexo 6 de la Resolución 408 del 15 de febrero de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.

El presente certificado se expide a un (1) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,



Ismael Eduardo López Correa

Revisor Fiscal

T.P. 75756 - T

Designado por BKF International S.A. T.R. 67



SC-CER509633



ESTAMOS CERTIFICADOS
BAJO LA NORMA
ISO 9001:2015

Bogotá PBX: (601) 7450170 - Edificio Parque 20-21 oficina 201 Calle 86 # 19A-21
Cali PBX: (602) 4850431 - Edificio Torre de Cali oficina 2601 Calle 19 norte # 2N-29
Medellin PBX (604) 6041209 - Torre protección, piso 6 Carrera 43ª # 1-50
Barranquilla PBX: (605) 3854950 - Centro Comercial Plaza 74 local 2 Calle 74 # 46-78
www.bkf.com.co - info@bki.com.co



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 7

Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior

RESULTADO:

$$(\$41.483.128 / (\$41.483.128 - \$0,0.) = 1$$

En la vigencia evaluada se registra deuda y se obtiene una variación interanual positiva de 1 o de \$41.483.128, otorgando una calificación de cero (0).

CALCULO DEL INDICADOR:

INDICADOR 7			
Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación		41.483.128,00	41.483.128,00
[(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, en valores constantes)]	41.483.128,00	-	41.483.128,00
RESULTADO			1,00

SOPORTE: Certificación de revisoría fiscal

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
 HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.
 CON N.I.T. 890.399.047-8**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información preparada y suministrada por la administración del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo y de conformidad con lo estipulado en el Anexo 7 de la Resolución 408 del 15 de febrero de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social la cual modifica la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013, certifico que lo correspondiente al indicador número 7, teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación (2021)

Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación (2021) - Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior (2020)

Con respecto a la información aportada por el Jefe Financiero, se obtiene el siguiente resultado:

$$\frac{41.483.128}{41.483.128 - 0} = 1$$



SC-CER509633



ESTAMOS CERTIFICADOS
 BAJO LA NORMA
 ISO 9001:2015

Bogotá PBX: (601) 7450170 - Edificio Parque 20-21 oficina 201 Calle 86 # 19A-21
 Cali PBX: (602) 4850431 – Edificio Torre de Cali oficina 2601 Calle 19 norte # 2N-29
 Medellín PBX (604) 6041209 – Torre protección, piso 6 Carrera 43ª # 1-50
 Barranquilla PBX: (605) 3854950 – Centro Comercial Plaza 74 local 2 Calle 74 # 46-78
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

RF-258-2022

En el cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación es por solicitud de la administración del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo con destinación exclusiva para atender el requerimiento del Anexo 7 de la Resolución 408 del 15 de febrero de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.

El presente certificado se expide a un (1) día del mes de abril del año dos mil veintidós (202).

Atentamente,



Ismael Eduardo López Correa

Revisor Fiscal

T. P. No. 75756 - T

Designado por BKF International S.A. T.R. 67



SC-CER509633



ESTAMOS CERTIFICADOS
BAJO LA NORMA
ISO 9001:2015

Bogotá PBX: (601) 7450170 - Edificio Parque 20-21 oficina 201 Calle 86 # 19A-21
Cali PBX: (602) 4850431 - Edificio Torre de Cali oficina 2601 Calle 19 norte # 2N-29
Medellin PBX (604) 6041209 - Torre protección, piso 6 Carrera 43ª # 1-50
Barranquilla PBX: (605) 3854950 - Centro Comercial Plaza 74 local 2 Calle 74 # 46-78
www.bkf.com.co - info@bkf.com.co



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 8

Utilización de información de Registro individual de prestaciones (RIPS)

SOPORTE:

De acuerdo con el estándar de indicador que establece el mínimo de cuatro informes sobre el análisis de la presentación de servicios a la Junta Directiva con base en RIPS en la vigencia, se entrega:

1. Acta N°. 005 de 10 de mayo de 2021
2. Acta N°. 008 de 30 de junio de 2021
3. Acta N°. 012 de 24 de agosto de 2021
4. Acta N°. 017 de 08 de noviembre de 2021



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

79

INFORME DE PLANEACIÓN

ANALISIS DE RIPS VIGENCIA 2021

La oficina Asesora de Planeación certifica que el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, realizo la entrega de los informes de RIPS de los periodos:

1. Enero -marzo mediante Acta N°. 005 de 10 de mayo de 2021
2. Abril - mayo mediante Acta N°. 008 de 30 de junio de 2021
3. Junio- julio mediante Acta N°. 012 de 24 de agosto de 2021
4. Agosto – septiembre mediante Acta N°. 017 de 08 de noviembre de 2021

Presentados a la Junta Directiva, cumpliendo con el indicador 8 de informes tal cual lo cita la resolución 408 de 2018, dicho análisis fue realizado por la subgerente Científico, dada su idoneidad para el caso y se adjuntan las actas.

Cordialmente


ALEJANDRA NAVARRETE S.

Jefe Oficina Asesor de Planeación

ACTA No. 005
REUNION ORDINARIA VIRTUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
10 DE MAYO DE 2021

Siendo las 03:00 p.m. del lunes 10 de mayo del 2021, se da inicio a la reunión programada y previamente convocada, de la Junta Directiva del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, a través de la herramienta Meet (Chat Virtual) "Conversación en Texto y video" previa convocatoria y con la confirmación de la participación de cada uno de los miembros de la Junta Directiva por medio de sus dispositivos electrónicos (computadores y celulares), acogiéndose a lo establecido en los estatutos y reglamentos y la normatividad vigente. Esto en consecuencia del momento coyuntural que atraviesa el país, por la pandemia a causa del Covid-19. Verificándose la existencia de quórum de liberatorio y decisorio contando con la participación de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE JUNTA PARTICIPANTES:

María Cristina Lesmes Duque -presidente de Junta Directiva, delegada por la Señora Gobernadora del Departamento.
José Norberto Morales -delegado Designado de la SSDV.
Gustavo Muñoz Sinisterra -Representante de los Gremios de Producción.
Hilda Yaneth Ríos Sánchez - Representante de Asociación de Usuarios.
Juan Carlos Martínez Gutiérrez - secretario de Junta
Daniela Galván Orozco - Representante del sector científico externo de la salud.
Juan Carlos Cadavid Bonilla -Representante del sector científico interno de la salud.

Invitados:

Gilberto Izquierdo - subdirector Administrativo y Financiero.
Alejandra Navarrete S. - jefe de Planeación.
Carlos Alberto Cardona - jefe Financiero.
Rosa María Clavijo - Contadora.
Oscar Fernando Salazar - Talento Humano /
Oficial de Cumplimiento Sarlaft.
Ángela María Villalba Villegas - Abogada.
Jaime Nieto - Abogado.
Anyi Rosana Oviedo - Asistente Comités Planeación

Lectura Orden Del Día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las pendientes: Acta 002 de 23 febrero 2021 ordinaria, Acta 003 de 19 de marzo 2021 extraordinaria, Acta 004 de 08 de abril 2021 extraordinaria.
4. Informe del presidente de la Junta Directiva.

5. Informe del Gerente:
 - a) Análisis de producción basado en RIPS con corte al 31 de marzo 2021.
 - b) Informe Financiero con corte al 31 de marzo 2021.
 - c) Procesos judiciales con corte al 31 de marzo 2021.
6. Informe SARLAF, Circular 009 de 2016 de la Súper salud.
7. Capacitación Estatuto de Contratación
8. Aprobación Acuerdo No. 010 "Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo"
9. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. Llamada a lista y verificación de quórum.

Se verifica la participación de todos los miembros de la Junta Directiva, constatando quórum deliberatorio y decisorio con la participación de seis miembros de la Junta Directiva.

2. Aprobación orden del día.

El orden del día propuesto es aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación de las pendientes: Acta 002 de 23 febrero 2021 ordinaria, Acta 003 de 19 de marzo 2021 extraordinaria, Acta 004 de 08 de abril 2021 extraordinaria.

Se revisa el acta No. 002 del 23 de febrero del 2021 de junta ordinaria, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

A continuación, se revisa el acta 003 del 19 de marzo de 2021 de junta extraordinaria virtual, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

Por último, se revisa el acta 004 del 08 de abril de 2021 de junta extraordinaria virtual, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

4. Informe del presidente de la Junta Directiva.

La Doctora María Cristina Lesmes da el agradecimiento a todos los miembros de la junta por el trabajo que se han venido realizando y por estar siempre al frente del Hospital Departamental Mario, atentos a las convocatorias que se han realizado.

A su vez, la doctora habla sobre la situación que se ha venido viviendo es



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

muy compleja, manifestando que el paro ha traído mucha inseguridad, incertidumbre, destrucción, vías cerradas, afectando gravemente la situación de los hospitales y donde lo más crítico se ha presentado en Cali.

La doctora socializa que el departamento hace todos los esfuerzos posibles por facilitar la vida de los pacientes, han entregado medicamentos para las unidades de cuidados intensivos, además está buscando recursos adicionales para que el Mario les ayude a garantizar unas camas para cuidados críticos, están organizando las resoluciones para entregar algunos recursos, vuelve y reitera que están buscando recursos adicionales para ver que puede comprar con urgencia priorizando entre otros los medicamentos, insumos y material médico quirúrgico para apoyar a los hospitales que vienen garantizando la prestación de los servicios.

La doctora María Cristina Lesmes informa que se están gestionando recursos teniendo un estimado de deuda por valor cercano a los 137 mil millones de pesos que debían de temas COVID a las ips públicas y privadas en el departamento, es muy importante que el doctor Juan Carlos organice la cartera y priorice este concepto de la deuda porque solo se va a reconocer una parte la deuda que esta facturada, presentada y auditada solo se puede presionar el pago de esos recursos y para ello se necesita cifras ciertas y debidamente soportadas

5. Informe del Gerente

El doctor Juan Carlos Martínez, le da la bienvenida a la junta directiva a los nuevos Representante del sector científico externo de la salud a cargo de Daniela Galván Orozco y el nuevo Representante del sector científico interno de la Juan Carlos Cadavid Bonilla.

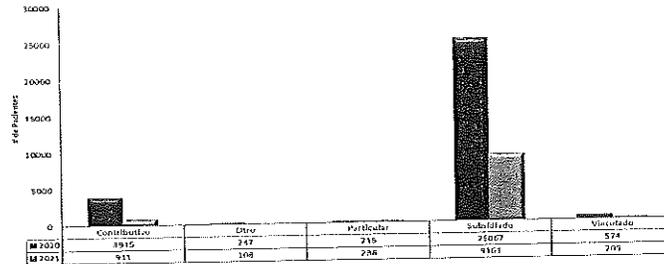
a) informe de producción basado en RIPS con corte al primer trimestre del 2021,

- A continuación, se presenta la información correspondiente de los RIPS al primer trimestre 2021 con comparativo al año 2020.

Durante el primer trimestre del 2021, el régimen que tuvo una mayor población atendida en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo corresponde al régimen subsidiado, lo que representa el 86.2% de la población atendida durante esta vigencia seguido del régimen contributivo con el 8.5%. Es importante recalcar que durante marzo del 2020 se implementó la afiliación transaccional lo cual impactó favorablemente a la institución al poder vincular a una EAPB los pacientes que en determinado momento ingresaban como vinculados o particulares.

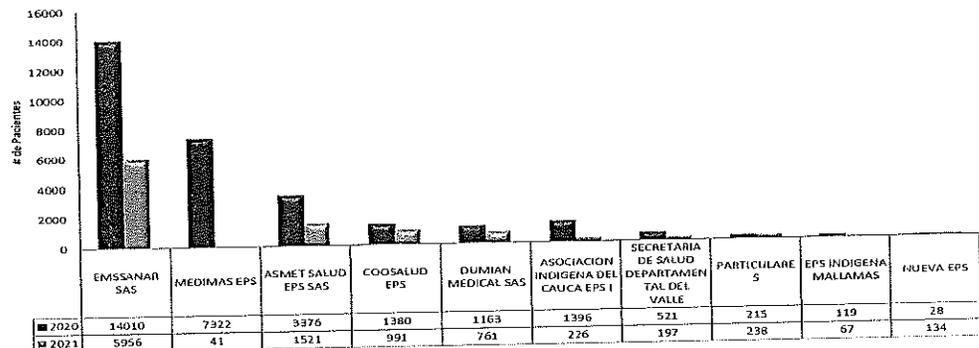


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



Fuente estadística HDMCR

Por su parte en cuanto a la cantidad de pacientes atendidos por EAPB durante el año 2021 y comparar con 2020, se evidencia que Emssanar continúa siendo la EAPB con mayor cantidad de población atendida en la institución, puesto que de la totalidad de paciente atendidos el 58.7% pertenecen a esta EAPB, seguido de asmet salud y finalmente en tercer y cuarto lugar se ubica Coosalud y AIC respectivamente. Dentro del listado de las EAPB que se están atendiendo se evidencia que aparecen otras nuevas como Nueva EPS, puesto que se están realizando acercamientos con las EAPB que acogieron los pacientes que anteriormente pertenecían a Medimas.



Fuente estadística HDMCR

REVISIÓN POR UNIDAD DE NEGOCIO

Consulta Especializada

El servicio de consulta especializada durante el primer trimestre del 2021 al comparar con el mismo periodo del 2020, se observa que la variación fue negativa del 73%, puesto que durante este año aun han persistido restricciones para la asistencia de pacientes a la consulta externa, debido a que la pandemia del COVID-19 en la ciudad aún no se controla y se ha evidenciado un incremento de casos, es importante mencionar que uno de los cambios importantes que se tuvo en este proceso fue la implementación de la tele consulta lo que explica que neurología sea la consulta especializada con mayor cantidad de pacientes atendidos, puesto que al igual que pediatría, medicina familiar, medicina interna se ha dado continuidad mediante esta modalidad, en segundo lugar se ubica cirugía general debido a que el enfoque institucional es quirúrgico y es una de las



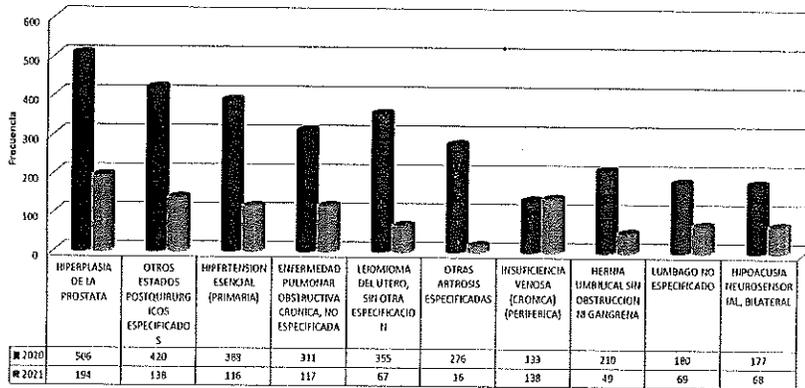
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

especialidades más demandadas.

ESPECIALIDAD	2020	2021	VARIACIÓN
NEUROLOGÍA	2080	895	-57%
CIRUGÍA GENERAL	1947	629	-68%
UROLOGÍA	2142	609	-72%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	2170	541	-75%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	2516	487	-81%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1592	432	-73%
DERMATOLOGÍA	1289	399	-69%
MEDICINA INTERNA	2054	352	-83%
NEUMOLOGÍA	917	272	-70%
NEUROCRURUGÍA	549	231	-58%
CIRUGÍA VASCULAR	388	228	-41%
ANESTESIOLOGÍA	1276	207	-84%
NUTRICIÓN	503	87	-83%
CARDIOLOGÍA	213	72	-66%
PEDIATRÍA	606	67	-89%
MEDICINA FAMILIAR	277	58	-79%
CIRUGÍA PLÁSTICA	206	55	-73%
PSIQUIATRÍA	22	10	-55%
TOTAL	20.747	5.631	-73%

Fuente estadística HDMCR

- 10 primeras causas de consulta especializada



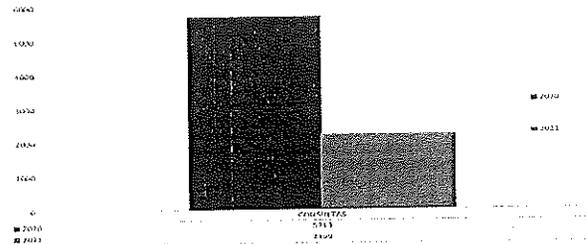
Fuente estadística HDMCR

Al revisar el perfil epidemiológico del servicio de consulta externa se puede observar que no hay variaciones significativas en cuanto a las patologías atendidas, entendiendo que este servicio es utilizado en gran proporción por adultos mayores, lo que explica que las patologías correspondan a este grupo estereotípico como es hiperplasia de la próstata, hipertensión arterial, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, adicional a esto aparecen patologías que corresponden a cirugía vascular debido a que fue una de las que más actividades ha realizado durante este periodo, por otro lado aparecen patologías que están alineadas al enfoque institucional que es quirúrgico, por lo cual leiomioma, hernias u otros estados postquirúrgicos.

Servicio de Urgencias

Durante el primer trimestre del 2021, el servicio de urgencias tuvo una variación negativa del 62%, debido a que la población no está acudiendo al servicio de urgencias por las diferentes restricciones que se han dado en la ciudad, por otro lado, se ha fortalecido el proceso de triage con el objetivo de poder ingresar los

pacientes que efectivamente requieren la atención, optimizando así los recursos, priorizando la atención de pacientes sospechosos de COVID-19.

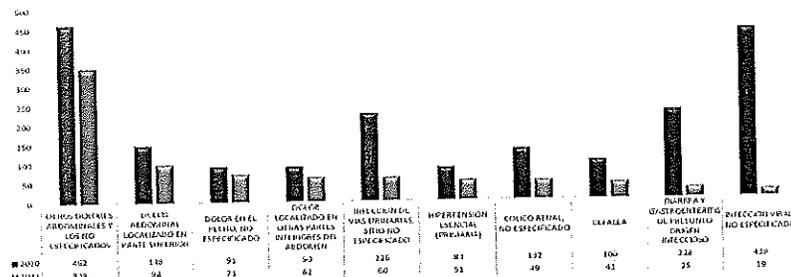


Fuente estadística HDMCR

• **10 primeras causas de consulta de urgencias**

Un aspecto importante de analizar durante el primer trimestre del 2021 y al comparar con el 2020 es el perfil epidemiológico de las causas de consulta, para poder así identificar cuáles fueron las patologías más predominantes y poder tomar acciones que nos permitan ser más eficientes en la atención.

Como primera causa se encuentran los dolores abdominales, que está alineado al enfoque institucional y que el servicio de referencia apoya con la recepción de pacientes con este tipo de sintomatología, seguido de dolor en el pecho, que puede corresponder a una de las consecuencias de la pandemia por COVID-19 debido a que estos pacientes pueden tener comorbilidades fueron de los más afectados por las restricciones en la atención.



Fuente estadística HDMCR

Hospitalización

El servicio de hospitalización durante el primer trimestre del 2021 continúa con los ajustes que realizamos durante la vigencia anterior para dar apertura a la unidad de cuidados intensivos para pacientes con COVID-19.

El servicio de hospitalización durante este 2021 tiene un total de 64 camas para adultos y niños, a pesar de que los egresos tuvieron una variación negativa del 47%, se evidencia una optimización en el promedio de día estancia pasando de 7 a 6 días, el giro cama se mantiene en que por periodo rotaron 4 pacientes por cama, el porcentaje ocupacional tiene una variación negativa.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

83

CONCEPTO	2020	2021
Camas Disponibles (Promedio)	117	64
Numero de Ingresos	498	274
Numero de Egresos	504	267
Promedio Dias de Estancia	7	6
Porcentaje Ocupacional	82%	76%
Giro Cama	4	4
Porcentaje de Mortalidad	2%	0%

7

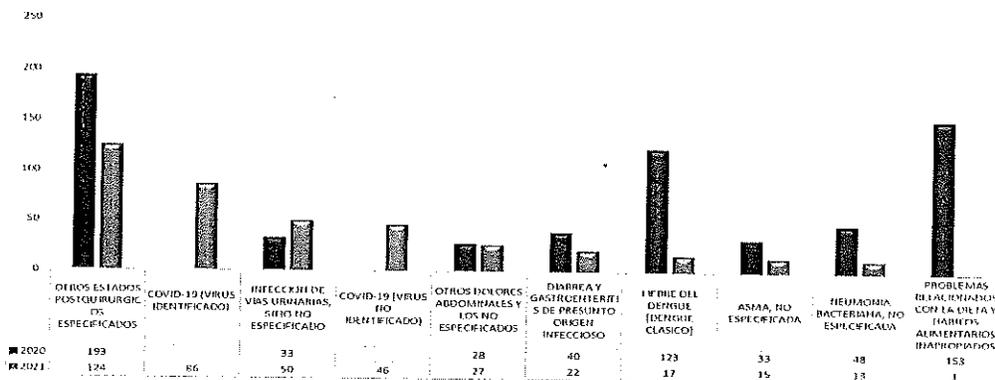
Fuente estadística HDMCR

En julio del año 2020 se dio apertura a la unidad de cuidados intensivos, durante el primer trimestre del 2021 se observa que la unidad ha recibido 101 pacientes, con un promedio de días de estancia que se encuentra dentro de lo establecido para la atención de estos pacientes, un indicador bastante diciente es el porcentaje de mortalidad el cual fue del 36%.

CONCEPTO	2021
Camas Disponibles (Promedio)	23
Numero de Ingresos	101
Promedio Dias de Estancia	10
Porcentaje Ocupacional	66%
Giro Cama	2
Porcentaje de Mortalidad	36%

• 10 primeras causas de egreso de hospitalización

En la siguiente grafica se puede observar que la primera causa de egreso en hospitalización son otros estados postquirúrgicos debido a que el enfoque institucional es quirúrgico, seguido de COVID-19 patología que hoy en la ciudad es la principal causa de morbilidad.

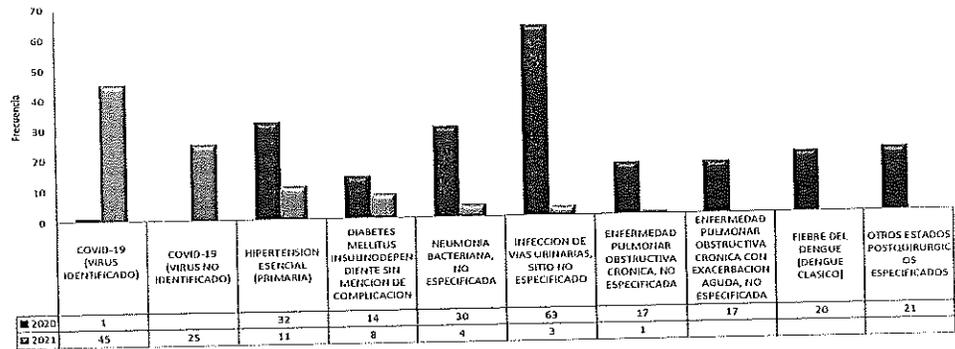




E.S.E.
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Fuente estadística HDMCR

Medicina Interna

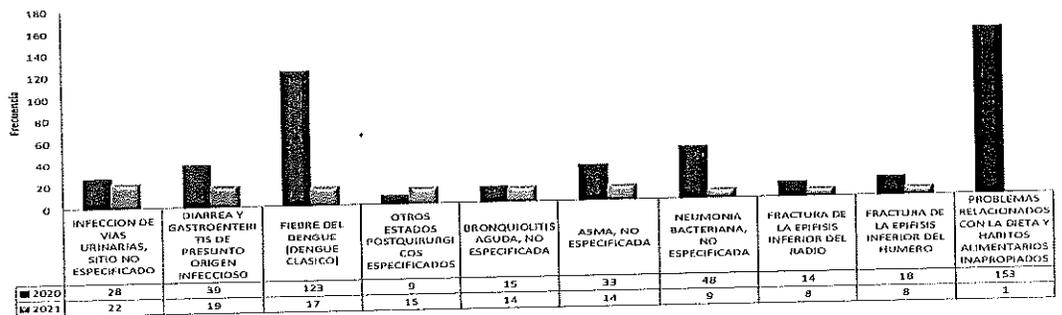


Fuente estadística HDMCR

El servicio de medicina interna fue uno de los que tuvo un ajuste durante la vigencia de 2021, puesto que hasta el primer trimestre se contaban con 120 camas y ahora con 64 camas, de las cuales se destinaron 10 para la atención de pacientes COVID-19, lo que explica que las dos primeras causas de egreso sean de este diagnóstico, seguido de patologías que corresponden a las comorbilidades de estos pacientes, como son hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Pediatría

En cuanto al servicio de pediatría, la primera causa de egreso fue infección de vías urinarias, patología frecuente en los niños, seguido de diarrea y gastroenteritis y en tercer lugar aparece también dentro de las patologías atendidas en este servicio el dengue explicado por el cambio climático típico del inicio del año, otra de las patologías que encontramos en este perfil epidemiológico son los problemas relacionados con la dieta puesto que en esta área se ha implementado una atención integral para de manera oportuna identificar factores de riesgo para desnutrición y que si son prevenibles.



Fuente estadística HDMCR



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

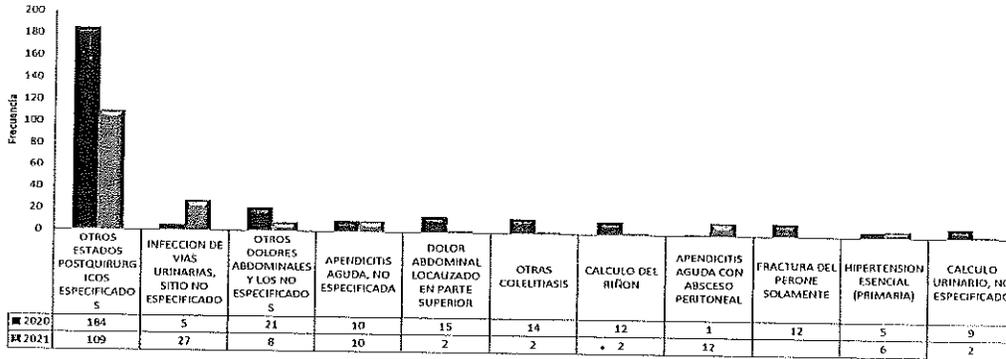
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Quirúrgicas

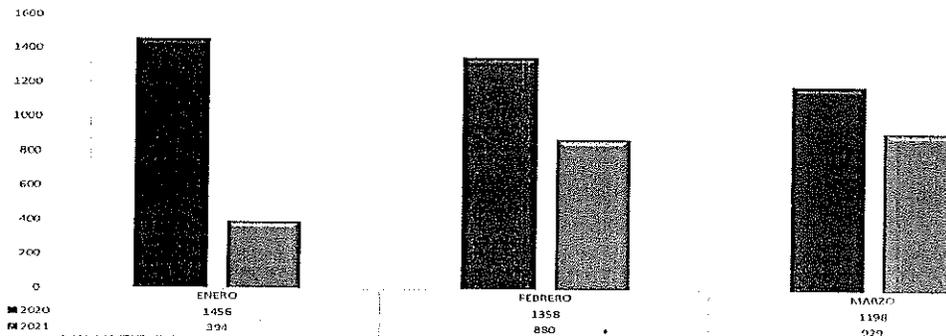
En el servicio de hospitalización quirúrgicas la principal causa de egreso fue otros estados postquirúrgicos seguido de infección de vías urinarias, seguido de apendicitis, patología biliar y litiasis renal, esto se debe a que el servicio de quirúrgicas es el mayor enfoque que tiene la institución y su servicio bandera.



Fuente estadística HDMCR

Cirugía

El servicio de cirugía es uno de los servicios bandera del hospital, que no solo permite apoyar otros servicios del hospital, durante el primer trimestre del 2021 se evidencia que el comportamiento fue negativo del -55%, sin embargo se observa que un incremento en los primeros dos meses del 45% y entre el segundo y tercer mes de más del 100%, siendo esto el resultado de una estrategia de reactivación para este servicio desde contratación y mercadeo y el servicio de referencia y contrarreferencia.



Fuente estadística HDMCR

Al realizar el análisis por especialidad se evidencia que una de las especialidades con mejor comportamiento es cirugía vascular, seguido de ortopedia y traumatología y en tercer lugar cirugía general. Durante el primer trimestre del 2021 la variación fue negativa del 43% teniendo en cuenta que hemos visto restricción por parte de disponibilidad de sedación e incluso de

camas para unidades de cuidados intensivos.

Al realizar el análisis por cada especialidad, se evidencia que cirugía vascular ocupa el primer lugar en cuanto a tener una menor variación negativa en comparación con las otras especialidades, esto debido a que se ha priorizado los procedimientos quirúrgicos que no requieran mayor consumo de sedantes ni con riesgo de uso de unidades de cuidados intensivos, en segundo y tercer lugar se ubica ortopedia y cirugía general respectivamente, debido a que son las especialidades más consultadas en el servicio de urgencias y que se han incrementado debido a situaciones sociales, accidentes de tránsito e incluso accidentes en el hogar debido a las cuarentenas que se han implementado en la ciudad con el fin de controlar el índice de transmisión de COVID-19

ESPECIALIDAD	20202	2021	VARIACIÓN
CIRUGIA VASCULAR	60	56	-7%
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	656	545	-17%
CIRUGIA GENERAL	1008	820	-19%
NEUROCIROGIA	192	120	-38%
CIRUGIA PLASTICA	92	43	-53%
CIRUGIA UROLOGIA	511	201	-61%
CIRUGIA OTORRINOLARINGOLOGIA	207	58	-72%
CIRUGIA GINECOLOGICA	536	127	-76%
CIRUGIA DERMATOLOGICA	256	29	-89%
TOTAL	3,518	1,999	-43%

Fuente estadística HDMCR

4. CONCLUSIONES

1. Durante el primer trimestre del 2021, el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, tuvo un incremento progresivo en su producción sin embargo finalizando marzo se evidenció restricción debido a los efectos del coronavirus en la ciudad, donde se reportaron incrementos de casos.
2. En el 2021 persiste el perfil epidemiológico donde COVID-19, es la principal causa de egreso del servicio de hospitalización, donde además se suman los pacientes de la unidad de cuidados intensivos.
3. El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ha iniciado un proceso de acercamiento con otras EAPB para poder ampliar la cobertura de atención y mejorar los índices de producción, especialmente después de que Medimas, fuera liquidada en la ciudad y sus pacientes fueran distribuidos en otras EAPB
4. Se puede observar que a pesar de las dificultades no solo financieras sino



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

situacionales a causa de la pandemia por COVID-19, el hospital ha iniciado un proceso de equilibrio con algunas tendencias a la baja y otras al alta, compensando lo anteriormente mencionado, gracias a diversas estrategias que se han implementado para continuar la prestación del servicio.

B. INFORME FINANCIERO CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2021

Se le concede la palabra al doctor Carlos Cardona, jefe Financiero del Hospital, muestra un Informe detallado, donde se priorizan los siguientes puntos:

FACTURACIÓN:

a continuación, se presenta la información correspondiente a la facturación del primer trimestre del 2021:

(Cifras reales)

FACTURACION MARZO 2021 POR REGIMEN

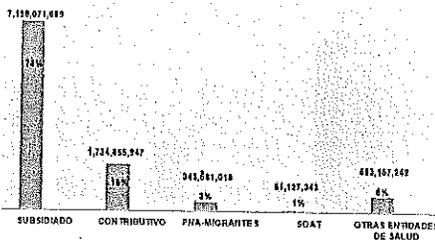
REGIMENES VIGENCIA 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	PROMEDIO	%
SUBSIDIADO	2,049,209,458	2,366,666,849	2,782,205,422	7,198,071,689	2,399,357,230	72.6%
CONTRIBUTIVO	820,611,737	680,148,392	334,190,818	1,734,855,947	578,285,316	17.6%
PIA - MIGRANTES	54,087,254	124,809,841	164,612,823	343,509,918	114,503,309	3.5%
OTRAS ENTIDADES DE SALUD	146,810,639	276,040,817	161,603,386	583,167,242	194,389,747	6.5%
SOAT	3,668,700	13,910,135	7,136,337	24,714,172	8,238,057	0.2%
FOSYGA- ADRES	3,938,921	8,563,461	13,910,789	26,413,171	8,804,390	0.3%
TOTAL VENTA	3,076,990,689	3,380,218,686	3,463,664,886	9,910,773,239	3,303,691,060	100.0%
VARIACION CON EL MES ANTERIOR		303,228,016.00	73,346,009.00			%
VARIACION PORCENTUAL	0%	9%	2%			



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FACTURACION ACUMULADA MARZO 2021

REGIMENES	TOTAL	%PART
SUBSIDIADO	7,198,071,689	73%
CONTRIBUTIVO	1,734,855,947	18%
PIA-MIGRANTES	343,561,018	3%
SOAT	61,127,343	1%
OTRAS ENTIDADES DE SALUD	583,167,242	6%
TOTAL VENTA	9,910,773,239	100%



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

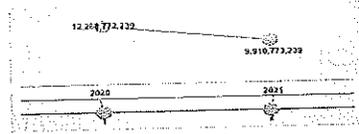


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Durante el primer trimestre de 2021 el total del reconocimiento de ventas de servicios de salud ascendió a \$9.910 millones de pesos, siendo el régimen subsidiado el de mayor representatividad con un 73% de participación sobre el total de la venta de servicios seguido del Contributivo con un 18%.

FACTURACION COMPARATIVA MARZO 2020 - 2021

COMPARATIVO FACTURACION VIGENCIAS	ACUMULADO	%VAR
2020	12.288.772.239	-19%
2021	9.910.773.239	
VARIACION ABSOLUTA	-2.377.999.000	



COMPARATIVO CON LAS VIGENCIAS ANTERIORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	PROMEDIO
2020	4.305.611.980	4.190.897.601	3.714.300.638	12.288.772.239	4.095.257.413
2021	3.076.960.068	3.350.216.555	3.483.604.668	9.910.773.239	3.303.591.080
DIFERENCIA AL AÑO ANTERIOR	1.318.621.911	800.579.016	268.706.063	2.377.999.000	4.755.993.660
VARIACION PORCENTUAL	-30%	-19%	-7%	-19%	-19%



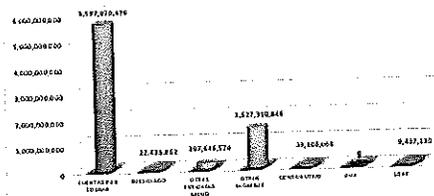
En comparación con marzo 2020, la venta se ha reducido un 19%, es de recordar que a marzo de 2020 aún no se tenían los impactos directos causados en la disminución de la facturación, lo cual causó que al término del año 2020 las ventas cayeran un 35%, para el primer trimestre la venta se ha recuperado un poco, pero sigue sin cumplir las metas de ventas propuestas para la presente vigencia. En resumen, el descenso en las ventas acumuladas corresponde a \$2.377 millones de pesos

RECAUDO:

a continuación, se presenta la información correspondiente Al recaudo del primer trimestre del 2021:

ANÁLISIS DE RECAUDO

RECAUDO MARZO 2021



REGIMENES	RECAUDO 2021	VIG ANTERIOR
CUENTAS POR COBRAR	5.697.970.476	4.404.832.602
SUBSIDIADO	22.433.262	83.442.220
OTRAS ENTIDADES SALUD	207.646.970	2.775.848
OTROS INGRESOS	1.627.310.840	649.792.074
CONTRIBUTIVO	35.106.068	31.559.100
PHA	0	135.602.830
SOAT	5.432.130	6.697.070.476
TOTAL RECAUDO	7.402.594.850	6.697.070.476



Sin contar con la disponibilidad inicial, se alcanza un recaudo efectivo en durante el primer trimestre 2021 de \$7.402 millones de pesos. El recaudo correspondiente a

vigencias anteriores asciende a \$5.597 millones de pesos, de este modo tenemos que el recaudo no corriente participa en un 76% del total recaudado y el recaudo corriente corresponde a un 24%, es de anotar que dentro del recaudo de vigencia actual se encuentran 1511 millones de pesos correspondientes a recursos para inversión, de la Resolución 2525 de 2020.

Dentro del recaudo de vigencias anteriores que corresponde a un 76% del total del recaudo, los más representativos son el régimen subsidiado con un 86% y el contributivo con un 10%.

RECAUDO COMPARATIVO 2020-2021

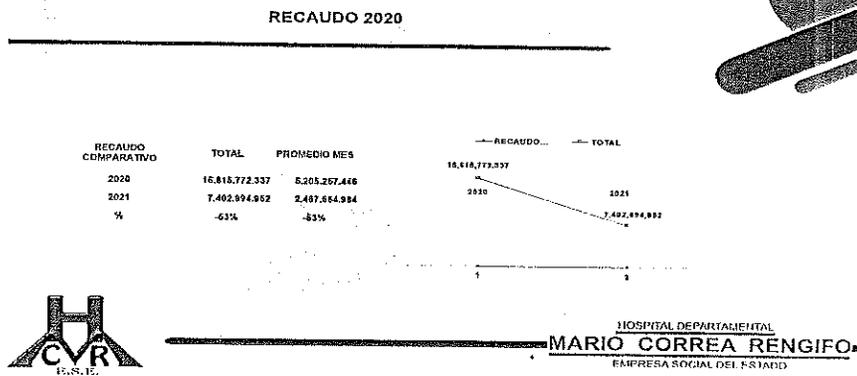
RECAUDO COMPARATIVO MARZO 2020 - 2021

REGIMENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES
SUBSIDIADO	-	-	22.423.862	22.423.862	7.474.621
CONTRIBUTIVO	-	-	39.106.068	39.106.068	13.035.356
PIA	-	-	-	-	-
SOAT	-	3.105.663	6.331.467	9.437.130	3.145.710
OTRAS ENTIDADES SALUD	100.000	188.189.810	19.347.754	207.446.970	69.215.523
OTROS INGRESOS	1.511.750.052	6.965.794	8.595.800	1.527.310.846	509.104.615
SUBTOTAL VIGENCIA ACTUAL	1.511.850.052	198.370.273	55.804.151	1.805.974.476	601.974.825
CUENTAS POR COBRAR	1.482.120.677	2.085.654.418	2.012.095.381	5.579.870.476	1.859.956.825
TOTAL RECAUDO	2.993.970.729	2.284.124.691	2.124.899.532	7.402.994.952	2.467.664.984

COMPARATIVO 2020-2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES
2020	2.984.851.373	2.658.051.157	5.942.899.807	15.615.772.337	1.301.314.361
2021	2.993.970.729	2.284.124.691	2.124.899.532	7.402.994.952	816.916.244
VAR ABSOLUTA	9.119.356	(403.926.466)	(7.817.910.275)	(8.212.777.385)	(684.398.117)
VAR%	0,3%	-15,0%	-78,5%	-53%	-52,6%

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

El comparativo a marzo entre las vigencias 2020-2021, nos muestra una variación negativa del 53%, esta variación tan marcada se debe a que en el mes de marzo de 2020 se contó con una cesión de cartera superior a 6.000 millones de pesos, lo que impulso el recaudo:



CARTERA:

Se presenta un análisis detallado de la cartera con corte a marzo debidamente clasificada, con su respectivo análisis:

ANÁLISIS DE CARTERA CLASIFICADA POR RÉGIMEN Y POR EDADES.

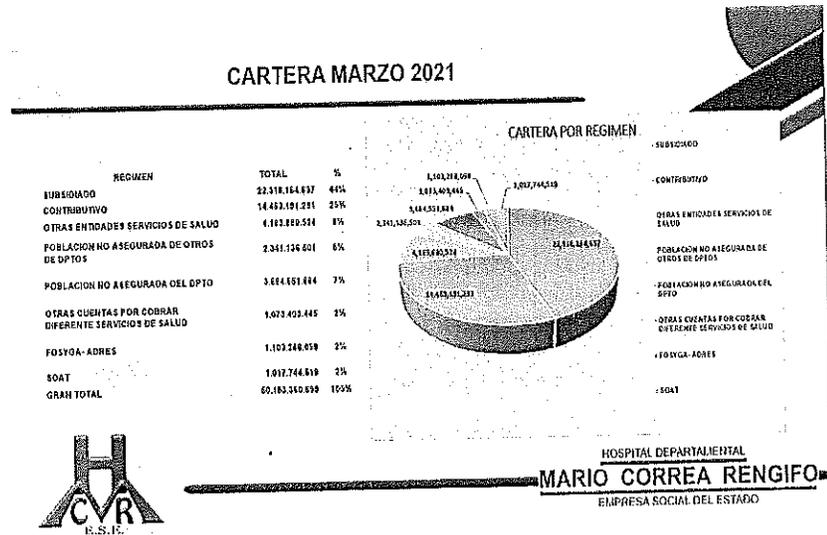
CARTERA MARZO 2021 POR EDADES Y REGIMEN

CLASIFICADA POR REGIMENES Y POR EDADES	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL	%
SUBSIDIADO	1.461.803.631	1.385.201.916	2.693.973.225	876.556.059	10.102.320.737	22.316.164.637	44%
CONTRIBUTIVO	6.448.203.303	304.360.495	1.944.909.265	1.163.716.219	6.003.930.816	14.402.191.291	25%
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS DE SALUD	625.729.415	44.653.413	400.153.659	325.456.381	2.587.546.131	4.163.860.529	8%
POBLACION NO ASEGURADA DE OTROS DE OPTOS	6.658.322	619.434	2.000.810	10.701.843	2.221.917.304	2.941.126.501	5%
POBLACION NO ASEGURADA DEL OPTO	342.461.018	319.842.632	239.837.418	348.403.305	2.282.899.451	3.684.651.684	7%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTE SERVICIOS DE SALUD	118.632.765	9.392.376	72.159.422	39.867.561	651.707.832	1.073.402.445	2%
FOSYCA- ADRES	78.840.657	8.829.646	97.832.910	4.738.832	914.349.144	1.103.281.638	2%
SOAT	151.474.658	-	51.251.764	31.033.761	838.684.428	1.017.744.618	2%
GRAN TOTAL	16.205.884.497	2.121.699.839	6.078.300.672	2.794.947.989	24.982.819.833	60.183.360.639	100%
PESO PORCENTUAL	30,30%	4,20%	10,12%	5,67%	49,74%	100,00%	

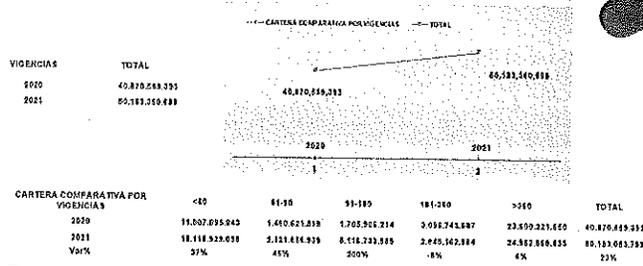
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

La cartera a marzo 2021 presenta un saldo total de \$50.183 millones de pesos , esta ha aumentado debido a que en este primer trimestre 2021 el recaudo se ha visto muy afectado, debido a la caída en ventas del 35% que se tuvo al cierre vigencia 2020 y que afecta el recaudo 2021.

El mayor porcentaje de cartera en cuanto a régimen se concentra en el subsidiado con un 44% del total general, seguido por el régimen contributivo, con un 29%, en cuanto a EPS Emssanar y Medimas son la de mayor representatividad. La edad de cartera de mayor impacto es la a 360 días, seguida de la cartera menor a 60 días.



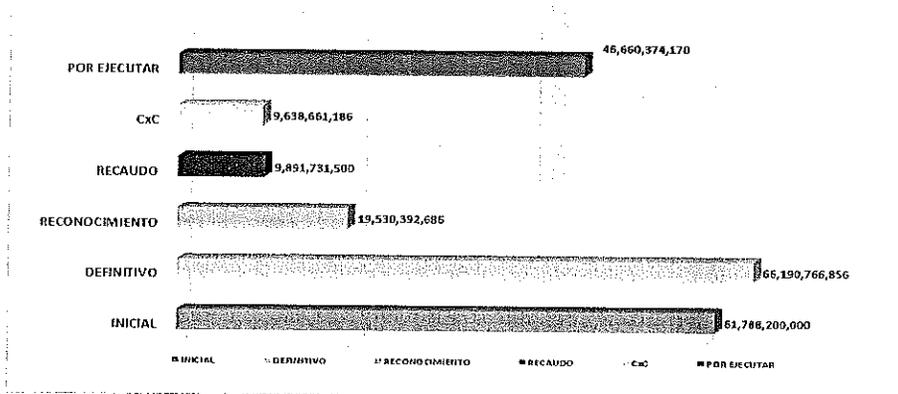
CARTERA COMPARATIVA MARZO 2020-2021



La cartera marzo 2020-2021 aumenta un 23%. En termino de edades de cartera la ubicada mayor a 360 dias presenta un crecimiento del 6%, 181-360 serecue un 8%, 91-180 aumenta 200%, 61-90 sube 45% y menor a 60 dias aumenta un 37%.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el desarrollo de la reunión se presenta el informe de ejecución del presupuesto tanto de ingresos como de gastos, con sus comentarios:



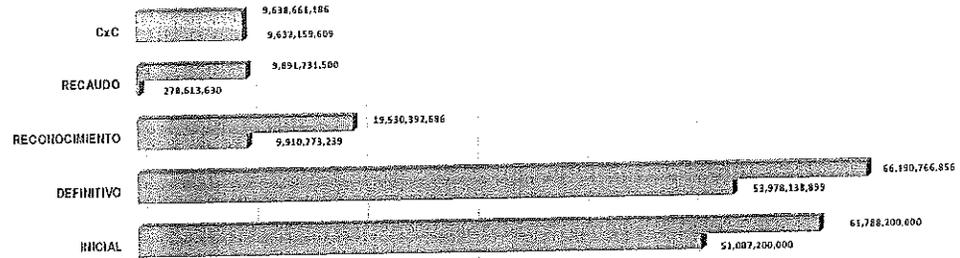
El Presupuesto Inicial 2021 se ha modificado hasta llegar a los 66.190 millones de pesos, debido a que se han realizado adiciones por valor de 4.402 millones de pesos, correspondiente a Salud Publica y a los recursos de la Resolución 2525 para dotación equipos biomédicos,

Del presupuesto definitivo se ha reconocido el 30%. Del total reconocido se ha recaudado el 51%.

Se tienen cuentas por cobrar de \$9.638.661.186 y un pendiente por ejecutar de \$46.660 millones de pesos



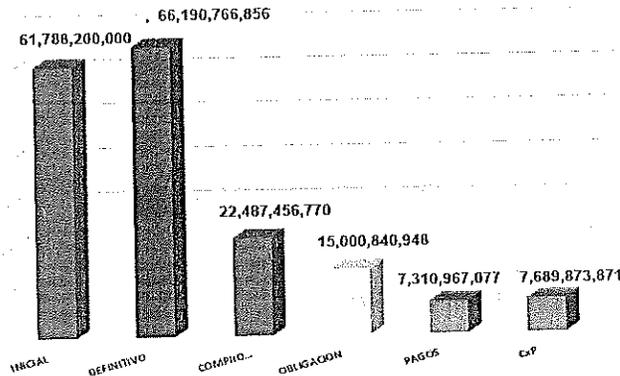
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



	INICIAL	DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	CxC
13 TOTAL DE INGRESOS	61,788,200,000	66,190,766,856	19,530,392,686	9,891,731,500	9,638,661,186
14 Venta de servicios de salud	51,087,200,000	53,978,138,899	9,910,773,239	278,613,630	9,632,159,639

Del total reconocido de \$19.530 millones de pesos, las ventas participaron en un 51%. Del reconocimiento se recaudó el 51% de los cuales las ventas se corresponden a un 3%. Las cuentas por cobrar por venta de servicios de salud del periodo ascendieron a la suma de \$9.632 millones de pesos.

PRESUPUESTO DE GASTOS



Al igual que en ingresos, el presupuesto definitivo de gastos ha ascendido a la suma de \$66.190 millones de pesos

Del definitivo de gastos se ha comprometido un 34%, es de anotar que bajo estos compromisos se encuentran contratos hasta mayo, junio, julio, incluso hasta diciembre.

Del total definitivo se ha obligado el 23%, de los cuales se ha pagado el 49% correspondiente a \$7.310 millones de pesos, generando un rezago en cuentas por pagar de \$7.689 millones de pesos.

El \$15.000 millones de pesos ejecutado en el gasto se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera:



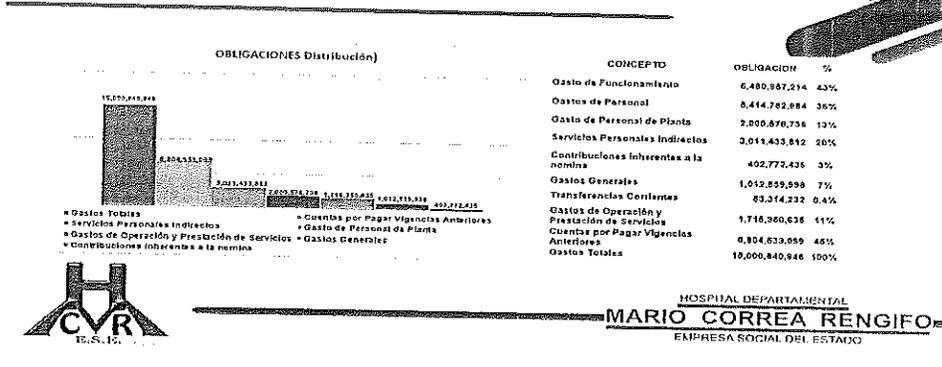
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

GASTO OBLIGADO MARZO 2021



En cuanto a lo comprometido, que como se indicó antes, existen compromisos que van hasta abril, mayo, junio, incluso algunos hasta diciembre, se tiene que el porcentaje de ejecución frente al definitivo es que en los gastos de personal se han comprometido en un 23%, Los gastos generales se ejecutan en un 31% y los gastos de operación comercial y de prestación de servicios en un 55%.

COMPARATIVO INGRESOS MARZO 2020-2021

FUENTE DE INGRESO	MARZO 2020		MARZO 2021		C/O MAR 2020	C/O MAR 2021	VARIACION MARZO 2020-2021			
	Reconocido	Recaudado	Reconocido	Recaudado			RECONOCIMIENTO	RECAUDO	OJO	
DISPONIBILIDAD INICIAL	400,000,000	400,000,000	2,483,736,548	2,409,136,548	0	0	0	522%	522%	0.0%
INGRESOS CORRIENTES	27,185,974,931	10,385,872,717	17,041,430,440	7,402,789,260	11,776,193,769	9,638,651,106	-37%	-52%	-16.1%	
-Ventas de servicios de salud	12,288,770,819	819,870,468	8,818,773,039	378,451,619	11,776,193,769	8,838,569,669	-16%	-49.76%	-18.2%	
Regimen Subsidiado	9,076,435,756	337,938,378	7,108,871,000	22,420,862	9,748,497,378	7,179,647,827	-21%	-93%	-19.0%	
Regimen Contributivo	1,750,011,691	111,190,734	1,234,855,367	39,100,028	1,630,628,987	1,695,749,613	-1%	-85%	3.4%	
PNA - IMORANTES	902,601,252	0	942,651,016	0	902,601,252	312,861,018	-62%	0%	-61.9%	
SOAT (Diferencia a ECAT)	100,259,991	1,908,044	61,127,343	9,437,130	16,390,637	41,650,213	-49%	395%	-57.6%	
Otras ventas de servicios de salud	459,616,939	72,530,010	583,167,242	207,646,670	366,083,529	375,510,612	27%	156%	-2.7%	
Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	0	0	1,511,627,957	1,511,627,957	0	0	0%	0%	0.0%	
INGRESOS DE CAPITAL	230,094,620	230,094,620	225,692	225,692	0	0	-100%	-100%	0.0%	
OTROS INGRESOS	6,224,561	1,127,500	21,959,774	15,457,197	6,097,661	6,001,517	263%	127.1%	27.6%	
CUENTAS POR COBRAR (Otras Vigencias)	14,870,918,761	14,870,918,761	8,597,070,476	6,297,070,476	0	0	-62%	-62%	0.0%	
TOTAL DE INGRESOS	87,738,929,161	16,616,772,937	12,830,332,688	8,851,731,900	11,260,338,916	9,638,661,181	-9%	-9%	-18.2%	

El comparativo de los ingresos reconocidos totales marzo 2020-2021, nos muestra que el total de ingresos en 2021 se reduce en un 30%, mientras que las Ventas reconocidas presupuestalmente caen un 19%.

En cuenta a regímenes el contributivo presenta una caída del 1% y subsidiado 21%, PNA presenta una caída del 62% y SOAT del 49%. En los Ingresos de Capital 2021 se cuentan con recursos para dotación equipos biomédicos Resolución 2525 de 2020.

COMPARATIVO DE GASTOS 2019-2020 (Obligaciones)



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

GASTO COMPARATIVOS MARZO 2020-2021

OBJETO DE GASTO	MAR-2020		MAR-2021		C+P MAR 2020	C+P MAR 2021	Var Obligación	Var Otros	Var C+P
	Obligaciones	Pago	Obligaciones	Pago					
Gastos de personal de planta	2.814.652.486	2.701.467.009	2.403.340.172	1.766.761.538	33.194.517	698.697.626	-15%	-36%	1727%
Servicios personales indirectos	5.102.805.501	4.810.866.227	3.011.433.812	2.214.486.171	291.899.274	789.937.041	-41%	-54%	173%
GASTOS GENERALES	1.067.223.042	810.707.351	1.012.859.998	200.058.331	856.815.060	811.931.667	-5%	-61%	46%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.526.322	48.525.322	53.314.232	43.848.185	0	9.469.047	15%	-6%	0%
GASTOS DE OPERACIÓN	1.060.843.888	603.163.714	1.715.350.635	22.451.324	1.363.880.274	1.692.899.311	-13%	-96%	24%
CUENTAS POR PAGAR	9.548.153.094	8.181.841.299	8.804.533.099	3.032.641.630	3.366.011.759	3.771.991.589	-26%	-81%	12%
TOTAL GASTOS	20.846.263.433	14.334.361.892	16.809.840.948	7.210.967.077	5.611.901.641	7.689.873.871	-27%	-81%	37%



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Los gastos obligados comparativos marzo 2020-2021 rebajan un 27%, se nota que en todos los capítulos se tiene reducción de gastos, a excepción de Transferencias Corrientes debido al pago de cuota parte bono pensional, por su parte las cuentas por pagar de vigencia presentan una reducción del 29%, esto debido al gran esfuerzo que realiza la administración actual para el saneamiento de pasivos, y que han permitido rebajar el nivel de pasivos de la entidad.

RESULTADO FISCAL MARZO 2020-2021

RESULTADO FISCAL	VALORES		%
	2021	2020	
RECAUDOS	9.891.731.600	16.018.772.337	-38%
GIROS DE GASTOS	7.310.967.077	14.034.361.892	-61,0%
RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS	19.630.392.688	27.796.069.161	-30%
OBLIGACIONES	16.809.840.948	20.646.263.433	-27%
CUENTA POR COBRAR	9.638.661.188	11.750.298.814	-18,7%
CUENTA POR PAGAR	7.689.873.871	8.611.901.641	37%
DEFICIT FISCAL	(6.109.109.448)	(4.630.491.098)	13%
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	4.529.651.738	7.249.896.718	-38%



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

El resultado fiscal del periodo analizado nos indica un déficit fiscal (con recaudo) de \$5.109 millones de pesos y un superávit presupuestal (con reconocimiento) de \$4.529 millones de pesos. Comparativamente con marzo 2020, el recaudo, el giro de gastos, el ingreso reconocido, las obligaciones de gastos, las cuentas por cobrar y el superávit presupuestal presentan tendencia a la baja, por otro lado, el Déficit Fiscal (con recaudo), las cuentas por pagar, presenta un comportamiento al aumento

C. Procesos judiciales con corte al 31 de marzo de 2021

El Gerente encargado del Hospital con la autorización de los miembros de la Junta Directiva, concede la palabra a la Dra. Ángela María Villalba Villegas, abogada que presenta el informe de los procesos Judiciales, como se muestran en el cuadro siguiente (Cifras reales):



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

89

PROCESOS JUDICIALES	CORTE DICIEMBRE 2020	VALOR CONTINGENCIA	CORTE ENERO DE 2021	VALOR CONTINGENCIA	CORTE DICIEMBRE 2020	PREFENSIONES	CORTE ENERO DE 2021	PREFENSIONES	CORTE DICIEMBRE 2020	FALLOS	CORTE ENERO 2021	FALLOS
REPARACION DIRECTA	1	\$ 535.459.828,00	1	\$ 554.200.860,00	33	\$ 24.028.365.410,00	35	\$ 25.522.678.058,00	9	\$ 2.292.305.254,00	9	\$ 2.292.305.254,00
NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$ 17.978.238,00	1	\$ 17.978.240,00	4	\$ 193.665.007,00	4	\$ 199.654.015,00	2	\$ 162.145.789,00	2	\$ 162.145.789,00
CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 257.468.277,00	2	\$ 257.489.281,00	0	\$ -	0	\$ -
FUERO SINDICAL ACCIÓN DE REINTEGRO	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 49.999.993,00	1	\$ 50.000.000,00	0	\$ -	0	\$ -
DECLARATIVO	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 702.242.398,00	1	\$ 726.820.800,00	0	\$ -	0	\$ -
ORDINARIO LABORAL	2	\$ 58.287.853,00	2	\$ 58.824.007,00	5	\$ 301.000.691,00	6	\$ 402.229.611,00	0	\$ -	0	\$ -
EJECUTIVO	1	\$ 41.959.520,00	1	\$ 41.959.522,00	0	\$ -	0	\$ -	7	\$ 1.593.784.505,00	8	\$ 1.720.879.741,00
TOTALES	6	\$ 663.686.439,00	6	\$ 683.892.629,00	46	\$ 25.538.661.771,00	49	\$ 27.158.870.765,00	16	\$ 3.948.235.540,00	19	\$ 4.166.330.784,00

19

TOTAL DE PROCESO CORTE DICIEMBRE DE 2020	69	\$ 30.150.582.758,00
TOTAL DE PROCESO CORTE MARZO 2021	73	\$ 32.008.164.178,00

Del anterior recuadro se sigue realizando un comparativo con el año 2020, junto con la información que se tiene a Corte 31 de marzo del año 2021, evidenciándose que ingresaron dos nuevos procesos judiciales:

Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito de Cali	760013333009202000121-00	Jair Bueno Vásquez y Otros	Departamento del Valle del Cauca, Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., EMSSANAR, Hospital Psiquiátrico, La Nación.	Reparación Directa	Presunta falta del servicio-Reparación Directa por "Suicidio"-relación de causalidad	152 SMLMV	\$ 137.187.426,00	BAJA 20% Provisión	\$ 27.437.485,20
Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito de Cali	760013333009202000103-00	Laila Stefani Palencia Domínguez y Otros	Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., Hospital San Juan de Dios, Medimas E.P.S, Clínica Santa Sofía del Pacífico, Fundación Valle del Lili	Reparación Directa	Presunta falta del servicio médico por las instituciones demandadas, la tardía atención que desencadena su muerte	731 SMLMV	\$ 664.132.506,00	BAJA 30% Provisión	\$ 199.239.751,80

A su vez, se tienen un proceso como fallo por tratarse de un proceso ejecutivo por deuda de los servicios prestados por el contratista, es el siguiente:

760013103013202100042-00	LINDE COLOMBIA-MESSER COLOMBIA S.A	PAGO de obligaciones económicas derivadas de facturas de venta, por concepto de prestación de servicios.	Ejecutivo Singular	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	Mandamiento de 19 de febrero de 2021 (Notifico pero el abogado)	En contra	\$217.095.236 (capital)-intereses desde el 17 de noviembre hasta el pago	\$ 217.095.236,00
--------------------------	------------------------------------	--	--------------------	--------------------------------------	---	-----------	--	-------------------

No hubo procesos con fallo a favor de la entidad.

La pretensión anteriormente mencionadas está siendo mitigada con contestaciones de demanda que pongan en contexto acerca de acontecimientos en primero materia laboral de quienes son las entidades que tienen responsabilidad de los aportes en el sector pensional, a su vez, se intenta excepcionar lo pagado para reducir las pretensiones de las demandas ejecutivas y para reducir los fallos se continúa con el tema de las conciliaciones con los apoderados para llegar a un valor posible de pago para la entidad. Se cerró para esta junta un total de 73 procesos incluidos contingencias, pretensiones y fallos. Sobre este tema se recomienda estar pendiente de los mismos, con responsables directos y hasta donde sea necesario fortalecer para que se tenga la debida defensa. Igualmente, y hasta donde sea posible intervenir las causas de las demandas con sus debidos planes de mejoramiento, igualmente mantener informada a la junta.

6. Informe SARLAF, Circular 009 de 2016 de la Supersalud.

El Doctor Oscar Fernando Salazar, Oficial suplente de Cumplimiento Sarlaft presentan el informe del primer trimestre del 2021, el cual se adjunta a la presente acta, certificando el cumplimiento de parte del hospital de todo lo exigido en la circular 009 de la Supersalud y demás disposiciones vigentes relacionadas, Esta información la corrobora la revisoría fiscal presente.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el Literal s del Numeral 6.2.2 de la Circular Externa 009 de abril de 2016 emitida por la Supersalud, el señor Doctor Gilberto Izquierdo, Oficial de Cumplimiento y el Doctor Oscar Fernando Salazar Ochoa actuando como suplente, presenta a la Junta Directiva del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo el siguiente informe relacionado con las actividades del Sistema Integral para Prevención en el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo por la vigencia enero a marzo de 2021:

Certificado

Reporte generado el 12 ABR de 2021 09:23:01 a.m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Operaciones Sospechosas" fue Exitoso

No. Radicación: 1715557
 Entidad: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
 Medio de entrega de la información: En Línea
 Fecha de radiación: 12/04/2021 08:22:52 a.m.
 Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1-3-2021
 Fecha final a la que corresponde el reporte: 31-3-2021
 No. de registros involucrados en el reporte: 0
 Tipo de reporte: Negativo
 Código de la entrega: 1221899
 Estado: Exitoso

Certificado

Reporte generado el 12 ABR de 2021 09:25:24 a.m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Procedimientos (CIEG09)" fue Exitoso

No. Radicación: 1715563
 Entidad: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
 Medio de entrega de la información: Correo electrónico
 Fecha de radiación: 12/04/2021 09:25:21 a.m.
 Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1-3-2021
 Fecha final a la que corresponde el reporte: 31-3-2021
 No. de registros involucrados en el reporte: 0
 Tipo de reporte: Negativo
 Código de la entrega: 29518
 Estado: Exitoso

Certificado

Reporte generado el 12 ABR de 2021 08:26:31 a.m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Proveedores (CE009)" fue Exitoso

No. Radicación:	1716566
Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
Medio de entrega de la información:	Cargue en línea
Fecha de radicación:	12/04/2021 08:26:27 a.m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 3 - 2021
Fecha final a la que corresponde el reporte:	31 - 3 - 2021
No. de registros involucrados en el reporte:	0
Tipo de reporte:	Regular
Código de la entrega:	32368
Estado:	Exitoso

- Durante lo transcurrido en la vigencia 2021, se han realizado 3 reportes que corresponden a los meses de enero, febrero y marzo, reportes de Procedimiento, Reporte de Proveedores y Reporte Operaciones Sospechosa, reportes que no han generado alarmas con los proveedores en cuanto a operaciones sospechosas ya sean de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- No hay reporte negativo ni de operaciones sospechosas a la UIAF.
- A través de la OFAC se han investigado todos los proveedores que de una u otra forma han suscrito contratos con el Hospital
- Está pendiente realizar Sarlaft a todo el personal que labora en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo.

Con la información anterior se evidencia por parte de la junta Directiva, el trabajo que se viene adelantando por parte del hospital y ante todo el cumplimiento de los reportes que se deben realizar conforme a lo dispuesto en la circular 009 de La Supersalud. Se invita a continuar fortaleciendo este proceso.

7. Aprobación Proyecto de Acuerdo No. 010 "Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo"

A continuación, el Gerente del Hospital, realiza la presentación el proyecto de acuerdo No.010, por el cual se modifica el presupuesto del Hospital incorporando los recursos asignados por el Departamento al hospital dentro del plan de contingencia para continuar atendiendo la emergencia sanitaria originada por el Coronavirus- COVID-19 en el Departamento del Valle del Cauca, por valor d \$200 Millones de pesos.

Igualmente informa que el hospital asume el compromiso del 5% de mantenimiento mediante traslado, teniendo presente que los recursos asignados tienen destinación específica.

Después de la debida sustentación y con la aclaración de las inquietudes la presidente de la Junta pone a consideración el acuerdo No. 010, por el cual se modifica el presupuesto del hospital, siendo aprobado por unanimidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS:

Fuente	Nombre Rubro Presupuestal	Presupuesto de Ingresos	
1	INGRESOS		200.000.000,00
11	INGRESOS CORRIENTES		
113	OTROS INGRESOS CORRIENTES		
11304	Otros Ingresos Corrientes - Convenio 0371	200.000.000,00	
Total Ingresos			200.000.000,00

APLICACIÓN EN EL GASTO:

Objeto	Nombre Rubro Presupuestal	Presupuesto de Gastos	
2	GASTOS		200.000.000,00
21	FUNCIONAMIENTO		
212	GASTOS GENERALES		
212020212	Alquiler de Bienes Muebles e Inmuebles	200.000.000,00	
Total Gastos			200.000.000,00

VALOR CONTRACREDITADO:

Objeto de Gasto	Nombre Rubro Presupuestal	Presupuesto de Gastos	
2	GASTOS		10.000.000
21	FUNCIONAMIENTO		
212	GASTOS GENERALES		
21201010201	Compra De Equipos	10.000.000	
Total Gastos			10.000.000

VALOR ACREDITADO:

Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Presupuesto de Gastos	
2	GASTOS		10.000.000
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
212	GASTOS GENERALES		
212020201	Mantenimiento Hospitalario Servicios - Op	10.000.000	

Copia del presente acuerdo se adjunta al acta.

8. Propositiones y Varios. Tiempo de intervención: 5min

No se registra ninguna proposición.

Agotado el orden del día, y siendo las 4:00 PM. se da por terminada la reunión.

Para constancia de la presente se firma la misma a los treinta (10) días del mes de mayo de 2021.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Presidente de Junta

JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
secretario de Junta.



ACTA No. 008

**REUNION ORDINARIA VIRTUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
30 DE JUNIO DE 2021**

Siendo las 09:00 a.m. del martes 30 de junio del 2021, se da inicio a la reunión ordinaria, previamente convocada, de la Junta Directiva del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, a través de la herramienta Meet (Chat Virtual) "Conversación en Texto y video". Acogiéndose a lo establecido en los estatutos y reglamentos y la normatividad vigente. Esto en consecuencia del momento coyuntural que atraviesa el país, por la pandemia a causa del Covid-19.

MIEMBROS DE JUNTA PARTICIPANTES:

María Cristina Lesmes Duque	-Presidente de Junta Directiva, delegada por la Señora Gobernadora del Departamento.
José Norberto Morales	- Delegado Designado de la SSDV
Gustavo Muñoz Sinisterra	- Representante de los Gremios de Producción.
Hilda Yaneth Ríos Sánchez	- Representante de Asociación de Usuarios.
Juan Carlos Cadavid	- Representante Sector Científico interno
Daniela Galván	- Representante Sector Científico Externa.
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	- Secretario de Junta.

Invitados:

Gilberto Izquierdo	- Subdirector Administrativo y Financiero.
Alejandra Navarrete S.	- Jefe de Planeación.
Carlos Alberto Cardona	- Jefe Financiero.
Rosa María Clavijo	- Contadora.
Oscar Fernando Salazar	- Talento Humano / Oficial de Cumplimiento Sarlaft.
Ángela María Villalba Villegas	- Abogada.
Jhon Jairo Satizabal	- Subcientífico
Anyi Rosana Oviedo	- Asistente Comités Planeación.

Lectura Orden Del Día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta 005 del 10 de mayo de 2021 Ordinaria, Acta 006 del 18 de mayo de 2021 Extraordinaria y Acta 007 del 04 de junio del 2021 Extraordinaria.
4. Informe del presidente de la Junta Directiva.
5. Informe del Gerente:
 - A) Análisis de producción basado en RIPS con corte al 31 de mayo de 2021.
 - B) Informe Financiero con corte al 31 de mayo de 2021.
 - C) Procesos judiciales con corte al 31 de mayo de 2021.
6. Informe SARLAF, Circular 009 de 2016 de la Supersalud.



7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. Llamada a lista y verificación de quórum.

Se verifica la participación de 6 miembros de la Junta Directiva, constatando quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la presente reunión.

2. Aprobación orden del día.

El orden del día propuesto es aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Acta 005 del 10 mayo 2021 ordinaria, Acta 006 del 18 de mayo 2021 extraordinaria, Acta 007 de 04 del junio 2021 extraordinaria.

Se revisa el acta No. 005 del 10 de mayo del 2021 de junta ordinaria, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

A continuación, se revisa el acta 006 del 18 de mayo del 2021 de junta extraordinaria virtual, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

Por último, se revisa el acta 007 del 04 de junio de 2021 de junta extraordinaria virtual, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

4. Informe del presidente de la Junta Directiva.

La Doctora María Cristina Lesmes da el agradecimiento, en nombre de la Señora Gobernadora a todos los de la junta por el espacio, tiempo y dedicación por trabajo que se ha venido haciendo y estar siempre al frente del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, igualmente a los funcionarios por el gran esfuerzo que se ha hecho, por la atención de los Vallecaucanos pacientes COVI-19, agradece por haber aceptado en abrir una nueva sala de uci, con todo lo que significa y por el sacrificio que han venido haciendo, para poder dar abasto con esta creciente demanda de servicios. Tenemos dificultades grandes ya en la imposibilidad de crecer una sola cama más de Uci en el departamento, la doctora Lesmes replica que llegamos al tope, no tenemos la posibilidad de crecerla, ni por oxígeno, ni espacio, ni recurso humano, ni por insumos, es decir estamos a lo máximo lo que significa que tenemos que hacer un cuidado muy especial y particular de cada uno de nosotros y nuestros grupos familiares y esperar que este pico de pandemia empiece a descender.

La doctora Lesmes continua contando que estuvo con el doctor Norberto en Rio frio la semana pasada incidiendo en el desarrollo de la pandemia en 10 municipios, dos pruebas pilotos en el departamento con la nación que fueron Obando y La Victoria, lograron una vacunación de más del 80% de la población general por encima de los 16 años donde se vacuno con libertad y lo que permitirá en dos semanas más ver el



resultado, igualmente realizando una inmersión de la Secretaria Departamental en ocho municipios Guacarí, Candelaria, Rio frio, El Águila, El Cairo, Ulloa, El Dovio y Versalles donde cinco de ellos lograron hacer vacunación sin barreras, un ejercicio muy difícil donde la conclusión que llegaron es que definitivamente nosotros como sociedad perdimos los valores, como sociedad arrasamos con los que sea, se logró la vacunación muy importante del 122% de personas en el municipio de San pedro. Se logró una vacunación del 80% en Rio frio donde cerca de la mitad son residentes de Tuluá, es decir perdemos el ejercicio porque la gente resolvió por su interés particular sobre pasa los intereses colectivos y porque ya no hay consideración de la honestidad, ética, disciplina, responsabilidad ciudadana y del cumplimiento de las normas, porque se pretendía era vacunar solo la población de cada uno de esos municipios, por la incidencia de los casos y las muertes que se vienen presentando.

Además de tener la satisfacción, fue de tener la satisfacción de haber aplicado un número muy importante de vacunas y tratar de contener la alta transmisibilidad de la enfermedad en algunos municipios donde se tiene la más alta densidad.

La doctora Lesmes dice que cree que nuestro país después de todo lo que nos ha ocurrido tienen que entender que la educación debe cambiar que debemos volver a los valores a inculcar la honestidad y el respeto, a la autoridad tenemos, dos décadas perdidas empezar hacer modificaciones importantes con hechos, empezando por nosotros mismos y nuestros allegados.

Respecto a las finanzas del sector salud tenemos la situación más crítica de los últimos 10 años, tenemos una pérdida de producción que va entre el 40% del hospital universitario el 70% de los más pequeños, eso significa una pérdida entre el 40 y el 70% Dentro de los ingreso de los hospitales y hay un déficit proyectado que supera, las cifras son absolutamente astronómicas en el presupuesto que se tiene proyectado al mes de mayo, eso ha significado una sola cosa buena y es que se logró que la señora gobernadora y su grupo de trabajo incluyan en el Plan de Salvamento del departamento un capítulo para el sector hospitalario para conseguir recursos hospitalarios, seguimos viviendo una situación sumamente compleja y crítica en el sector, están realizando cobros en conjunto, solicitando al Ministerio y a la superintendencia su acompañamiento y están tratan de encontrar recursos adicionales del departamento para tratar de cooperar, se entregaron algunos recursos, no fueron mucho pero para ayudar a palanquear 5 camas adicionales para pago de deuda.

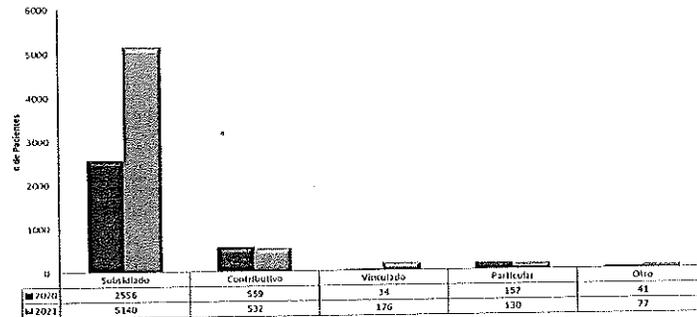
La Dr. Lesmes informa que está buscando, adelantar la tercera fase de la Ley de punto final con sesiones de cartera de las EPS a los hospitales y sobre todo haciendo un importante cobro de cartera donde está pendiente de un llamado de la asamblea departamental para incluir dentro de la agenda a la asamblea departamental el llamado a las EPS por el incumplimiento a sus responsabilidades no solo de prestación de contratación de prestación de servicio y por supuesto de pago, es un escenario muy complejo muy difícil donde siguen trabajando como ente territorial con el apoyo de la señora gobernadora y buscando en el orden nacional algunas respuestas, se volvió a enviar la tercera carta al señor presidente de la república cobrándole 82.000 millones de pesos de atención de población migrante especialmente a venezolanos, sigue sin encontrar respuesta, informa que le seguirán escribiendo de forma regular. Se tiene información que los EE.UU. donaron 2.000.000 millones de vacunas, piensa que esas

vacunas tienen por destino la población migrante, porque fue el objeto de la donación, esperan que así sea, se esperan las instrucciones del Ministerio.

Hoy se tiene un ejercicio de vacunación en la nación, en tercera fase por edades en resultados efectivos, la semana pasada fue la peor de todas, por el número de casos, pero la mejor vacunación del departamento, tuvo una muy buena semana, esta semana tiene dificultades con biológicos de primeras dosis, después de darle todas esas malas noticias, pero con la esperanza de poder salir adelante, Finalmente quiere recomendarles a todos el cuidarse, el no salir sin su tapabocas, el estarse cuidando permanentemente porque la situación definitivamente sigue siendo muy compleja.

5. Informe del Gerente

A) Informe de Producción Basado en RIPS Año 2020 - 2021



Fuente estadística HDMCR

A continuación, se presenta la información correspondiente a los RIPS del periodo correspondiente a la vigencia 2021 con comparativo al año 2020 de los meses de abril y mayo.

Durante este periodo, el régimen que tuvo una mayor población atendida en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo corresponde al régimen subsidiado, lo que representa el 85% de la población atendida durante esta vigencia seguido del régimen contributivo con 10.3%.

La variación entre ambas vigencias se debe a que durante el 2021 se ha generado un incremento en la cantidad de pacientes atendidos en los diversos servicios ofertados por el hospital.

El Hospital Mario Correa Rengifo ha continuado el fortalecimiento de la estrategia de afiliación transaccional lo que nos ha permitido durante este periodo la afiliación de 52 personas, lo que impacta favorablemente no solo a la institución sino al sistema de salud al vincular a una EAPB los pacientes que en determinado momento ingresaban como vinculados o particulares.

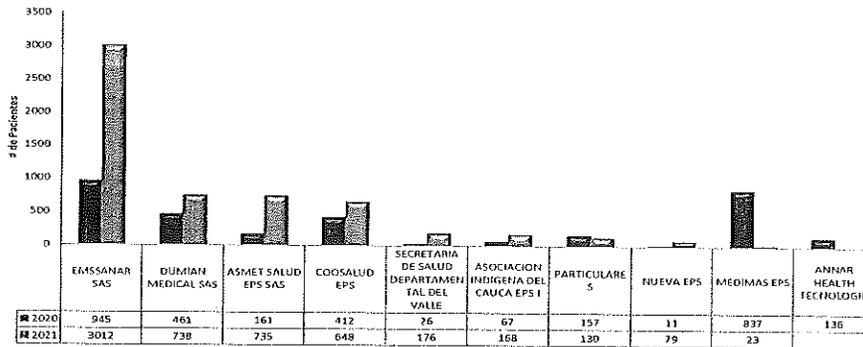
PACIENTES ATENDIDOS POR EAPB 2020 - 2021



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



Fuente estadística HDMCR

Por su parte en cuanto a la cantidad de pacientes atendidos según la EAPB a la que pertenecen, durante el año 2021 y comparativo con 2020, se evidencia que Emssanar continúa siendo la EAPB con mayor cantidad de población atendida en la institución, puesto que de la totalidad de paciente atendidos el 53% pertenecen a esta EAPB, el segundo lugar tuvo una variación importante durante el 2021, puesto que durante el 2020 este lugar estaba ocupado por medimas, sin embargo por las situaciones que afectaron esta EAPB, durante el periodo de abril y mayo del 2021 fue asmet salud, finalmente en tercer lugar se ubica Coosalud

Dentro del listado de las EAPB que se están atendiendo se evidencia que aparecen otras nuevas como Nueva EPS, puesto que se están realizando acercamientos con las EAPB que acogieron los pacientes que anteriormente pertenecían a Medimás.

REVISIÓN POR UNIDAD DE NEGOCIO

Consulta Especializada

ESPECIALIDAD	2020	2021	VARIACIÓN
NEUROLOGIA	1	516	51500%
UROLOGIA	23	299	1200%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	81	278	243%
CIRUGIA GENERAL	20	265	1225%
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA		222	
OTORRINOLARINGOLOGIA		195	
MEDICINA INTERNA	3	184	6033%
NEUMOLOGIA		139	
DERMATOLOGIA		144	
ANESTESIOLOGIA		101	
NEUROCIROLOGIA		78	
CIRUGIA VASCULAR		64	
PEDIATRIA		43	
NUTRICION		40	
MEDICINA FAMILIAR		38	
CIRUGIA PLASTICA		27	
TOTAL	128	2.633	1957%

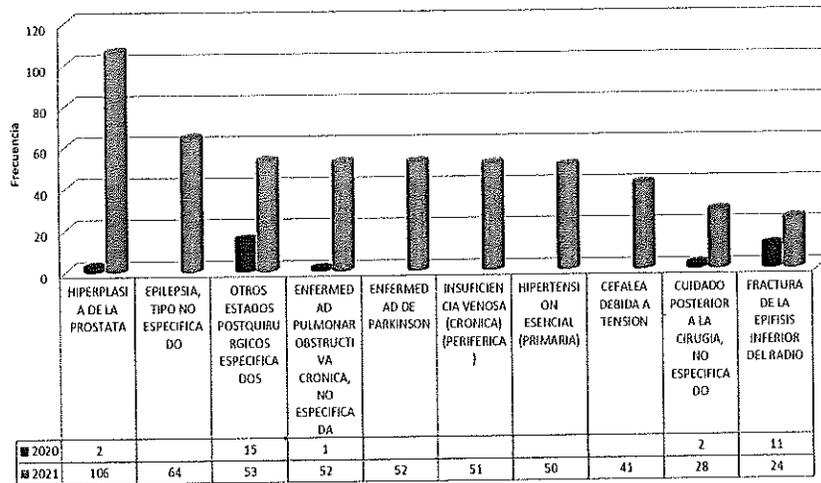
Fuente estadística HDMCR

El servicio de consulta especializada durante el bimestre de abril y mayo del 2021 al comparar con el mismo periodo del 2020, se observa que la variación un siendo positiva es demasiado alta, debido a que durante el 2020 por las restricciones establecidas por pandemia no se realizó consulta de la manera convencional, es por lo que se evidencian variaciones tan altas.

Sin embargo, es importante recalcar que el hospital ha realizado un esfuerzo desde la gerencia para dar continuidad al proceso de reactivación de servicios, especialmente de

la consulta especializada incluso mediante modalidades como tele consulta o atención domiciliaria con el objetivo de continuar la prestación del servicio a los pacientes y evitar así que sus patologías no tengan el control adecuado y se deriven a servicios de urgencias o UCI.

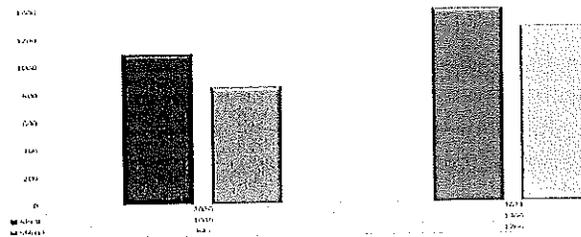
10 primeras causas de consulta especializada



Fuente estadística HDMCR

Al analizar las 10 primeras causas de consulta especializada que fueron atendidas en la consulta externa durante abril y mayo del 2021, se evidencia que las patologías propias del adulto mayor continúan siendo nuestro principal diagnóstico, esto debido a que la población que mayores atenciones registra corresponden a este grupo estereó, razón por lo cual aparecen patologías como hiperplasia de la próstata, hipertensión arterial, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, adicional a esto aparecen patologías que corresponden a cirugía vascular debido a que fue una de las que más actividades ha realizado durante este periodo, por otro lado aparecen patologías que corresponden a neurología, debido a que esta especialidad ha tenido gran acogida mediante la modalidad de tele consulta, lo que explica diagnósticos como Parkinson, cefalea, epilepsia, entre otros.

Servicio de Urgencias



Fuente estadística HDMCR



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

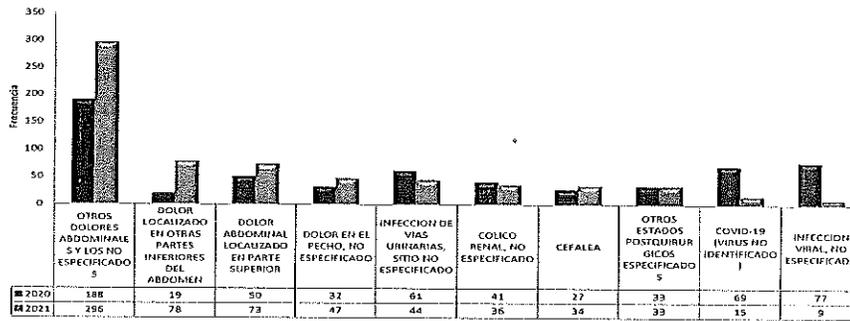
94

Durante el primer trimestre del 2021, el servicio de urgencias tuvo una variación positiva del 38%, debido a que la población no estaba acudiendo al servicio de urgencias por las diferentes restricciones que se tenían en la ciudad, sin embargo, la institución ha realizado diversas campañas visibilizando todas las gestiones y protocolos institucionales que se tienen para asegurar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y brindar así seguridad a los pacientes.

7

Por otro lado, se han realizado capacitaciones al personal del triage para que este filtro sea más eficiente y poder brindar así la atención a los pacientes de manera oportuna

10 primeras causas de consulta de urgencias



Fuente estadística HDMCR

Un aspecto importante de analizar durante el primer trimestre del 2021 y al comparar con el 2020 es el perfil epidemiológico de las causas de consulta en el servicio de urgencias, como primera causa se encuentran los dolores abdominales, lo cual se debe a que el enfoque institucional es quirúrgico y es apoyado por el servicio de referencia con la aceptación de pacientes con este tipo de sintomatología, seguido de dolor en el pecho, que puede corresponder a una de las consecuencias de la pandemia por COVID-19 debido a que estos pacientes pueden tener comorbilidades fueron de los más afectados por las restricciones en la atención, y como se puede observar en la gráfica en el noveno y décimo lugar persiste COVID-19 como impresión diagnóstica dentro de las consultas realizadas en el servicio de urgencias, esto a consecuencia del incremento de casos que se originaron en la ciudad desde semana santa y continuo con las aglomeraciones presentadas durante las jornadas de manifestación que se realizaron en la ciudad.

Consolidación Hospitalización 2020 - 2021

CONCEPTO	2020	2021
Camas Disponibles (Promedio)	111	64
Numero de Ingresos	233	332
Numero de Egresos	245	329
Promedio Días de Estancia	7	6
Porcentaje Ocupacional	50%	74%
Giro Cama	2	5
Porcentaje de Mortalidad	3%	1%

Fuente estadística HDMCR

El servicio de hospitalización durante abril y mayo del 2021, continua con los ajustes que realizamos durante la vigencia anterior para lograr la apertura de la unidad de cuidados intensivos para la atención de pacientes con COVID-19.

El servicio de hospitalización durante este 2021 tiene un total de 64 camas para adultos y niños, a pesar de que los egresos fueron una variación positiva del 34%, lo que permite evidenciar la optimización de las camas, incluso mejorando indicadores como promedio día estancia pasando de 7 a 6 días y un giro cama que se duplico logrando la rotación de un promedio de 5 pacientes por cama durante este periodo, en cuanto al porcentaje de ocupación también vario positivamente al incrementarse la cantidad de pacientes que ingresaron al servicio.

8

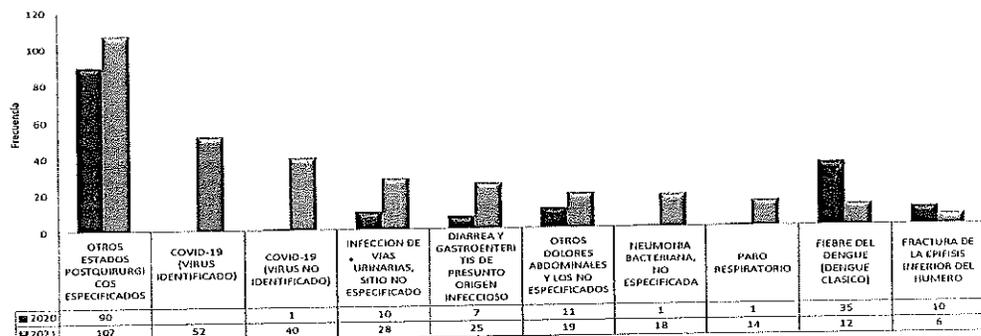
Unidad de cuidados intensivos Bimestre Abril – Mayo 2021

CONCEPTO	2021
Camas Disponibles (Promedio)	23
Numero de Ingresos	93
Promedio Días de Estancia	9
Porcentaje Ocupacional	80%
Giro Cama	2
Porcentaje de Mortalidad	37%

Fuente estadística HDMCR

En julio del año 2020 se dio apertura a la unidad de cuidados intensivos, durante este bimestre de abril y mayo del 2021 se observa que la unidad ha recibido 93 pacientes, con un promedio de días de estancia de 9, los cuales se encuentran dentro de lo establecido para la atención de estos pacientes, un indicador bastante diciente es el porcentaje de mortalidad el cual fue del 37%, es importante mencionar que durante estos dos meses la ciudad vivió uno de los periodos de la pandemia más críticos, debido a que se acumularon una serie de situaciones que ocasionaron el incremento de casos, sumado a eso la escasas de medicamentos e insumos.

• 10 primeras causas de egreso de hospitalización 2020 - 2021



Fuente estadística HDMCR



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

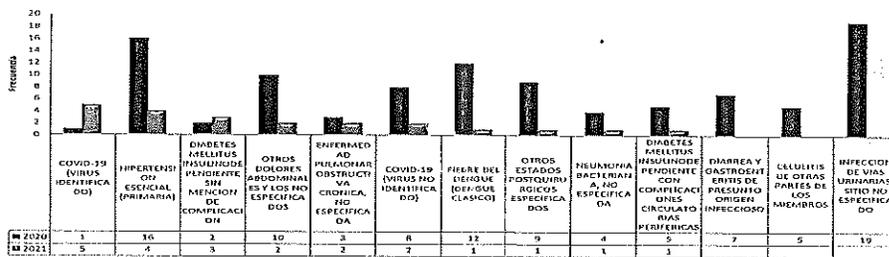
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

95

En la siguiente grafica se puede observar que la primera causa de egreso de todo el servicio de hospitalización es decir tanto adultos como niños e incluso la sala de aislamiento, fue otros estados postquirúrgicos debido a que el enfoque institucional es quirúrgico y ha sido nuestro reto aun en pandemia darle continuidad a este enfoque, en segundo y tercer lugar aparece COVID-19 patología que hoy en la ciudad es la principal causa de morbilidad y que como se ha mencionado anteriormente, durante abril y mayo se vivió un incremento de casos que reboso la capacidad de la ciudad y el departamento a consecuencia de una serie de eventos donde se evidencio que la comunidad no acato las medidas de bioseguridad que han sido establecidas para controlar la velocidad de contagio

9

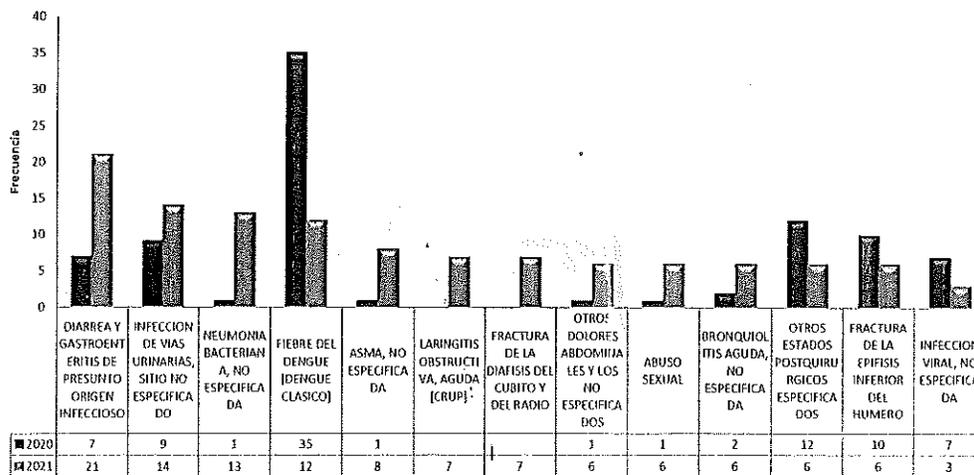
- Medicina Interna



Fuente estadística HDMCR

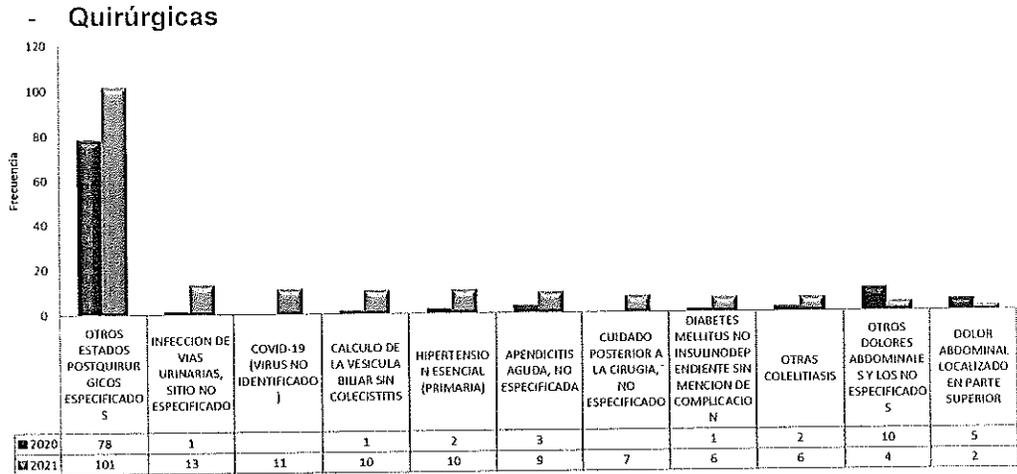
El servicio de medicina interna, que actualmente está destinado para la atención de pacientes con COVID-19, durante este periodo su primera causa de egreso fue precisamente ese diagnóstico, seguido de las comorbilidades que en su gran mayoría tienen estos pacientes y que los ubica dentro de la población con más riesgo, como lo son hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, entre otros.

- Pediatría



Fuente estadística HDMCR

En cuanto el servicio de pediatría, las primeras causas de egreso fueron patologías de origen infeccioso como diarrea y gastroenteritis, seguido de infección de vías urinarias y neumonía bacteriana, estas patologías son frecuentes en los niños, en cuarto lugar, aparece dengue, con una variación significativa frente al año 2020, debido a que durante el año anterior la mayor atención la tuvo COVID-19.

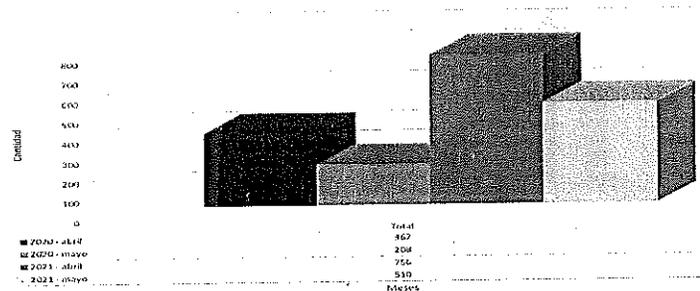


Fuente estadística HDMCR

En el servicio de hospitalización quirúrgicas la principal causa de egreso fue otros estados postquirúrgicos seguido de infección de vías urinarias, seguido de apendicitis, patología biliar y litiasis renal, esto se debe a que el servicio de quirúrgicas es el mayor enfoque que tiene la institución y su servicio bandera.

Aparece también COVID-19, debido a que los pacientes de este servicio en muchas ocasiones no tienen identificado este diagnóstico y cuando se detecta ya ha ingresado a cirugía.

- Cirugía



Fuente estadística HDMCR

El servicio de cirugía es uno de los servicios bandera del hospital, que no solo permite apoyar otros servicios del hospital, durante abril y mayo del 2021 se evidencia que el comportamiento fue positivo del 120%, siendo esto el resultado de una estrategia de reactivación para este servicio desde el servicio de referencia, pero además de contratación y mercadeo.

11

Cirugía Según Especialidades 2020 – 2021

ESPECIALIDAD	2020	2021	VARIACION
CIRUGIA GENERAL	250	539	116%
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	265	442	67%
CIRUGIA UROLOGIA	26	67	158%
CIRUGIA GINECOLOGICA	17	53	212%
CIRUGIA PLASTICA		49	
NEUROCIRUGIA		48	
UROLOGIA	7	15	114%
CIRUGIA OTORRINOLARINGOLOGIA	6	27	350%
CIRUGIA DERMATOLOGICA	1	14	1300%
CIRUGIA VASCULAR		8	
TOTAL	572	1,262	2316%

Fuente estadística HDMCR

Al realizar el análisis por especialidad se evidencia que hay una variación positiva del 2316%, lo que es resultado de la reactivación de los diferentes servicios, al realizar el análisis por cada una de las especialidades, se evidencia que el mejor comportamiento lo tuvo cirugía general, seguido de ortopedia y traumatología y en tercer lugar urología.

Dentro de las medidas tomadas en el hospital para dar continuidad al proceso de reactivación del servicio de cirugía ha sido darle prioridad a la realización de procedimientos quirúrgicos que no requieran mayor consumo de sedantes ni con riesgo de uso de unidades de cuidados intensivos, puesto que en la ciudad durante abril y mayo se ha evidenciado un incremento de casos por COVID-19

CONCLUSIONES

1. Durante abril y mayo del 2021, el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, se evidencio un incremento en la velocidad de contagio por COVID-19 en la ciudad lo que ha ocasionado una escasez en los medicamentos e insumos requeridos para la atención no solo de pacientes con este diagnóstico sino con otras patologías.
2. En el 2021 el perfil epidemiológico permanece siendo COVID-19, es la principal causa de egreso del servicio de hospitalización, donde además se suman los pacientes de la unidad de cuidados intensivos.
3. El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ha iniciado un proceso de acercamiento con otras EAPB para poder ampliar la cobertura de atención y mejorar los índices de producción, especialmente después de que Medimas, fuera liquidada en la ciudad y sus pacientes fueran distribuidos en otras EAPB

4. Se puede observar que a pesar de las dificultades no solo financieras sino situacionales a causa de la pandemia por COVID-19, el hospital ha iniciado un proceso de equilibrio con la mayoría de los servicios con variaciones positivas que ha logrado compensar situaciones que se presentaron en el periodo de inicio de la pandemia durante el 2020.

5. En el 2021, el hospital dio inicio al proceso de vacunación de su personal contra COVID-19, de las 690 personas que fueron reportadas en la plataforma PISIS se logró la vacunación del 79% (547 personas) y 77 personas que se vacunaron en otras instituciones. Adicional a eso se brindó apoyo a otras instituciones para vacunar su personal como UCI Dumian, Laboratorio departamental, secretaria Departamental de Salud, entre otros.

12

B) Informe Financiero con corte al 31 de mayo de 2021

Se le concede la palabra al doctor Carlos Cardona, jefe Financiero del Hospital, muestra un Informe detallado, donde se priorizan los siguientes puntos:

FACTURACION:

a continuación, se presenta la información correspondiente a la facturación con corte al 31 mayo 2021

(Cifras reales)

FACTURACION COMPARATIVO MAYO 2020-2021

REGIMENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL	PROMEDIO MES	%Part
SUBSIDIADO	2.049.200.410	2.366.665.849	2.782.205.422	2.276.988.319	2.010.365.295	11.465.415.300	2.297.093.061	66%
CONTRIBUTIVO	820.611.737	690.148.392	334.195.818	679.238.544	674.323.918	2.988.418.409	697.693.682	17%
MIGRANTES	54.057.254	134.889.945	154.613.823	241.890.075	100.643.557	686.094.650	137.218.930	4%
OTRAS ENTIDADES DE SALUD	146.613.039	276.040.817	161.603.396	1.355.681.516	516.355.225	2.055.194.085	411.038.817	12%
SOAT	3.668.700	13.910.135	7.135.337	24.097.919	23.962.528	72.774.619	14.554.924	0%
FOSYGA-ADRES	3.938.921	8.653.451	13.910.799			26.413.171	6.282.634	0%
TOTAL VENTA	3.076.990.069	3.380.218.586	3.453.584.585	4.477.896.475	2.925.640.523	17.314.310.237	3.462.862.047	100%
DIFERENCIA CON RELACION AL MES ANTERIOR		303.228.516	-73.345.000	1.024.331.890	(1.552.255.952)			
VARIACION PORCENTUAL	0%	10%	2%	30%	-35%			

COMPARATIVO CON LAS VIGENCIAS ANTERIORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL	PROMEDIO MES
2020	4.355.511.510	4.160.897.601	3.712.319.638	1.931.726.812	1.320.348.892	15.580.847.915	3.161.169.689
2021	3.076.990.069	3.380.218.586	3.453.584.585	4.477.896.475	2.925.640.523	17.314.310.237	3.462.862.047
DIFERENCIA AL AÑO ANTERIOR	1.318.521.911	800.679.016	298.736.053	(2.548.169.663)	(1.655.245.631)	(1.170.464.314)	(254.692.803)
VARIACION PORCENTUAL	-30%	-15%	-7%	132%	122%	11%	11%



La recuperación de producción que tenemos a mayo es por un valor de 17.000 millones de pesos en ventas a mayo 2021 comparado con mayo del año pasado hemos aumentado ya un 11%, se ha ido mostrando a nivel de números adicional de producción ya estamos a un proceso de recuperación, mirando nuestro sistema de información superaremos los 4.000 millones de pesos para el mes de junio, nos postulamos como para estar en ventas de cinco mil trecientos para poder cumplir la meta de ventas de cincuenta y un mil 87 millones que fue lo que nos propusimos vender en la presente vigencia.

13

RECAUDO:

a continuación, se presenta la información con corte al 31 mayo 2021:

RECAUDO COMPARATIVO MAYO 2020 - 2021

REGIMENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES PESO %
SUBSIDIADO	-	-	22.423.852	34.817.418	1.682.792.143	1.740.033.423	348.006.685 13,6%
CONTRIBUTIVO	-	-	39.106.068	47.125.957	83.707.720	169.939.785	33.987.957 1,3%
PNA	-	-	-	-	-	-	0%
SOAT	-	3.105.663	6.331.467	3.200.486	4.232.641	16.870.167	3.374.031 0,13%
OTRAS ENTIDADES SALUD	100.000	188.198.816	19.347.764	1.211.385.724	60.940.762	1.479.973.066	295.994.611 11,6%
OTROS INGRESOS	1.511.760.052	6.965.794	8.595.000	1.224.759	500.132.380	2.028.667.985	405.733.597 15,9%
SUBTOTAL VIGENCIA ACTUAL	1.611.860.052	198.270.273	96.804.161	1.297.764.384	2.331.805.646	6.436.484.406	1.087.096.881 43%
CUENTAS POR COBRAR	1.482.120.677	2.066.854.418	2.029.095.381	1.564.677.823	164.718.971	7.328.467.270	1.465.293.454 67%
TOTAL RECAUDO	2.993.970.729	2.284.124.691	2.124.899.532	2.862.432.207	2.496.524.617	12.761.961.676	2.552.390.335 100%
COMPARATIVO 2020-2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES
2020	2.984.851.373	2.668.031.157	9.942.889.807	4.328.214.470	4.032.749.558	23.976.736.365	4.795.347.273
2021	2.993.970.729	2.284.124.691	2.124.899.532	2.862.432.207	2.496.524.617	12.761.961.676	2.552.390.335
VAR ABSOLUTA	9.119.356	(403.906.466)	(7.817.990.275)	(1.465.782.263)	(1.536.225.041)	(11.214.784.689)	(2.242.956.938)
VAR%	0,3%	-15,0%	-78,6%	-33,9%	-38,1%	-47%	-46,8%

En cuanto al recaudo, este se ha afectado grandemente en el 2021, tenemos un total de 12.761. millones de pesos aclarar que este recaudo es sin la disponibilidad inicial, es lo que realmente se ha recaudado en la vigencia, comparado con el año 2020 mayo teníamos recaudos por 24 mil millones de pesos, recordemos que en el mes de marzo se logró una sección de cartera cerca de los 7 mil millones de pesos entonces por eso se ve tan pronunciada la diferencia, pero de igual manera si estamos afectados en el flujo de caja negativo al corte de mayo 2021.

El año anterior se redujo un 35% la venta equivalente a 21 millones de pesos eso es un golpe directo para el recaudo del año 2021 es un escenario muy bueno ya que se recaudó el 60 – 70 u 80% de esos 21 millones estamos hablando golpe directo en flujo de caja entre 12 y 14 millones de pesos.

CARTERA:

Se presenta un análisis detallado de la cartera con corte al 31 de mayo 2021 debidamente clasificada, con su respectivo análisis:



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

CARTERA COMPARATIVA MAYO 2020 - 2021

CLASIFICADA POR REGIMENES Y POR EDADES	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL	%
SUBSIDIADO	4.085.001.288	2.809.401.536	5.289.010.169	1.129.612.637	9.947.102.026	23.260.127.646	49%
CONTRIBUTIVO	1.260.730.391	354.023.212	2.878.482.424	822.350.060	5.207.380.030	10.513.566.117	22%
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS DE SALUD	117.905.794	210.147.664	664.951.417	633.030.263	2.795.998.894	4.422.034.022	9%
POBLACION NO ASEGURADA DE OTROS DEPTOS			2.434.512	2.000.800	4.313.177.273	4.317.612.585	9%
POBLACION NO ASEGURADA DEL DPTO	496.946.623	200.837	568.789.887	438.597.317	182.672.439	1.677.207.103	4%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTE SERVICIOS DE SALUD	40.475.689	19.419.281	270.982.766	74.289.538	867.794.170	1.262.961.444	3%
FOSYGA- ADRES	30.335.913	20.826.478	100.171.163	7.157.093	813.089.730	971.580.377	2%
SOAT	10.387.607	219.658	8.045.939	47.137.716	680.638.641	746.429.561	2%
GRAN TOTAL	6.031.783.306	3.414.238.666	9.772.868.267	3.164.175.414	24.798.453.202	47.171.518.855	100%
PESO PORCENTUAL	12,79%	7,24%	20,72%	6,69%	52,57%	100,00%	

CARTERA COMPARATIVA POR VIGENCIAS	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL
2020	6.343.891.967	3.394.527.469	7.983.839.420	9.477.354.460	8.348.384.769	35.547.998.066
2021	8.990.558.066	455.463.905	9.772.868.267	3.164.175.414	24.798.453.202	47.171.518.855
Var%	42%	-87%	22%	-67%	197%	33%

Tenemos 47mil millones acumulados el año pasado teníamos 35.546 millones de pesos acumulados. A población migrante población asegurada del departamento, esa línea contiene 1.186 millones los cuales ya están consiliados con la secretaría departamental de salud.

DETALLADO DE LAS MÁS REPRESENTATIVAS

CLA SIFICADA POR REGIMENES Y ENTIDADES POR EDADES	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL	%
SUBSIDIADO							
EMSSANAR SAS	4.082.668.178	133.039.743	1.738.813.394	493.376.101	616.853.650	7.064.852.066	30%
COOSALUD EPS	445.896.713	3.547.224	712.817.269	215.850.665	2.750.470.092	4.128.581.964	10%
MEDIMAS EPS SAS	1.791.483.028	-	1.476.817.694	201.684.467	401.151.801	3.871.278.040	17%
ASMET SALUD E. S. S. E. P. S	36.078.071	19.388.947	1.011.135.193	22.337.164	2.754.941.414	3.843.860.765	17%
OTROS SUBSIDIADO	367.657.725	24.452.195	348.265.633	198.374.239	1.443.313.778	2.371.263.570	10%
SUBSIDIADO EN LIQUIDACION	-	-	-	-	1.980.271.241	1.980.271.241	8%
SUBTOTAL REGIMEN SUBSIDIADO	5.713.974.716	180.428.109	5.289.010.169	1.129.612.637	9.947.102.026	23.260.127.646	100%
PESO PORCENTUAL	29%	1%	23%	5%	43%	100%	
CONTRIBUTIVO							
MEDIMAS EPS SAS	29.583.337	8.704.706	856.657.833	638.733.588	2.939.053.706	4.426.733.170	38%
EMSSANAR SAS	201.692.064	626.394	532.526.513	26.191.555	237.024.487	997.960.013	31%
NUEVA EPS [NUEVA EPS VALLE]	366.032.478	-	508.730.186	17.454.669	3.870.433	896.097.766	12%
COOSALUD EPS	153.923.849	-	65.393.601	62.796.922	650.837.623	832.862.003	6%
ASMET SALUD E. S. S. E. P. S	97.312.377	200.832	40.430.113	8.165.528	446.975.271	593.084.121	4%
OTROS CONTRIBUTIVO	732.887.621	14.689.846	876.835.170	168.007.790	302.860.753	2.094.581.298	4%
CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACION	-	-	-	-	673.257.747	673.257.747	1%
SUBTOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO	1.580.531.725	24.221.870	2.878.482.424	822.350.060	5.207.380.030	10.513.566.117	96%
PESO PORCENTUAL	16%	0,2384%	27,4%	8%	50%	100%	
POBLACION NO ASEGURADA DEL DPTO							
SUBTOTAL POBLACION NO ASEGURADA	496.946.623	200.837	568.789.887	438.597.317	182.672.439	1.677.207.103	100%
PESO PORCENTUAL	30%	0%	33%	26%	11%	100%	
POBLACION NO ASEGURADA DE OTROS DEPTOS							
SUBTOTAL POBLACION NO ASEGURADA	496.946.623	200.837	568.789.887	438.597.317	182.672.439	1.677.207.103	100%
PESO PORCENTUAL	0%	0%	0%	0%	100%	100%	
OTROS							
SOAT	10.387.607	219.658	8.045.939	47.137.716	680.638.641	746.429.561	10%
FOSYGA- ADRES	30.335.913	20.826.478	100.171.163	7.157.093	813.089.730	971.580.377	13%
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS DE SALUD	117.905.794	210.147.664	664.951.417	633.030.253	2.795.998.894	4.422.034.022	60%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTE SERVICIOS DE SALUD	40.475.689	19.419.281	270.982.766	74.289.538	867.794.170	1.262.961.444	17%
SUBTOTAL OTROS	189.105.003	250.613.001	1.044.151.295	761.614.600	5.147.521.435	7.403.005.404	100%
PESO PORCENTUAL	3%	3%	14%	10%	70%	100%	
GRAN TOTAL	8.990.558.066	455.463.905	9.772.868.267	3.164.175.414	24.798.453.202	47.171.518.855	100%
PESO PORCENTUAL	19%	1%	21%	7%	63%	100%	

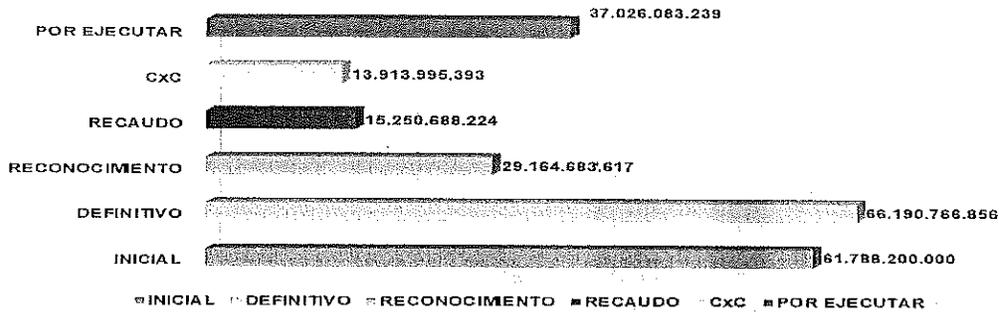
Este es el Detallado de las más Representativas Siempre ha sido Emssanar, Coosalud, medimas y asmet, están distribuidos por regimenes, por edades y por EPS más representativas.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el desarrollo de la reunión se presenta el informe de ejecución del presupuesto tanto de ingresos como de gastos, con sus comentarios:

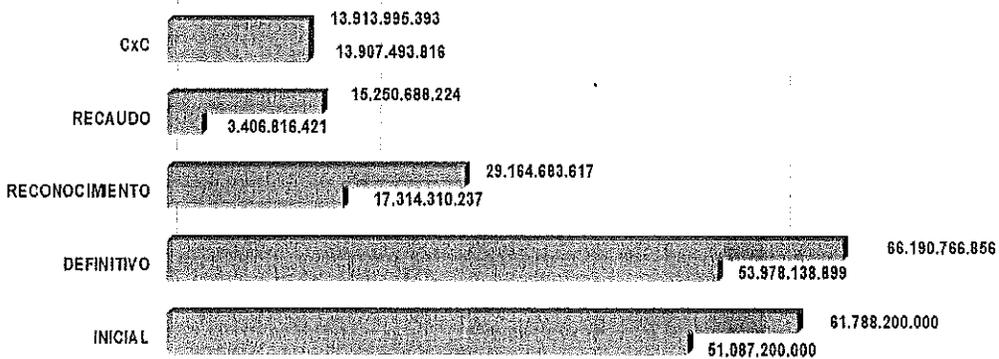
PRESUPUESTO DE INGRESOS MAYO 2021

15



El Presupuesto Inicial 2021 se ha modificado hasta llegar a los 66.190 millones de pesos, debido a que se han realizado adiciones por valor de 4.402 millones de pesos, correspondiente a Salud Pública y a los recursos de la Resolución 2525 del 29 de diciembre de 2020 por medio de la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a algunas entidades territoriales y Empresas Sociales del Estado con destino a la adquisición de ambulancias de traslado asistencial, equipo de dotación biomédica e infraestructura en salud, Del presupuesto definitivo se ha reconocido el 44%. Del total reconocido se ha recaudado el 52%. Se tienen cuentas por cobrar de \$13.913 millones de pesos y un pendiente por ejecutar de \$37.026 millones de pesos.

TOTAL, INGRESOS - VENTAS POR SERVICIOS DE SALUD MAYO 2021

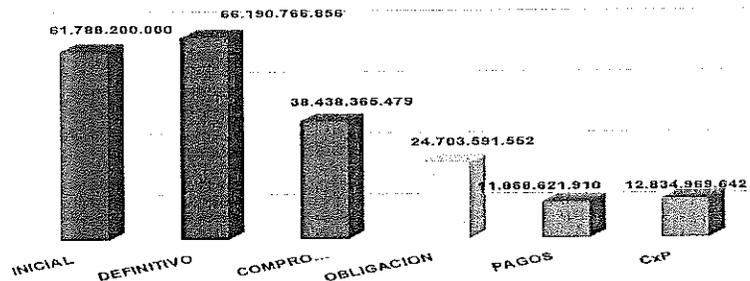


	INICIAL	DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	CxC
TOTAL DE INGRESOS	61.788.200.000	66.190.766.856	29.164.683.617	15.250.688.224	13.913.995.393
Venta de servicios de salud	61.087.200.000	63.978.138.899	17.314.310.237	3.406.816.421	13.907.493.816

En cuanto al total de los ingresos y las ventas de servicios de salud como lo habíamos mencionado nuestra meta de este año es \$ 51.087 millones de pesos sobre ese presupuesto inicial que eran 61.788 millones de pesos al corte mayo hemos vendido \$ 17.314 millones de pesos de esos 17.314 millones de pesos el recaudó de venta de servicios han sido \$ 3.406 millones de pesos y tenemos 13.907 millones de pesos de cuentas por cobrar, entonces con los números que se acaban de mencionar ahorita las ventas aproximadas de \$ 5.200 millones de pesos y \$ 5.300 millones de pesos sostenidos hasta el mes de diciembre cumplimos con los \$ 51.087 millones de pesos.

16

PRESUPUESTO DE GASTOS MAYO 2021

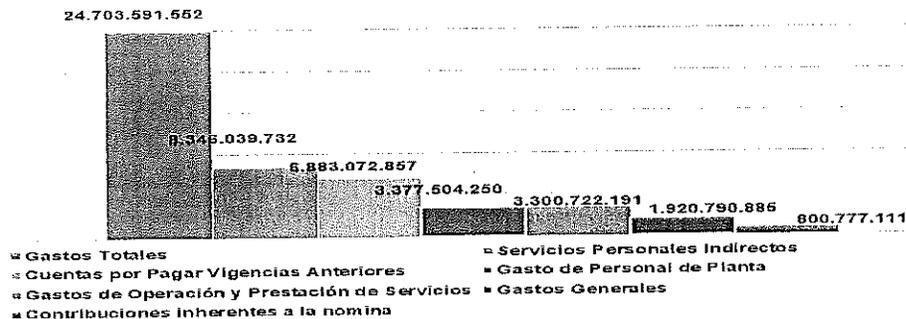


Al igual que en ingresos, el presupuesto definitivo de gastos ha ascendido a la suma de \$66.190 millones de pesos

Del definitivo de gastos se ha comprometido un 58%, es de anotar que bajo estos compromisos se encuentran contratos hasta junio, julio, incluso hasta diciembre.

Del total definitivo se ha obligado el 37%, de los cuales se ha pagado el 48% correspondiente a \$11.868 millones de pesos, generando un rezago en cuentas por pagar de \$12.834 millones de pesos.

GASTO OBLIGADO MAYO 2021 (OBLIGACIONES Distribución)





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

99

Esta es la distribución de 24.703 millones de pesos donde los servicios personales con su mayor renglón el siguiente con 8.346 millones de pesos

INGRESO COMPARATIVO MAYO 2020-2021

FUENTE DE INGRESO	MAYO 2020		MAYO 2021		CxC MAY 2020		CxC MAY 2021		VARIACION MAYO 2020-2021		
	Reconocido	Recaudo	Reconocido	Recaudo			RECONOCIMIENTO	RECAUDO		CxC	
DISPONIBILIDAD INICIAL	499.811.107	499.811.107	2.488.736.548	2.488.736.548	0	0	398%	398%		0,0%	
INGRESOS CORRIENTES	36.813.610.577	23.645.339.639	26.676.487.338	12.761.491.946	13.161.487.540	13.913.995.393	-28%	-46%		5,8%	
<u>Venta de servicios de salud</u>	16.540.845.923	2.389.368.383	17.314.310.237	3.406.816.421	13.161.487.540	13.907.493.816	11%	42,58%		5,7%	
Regimen Subsidiado	11.441.134.277	1.716.888.407	11.465.415.303	1.740.033.423	9.725.045.870	9.745.381.880	0%	1%		0,2%	
Regimen Contributivo	2.327.821.831	602.350.577	2.988.418.409	169.939.786	1.825.471.254	2.818.478.624	28%	-66%		54,4%	
PNA	944.512.652	0	686.094.650	0	944.512.652	686.094.650	-27%	0%		-27,4%	
SOAT (Diferentes a ECAT)	122.861.664	3.846.903	99.187.790	16.870.157	119.014.761	82.317.633	-19%	339%		-30,8%	
Otras ventas de servicios de salud	704.515.499	167.072.496	2.055.194.085	1.479.973.056	537.443.003	575.221.029	192%	786%		7,0%	
Aportes	336.019.000	336.019.000	1.511.627.957	1.511.627.957	0	0	360%	360%		0,0%	
INGRESOS DE CAPITAL	231.686.719	231.686.719	459.731	459.731	0	0	-100%	-100%		0,0%	
OTROS INGRESOS	1.017.910.998	1.001.127.600	523.081.874	616.680.297	16.783.498	6.501.577	-49%	-48%		-61,3%	
CUENTAS POR COBRAR (Otras vigencias)	19.918.834.656	19.918.834.656	7.326.467.270	7.326.467.270	0	0	-63%	-63%		0,0%	
TOTAL DE INGRESOS	37.545.007.403	24.376.736.365	29.164.683.617	16.250.688.224	13.168.271.038	13.913.995.393	-22%	-37%		5,7%	

Tenemos el mismo 11% que ya habíamos expuesto en la facturación y a renglones totales tenemos que en mayo del 2020 habíamos reconocido 37 mil millones en el 2021 tenemos 29 mil millones de esos lo que nos da un -22% en total reconocido, vemos el 37% menor del recaudo que ya lo habíamos observado y las cuentas por cobrar corriente mantienen como un equilibrio aumentan un 5.7%.

GASTO COMPARATIVOS MAYO 2020-2021

OBJETO DE GASTO	MAYO-2020		MAYO-2021		CXP MAY 2020	CXP MAY 2021	Var Obligación	Var Giros	Var CXP
	Obligación	Pago	Obligación	Pago					
Gastos de personal de planta	4.441.364.905	3.833.896.607	4.178.281.361	2.913.445.801	607.468.298	1.264.835.660	-6%	-24%	108%
Servicios personales indirectos	7.720.143.000	6.086.185.926	8.346.039.732	3.783.825.486	1.633.957.074	4.662.214.246	8%	-38%	179%
GASTOS GENERALES	1.496.701.428	604.147.727	1.920.790.865	738.384.560	692.653.700	1.182.406.325	28%	-8%	71%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.773.611	71.327.978	74.684.626	55.752.432	11.445.633	18.932.094	-10%	-22%	0%
GASTOS DE OPERACIÓN	3.101.739.524	1.501.555.390	3.300.722.191	146.232.034	1.800.184.135	3.164.490.158	6%	-90%	97%
CUENTAS POR PAGAR	9.614.893.542	7.432.545.565	6.883.072.857	4.230.981.598	2.182.347.967	2.652.091.259	-28%	-43%	22%
TOTAL GASTOS	26.467.616.010	19.729.669.183	24.703.691.662	11.868.621.910	6.727.966.827	12.834.969.642	-7%	-40%	91%

En cuanto a mayo del 2020 obligado teníamos 26.457 millones de pesos a mayo 2021 tenemos 24.703 millones de pesos que corresponden a un ahorro del 7% comparativo. Por el juicio que hemos mantenido desde la subdirección administrativa y financiera con el doctor Martínez se ha optimizado aún más el gasto de este año, tenemos un buen resultado 7% en ahorro, los giros obviamente como ha habido menor recaudo estaban en un 40% y las cuentas por pagar por el mismo efecto del recaudo bajo han aumentado un 91% pasando 6.700 millones de pesos a 12.800 millones de pesos.

RESULTADO FISCAL MAYO 2020-2021

RESULTADO FISCAL	PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS MAYO 2020-2021		%
	VALORES		
	2021	2020	
RECAUDOS	15.250.688.224	24.376.736.365	-37%
GIROS DE GASTOS	11.868.621.910	19.729.659.183	-39,8%
RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS	29.164.683.617	37.545.007.403	-22%
OBLIGACIONES	24.703.591.552	26.457.616.010	-7%
CUENTA POR COBRAR	13.913.995.393	13.168.271.038	5,7%
CUENTA POR PAGAR	12.834.969.642	6.727.956.827	91%
DEFICIT OPERACIONAL	(9.452.903.328)	(2.080.879.645)	354%
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	4.461.092.065	11.087.391.394	-60%

En cuanto al resultado de mayo 2020 - 2021 que ya es nuestro resumen Los recados han reducido un 37, los giros de gastos del pago a reducido un 39% los reconocimientos de ingresos en operación total ha sido menos un 22%, las obligaciones se han reducido un 7% las cuentas por cobrar han aumentado un 5.7% las cuentas por pagar han aumentado un 91% lo que nos da un déficit operacional que ha aumentado de 2.080 a 9.452 millones de pesos y a pesar de la situación aún seguimos presentando un superávit presupuestal con reconocimientos, salvó Pues que en esta oportunidad se redujo de 11 mil millones a 4.461 millones de pesos.

El doctor Norberto hace una solicitud y es Incluir en el cuadro el tema de los compromisos, ya que desierta forma se va a dar, independientemente que los tenga proyectados a futuro, ya que esos compromisos se realizaría un análisis y hacer la variación con las obligaciones.

C) Procesos judiciales con corte al 31 de marzo de 2021

El Gerente encargado del Hospital con la autorización de los miembros de la Junta Directiva, concede la palabra a la Dra. Ángela María Villalba Villegas, abogada que presenta el informe de los procesos Judiciales, como se muestran en el cuadro siguiente

(Cifras reales):



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

300

PROCESOS JUDICIALES	CORTE DICIEMBRE 2020	VALOR CONTINGENCIA	CONTENIDO DE 2021	VALOR CONTINGENCIA	CORTE DICIEMBRE 2020	PRETENSIONES	CORTE MAYO 2021	PRETENSIONES	CORTE DICIEMBRE 2020	FALLOS	CORTE MAYO 2021	FALLOS
REPARACIÓN DIRECTA	1	\$ 554.220.690,00	1	\$ 554.220.690,00	33	\$ 24.033.355.400,00	36	\$ 25.522.678.024,00	9	\$ 2.292.326.254,00	9	\$ 2.292.326.254,00
RECONOCIMIENTO Y PAGO DE PENSIÓN DE VEJES	1	\$ 47.918.238,00	1	\$ 47.918.238,00	4	\$ 129.555.097,00	4	\$ 129.555.097,00	2	\$ 152.145.722,00	2	\$ 152.145.722,00
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 257.453.271,00	2	\$ 257.453.271,00	0	\$ -	0	\$ -
FUERO SINDICAL ACCIÓN DE REINTEGRO	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 43.899.958,00	1	\$ 43.899.958,00	0	\$ -	0	\$ -
DECLARATIVO	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 722.242.539,00	1	\$ 722.242.539,00	0	\$ -	0	\$ -
ORDINARIO LABORAL	2	\$ 88.281.851,00	2	\$ 88.281.851,00	5	\$ 303.028.891,00	6	\$ 432.226.911,00	0	\$ -	0	\$ -
EJECUTIVO	1	\$ 41.899.520,00	1	\$ 41.899.520,00	0	\$ -	0	\$ -	7	\$ 1.509.724.565,40	8	\$ 1.745.952.991,00
TOTALES	5	\$ 693.668.439,00	5	\$ 693.668.439,00	45	\$ 26.538.081.771,00	49	\$ 27.528.828.785,00	18	\$ 3.993.226.542,00	19	\$ 4.150.444.024,00

19

TOTAL DE PROCESO CORTE DICIEMBRE DE 2020	69	\$ 30.150.582.758,00
TOTAL DE PROCESO CORTE MAYO 2021	73	\$ 32.033.277.428,00

Se realizó un comparativo no solo de mayo si no realizando abril y mayo los procesos judiciales son variables se encontró, para este comparativo de 2 meses un ingreso y un proceso judicial en cuenta a un tema ordinario laboral la pretensión era el reconocimiento y pago de una pensión de vejes, se pudo salvaguardar el tema de que no somos las personas encargadas de reconocimiento y pago así mismo como ingreso el proceso se programó con tanta acelerosidad procesal que ingreso y salió de nuestro procesos judiciales porque en primera instancia nos desvincularon en cuenta, pues no somos los competentes para el tema de la demandante entonces ese proceso ordinario volvió a salir de nuestra matriz de procesos judiciales, en cuanto a este corte el hospital.

6. Informe SARLAF, Circular 009 de 2016 de la Supersalud.

El Doctor Oscar Fernando Salazar, Oficial suplente de Cumplimiento Sarlaft presentan el informe del primer trimestre del 2021, el cual se adjunta a la presente acta, certificando el cumplimiento de parte del hospital de todo lo exigido en la circular 009 de la Supersalud y demás disposiciones vigentes relacionadas, Esta información la corrobora la revisoría fiscal presente.

Se continúa realizando los reportes a la UIAF por Operaciones Sospechosa, reportes de Procedimiento, Reporte de Proveedores, dentro de los 10 primeros días de cada mes



A la fecha se han realizado doce (12) reportes los cuales no han generado alertas por lavado de activos y financiación del terrorismo, envíos que corresponden al periodo Enero-mayo 2021.

Certificado	Certificado
Reporte generado el 9 Jun de 2021 08:30:04 am	Reporte generado el 9 Jun de 2021 09:42:03 am
Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UAIF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Operaciones Suspectas" fue Exento	Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UAIF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Procedimientos (CE009)" fue Exento
No Radicación: 1746977 Entidad: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO Medio de entrega de la información: Correo electrónico Fecha de radicación: 05/06/2021 04:31:25 am Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1-5-2021 Fecha final a la que corresponde el reporte: 31-5-2021 No. de registros involucrados en el reporte: 0 Tipo de reporte: Negativo Código de la entrega: 325833 Estado: Exento	No Radicación: 1746977 Entidad: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO Medio de entrega de la información: Correo electrónico Fecha de radicación: 05/06/2021 08:31:50 am Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1-5-2021 Fecha final a la que corresponde el reporte: 31-5-2021 No. de registros involucrados en el reporte: 0 Tipo de reporte: Negativo Código de la entrega: 34165 Estado: Exento

Certificado
Reporte generado el 9 Jun de 2021 09:43:20 am
Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UAIF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Proveedores (CE009)" fue Exento
No Radicación: 1746979 Entidad: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO Medio de entrega de la información: Correo electrónico Fecha de radicación: 05/06/2021 09:43:16 am Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1-5-2021 Fecha final a la que corresponde el reporte: 31-5-2021 No. de registros involucrados en el reporte: 0 Tipo de reporte: Negativo Código de la entrega: 32599 Estado: Exento

Monitorización de riesgo – Se realiza seguimiento a los posibles eventos, no presentándose ninguna observación a la fecha. Se continúa con la revisión de cada uno de los proveedores ante las páginas de la Contraloría, Procuraduría, policía, página de la ONU y página de la OFAC; así mismo se analizan los documentos soporte que el contratista presenta para suscribir contratos.

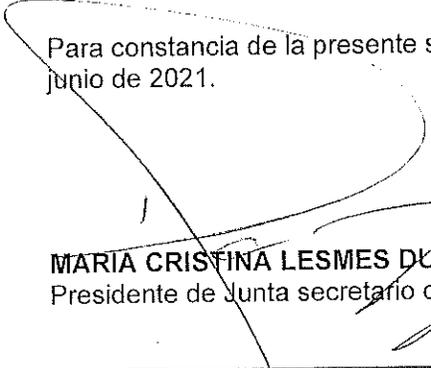
Se analiza tanto a la empresa como a sus socios y representante legal.

Proposiciones y Varios.

No se registra ninguna proposición.

Agotado el orden del día, y siendo las 11:14 AM. Se da por terminada la reunión.

Para constancia de la presente se firma la misma a los treinta (30) días del mes de junio de 2021.


MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Presidente de Junta secretario de Junta.


JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
Secretario de Junta.



ACTA No. 012
REUNION ORDINARIA VIRTUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
24 DE AGOSTO DE 2021

Siendo las 02:00 p.m. del martes 24 de agosto del 2021, se inicia la reunión ordinaria, previamente convocada, de la Junta Directiva del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, a través de la herramienta Meet (Chat Virtual) "Conversación en Texto y video". Acogiéndose a lo establecido en los estatutos y reglamentos y la normatividad vigente. Esto en consecuencia del momento coyuntural que atraviesa el país, por la pandemia a causa del Covid-19.

MIEMBROS DE JUNTA PARTICIPANTES:

María Cristina Lesmes Duque Gobernadora del Departamento.	- presidente de Junta Directiva, delegada por la Señora
José Norberto Morales	- delegado Designado de la SSDV
Gustavo Muñoz Sinisterra	- Representante de los Gremios de Producción.
Hilda Yaneth Ríos Sánchez	- Representante de Asociación de Usuarios.
Juan Carlos Cadavid	- Representante Sector Científico interno
Daniela Galván	- Representante Sector Científico Externa.
Gilberto Izquierdo	- secretario de Junta.

Invitados:

Alejandra Navarrete S.	- jefe de Planeación.
Carlos Alberto Cardona	- jefe Financiero.
Rosa María Clavijo	- Contadora.
Oscar Fernando Salazar	- Talento Humano / Oficial de Cumplimiento Sarlaft.
Ángela María Villalba Villegas	- Abogada.
Jhon Jairo Satizabal	- Subcientífico
Anyi Rosana Oviedo	- Asistente Comités Planeación.

Lectura Orden Del Día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de Actas pendientes: La No.008 del 30 de Junio de 2021 reunión de Ordinaria de la Junta Directiva, Acta No.009 del 15 de Julio de 2021 Reunión Extraordinaria, Acta 010 del 23 de Julio del 2021 Extraordinaria y el acta 011 del 24 de agosto del 2021 de reunión Extraordinaria.
4. Informe del presidente de la Junta Directiva.
5. Informe del Gerente:
 - a) Análisis de producción basado en RIPS con corte al 31 de Julio de 2021.
 - b) Informe Financiero con corte al 31 de Julio de 2021.
 - c) Procesos judiciales con corte al 31 de Julio de 2021.



6. Informe SARLAF, Circular 009 de 2016 de la Supersalud.
7. Informe de Revisora Fiscal
8. Seguimiento al plan de Desarrollo y los Planes Operativos Anuales
9. Video "Eje de Responsabilidad Social".
10. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. Llamada a lista y verificación de quórum.

Se verifica la participación de 6 miembros de la Junta Directiva, constatando quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la presente reunión.

2. Aprobación orden del día.

El orden del día propuesto es aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación de Actas pendientes: La No.008 del 30 de Junio de 2021 reunión de Ordinaria de la Junta Directiva, Acta No.009 del 15 de Julio de 2021 Reunión Extraordinaria, Acta 010 del 23 de Julio del 2021 Extraordinaria y el acta 011 del 24 de agosto del 2021 de reunión Extraordinaria.

Se revisa el acta No. 008 del 30 de junio del 2021 de reunión ordinaria de junta ordinaria virtual, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

A continuación, se revisa el acta 009 del 15 de Julio del 2021 de reunión de la Junta extraordinaria virtual, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

Seguido, se revisa el acta 011 del 04 de agosto del 2021 de reunión de la Junta extraordinaria virtual, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

Por último, se revisa el acta 010 del 23 de julio de 2021 de Reunión de la Junta extraordinaria virtual, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

4. Informe del presidente de la Junta Directiva.

La doctora María Cristina Lesmes Duque saluda los participantes de la reunión, por parte de La Señora Gobernadora del Departamento Del Valle y agradecer a cada uno por su presencia en esta junta, sobre todo agradecer por la disposición para atender las diferentes convocatorias y la ayuda. Informa que estamos terminando un proceso de reconocimiento y pago de cartera que se logró organizar con la presencia del Ministerio de salud, se logró conciliar para pago un valor cercano a los 66 mil millones de pesos, estamos adelantando simultáneamente los



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

requerimientos de la circular 030, acabamos de estructurar las mesas de trabajo y conciliación de cartera priorizando la red hospitalaria, vamos a esperar que termine este trabajo para oficializar los resultados de la circular 030 hacer un balance de los mismos y a llamar nuevamente a las E.P.S para revisar los compromisos no solo de nuestra mesa, sino los compromisos de 030 y acaba de llamar Coosalud pidiendo mesas especiales de revisión de cartera con ustedes a partir de la semana entrante, solicita al hospital estar atentos.

Entonces creo que tenemos en el escenario una voluntad manifiesta de las EPS para el mejoramiento de pago de sus deudas, continuando y siendo nuestro lunar con Emssanar con quién procederemos Próximamente a sentarnos a mirar la situación en los recursos que se lograron concretar con las 3 EPS han girado, ahora dirán qué pasó con el hospital, pero a los otros municipios llegaron y eso ha significado un desahogo para muchísimos hospitales que han logrado avances importantes en la recuperación de parte de la cartera, aprovechando este procesos

La doctora Lesmes se sentó la semana con la señora gobernadora la consejería de las regiones de presidencia de la república, Findeter y los gremios económicos del departamento del Valle para revisar propuesta de Un plan de salvamento del Departamento con la inclusión de Salud, buscando alternativas de salida y apoyo para la red hospitalaria.

Igualmente informa que por las gestiones adelantada en conjunto con la Señora Gobernadora consiguió unos recursos poquitos para pago de la atención de migrantes especialmente venezolanos, tenemos como 9 mil millones de pesos contra 100mil que ya debemos y continuamos con la gestión ante el Gobierno Nacional.

Se está esperando la adición al presupuesto y distribución de los mismos para reconocer unos recursos adicionales, El departamento sigue en el proceso de saneamiento de su cartera y de pago, estamos terminando la fase 2, en esta fase no tenemos recursos para acceder a los hospitales porque es para pago de otras IPS, las privadas, estamos agilizando el proceso para terminarlo lo más posible pasar a la fase 3 dónde sí hay unos recursos de las IPS públicas donde podríamos ceder, entre septiembre y octubre se podrá obtener recursos adicionales para los hospitales de nuestra red, donde está incluido por su puesto, el Hospital Mario Correa Rengifo.

La Doctora Lesmes dice que se espera que la siguiente junta directiva pueda tener valores precisos, de recursos y tener la posibilidad de cederlos, para tratar de mejorar las condiciones de tesorería de los hospitales.

Con respecto a la pandemia de Covi que es un tema importante tengo que decirles que estamos esperando con ansiedad la primera semana de septiembre para poder reconocer a través del instituto que la cepa Delta ya está circulando, Sí hemos logrado que la cepa delta no haya entrado al departamento del Valle del cauca las expectativas son buenas, necesitamos incrementar la vacunación de forma importante si logramos tener una buena vacunación de aquí a octubre y haber definido la cepa delta en esta primera entrada nosotros podríamos pensar que efectivamente la pandemia empieza a ceder a finales del año.

hicimos una revisión con el Instituto Nacional de salud hoy 24 de agosto del 2021 y se cree que la expectativa del departamento es buena, nosotros tenemos la tercera parte del departamento controlada con vacunaciones superiores al 66% y ya no hay fallecimientos tan representativos, hace 60 días en algún municipio 54 en uno 32 en otro y eso nos permitirá ir haciendo control de pandemia en los municipios chiquitos para dejar para el final los municipios más difíciles, como Cali que es un municipio con mucha población joven donde el virus se mueve de otra forma



donde la inmunidad no se ha logrado tan rápido y Bueno podemos concentrar al final de este ejercicio de las ciudades intermedias y grandes.

con respecto a la vacunación pues tenemos vacunas poquita pero tenemos vacuna, se está vacunando de 15 años en adelante es decir prácticamente toda la población de jóvenes se está vacunando bien la situación más compleja la tenemos mayores de 50 años sobre todo en la década de los 50 y 60 años que es donde se está concentrando los fallecimientos y las multas, para que no estén tranquilos tengo que decirles que a pesar de los 192 casos de ayer eso es un resultado, no de que no haya caso, si no que se dejaron de hacer pruebas, las EPS dejaron de hacer búsqueda todas las instituciones de salud y estamos reactivos, al que está asintomático buscando el resultado pero no haciendo las búsquedas activas que se deben hacer y eso se comprueba con que se sigue obteniendo alrededor de 17 casos de UCI al día, aunque ayer fue un día diferente solamente fueron 7 y tenemos todavía un número importante de fallecidos.

Recomienda tener presente las formas de controlar la cepa Delta, usar tapabocas y vacunarnos tenemos que trabajar hacia eso, tenemos que lograr que todos los funcionarios las familias de los funcionarios nuestros amigos y demás estén vacunados pedirle que me permitan hacer una intromisión a su vida personal quisiera pedirles que a través de sus redes individuales personales y familiares nos ayudarán a difundir los mensajes de invitación a la vacunación información al Covi, la doctora Lesmes dice "yo sé que estoy pidiendo es que me permitan entrometerme sus vidas privadas" pero la única forma de escalar la información es esa, en la mañana tuve una reunión con pastores de la iglesia cristiana y encontrado que una de las temores de los hombres entre 50 y 70 años es que sea la vacuna del Covid-19. nos toca empezará a tratar de dar información más precisa Mostrar los beneficios de la vacuna a mostrar que la vacuna es una responsabilidad individual para unos efectos colectivos a mostrar que el movimiento anti vacuno no tiene la razón y que la razón la tenemos nosotras cuando logramos vacunar el 66% de la población de un pueblo como el águila la victoria y se acaban los casos y se acaban los contactos y se acaban los muertos.

Entonces respetuosamente les pido que nos ayuden en esa cadena de difusión de mensajes positivos y provocadores de la vacuna y pedirles además de algunos si algunos de ustedes no está vacunado que sea ejemplarizante se vacune y lo publique, estamos próximos yo creo a entrar en la fase final de la pandemia Esperamos que sea si los abrigos en la segunda semana de septiembre y sobre todo al final de octubre ya tendremos la certeza, eso permitirá el regreso a la vida económica, la vida social para retomar esta ciudad y retomar el departamento que es lo que todos nosotros buscamos y queremos.

Agradecemos nuevamente su presencia en esta junta y damos continuidad al orden del día.

La doctora Lesmes Una propuesta para la modificación a los estatutos.

una de las situaciones complejas que vimos en la revisión de cartera con las diferentes EPS nosotros observamos que hay unas malas negociaciones que se hacen a nivel de todo el departamento y que sean aceptados compras de cartera Pues a 24 meses a 12 meses a 36 meses y a 48 meses y nosotros encontramos que a veces los gerentes se quedan sin tener como herramientas para negar esa negociación por el otro lado observamos la EPS siempre mandan unos acuerdo que les favorece directamente perjudicando al hospital, se busca es que las propuestas de ustedes las corren al nivel gerencial y administrativo de la eps y no de quién está haciendo la negociación de cartera

La doctora Lesmes quiere proponer una modificación a los estatutos específicamente en las responsabilidades del gerente y que quedara Claro que la negociación de cartera, de deuda con las eps tuvieran autorización de la junta directiva sobre todo cuando los valores son importantes y la propuesta de la eps es deshonroso con eso nosotros podríamos ponerle un tatequeto a las EPS que a veces ponen a los gerentes en una situación de difícil resolución si el gerente al final dice pero es que no puedo aceptar porque tengo que pasar por junta directiva, pues tenemos un escalón más para la discusión y un escalón más para lograr garantizar unas mejores negociaciones carteras, la doctora Lesmes cree que la mesa que lleva a cabo con la presencia del ministerio de salud donde no se admite las conciliación y los acuerdos de pagos, a más de 4 meses a 6 meses lo máximo es un muy buen ejemplo, eso se haría a través de un acuerdo de pago. Debidamente aprobado por la Junta. Se debe pensar en una herramienta de negociación para el Gerente.

5. Informe del Gerente

El Doctor Gilberto Izquierdo, comienza a dar el informe del gerente como encargado, ya que el gerente del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Juan Carlos Martínez se encuentra en un periodo de vacaciones, da el saludo a todos los miembros de junta, seguida expresa lo Comprometido que está con el tema de La vacunación, se transmitirá el mensaje al doctor Martínez para revisar el tema de la modificación de los estatutos el día de mañana 25 de agosto que regresa a retomar su labor.

Agradece a la doctora Lesmes y La Señora Gobernadora por la gestión por el apoyo que les a brindando, han percibido algunos recursos por resolución, convenio de desempeño 718.000.000 millones de pesos los cuales ya están ejecutando, están pendientes que se formalice lo de la última resolución N°0636 expedida por el Ministerio de Salud, para la asignación de 2.000.000.000 mil millones de pesos pago de pasivos, laborales también y consecuente con eso, el hospital ha trabajado fuertemente en una política de control de gasto y eficiencia en el uso de los recursos, por esa razón de manera muy resumida se tiene una presentación sobre:

INGRESO CORRIENTE Vs GASTO CORRIENTE COMPARATIVO

CONCEPTO	2019	2020	2021 - Proyectado a Diciembre
GASTO CORRIENTE	47.527.899.840	43.376.981.381	43.417.461.430
VENTA CORRIENTE	51.844.960.272	33.812.494.202	51.087.200.000
INDICE DE GASTO	0,92	1,28	0,85

En el Ingreso no se contemplan ingresos por Salud Pública, Ingresos de Capital, Otros Ingresos, Aportes, cuentas por cobrar vigencias, Disponibilidad Inicial, solo se tiene presente las ventas por servicios de salud de cada vigencia.

En el Gasto no se contemplan Inversión, Salud Pública, Cuentas por Pagar vigencias, es decir, solo el gasto corriente correspondiente a cada vigencia.

En la vigencia 2019 por cada peso en ventas se comprometieron en el gasto, 0,92 centavos, generando un margen de 8%.

En la vigencia 2020 por cada peso en ventas se comprometieron en el gasto, 1 peso con 28 centavos, generando un margen negativo de 28%, ya que el gasto superó el nivel de ventas, por efecto Pandemia.

En la vigencia 2021 proyectado a diciembre, por cada peso en ventas se comprometerán en el gasto, 0,85 centavos, generando un margen de 16%.

Se realiza un cuadro comprativo entre el año 2019, que le Hospital Mario Correa rengifo lo tiene como muy buena referencia en la gestion antes de la pandemia y en ese momento el hospital tuvo un indice de gastos de 0.92 osea por cada peso que se vendia, se estaban gastando 0.92,



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

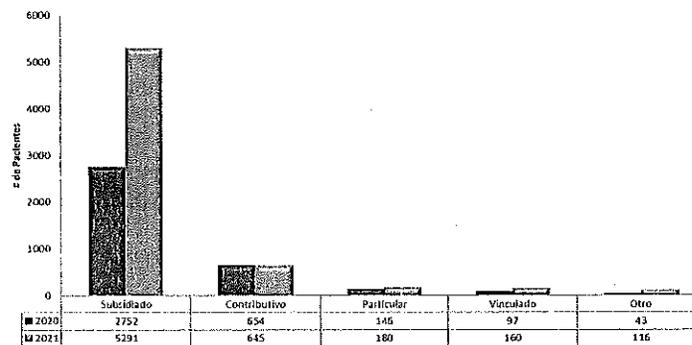
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

en el año 2020 obviamente y las logicas razones la caída de ventas y que gastos se sostiene de alguna manera, con la ayuda de la política se a logrado tener solo un 28% de incremento en ese tema, pero hoy con la proyección del gasto que ya se hizo para el cierre de la vigencia el presupuesto es terminar con 85 sentavos de cada 100 peso que se vende y en ese orden de ideas se mostraria un buen nivel de eficiencia en la gestión como tal, en terminos generales vamos relativamente bien, adicional a eso, informamos como ya muchos han notado en los diferentes medios de comunicación como redes sociales la gestión del doctor Juan Carlos con un hospital en alemania se viene estableciendo un convenio en el cual se captan recursos alrededor de 434.000.000 de pesos equivalentes 86.112.000 euros.

de los cuales a la fecha se han ejecutado 2.220, se sugiere que la administración y a los miembros de junta directiva se den cuenta que desde la administración del hospital mario correa rengifo estan siendo coherentes con el esfuerzo que desde la secretaria de salud departamental y la gobernación se esta realizando y desde la parte de administración del hospital departamental mario correa rengifo estan realizando el mejor esfuerzo para lograr sostener el hospital hasta hoy 24 de agosto 2021 los salarios estan al día tanto como empleados de planta y contratistas y se espera terminar la vigencia como esta, con obligaciones al día.

A) Informe de Producción Basado en RIPS Año de los meses de junio y Julio Comparativo 2020 – 2021



Fuente estadística HDMCR

A continuación, se presenta la información correspondiente a los RIPS del periodo junio y julio correspondiente a la vigencia 2021 con comparativo al año 2020.

Durante este periodo, el régimen que tuvo una mayor población atendida en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo corresponde al régimen subsidiado, representado por el 82.7% de la población atendida durante esta vigencia seguido del régimen contributivo con 10.09%. Al realizar el comparativo con el comportamiento frente a los regímenes atendidos en la institución evidenciamos que el régimen subsidiado sigue siendo el principal incluso con una variación del 92% entre ambas vigencias debido al incremento en la cantidad de pacientes atendidos en los diversos servicios ofertados por el hospital.

El Hospital Mario Correa Rengifo ha continuado el fortalecimiento de la estrategia de afiliación transaccional lo que nos ha permitido durante este periodo la afiliación de 52 personas, lo que impacta favorablemente no solo a la institución sino al sistema de salud al vincular a una EAPB los pacientes que en determinado momento ingresaban como vinculados o particulares.

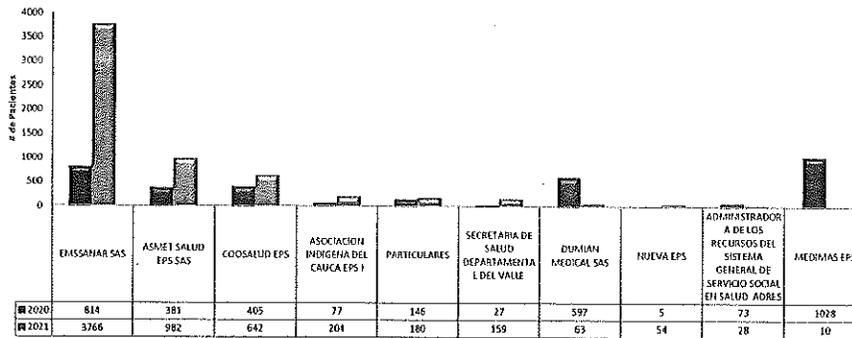


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



Fuente estadística HDMCR

Por su parte en cuanto a la cantidad de pacientes atendidos según la EAPB a la que pertenecen, durante el año 2021 y comparativo con 2020, se evidencia que Emssanar continúa siendo la EAPB con mayor cantidad de población atendida en la institución, puesto que de la totalidad de paciente atendidos el 62% pertenecen a esta EAPB, el segundo lugar tuvo una variación importante durante el 2021, puesto que durante el 2020 este lugar estaba ocupado por medimas, sin embargo por las situaciones que afectaron esta EAPB, durante junio y julio del 2021 con el 16.13% fue ocupado por asmet salud y en tercer lugar Coosalud.

REVISIÓN POR UNIDAD DE NEGOCIO

Consulta Especializada

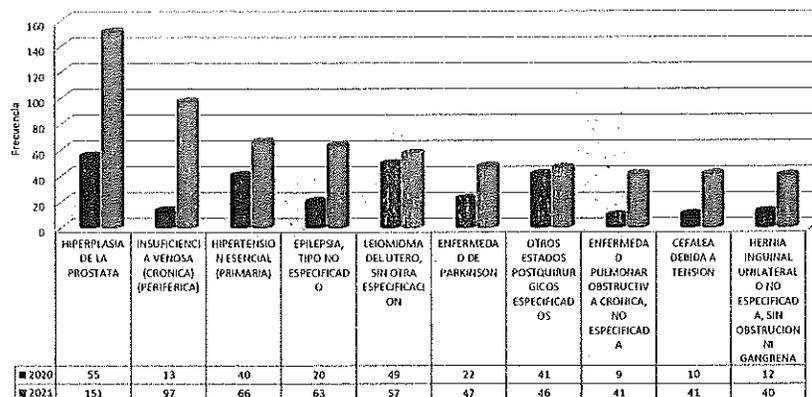
ESPECIALIDAD	2020	2021	VARIACIÓN
NEUROLOGIA	135	543	302%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	199	468	135%
UROLOGIA	174	359	106%
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	225	333	48%
CIRUGIA GENERAL	220	330	50%
OTORRINOLARINGOLOGIA	55	309	462%
DERMATOLOGIA	45	211	369%
MEDICINA INTERNA	102	186	82%
ANESTESIOLOGIA	96	174	81%
NEUROCIRUGIA	56	154	175%
CIRUGIA VASCULAR	16	138	763%
NEUMOLOGIA	9	87	867%
PEDIATRIA	22	62	182%
MEDICINA FAMILIAR	0	55	#DIV/0!
NUTRICION	34	46	35%
CIRUGIA PLASTICA	5	29	480%
CARDIOLOGIA	32	18	-44%
PSICOLOGIA	0	8	#DIV/0!
TOTAL	1.425	3.510	146%

Fuente estadística HDMCR

El servicio de consulta especializada durante junio y julio del 2021 comparativo con el 2020, se observa una variación positiva alta, del 146%, debido a que durante este mismo periodo en la vigencia 2020, se inició la reactivación de servicios, por lo que algunas especialidades retomaron la atención de pacientes mediante modalidades presenciales o de tele consulta.

Como se observa en la siguiente tabla, neurología tuvo una variación de más del 300%, puesto que ha sido una de las especialidades más demandadas y que ha trabajado con la modalidad de tele consulta y presencial lo que nos ha permitido dar mayor cobertura a la demanda, seguido de las cuatro especialidades básicas como son ortopedia, urología, ginecología y cirugía general.

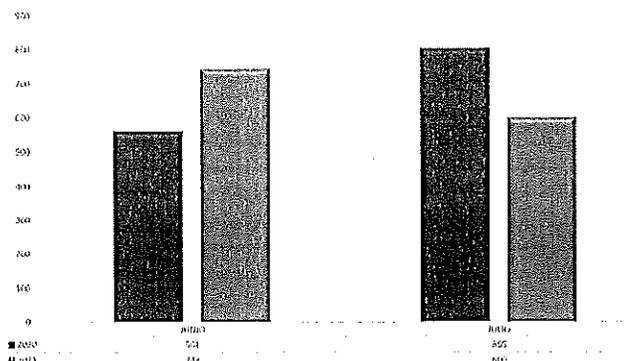
• 10 primeras causas de consulta especializada



Fuente estadística HDMCR

Al analizar las 10 primeras causas de consulta especializada que fueron atendidas en la consulta externa durante junio y julio del 2021, se evidencia que las patologías propias del adulto mayor continúan siendo nuestro principal diagnóstico, esto debido a que la población que mayores atenciones registra corresponden a este grupo etéreo, razón por lo cual aparecen patologías como hiperplasia de la próstata, insuficiencia venosa, hipertensión arterial, por otro lado aparecen patologías que corresponden a neurología, debido a que esta especialidad ha tenido gran acogida, lo que explica diagnósticos como Parkinson, cefalea, epilepsia, entre otros.

Servicio de Urgencias



Fuente estadística HDMCR

Durante junio y julio del 2021, el servicio de urgencias tuvo una variación negativa del 2%, debido a que en julio de esta vigencia se fortaleció la clasificación del triage como estrategia para derivar a los otros niveles de atención los pacientes que correspondían a este nivel y poder optimizar los recursos de la institución, por otra parte se han realizado diversas campañas visibilizando todas las gestiones y protocolos institucionales que se tienen para asegurar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y brindar así seguridad a los pacientes por otro lado, se han realizado

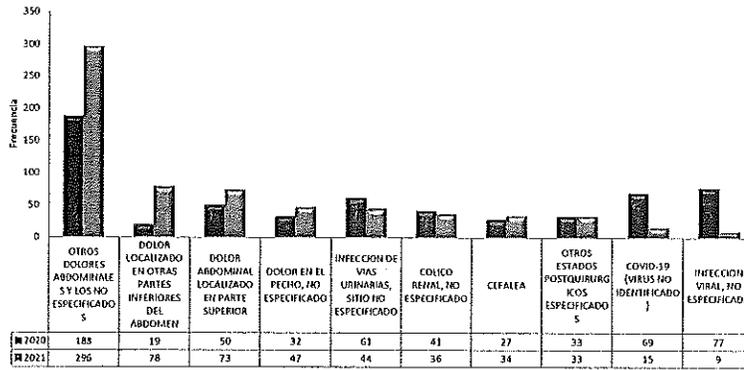


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

305

capacitaciones al personal del triage para que este filtro sea más eficiente y poder brindar así la atención a los pacientes de manera oportuna.

• 10 primeras causas de consulta de urgencias



Fuente estadística HDMCR

Un aspecto importante de analizar durante este bimestre del 2021 es que el perfil epidemiológico de las causas de consulta en el servicio de urgencias, no ha sufrido grandes modificaciones en relación al del año anterior, como primeras causas están los dolores abdominales debido a que el enfoque institucional es quirúrgico y es apoyado por el servicio de referencia con la aceptación de pacientes con este tipo de sintomatología, seguido de dolor en el pecho, que puede corresponder a una de las consecuencias de la pandemia por COVID-19 debido a que estos pacientes pueden tener comorbilidades fueron de los más afectados por las restricciones en la atención, y como se puede observar en la gráfica en el noveno y décimo lugar persiste COVID-19 como impresión diagnóstica dentro de las consultas realizadas en el servicio de urgencias, aunque ya a mediados de julio tenemos un descenso de casos.

Hospitalización

CONCEPTO	2020	2021
Camas Disponibles (Promedio)	80	65
Numero de Ingresos	174	331
Numero de Egresos	171	338
Promedio Dias de Estancia	8	6
Porcentaje Ocupacional	43%	75%
Giro Cama	2	5
Porcentaje de Mortalidad	3%	2%

Fuente estadística HDMCR

El servicio de hospitalización durante junio y julio del 2021, tiene un total de 64 camas para adultos y niños, a pesar de que los egresos tuvieron una variación positiva del 98%, lo que permite evidenciar la optimización de las camas, incluso mejorando indicadores como promedio día estancia pasando de 8 a 6 días y un giro cama que se duplica logrando la rotación de un promedio

de 5 pacientes por cama durante este periodo, en cuanto al porcentaje de ocupación también vario positivamente al incrementarse la cantidad de pacientes que ingresaron al servicio.

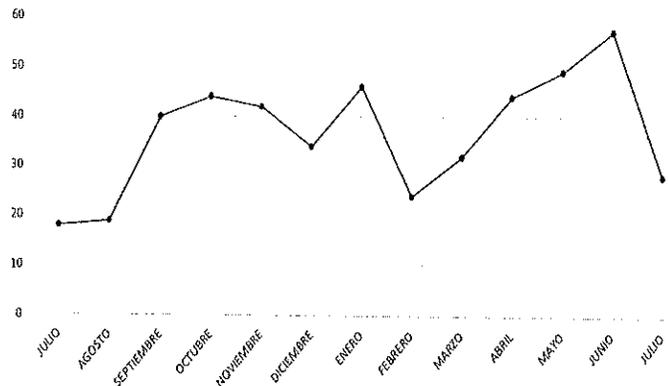
En julio del año 2020 se dio apertura a la unidad de cuidados intensivos, durante el bimestre de junio y julio del 2021 se observa que la unidad ha recibido 85 pacientes, con un promedio de días de estancia de 10, los cuales se encuentran dentro de lo establecido para la atención de estos pacientes, un indicador bastante diciente es el porcentaje de mortalidad el cual fue del 52%, es importante mencionar que durante estos dos meses la ciudad empezó a descender en los casos de COVID-19, lo que también repercutió en el porcentaje de ocupación especialmente de julio.

10

CONCEPTO	2021
Camas Disponibles (Promedio)	25
Numero de Ingresos	85
Promedio Dias de Estancia	10
Porcentaje Ocupacional	75%
Giro Cama	2
Porcentaje de Mortalidad	52%

Fuente estadística HDMCR

La unidad de cuidados intensivos del hospital cumple un año de apertura durante el mes de julio del 2021, en la siguiente grafica se muestra el comportamiento en cuanto a la cantidad de pacientes que se han recibido en la unidad y se puede evidenciar la dinámica que ha tenido el servicio por los diferentes picos epidemiológicos que ha vivido la ciudad, y que en este tercer pico inicio su descenso en julio.



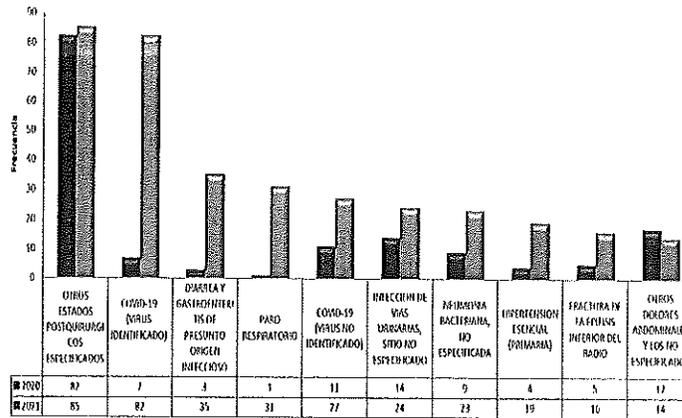
Fuente estadística HDMCR

- 10 primeras causas de egreso de hospitalización



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

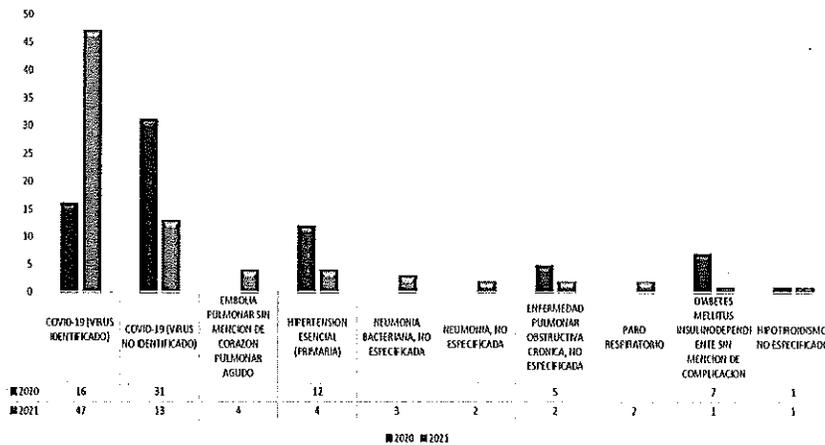
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8



Fuente estadística HDMCR

En la siguiente grafica se puede observar que la primera causa de egreso de todo el servicio de hospitalización es decir tanto adultos como niños e incluso la sala de aislamiento, fue otros estados postquirúrgicos debido a que el enfoque institucional es quirúrgico y ha sido nuestro reto aun en pandemia darle continuidad a este enfoque, en segundo lugar aparece COVID-19 patología que hoy en la ciudad es la principal causa de morbimortalidad, en tercer lugar aparece gastroenteritis que es más frecuente en pediatría.

- Medicina Interna



Fuente estadística HDMCR

El servicio de medicina interna, que actualmente está destinado para la atención de pacientes con COVID-19, durante este periodo su primera causa de egreso fue precisamente ese diagnóstico, seguido de las comorbilidades que en su gran mayoría tienen estos pacientes y que los ubica dentro de la población con más riesgo, como lo son hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, entre otros, además de las complicaciones que pueden cursar como es embolia pulmonar



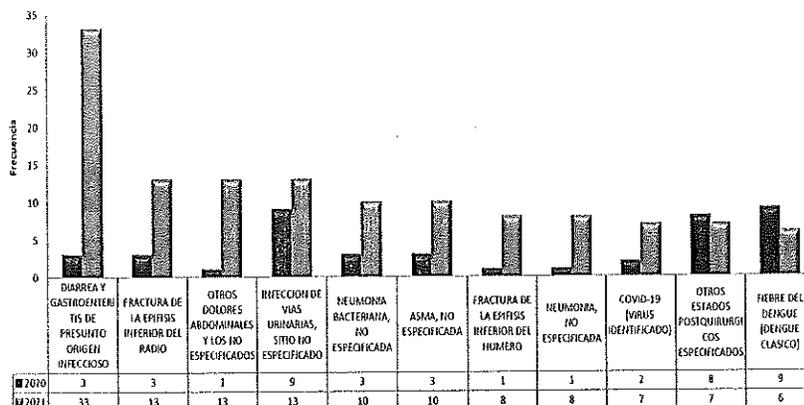
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

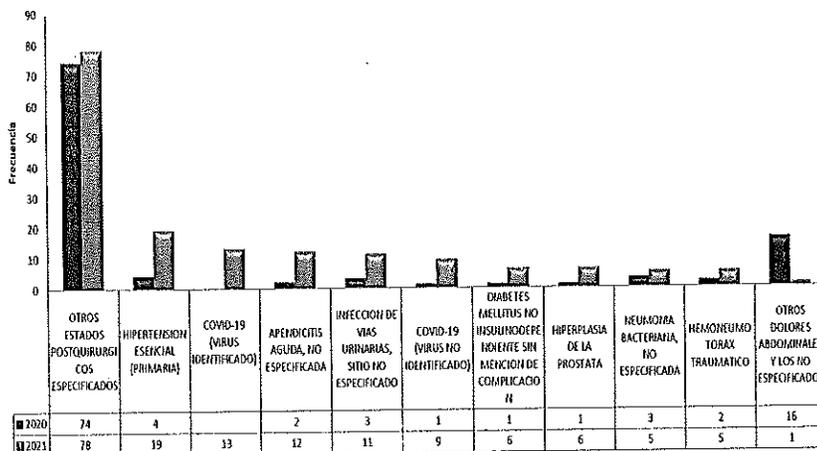
- **Pediatría**



- Fuente estadística HDMCR

En cuanto el servicio de pediatría, las primeras causas de egreso fueron patologías de origen infeccioso como diarrea y gastroenteritis, seguido de infección de vías urinarias y neumonía bacteriana, estas patologías son frecuentes en los niños, en cuarto lugar, aparece dengue, con una variación significativa frente al año 2020, debido a que durante el año anterior la mayor atención la tuvo COVID-19.

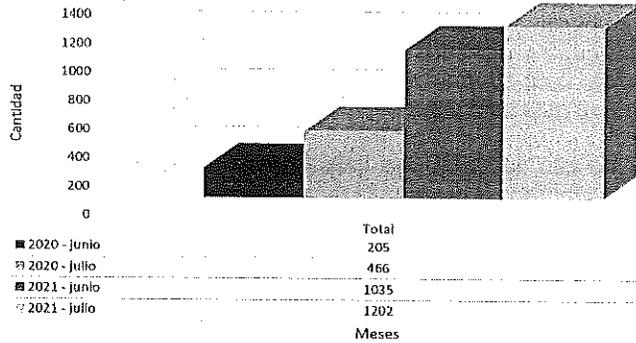
- **Quirúrgicas**



Fuente estadística HDMCR

En el servicio de hospitalización quirúrgicas la principal causa de egreso fue otros estados postquirúrgicos seguido de hipertensión arterial y COVID-19. Dentro de las patologías quirúrgicas atendidas en este servicio se encuentran apendicitis, patología biliar y litiasis renal, esto se debe a que el servicio de quirúrgicas es el mayor enfoque que tiene la institución y su servicio bandera.

Cirugía



Fuente estadística HDMCR

El servicio de cirugía es uno de los servicios bandera del hospital, que no solo permite apoyar otros servicios del hospital, durante junio y julio del 2021 se evidencia que el comportamiento fue positivo del 233%, siendo esto el resultado de una estrategia de reactivación para este servicio desde el servicio de referencia, pero además de contratación y mercadeo.

Al realizar el análisis por especialidad se evidencia que hay una variación positiva del 121%, lo que es resultado de la reactivación de los diferentes servicios, al realizar el análisis por cada una de las especialidades, se evidencia que el mejor comportamiento lo tuvo cirugía general, seguido de ortopedia y traumatología y en tercer lugar urología.

Dentro de las medidas tomadas en el hospital para dar continuidad al proceso de reactivación del servicio de cirugía ha sido darle prioridad a la realización de procedimientos quirúrgicos que no requieran mayor consumo de sedantes ni con riesgo de uso de unidades de cuidados intensivos, puesto que en la ciudad durante abril y mayo se ha evidenciado un incremento de casos por COVID-19

ESPECIALIDAD	2020	2021	VARIACIÓN
CIRUGIA GENERAL	250	541	116%
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	265	442	67%
CIRUGIA UROLOGIA	33	82	148%
CIRUGIA GINECOLOGICA	17	53	212%
CIRUGIA PLASTICA	0	49	# DIV 0
NEUROCIRUGIA	0	48	# DIV 0
CIRUGIA OTORRINOLARINGOLOGIA	6	27	350%
CIRUGIA DERMATOLOGICA	1	14	1300%
CIRUGIA VASCULAR	0	8	# DIV 0
TOTAL	572	1.264	121%

Fuente estadística HDMCR

4. CONCLUSIONES

Recogiendo la información de la productividad del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, se construye este informe estadístico que permite hacer un comparativo de las vigencias 2020 y 2021, para efectos de ver el crecimiento de la institución, el incremento de la productividad y el estado de los servicios más relevantes de la institución.

En general se pudo observar que durante este año el hospital ha dado continuidad al proceso de reactivación de sus servicios, pese a todas las dificultades ocasionadas por la pandemia y que durante este bimestre vivió uno de los picos más complejos, que afectó la prestación del servicio en el hospital, sin embargo gracias a las diversas estrategias desde la gerencia, se ha logrado recuperar la productividad y por ende asegurarle a la comunidad la prestación del servicio de manera ininterrumpida, pero además segura, puesto que como se pudo observar en la mayoría de los servicios durante este bimestre hay variaciones positivas.

Durante Julio de este año, la unidad de cuidados intensivos cumplió el primer año desde su apertura donde se han logrado atender más de 400 pacientes.

B) Informe Financiero con corte al 31 de mayo de 2021

Se le concede la palabra al doctor Carlos Cardona, jefe Financiero del Hospital, muestra un informe detallado, donde se priorizan los siguientes puntos: facturación, recaudo, cartera con sus respectivos análisis.

FACTURACIÓN:

A continuación, se presenta el informe de facturación, con corte al mes de Julio del 2021, con su respectivo análisis:

FACTURACION COMPARATIVO 2020-2021

(Cifras reales)

REGIMENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL	PROMEDIO
SUBSIDIADO	2.049.200.418	2.366.665.849	2.782.205.422	2.276.988.319	2.010.355.295	3.061.084.694	3.319.915.238	17.866.415.235	2.552.345.034
CONTRIBUTIVO	820.511.737	580.148.392	394.195.818	579.238.544	674.323.918	892.155.230	738.720.871	4.619.294.510	659.899.216
ATENCION POBLACION EXTRAJERA (PNA)	54.057.254	134.889.941	154.613.823	241.890.075	180.643.557	247.832.646	182.856.604	1.116.783.900	159.540.557
PNA DE OTROS DPTOS						11.042.411		11.042.411	1.577.487
OTRAS VENTAS DE SALUD	145.513.039	94.261.338	147.390.726	186.673.758	604.254.475	144.747.237	288.095.997	1.602.936.570	228.990.939
SOAT	3.668.700	13.910.135	7.135.337	24.097.919	23.962.528	19.106.199	52.237.996	144.118.814	20.588.402
FOSYGA-ADRES	3.938.921	8.563.451	13.910.799			32.968.143	69.641.881	129.023.195	18.431.885
TOTAL VENTA	3.076.890.069	3.198.439.106	3.439.451.925	3.308.888.615	3.413.539.773	4.408.936.560	4.643.468.587	25.489.614.635	3.641.373.519
\$Var mes anterior		121.549.037	241.012.819	(130.563.310)	104.651.158	995.396.787	234.532.027		
%Var mes anterior		4%	8%	-4%	3%	29%	5%		
SALUD PUBLICA				1.156.376.560		680.000.000	364.791.887	2.201.167.447	
TOTAL INGRESOS POR VENTAS	3.076.890.069	3.198.439.106	3.439.451.925	4.465.264.175	3.413.539.773	5.088.936.560	5.008.260.474	27.690.782.082	3.955.826.012
COMPARATIVO 2021-2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL	PROMEDIO
2020	4.395.511.980	4.180.897.601	3.712.360.638	1.931.726.812	1.320.348.892	1.199.665.885	1.884.556.789	18.625.089.597	2.660.727.085
2021	3.076.890.069	3.198.439.106	3.439.451.925	4.465.264.175	3.413.539.773	5.088.936.560	5.008.260.474	27.690.782.082	3.955.826.012
Var\$	(1.318.621.911)	(982.458.495)	(272.908.713)	2.533.537.363	2.093.190.881	3.889.249.675	3.123.703.695	9.065.692.485	1.295.098.926
Var%	-30%	-23%	-7%	131%	159%	324%	166%	49%	49%

En cuanto a la facturación vemos que al corte julio del 2021 tenemos que por venta de servicio de salud sin salud publica llevamos un acumulado de 25.489. millones de pesos vendidos a razón de 3.600 millones de pesos mes, salud publica lo tienen ya en un renglón aparte con las



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

108

anotaciones que se realizó en la pasada junta directiva para ponderar el impacto de salud pública sobre las ventas de servicio a julio lo tienen ya ejecutado salud publica 21.000 millones de pesos en total las ventas incluido salud publica tienen 27.690 millones de pesos a razón de 3.642 millones mensuales en cuanto al comparativo con la vigencia del año 2020 se ve que están en recuperación porque al año pasado a julio, se llevaban 18.625 millones de pesos en ventas y a 2021, 27.690 millones de pesos lo que corresponde a un incremento de 9.000 millones de pesos que corresponden a un 49%, en la imagen anterior se muestra el impacto sobre el aumento de la producción los valores en pesos.

15

RECAUDO:

A continuación se presenta el informe Del recaudo, con corte al mes de Julio del 2021, con su respectivo análisis:

RECAUDO COMPARATIVO MAYO 2020 – 2021

REGIMENES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES	PESO %
SUBSIDIADO	.	.	22.423.862	34.817.418	1.682.792.143	1.627.964.076	2.105.825.982	5.473.823.481	781.974.783	26,1%
CONTRIBUTIVO	.	.	39.106.068	47.126.997	83.707.720	159.878.993	300.640.084	630.368.862	90.051.266	3,0%
PNA	0%
SOAT	.	3.105.663	6.331.467	3.200.486	4.232.541	36.542.619	11.158.689	63.571.365	9.081.624	0,30%
OTRAS ENTIDADES SALUD	100.000	188.198.816	19.347.764	1.211.385.724	60.940.762	915.009.224	408.445.949	2.803.428.229	400.489.747	13,4%
OTROS INGRESOS	1.511.760.052	6.965.794	8.595.000	1.224.759	600.132.380	1.594.769.234	142.467.202	3.765.904.421	537.986.346	18,0%
SUBTOTAL VIGENCIA ACTUAL	1.511.850.052	198.270.273	95.804.151	1.297.754.384	2.331.805.546	4.333.164.046	2.968.437.906	12.737.086.358	1.819.583.765	64%
CUENTAS POR COBRAR	1.482.120.677	2.086.854.418	2.028.095.381	1.564.677.823	164.718.971	179.877.632	710.572.015	8.216.916.917	1.173.845.274	39%
TOTAL RECAUDO	2.993.970.729	2.284.124.691	2.124.899.532	2.862.432.207	2.496.524.517	4.513.041.678	3.679.009.921	20.954.003.276	2.993.429.039	100%

COMPARATIVO 2020-2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES
2020	2.984.851.373	2.688.031.157	9.942.889.807	4.328.214.470	4.032.749.558	2.873.300.099	3.368.683.385	30.218.719.849	4.316.959.978
2021	2.993.970.729	2.284.124.691	2.124.899.532	2.862.432.207	2.496.524.517	4.513.041.678	3.679.009.921	20.954.003.276	2.993.429.039
VAR ABSOLUTA	9.119.356	(403.906.466)	(7.817.990.276)	(1.465.782.263)	(1.536.225.041)	1.639.741.579	310.326.536	(9.264.716.573)	(1.323.530.939)
VAR%	0,3%	-15,0%	-78,6%	-33,9%	-38,1%	57,1%	9,2%	-31%	-30,7%

En cuanto al recaudo, se tiene que a julio 21.000 millones de pesos comparados contra 2020 llevaban 30.000 millones recaudados, pero entonces vale recordar que en el mes de marzo del 2020 se obtuvo una sección de cartera prácticamente de 7.000 millones de pesos que fue lo que hizo que tuvieran un mejor recaudo en el año 2020, en el año 2021 se sabe que el recaudo está siendo muy afectado uno por la caída en venta de un 35% del 2020 que repercute directamente el 2021 y pues este año se ha aumentado la venta pero no se ha logrado ese recaudo corriente que se logre estabilizar un poco las finanzas en la entidad.

CARTERA:

A continuación se presenta el informe De la Cartera debidamente clasificada y por edades con corte al mes de mayo del 2021, con su respectivo análisis

CARTERA COMPARATIVA MAYO 2020 – 2021

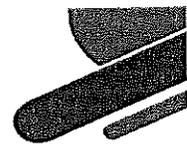
CLASIFICADA POR REGIMENES Y POR EDADES	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL	%
SUBSIDIADO	6.356.709.404	2.909.697.841	2.466.646.412	2.605.255.656	10.150.840.534	24.489.149.846	42%
CONTRIBUTIVO	2.320.615.736	1.061.180.480	1.133.744.468	2.700.339.795	12.307.156.760	19.523.037.238	34%
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS DE SALUD	684.576.626	563.990.740	455.011.858	1.098.739.637	3.028.809.581	5.831.128.441	10%
POBLACION NO ASEGURADA	563.298.002	375.177.361	558.789.886	670.541.460	2.713.644.682	4.881.451.391	8%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTE SERVICIOS DE SALUD	121.845.440	19.601.984	65.730.694	81.950.693	839.070.334	1.128.199.145	2%
FOSYGA- ADRES	56.585.153	71.430.168	83.382.717	88.799.239	860.088.558	1.160.285.835	2%
SOAT	70.016.110	66.379.127	30.883.854	45.316.973	557.798.339	769.594.403	1%
GRAN TOTAL	10.173.646.470	5.067.457.700	4.793.389.888	7.290.943.453	30.457.408.788	57.782.846.299	100%
PESO PORCENTUAL	17,61%	8,77%	8,30%	12,62%	52,71%	100,00%	

CARTERA COMPARATIVA POR VIGENCIAS	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL
2020	4.724.718.767	3.241.164.511	5.774.115.097	12.788.977.854	10.950.853.152	37.476.829.381
2021	10.173.646.470	5.067.457.700	4.793.389.888	7.290.943.453	30.457.408.788	57.782.846.299
Var%	115%	56%	-17%	-43%	178%	54%

En cuanto a la cartera se tiene ya que acumulada se tiene 57.000 millones de pesos, se ha tenido dificultades con el tema de identificación de algunos pagos en este momento se está conciliando con varias EPS y son cerca de 7.000 millones de pesos que se tienen por identificar los cuales ya en agosto van a quedar totalmente y plenamente identificados es decir de un 57.000 millones de pesos, son 7.000mil millones de pesos. que entrarían a bajar esa cartera, se está hablando de una cartera más o menos de 50 mil millones de pesos, otro tema que se está avanzando es la depuración de la cartera en estos momentos se tiene cerca de 4. 000.millones de pesos se está aclarando con 4 EPS que son las más grandes que tienen para mirar que se va a realizar con esa cartera, si ya fue pagada o mirar si entra algún castigo de cartera, pero obviamente con todo el soporte normativo.

CARTERA ATENCION PNA Y MIGRANTES – DEPARTAMENTO

CARTERA ATENCION PNA - DEPARTAMENTO



SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

CONCEPTO	CONCILIADO EN ACTAS	PENDIENTE CONCILIAR
POBLACION MIGRANTE	1.437.266.599	255.557.829
PNA	305.100.711	38.800.578
SUBTOTALES	1.742.367.310	294.358.407
TOTAL	2.038.725.717	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Esta es la cartera del departamento, es la cartera real depurada en total son 2.036 millones de pesos que corresponden a la atención de migrantes que son deudas reales a cargo de la Nación, porque la mayoría corresponde a la atención de población Venezolana, de los cuales conciliados en actas firmadas por población migrante son 1.437 millones de pesos por población no afiliada son 305 millones.

DETALLE DE LA CARTERA CLASIFICADA:

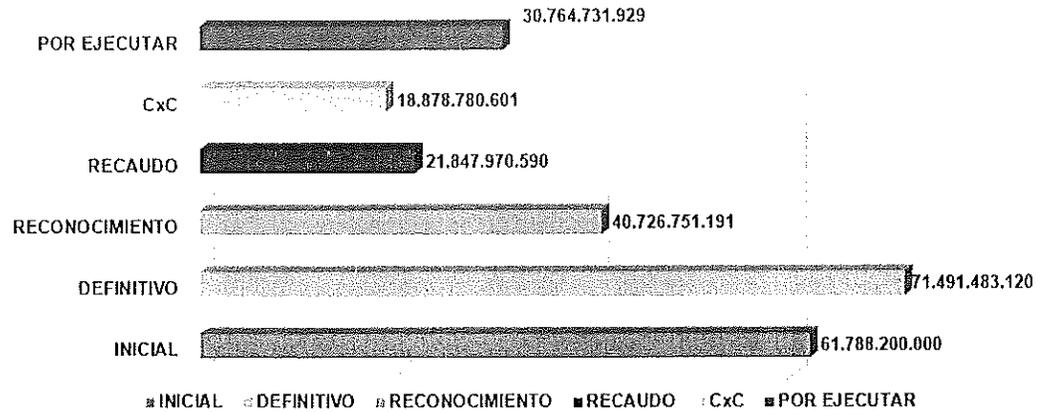
CLASIFICADA POR REGIMENES Y ENTIDADES POR EDADES	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL	%
SUBSIDIADO							
COOSALUD EPS	2.739.106.535	1.040.171.961	1.103.257.930	533.950.350	727.115.513	6.143.602.289	25%
ASMET SALUD E.S.S. E.P.S	484.704.847	321.266.707	696.220.139	458.427.067	2.750.470.092	4.711.088.851	19%
MEDIMAS EPS SAS	787.428.819	36.078.071	14.266.582	1.007.549.604	2.644.599.896	4.489.922.974	18%
EMSSANAR SAS	1.634.489.817	1.237.120.648	392.057.706	338.468.668	616.953.650	4.219.098.481	17%
OTROS SUBSIDIADO	710.979.396	275.060.454	260.844.855	266.859.975	1.398.523.938	2.912.267.808	12%
SUBSIDIADO EN LIQUIDACIÓN							
SALUD VIDA S.A. CAUCA					878.069.247	878.069.247	4%
SUBTOTAL REGIMEN SUBSIDIADO	6.356.709.404	2.909.697.841	2.465.646.412	2.605.255.656	10.150.840.534	24.489.149.846	100%
PESO PORCENTUAL	26%	12%	10%	11%	41%	100%	
CONTRIBUTIVO							
EMSSANAR SAS	567.740.862	256.570.873	10.018.462	492.919.507	6.665.991.587	7.993.241.291	41%
MEDIMAS EPS SAS	29.583.337		74.602.235	1.888.517.420	3.558.935.107	5.551.637.799	28%
OTROS CONTRIBUTIVO	949.750.546	448.332.924	509.070.284	190.239.761	316.644.642	2.494.038.156	13%
COOSALUD EPS	208.844.241	47.392.391	42.561.074	82.457.334	710.850.268	1.093.105.308	6%
NUEVA EPS [NUEVA EPS VALLE]	477.708.680	166.283.265	387.470.933	27.431.080	3.870.433	1.062.764.390	5%
ASMET SALUD E.S.S. E.P.S	85.988.070	142.601.028	30.021.480	18.774.993	391.271.378	668.656.949	3%
CAFESALUD					537.411.119	537.411.119	3%
CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACION					122.182.226	122.182.226	1%
SUBTOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO	2.320.615.735	1.051.180.480	1.133.744.468	2.700.339.795	12.307.156.760	19.523.037.236	100%
PESO PORCENTUAL	12%	5%	6%	14%	63%	100%	
POBLACION NO ASEGURADA DPTOS							
SUBTOTAL POBLACION NO ASEGURADA	563.298.002	375.177.361	558.789.886	670.541.460	2.713.644.682	4.881.451.391	100%
PESO PORCENTUAL	12%	8%	11%	14%	56%	100%	
OTROS							
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS DE SALUD	684.576.626	563.990.740	455.011.858	1.098.739.637	3.028.809.581	5.831.128.441	66%
FOSYGA- ADRES	56.585.153	71.430.168	83.382.717	88.799.239	860.088.558	1.160.285.835	13%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTE SERVICIOS DE SALUD	121.845.440	19.601.984	65.730.694	81.950.693	839.070.334	1.128.199.145	13%
SOAT	70.016.110	66.379.127	30.083.854	45.316.973	557.798.339	769.594.403	9%
SUBTOTAL OTROS	933.023.329	721.402.019	634.209.123	1.314.806.542	5.285.766.812	8.889.207.824	100%
PESO PORCENTUAL	10%	8%	7%	15%	59%	100%	
GRAN TOTAL	10.173.646.470	5.067.457.700	4.793.389.888	7.290.943.453	30.457.400.788	57.782.846.299	100%
PESO PORCENTUAL	18%	9%	8%	13%	53%	100%	

En el recuadro anterior se muestra el resumen de cartera del compendio de los 57.782. Millones de pesos, se sabe que es Coosalud, asmet, medimas y Emssanar siempre las más representativas ya con la claridad que se hizo con el proceso coactivo que se llevó sobre medimas que va por un buen camino.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS JULIO 2021

En el desarrollo de la reunión, se presenta a continuación el informe de ejecución de ingresos y gastos con corte al mes de Julio del 2021, con sus respectivos análisis y explicación:

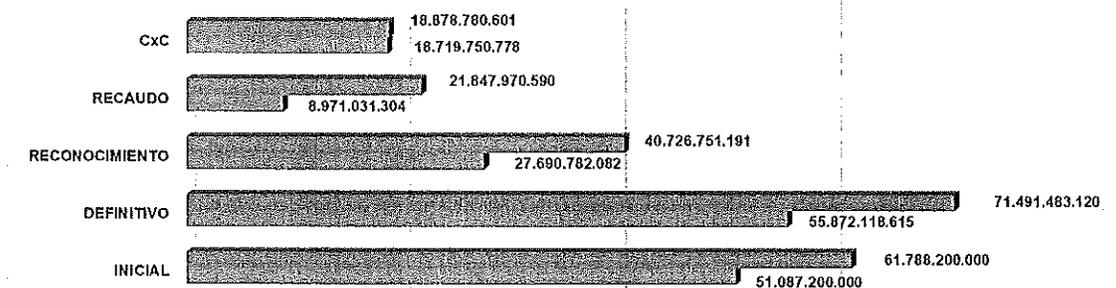
PRESUPUESTO DE INGRESOS JULIO 2021



El Presupuesto Inicial 2021 se ha modificado hasta llegar a los 71.491 millones de pesos, debido a que se han realizado adiciones por valor de 9.703 millones de pesos, correspondiente a Salud Pública, recursos de la Resolución 2525, Convenios interadministrativos con el Departamento y la Disponibilidad Inicial.

Del presupuesto definitivo se ha reconocido el 57%. Del total reconocido se ha recaudado el 54%. Se tienen Cuentas por Cobrar de 18.878 millones de pesos y un pendiente por ejecutar de \$30.764 millones de pesos.

TOTAL, INGRESOS - VENTAS POR SERVICIOS DE SALUD JULIO 2021



	INICIAL	DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	CxC
TOTAL DE INGRESOS	61.788.200.000	71.491.483.120	40.726.751.191	21.847.970.590	18.878.780.601
Venta de servicios de salud	51.087.200.000	55.872.118.615	27.690.782.082	8.971.031.304	18.719.750.778

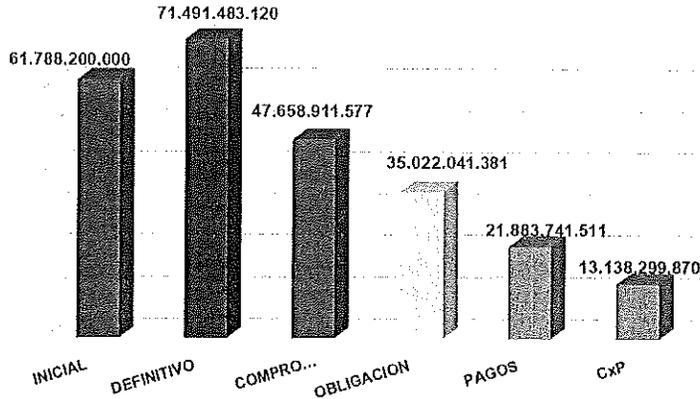
Del total reconocido DE 40.726 millones de pesos, las ventas participaron en un 68%. Del reconocimiento se recaudó el 54% de los cuales las ventas se corresponden a un 41%. Las cuentas por cobrar por venta de servicios de salud del periodo ascendieron a la suma de 18.878 millones de pesos de los cuales las ventas corresponden a un 99%.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

10'

PRESUPUESTO DE GASTOS JULIO 2021



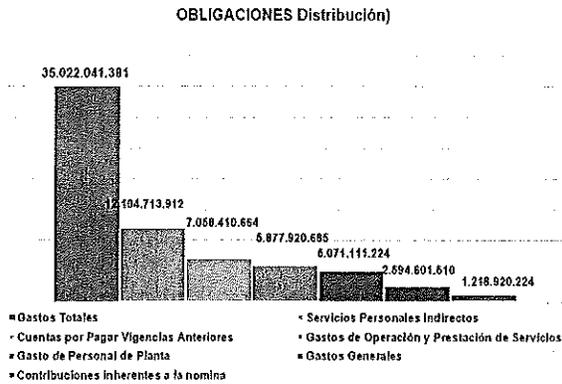
19

Al igual que en ingresos, el presupuesto definitivo de gastos ha ascendido a la suma de 71.491.millones de pesos

Del definitivo de gastos se ha comprometido un 67%, es de anotar que bajo estos compromisos se encuentran contratos hasta junio, julio, incluso hasta diciembre.

Del total definitivo se ha obligado el 50%, de los cuales se ha pagado el 62% correspondiente a 21.883.millones de pesos generando un rezago en Cuentas por Pagar de 13.138.millones de pesos.

GASTO OBLIGADO JULIO 2021



CONCEPTO	OBLIGACION	%
Gasto de Funcionamiento	21.156.761.086	60%
Gastos de Personal	18.394.745.360	53%
Gasto de Personal de Planta	5.071.111.224	14%
Servicios Personales Indirectos	12.104.713.912	35%
Contribuciones Inherentes a la nómina	1.218.920.224	3%
Gastos Generales	2.594.601.510	7%
Transferencias Corrientes	167.414.216	0,5%
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	5.877.920.685	17%
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	7.058.410.664	20%
Gastos Totales	35.022.041.381	100%

La distribución de esos \$ 35.022.millones de pesos se tiene que los gastos de servicios personales indirectos son los que mayor participación tiene con 12.104.millones de pesos, las cuentas por pagar de vigencia son de 7.058.millones de pesos los gastos de operación comercial

con 5.877.millones de pesos, en gastos de total de planta con 5.071.millones de pesos, el gasto generales con 2.594.millones de pesos y contribuciones inherentes a la nómina 1.218. millones de pesos.

INGRESO COMPARATIVO JULIO 2020-2021

FUENTE DE INGRESO	JULIO 2020		JULIO 2021		CxG JUL 2020	CxG JUL 2021	VARIACION JULIO 2020-2021		
	Reconocido	Recaudo	Reconocido	Recaudo			RECONOCIMIENTO	RECAUDO	CxC
DISPONIBILIDAD INICIAL	499.811.107	499.811.107	893.967.314	893.967.314	0	0	79%	79%	0,0%
INGRESOS CORRIENTES	42.276.292.542	29.885.533.521	38.237.234.411	19.358.453.810	12.266.837.466	18.878.780.601	-10%	-35%	53,7%
<u>Venta de servicios de salud</u>	18.651.172.591	6.364.335.125	27.680.782.082	8.971.031.304	12.266.837.466	18.719.750.778	48%	41%	52,4%
Regimen Subsidiado	13.518.895.937	5.098.646.898	17.866.415.235	630.358.862	8.420.249.039	17.236.056.373	32%	-88%	104,7%
Regimen Contributivo	2.970.159.951	1.016.158.930	4.619.294.510	5.473.823.481	1.954.001.021	854.528.971	56%	439%	-143,7%
PNA	1.063.605.969	0	1.127.826.311	0	1.063.605.960	1.127.826.311	6%	0%	6,0%
SOAT (Diferentes a ECAT)	151.468.991	11.963.140	273.142.009	63.571.365	139.505.851	209.570.844	80%	431%	50,2%
Otras ventas de servicios de salud	947.041.752	237.566.157	3.804.104.017	2.803.277.596	709.475.595	1.000.826.421	302%	1080%	41,1%
Aportes	336.019.000	336.019.000	1.511.627.957	1.511.627.957	0	0	350%	350%	0,0%
INGRESOS DE CAPITAL	233.375.222	233.375.222	1.595.549.466	1.595.549.466	0	0	584%	584%	0,0%
OTROS INGRESOS	1.107.354.660	1.003.433.105	817.907.455	658.877.632	103.921.555	159.029.823	-26%	-34%	53,0%
CUENTAS POR COBRAR (Otras vigencias)	22.181.746.291	22.181.746.291	8.216.916.917	8.216.916.917	0	0	-63%	-63%	0,0%
TOTAL DE INGRESOS	43.009.478.871	30.818.719.850	40.726.751.191	21.847.970.590	12.390.759.021	18.878.780.601	-5%	-29%	52,4%

El comparativo de ingresos julio 2020 – 2021 se tiene que el total del ingreso del reconocimiento se ha reducido un 5% pero en la venta de servicios es donde en la línea de venta de servicios se ha tenido la recuperación, en el cuadro se ve que está en un 48%, el recaudo en líneas totales se a reducido un 29% pero en ventas de servicios de salud se ha aumentado un 41% el recaudo ahí se mira si el impacto que se está teniendo con las cuentas por cobrar de vigencias anteriores en julio del 2020 llevaban ya recaudados 22.000. millones de pesos y a 2021 se tiene 8.216. millones de pesos y las cuentas por cobrar presupuestales a julio 2021 han aumentado a un 52%.

GASTO COMPARATIVOS JULIO 2020-2021

OBJETO DE GASTO	JULIO-2020		JULIO-2021		CxP JUL 2020	CxP JUL 2021	Var Obligacion	Var Giros	Var CxP
	Obligacion	Pago	Obligacion	Pago					
Gastos de personal de planta	6.296.755.099	5.696.220.398	6.290.031.448	5.056.613.981	600.526.701	1.233.417.467	0%	-11%	105%
Servicios personales Indirectos	10.279.886.895	8.747.061.732	12.104.713.912	8.816.667.564	1.532.825.164	3.288.046.349	18%	1%	115%
GASTOS GENERALES	2.108.112.154	1.395.799.928	2.594.601.510	1.242.346.482	712.312.226	1.352.255.028	23%	-11%	90%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.723.315	104.967.245	167.414.216	148.482.122	45.756.070	18.932.094	11%	41%	0%
GASTOS DE OPERACIÓN	4.269.743.172	2.319.564.025	5.877.920.685	780.908.644	1.950.178.348	5.097.014.041	38%	-66%	161%
CUENTAS POR PAGAR	9.679.376.131	7.958.002.838	7.058.410.664	4.967.903.527	1.721.373.293	2.090.507.137	-27%	-38%	21%
TOTAL GASTOS	32.784.596.767	26.221.624.966	35.022.041.381	21.883.741.511	6.562.971.801	13.138.299.870	7%	-17%	100%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

En gastos comparativo se tiene que a líneas generales las obligaciones han aumentado un 7% los giros de gastos han disminuido un 17% por el tema de la caída de los recaudos y las cuentas por pagar se han duplicado y eso hace que se incremente un 100%

RESULTADO FISCAL JULIO 2020-2021

21

RESULTADO FISCAL	VALORES		%
	2021	2020	
RECAUDOS	21.847.970.590	30.618.719.850	-29%
GIROS DE GASTOS	21.883.741.511	26.221.624.966	-17%
RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS	40.726.751.191	43.009.478.871	-5%
COMPROMISOS	47.658.911.577	44.179.482.339	8%
OBLIGACIONES	35.022.041.381	32.784.596.767	7%
CUENTA POR COBRAR	18.878.780.601	12.390.759.021	52%
CUENTA POR PAGAR	13.138.299.870	6.562.971.801	100%
RECAUDO-COMPROMISOS	(25.810.940.987)	(13.560.762.489)	90%
RECONOCIMIENTOS-COMPROMISOS	(6.932.160.386)	(1.170.003.468)	492%
RECAUDO-OBLIGACIONES	(13.174.070.791)	(2.165.876.917)	508%
RECONOCIMIENTO-OBLIGACIONES	5.704.709.810	10.224.882.104	-44%

Se continúa con el resumen de acuerdo con las solicitudes de la junta directiva anterior se incluyó la línea de los compromisos de gastos, ya que solo se realizaba con las obligaciones de gastos, entonces el recaudo contra los compromisos en el 2021 están con un negativo de 25.810 millones de pesos en el 2020 estaban con 13.000 mil millones de pesos, los reconocimientos contra los compromisos en el 2021 estaban con 6.932 millones de pesos y en el 2020 con un 1.170. millones de pesos ya con la ejecución en obligaciones de gastos el recaudo contra la obligación en 2021 se tiene menos 13.000 millones de pesos en el 2020 menos 2.000 millones de pesos y el reconocimiento contra las obligaciones de gasto en el 2021 con un 5.704. millones de pesos y en el 2020 con 10.224 millones de pesos el jefe de financiero Carlos Cardona hace una aclaración sobre los compromisos de gastos que se están exponiendo por 40.000. mil millones de pesos y ya tienen gastos contemplados hasta el mes de diciembre del 2021

C) Procesos judiciales con corte al 31 de julio de 2021

El Gerente encargado del Hospital con la autorización de los miembros de la Junta Directiva, concede la palabra a la Dra. Ángela María Villalba Villegas, abogada que presenta el informe de los procesos Judiciales, como se muestran en el cuadro siguiente (Cifras reales):

PROCESOS JUDICIALES	CORTE DICIEMBRE 2020	VALOR CONTINGENCIA	CORTE JULIO DE 2021	VALOR CONTINGENCIA	CORTE DICIEMBRE 2020	PRETENSIONES	CORTE JULIO 2021	PRETENSIONES	CORTE DICIEMBRE 2020	FALLOS	CORTE JULIO 2021	FALLOS
REPARACIÓN DIRECTA	1	\$ 538.439.828	1	\$ 654.200.860	33	\$ 24.028.365.410	37	\$ 26.258.584.148	9	\$ 2.292.305.254	9	\$ 2.219.623.174
NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$ 17.978.238	1	\$ 17.978.240	4	\$ 199.565.067	4	\$ 478.854.045	2	\$ 152.145.789	2	\$ 152.145.789
CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 257.488.277	2	\$ 257.488.261	0	\$ -	0	\$ -
FUERO SINDICAL ACCIÓN DE REINTEGRO	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 49.999.999	1	\$ 50.000.000	0	\$ -	0	\$ -
DECLARATIVO	0	\$ -	1	\$ -	1	\$ 702.242.398	1	\$ 726.820.900	0	\$ -	0	\$ -
ORDINARIO LABORAL	2	\$ 68.287.853	2	\$ 68.824.007	5	\$ 301.000.681	6	\$ 302.229.611	0	\$ -	0	\$ -
EJECUTIVO	1	\$ 41.959.520	1	\$ 41.959.522	0	\$ -	0	\$ -	7	\$ 1.503.784.505	8	\$ 1.745.992.991
TOTALES	5	\$ 683.685.439	5	\$ 683.992.629	46	\$ 25.538.951.771	51	\$ 28.074.176.825	18	\$ 3.948.235.548	19	\$ 4.117.761.954



TOTAL DE PROCESOS (CONTINGENCIAS, PRETENSIONES Y FALLOS) CORTE DICIEMBRE DE 2020	69	\$ 30.150.582.758
TOTAL DE PROCESOS (CONTINGENCIAS, PRETENSIONES Y FALLOS) CORTE JULIO 2021	76	\$ 32.876.601.408

Se realizó un comparativo del mes de junio del 2021 sobre procesos judiciales hay 5 procesos judiciales nuevos están incluidos en su mayoría por tema de reparación directa y uno con fallo a favor que fue uno de los que ingreso nuevo este año si no que por celeridad procesal se realizó tramite rápido y hubo fallo de inmediato.

Se le informa a los miembros de junta directiva porque la situación con el hospital a estado mejorando se retoma los procesos de conciliación para hacer depuración de fallos, están convocando a los apoderados que tengan animo conciliatorio para el cobro de intereses y no solamente que nos puedan cobrar sobre el capital para poder digamos continuar con la depuración de los fallos y se continúan haciendo las contestaciones de las demandas que se estaban surtiendo se realizan respectivamente con su llamamiento en garantía.

6. Informe SARLAF, Circular 009 de 2016 de la Supersalud.

El Doctor Oscar Fernando Salazar, Oficial suplente de Cumplimiento Sarlaft presentan el informe:

PERIODICIDAD DE INFORMES

REPORTE A LA UIAF:

- Este reporte se hace a través de la página web en el link <https://www.uiaf.gov.co/reportantes>, en el que de manera mensual se informan operaciones positivas o negativas.
- A la fecha se han realizado veintiún (21) reportes a UIAF, los cuales corresponden al periodo comprendido enero-Julio del 2021, sin ninguna operación sospechosa.

REPORTES MES DE JULIO

EJECUCIÓN:

Monitorización de riesgo – Se realiza seguimiento a los posibles eventos, no presentándose ninguna observación a la fecha.

Se continua con la revisión de cada uno de los proveedores_otra vez de la página de la Contraloría, Procuraduría, policía, página de la ONU y pagina de la OFAC; así mismo se analizan los documentos soporte que el contratista presenta para suscribir contratos.

Se analiza tanto a la empresa como a sus socios y representante legal.



132

Certificado

Reporte generado el 8 ago de 2021 04:14:20p.m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Operaciones Sospechosas" fue Exitoso

No. Radicación: 1791764
Entidad: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
Medio de entrega de la información: En Línea
Fecha de radicación: 09/08/2021 04:14:13 p.m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1 - 7 - 2021
Fecha final a la que corresponde el reporte: 31 - 7 - 2021
No. de registros involucrados en el reporte: 0
Tipo de reporte: Negativo
Código de la entrega: 1265996
Estado: Exitoso

23

Certificado

Reporte generado el 8 ago de 2021 04:15:51p.m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Procedimientos (CE009)" fue Exitoso

No. Radicación: 1791767
Entidad: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
Medio de entrega de la información: En línea
Fecha de radicación: 09/08/2021 04:15:48 p.m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1 - 7 - 2021
Fecha final a la que corresponde el reporte: 31 - 7 - 2021
No. de registros involucrados en el reporte: 0
Tipo de reporte: Negativo
Código de la entrega: 30716
Estado: Exitoso

Certificado

Reporte generado el 8 ago de 2021 04:16:41p.m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Proveedores (CE009)" fue Exitoso

No. Radicación: 1791771
Entidad: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
Medio de entrega de la información: En línea
Fecha de radicación: 09/08/2021 04:16:37 p.m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte: 1 - 7 - 2021
Fecha final a la que corresponde el reporte: 31 - 7 - 2021
No. de registros involucrados en el reporte: 0
Tipo de reporte: Negativo
Código de la entrega: 30848
Estado: Exitoso

- No hay reporte negativo ni de operaciones sospechosas a la UIAF.
- A través de la OFAC se han investigado todos los proveedores que de una u otra forma han suscrito contratos con el Hospital
- Está pendiente realizar Sarlaft a todo el personal que labora en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo.

Con la información anterior se evidencia por parte de la junta Directiva, el trabajo que se viene adelantando por parte del hospital y ante todo el cumplimiento de los reportes que se deben realizar conforme a lo dispuesto en la circular 009 de La Supersalud. Se invita a continuar fortaleciendo este proceso.

7. INFORME DE REVISORÍA FISCAL BKF

Se le concede la palabra al gerente de auditoria Carlos Fernando Torres miembro BKF revisoría fiscal, el día de hoy presenta el plan de trabajo de la revisoría fiscal para el año 2021 – 2022, para emitir el dictamen sobre los estados financieros del hospital al 31 diciembre del año 2021 y los informes y las actividades que llevamos a este corte.

Este informe de presentación fue socializado con administración pues para un entendimiento general de todos y una comprensión de todo el equipo, se va a presentar:

1. El plan de trabajo
2. Recomendaciones

2.1 Inventarios

3. Avance de la auditoría en ejecución
4. Seguimiento al dictamen del 2020

En la parte de recomendaciones esta el informe de inventario que se realizó con el hospital departamental Mario Correa Rengifo en una primera visita que realizamos este año puesto que como ustedes recuerdan hay un tema desde una salvedad en el dictamen a 31 de diciembre del 2020, se realiza seguimiento a la solución a esa salvedad sobre el cual la administración ya está trabajando y nosotros proyectamos que al llegar a 31 de diciembre se tenga resuelto y poder limpiar ese dictamen sobre ese tipo de salvedades. Para el avance se realiza un recuento del plan de Trabajo, que adelanta la revisoría.

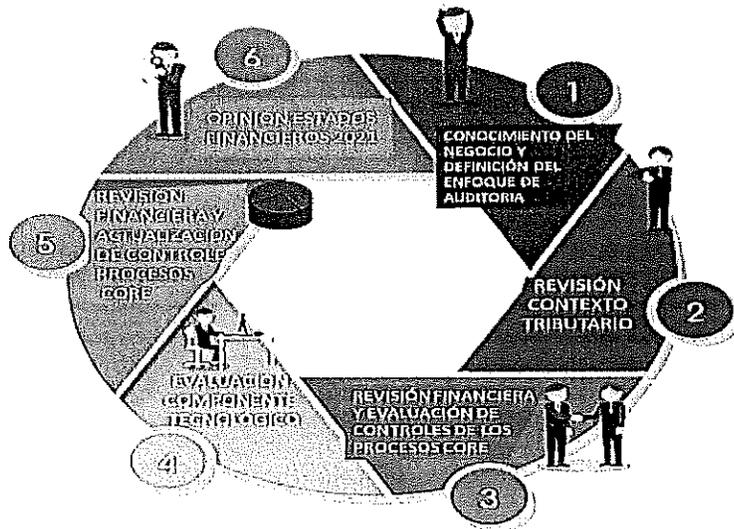
24

PLAN DE TRABAJO 2021-2022

Objetivo General

El objetivo general del servicio por parte de la Revisoría Fiscal, estará orientado a practicar un examen de los estados financieros de HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E., para el periodo fiscal del periodo que culmina el 31 de diciembre de 2021, con el fin de emitir una opinión sobre los mismos, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP dispuestas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios de la Contaduría General de la Nación, Normas Internacionales de Aseguramiento y normas tributarias vigentes, así mismo cumplir con las funciones indicadas en el artículo 207 del Código de Comercio, artículo 38 de la ley 222 de 1995, los estatutos de la entidad y demás disposiciones establecidas por los organismos de vigilancia y control.

LA APLICACION PRÁCTICA DE LA METODOLOGÍA DE BKF INTERNATIONAL





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

El enfoque de este año va coordinado directamente con la administración, Coordinado con la administración, aquí se resumen el plan de trabajo y la metodología de la Revisoría, la primera parte que hacemos está todo muy amarrado a un cronograma de trabajo que se tiene dispuesto con la administración del hospital poder cumplir todas las funciones y fases de la auditoría conocimiento del negocio y definición del enfoque de trabajo, es una actualización como ya se conocen desde el año pasado como revisiones Fiscales de final de año.

25

Este año lo que se está realizando son actualizaciones de ese entendimiento de sus nuevos objetivos de esta nueva administración que se tenga donde se haya realizado cambios todas las nuevos cambios que haya sufrido el hospital se está teniendo en cuenta, también se realiza una revisión del contexto tributario todo lo que marca los controles que tiene que tener el área tributaria del hospital el área contable del hospital para su adecuada presentación oportuna y de todos los impuestos que le acarrea al hospital teniendo en cuenta el marco de alcance como revisores Fiscales, igualmente se han realizado asesoría en ciertos temas, acorde a las competencias de la Revisoría, también se realiza una revisión financiera con uno de los controles de los procesos, eso significa que hay muchos temas que ustedes en esta junta ya han tocado los van a ver más adelante nuestras cuentas materiales significativa es lo primero que se identifica y aquí se ha identificado.

Qué las cuentas por cobrar amarrado al ingreso Y también amarrado al pasivo porque como usted mismo lo han venido diciendo tanto desde el inicio de la junta directiva la cartera es algo muy indispensable para el funcionamiento del hospital que también se ve un efecto en los pasivos que se han ido incrementando el equipo de la revisoría está realizando un seguimiento en cada una de las visitas que realiza y se evidencia la gestión que realiza por parte del hospital pero con resultados deficientes en la mayoría de los casos por la cultura de no pago adoptada por las diferentes EPS.

para ver como es el comportamiento tanto de la cartera comparada con diciembre ahorita la comparamos un junio y la vamos a volver a comparar con septiembre pues teniendo en cuenta todas estas nuevas disposiciones y después nuevos logros que la gobernadora logrado adquirir con el hospital para poder ir disminuyendo esa cartera y a su vez poder ir disminuyendo esos pasivos que tiene la entidad, También están enfocados en este instante el equipo de trabajo está en reunión con el área de facturación del hospital entendiendo todos los controles y los procesos de la generación de la facturación del ingreso Y en este a su vez se está realizando revisando todo lo que tiene que ver con el costo.

¿Qué son las operaciones críticas y las cuentas materiales significativas? ¿Que tiene el hospital cómo le ingresó el recurso Y cómo sale el recurso ingresó?, ingreso cuenta por cobrar y cuentas por pagar, están en reunión con el equipo de auditoría, el equipo de tecnología de información de la revisoría fiscal con las personas que manejan este proceso en el hospital para así se pueda identificar qué controles se tienen y poderles dar recomendaciones para fortalecer los aquellos que se encuentren con debilidades y poder tener una así una certeza que los estados financieros al 31 de diciembre 2021 esos controles funcionaron y que esos ingresos y esos costos están bien controlado si bien monitoreados por el hospital, también adicional se realiza una evaluación del componente tecnologías aparte que lo que lo que se refiere a parte de los controles de tecnología de información que nosotros revisamos en los procesos Core se hace una evaluación de todo el componente tecnológico todos los equipos que tiene el hospital, todos los sistemas de información tiene, todo el ambiente de control por llamarlo así una segregación de funciones una adecuada parametrización de aquellos aplicación Core que impacten los estados financieros que impactan en los procesos Core Cómo es el de ingreso y costo estén bien parametrizados estén



bien controlados exista una adecuada supervisión también se revisa que tengan unos de adecuado nivel de Backup de la información tienen los están haciendo si se están haciendo donde los están respaldando si se están monitoreando que estos estén funcionando qué a pesar de que se hagan alguien le haga pruebas de que eso efectivamente en un momento en dado caso que se pueda recuperar esa información también volvemos a hacer más o menos corte septiembre-octubre hacemos un nuevo análisis de las cifras de los estados financieros y actualización de controles.

La Revisoría Fiscal denomina un pre - cierre de estados financieros pues para mirar aquellas situaciones que se han identificado tanto del año anterior como las situaciones identificadas en la planeación y al hospital haya tomado acciones de medidas correctivas para no tener que impactar la opinión de los estados financieros al 31 diciembre 2021 poder emitir un dictamen con salvedades o si no sea no se han podido solucionar todas las deficiencias o diferencias que ellos identifiquen pues ya tienen unos planes de acción para mirar cómo se dictaminan los estados financieros sobre esas situaciones que se hayan identificado y el último pasó Sí ya son procedimientos netamente sustantivos sobre todas las cifras de los estados financieros aquellas cuentas materiales significativas para poder emitir la razonabilidad del control interno de las cifras de los estados financieros al corte del 31 de diciembre 2021

En forma resumida el anterior es el informe del auditor de la Revisoría en representación de la empresa BKF. consultado sobre inquietudes a los miembros de la Junta.

El doctor Norberto solicitó la participación del equipo de revisoría fiscal BKF, con con informes en cada junta ordinaria que se realizará cada dos meses y para otro miembro, Dr. Muñoz de junta dice que es muy importante porque son nuestro brazo derecho en relación con todo el tema, son nuestros notarios.

Junto con la secretaria se había pedido el favor por parte de la revisoría les colaboren en unos puntos adicionales que pronto es un referente importante y que se considera que ya están de pronto como subtema ya que para nosotros muy valiosos en relación con lo que está pensando en sector.

1 sobre cumplimiento de normas y aplicación de la facturación electrónica ya que la parte financiera debe estar.

2. Por Norma está el tema del Sarlaft circular 009 de la superintendencia nacional de salud

3. Incluiremos tema sobre auditoría ambiental para nosotros es definitivo con relación a la problemática que se está dando cierto para que nos ayuden por favor dentro de las temáticas que ustedes acaban de presentar si ya lo tienen incluido en un subtema.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La metodología que Utiliza la revisoría fiscal bajo Norma internacional todo lo que esconde el sistema de control interno:



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

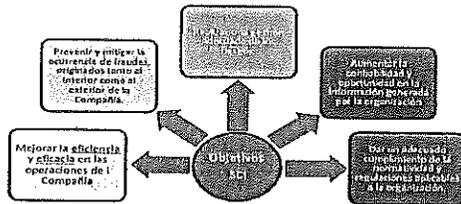
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

304

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

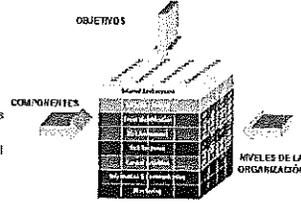
Evaluaremos el Sistema de Control Interno siguiendo los criterios definidos por el "Committee of Sponsoring Organization" (COSO), teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

OBJETIVOS



COMPONENTES

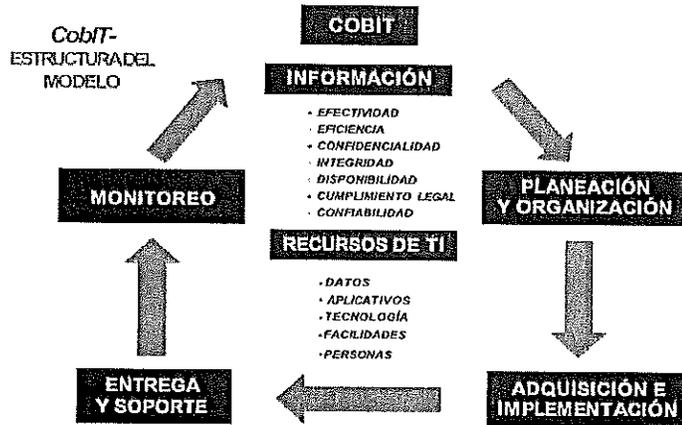
1. Ambiente Interno
2. Formulación de Objetivos
3. Identificación de Eventos
4. Evaluación de riesgos
5. Respuesta al riesgo
6. Actividades de control
7. Información y comunicación
8. Monitoreo



El control interno consiste en ocho componentes interrelacionados, los cuales son inherentes a la forma en la que la gerencia administra la entidad. Los componentes sirven como criterio para determinar si el sistema es efectivo.



EVALUACIÓN DE PROCESO (SISTEMAS DE INFORMACIÓN)



Herramienta que permite aplicar la metodología de revisión de controles en los sistemas de información, analizar y evaluar la información que la Compañía necesita para alcanzar sus objetivos, obtener un adecuado entendimiento de la administración de riesgos asociados con tecnología de información y con tecnologías relacionadas.

PLAN DE TRABAJO, EVALUACIÓN DE PROCESO TRIBUTARIO

- Identificar y evaluar los controles generales en la generación de información para la preparación de las declaraciones tributarias.
- Identificación de las obligaciones tributarias y su adecuado tratamiento.
- Revisión y verificación del cumplimiento oportuno de las declaraciones tributarias.
- Revisión de consultas al área de impuestos de la revisoría fiscal relacionadas con el giro normal de la operación del hospital.

- Se realizarán actualizaciones tributarias presenciales o virtuales sobre los temas de actualidad al personal del Hospital (Ejecutivos / empleados).
- Realización de pruebas sustantivas para verificar la razonabilidad de las cifras, cálculo correcto de las bases, tarifas correctamente aplicadas.
- Se brindará apoyo y acompañamiento, sobre inquietudes de tipo general para la preparación y presentación por parte del departamento contable de la información exógena (medios magnéticos).
- Apoyo a la administración en certificar la información que requieran los funcionarios en visitas o requerimientos de la DIAN y secretarías de Hacienda.

CRONOGRAMA

MES SEMANA	ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			ENERO			FEBRERO			MARZO		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDADES																																				
VISITA DE PLANEACIÓN																																				
Entendimiento de los procesos y pruebas analíticas sobre los estados financieros.																																				
Pruebas sobre el diseño de los controles y eficacia operativa de los procesos de ingresos y costos con identificación de registros manuales y automáticos.																																				
Revisión del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.																																				
Emisión de Carta a la Gerencia.																																				
VISITA DE PRECIERRE																																				
Auditoría de preclero sobre estados financieros.																																				
Actualización Planeación y Cumplimiento Tributario.																																				
Preparación de informe.																																				
AUDITORIA DE IMPUESTOS																																				
Relación en la fuente.																																				
Releica.																																				
Impuesto de Renta.																																				
Imp. ICA.																																				
Visita de auditoría de Imp. ICA.																																				
AUDITORIA DE TI																																				
VISITA DE CIERRE																																				
Revisión de Estados Financieros																																				
Revisión de Notas y estados financieros.																																				
Emisión de la Opinión.																																				
Emisión de la Carta a la Gerencia.																																				
Revisión de certificaciones y reportes a entes de vigilancia y control.																																				

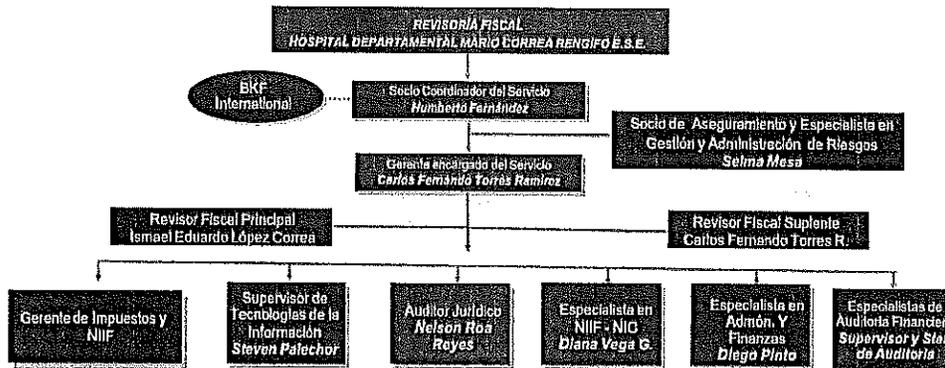
Este es el cronograma un plan de trabajo que se viene adelantando por las diferentes situaciones que nos vemos sometidos al inicio del año sea tenido que unir dos actividades en el año porque normalmente siempre la etapa entendimiento de procesos y la visita de planeación siempre se hace de más o menos entre junio y Julio pero no se pudo hacer con las diferentes situaciones se unió con la etapa de pruebas de diseño de controles y eficacia operativa, se informa que los ingenieros de sistemas de BKF- Revisoria Fiscal están en reunión con el hospital conociendo identificando y empezando a probar estos controles para darles oportunidades de mejora y fortalece de esto que esto se ve reflejado en sus estados financieros,



también se hace la revisión de los pagos de aportes a seguridad Social es una certificación rutinaria mensual que la teníamos que hacer, se verifica y garantiza pues que el hospital esté cumpliendo con lo que exige la norma para poder emitir la certificación que estén al día en los pagos o que los hayan realizado se ha encontrado algunas diferencias Pues que para los de bkf no son materiales y que con la misma situación del hospital sea venido mejorando Y fortaleciendo esta parte, la siguiente la visita despreciar estados financieros que como les decía hasta para él para el mes de octubre o sea sería con corte a septiembre validar aquellas situaciones que ya se identificó en la etapa de planeación más lo que caminamos al 31 diciembre del año anterior, Mirar que ya se hayan subsanado esas debilidades o mirar Qué planes de acción tienen para el hospital subsanarlos antes de diciembre 31 del 2021 y para que la etapa final, la visita de cierre ya este solucionado o mirar que impacto tendría en nuestra opinión sobre los estados financieros actividades de impuestos son las actividades mensuales que bkf realiza revisiones de todos los impuestos que le acarrear también ya está planeada y coordinar la visita de impuesto y pues era lo que le decía que mirábamos bajo metodología Covi y la visita de cierre estados financieros que la tenemos establecida más o menos desde la segunda semana del mes de enero para cumplir con las fechas que piden las normas de Supersalud de estar emitiendo informes antes de la tercera semana del mes de febrero.



EQUIPO DE TRABAJO



INVENTARIO

Situación Observada	Recomendación
<p>Conciliación y conteo de inventarios</p> <p>En los inventarios del 15 al 17 de marzo de 2021 no fue concluido durante el inventario los resultados de los conteos finales comparados frente al kárdex, impidiendo conocer los ajustes de inventarios por registrar terminado el inventario.</p> <p>Los inventarios al 30 de junio de 2021 ascendían a \$3.259 millones.</p>	<p>Dar a conocer los conteos definitivos comparados con los saldos en el kárdex antes de ajustes, al finalizar los inventarios, permitiendo conocer los ajustes por registrar.</p> <p>Realizar inventarios periódicos con el fin de tener un mejor control de los insumos.</p>



Esta es una de las comunicaciones cómo les indicaba que sacamos en el mes de abril fue un inventario que la administración del hospital planeó para ir subsanando una salvedad en el dictamen a 31 diciembre de 2020 donde se identificó diferencias entre el inventario y el costo ya la administración del hospital realizó el inventario sin embargo BKF asistió, se coordinamos, se enseñó sobre cómo se debía realizar, todos no los dieron a conocer los conteos definitivos comparados en el seguimiento que se está realizando ahorita con corte junio ya se está identificando que esta situación ya se está subsanando y se ve que para nuestro corte de prefiere a septiembre visita realizar en octubre ya esta situación debe estar finalizada y corregida por parte de la administración del hospital.

AVANCE DE LA AUDITORIA EN EJECUCIÓN

- Actualización del entrenamiento de las actividades de planeación y controles del hospital.
- Análisis de planeación diciembre 2020 a junio 2021 – Actividad de seguimiento
- Diferencia de \$2.145 millones entre modulo de cartera y los registros contables (subestimación), los cuales se encuentran en proceso de análisis por parte del área contable.
- Incremento en la cartera de \$8.868 millones, los cuales se concentran en la antigüedad de 181 a 360 días \$3.463 millones y la segunda antigüedad de 91 a 180 días por \$3.191 millones. De los cuales medimas posee \$2.324 y Emssanar \$1.086 millones mayores a 181 días. Sin embargo, el deterioro de la cartera no ha sufrido variaciones en este periodo el cual se mantiene en \$3.445 millones.
- Incremento en las cuentas por pagar de \$9.610 millones, de los cuales \$3.000 corresponde a crédito corto plazo con infivalle.

SEGUIMIENTO AL DICTAMEN DEL 2020

<i>Dictamen Salvedades al 31 de diciembre de 2020</i>	<i>Seguimiento al 30 de junio de 2021</i>
Al 31 de diciembre de 2020, el HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E., prepara los estados financieros homologados en hojas de cálculo (Formato Excel), proceso que realiza de forma manual y no a través del aplicativo contable (Software) que permita garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera.	Al 30 de junio de 2021 la información financiera del hospital proviene de los libros oficiales de contabilidad del sistema Panacea bajo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico NICSP dispuestas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios de la Contaduría General de la Nación.
Al 31 de diciembre de 2020 se presenta una diferencia por \$1.410,5 millones en los inventarios entre el aplicativo y los registros contables.	Al 30 de junio de 2021 los inventarios se encuentran conciliados entre el módulo de inventarios y el módulo financiero (en revisión de BKF).
Al 31 de diciembre de 2020 se presenta diferencia en el costo de la Propiedad, planta y equipo por \$757,8 millones y en la depreciación acumulada por \$809,7 millones entre el control de activos fijos que posee la administración y los registros contables.	Al 30 de junio de 2021 la propiedad planta y equipo se encuentra conciliada con el módulo financiero y el área contable está en el proceso de utilizar el módulo de activos fijos (en revisión de BKF).



336

El seguimiento al dictamen de las situaciones del dictamen que ustedes conocieron A 31 diciembre del 2020 La primera salvedad que se identificó era lo del hospital estaba presentando los estados financieros en formato en Excel, no se tendría la certeza que eran íntegros y exactos por eso era una salvedad que ya venía de años anteriores de revisores Fiscales predecesores la revisoría la mantuvo pero ya al 30 de junio la administración, Ya está ya trabajo sobre el nuevo aplicativo contable y ya los estados financieros están saliendo directamente de la aplicación contable lo que da una tranquilidad de que estos cumplen con todas las normas y que en el momento de imprimir los libros oficiales o disposición libros oficiales ya son íntegros y exactos no sufre ninguna modificación O tiene que ser bajado ni a Excel ni nada antes de ser presentados ante de vigilancia y control.

31

También se identificó una diferencia de 1410 millones en el inventario Esto va muy amarrado que se les decía antes de esa primera visita y el plan de acción diseñado con la administración cuando identificaron esta situación era realizar ese inventario teniendo en cuenta lo que me están solicitando se va a hacer más claros En qué una periodicidad mensual sé pudiese ser rotativo Dependiendo los almacenes que tiene el hospital y el nivel de inventarios de alto costo que se tiene mantenerlos controlados.

Los de consumo rutinario Qué son como los tapabocas y guantes y todo eso deben diseñar digamos esa periodicidad de sus controles Dependiendo el movimiento que se tenga, también una diferencia en la propiedad planta y equipo de 757.000.000 en la depreciación de 809.000.000 este está diferencia Aún se mantiene aún la administración y el área contable está haciendo los análisis de la depuración para poder la revisoría bkf darle el visto bueno de que esta salvedad fue depurada en el transcurso del año, seguimiento corte 30 de septiembre en esta visita al mes de octubre Qué es donde ya debería estar solucionado para que no nos afectará la opinión a 31 de diciembre.

Dictamen Salvedades al 31 de diciembre de 2020	Seguimiento al 30 de junio de 2021
De acuerdo a lo que se indica en la nota 10 de los estados financieros, mediante la Resolución 2812 del 12 de julio de 2011 se dio a título gratuito a favor del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E., el lote de terreno ubicado en Cali sitio denominado Lomas Altos de Meléndez, escritura pública 2113 del 4 de julio de 1963; la administración se encuentra en proceso de legalización definitiva a nombre del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E. de la titularidad del terreno y sus edificaciones ya que el departamento jurídico informó que no se ha logrado terminar el proceso de legalización definitiva.	La situación persiste al 30 de junio de 2021.

Y esta situación se persiste es que aún todavía el lote terreno ubicado Dónde está el hospital pues aún no está en la propiedad del hospital aún sigue todavía pendiente como ese registro ante la secretaría de registro, sigue estos están en cabeza del área jurídica del hospital, pero se está

a la espera de que se entreguen los soportes de eso ya que obviamente registrado a nombre del hospital.

Para finalizar el tema del informe de la revisoría fiscal, se solicita por parte de los miembros de la Junta, a los directivos del Hospital tomar cada uno de los puntos expuestos y verificar que se incluyen en Planes de Mejora, definiendo claramente los responsables, el cronograma de realización y el seguimiento permanente, así mismo se solicita a la revisoría informar a la junta sobre el cumplimiento del mismo.

32

8. Seguimiento al plan de Desarrollo y los Planes Operativos Anuales

PLAN DE DESARROLLO POA 2021	
INDICADORES CUMPLIDOS	51
TOTAL DE INDICADORES A REPORTAR	60
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	85%

Se le concede la palabra a la jefe de planeación Alejandra Navarrete y va a presentar el seguimiento al plan de desarrollo y plan operativo 2021 al corte se lleva 51 indicadores cumplidos y 60 de los cuales se reportaron 60, en el cumplimiento vamos en el 89%

Son 13 indicadores los que no se están cumpliendo hasta el momento, Cómo pueden observar está dividido por cada estratégico con su porcentaje de cumplimiento es decir en cantidad de indicadores estos indicadores en su gran mayoría no cumplen debido a que son progresivos entonces las actividades son de enero a diciembre por tal razón estamos en el mes de julio no está cumpliendo el 100%

PERSPECTIVA	CUMPLIMIENTO POR EJE ESTRATEGICO		INDICADORES NO CUMPLIDOS
	EJE ESTRATEGICO	% DE CUMPLIMIENTO	
RESPONSABILIDAD SOCIAL	1. Desarrollar estrategias en el ambito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente Interno	100%	
FINANCIERO	2. Fortalecimiento de la gestion financiera Institucional (Modelo de gestion orientado desde politicas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)	78%	Seguimiento del nivel de rentabilidad de la contratación.
			Margen de Utilidad
CLIENTE	3. Generar valor para nuestros clientes	77%	Gestion de Barreras de Acceso
			Cumplimiento programa de gestion de tecnologia
PROCESO	4. Los servicios de salud que brinda la institución, cumplen con los requisitos del sistema obligatorio de garantía de Calidad	93%	Cumplimiento programa de experiencia al usuario
			Tasa de reingreso en tiempo menor a 15 dias en hospitalizacion por igual diagnostico
APRENDIZAJE	5. Fortalecimiento del sistema de apoyo logístico hospitalario.	67%	Cumplimiento de metas Consulta Medica Especializada
			Cumplimiento de induccion especifica
			Seguridad Digital
			Proyecto de TICS Interoperabilidad
			Presentación de Proyectos



204

9. Video "Eje de Responsabilidad Social".

A continuación, se muestra un video donde se ilustran las actividades o los proyectos que se realizan dentro de la institución, en este caso se mostrara unos de los ejes de plan de desarrollo que es el eje de responsabilidad social, una de las actividades que se a realizado y a sido bandera en el hospital.

33

Se agradece por parte de los miembros de la Junta la información presentada

10. Proposiciones y Varios.

No se presenta ninguna proposición o Vario.

Agotado el orden del día, y siendo las 04:00 PM. Se da por terminada la reunión.

Para constancia de la presente se firma la misma a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2021.


MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Presidente de Junta


JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
Secretario de Junta.



**ACTA No. 017
REUNION ORDINARIA VIRTUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
08 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Siendo las 09:00 a.m. del lunes 08 de noviembre del 2021, se inicia la reunión ordinaria, previamente convocada, de la Junta Directiva del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, a través de la herramienta Meet (Chat Virtual) "Conversación en Texto y video". Acogiéndose a lo establecido en los estatutos y reglamentos y la normatividad vigente. Esto en consecuencia del momento coyuntural que atraviesa el país, por la pandemia a causa del Covid-19.

MIEMBROS DE JUNTA PARTICIPANTES:

María Cristina Lesmes Duque	-presidente de Junta Directiva, delegada por la Señora Gobernadora del Departamento.
José Norberto Morales	- delegado Designado de la SSDV
Gustavo Muñoz Sinisterra	- Representante de los Gremios de Producción.
Hilda Yaneth Ríos Sánchez	- Representante de Asociación de Usuarios.
Juan Carlos Cadavid	- Representante Sector Científico interno
Daniela Galván	- Representante Sector Científico Externa.
Gilberto Izquierdo	- secretario de Junta.

Invitados:

Carlos Alberto Cardona	- jefe Financiero.
Oscar Fernando Salazar	- Talento Humano / Oficial de Cumplimiento Sarlaft.
Ángela María Villalba Villegas	- Abogada.
William romero	- Subcientífico
Anyi Rosana Oviedo	- Asistente Comités Planeación.

Lectura Orden Del Día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta 012 del 24 de Agosto de 2021 de reunion Ordinaria, Acta 013 del 22 de Septiembre de 2021 de Reunion Extraordinaria, Acta 014 del 08 de Octubre del 2021 de reunion Extraordinaria, Acta 015 del 25 de octubre del 2021 de reunion Extraordinaria, Acta 016 del 04 de Noviembre del 2021 de reunion Extraordinaria.
4. Informe del presidente de la Junta Directiva.
5. Informe del Gerente:



- a) Análisis de producción basado en RIPS con corte al 30 de septiembre de 2021.
 - b) Informes Financiero con corte al 30 de septiembre de 2021.
 - c) Procesos judiciales con corte al 30 de septiembre de 2021.
6. Informe SARLAF, Circular 009 de 2016 de la Supersalud.
 7. Informe de Revisora Fiscal.
 8. Informes sobre planes de mejora
 9. Video "Estrategias implementadas en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, para atención de pacientes"
 10. Proposiciones y Varios"

DESARROLLO:

1. Llamada a lista y verificación de quórum.

Se verifica la participación de 6 miembros de la Junta Directiva, constatando quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la presente reunión.

2. Aprobación orden del día.

El orden del día propuesto es aprobado por unanimidad.

3.- Lectura y aprobación del Acta 012 del 24 de Agosto de 2021 de reunion Ordinaria, Acta 013 del 22 de Septiembre de 2021 de Reunion Extraordinaria, Acta 014 del 08 de Octubre del 2021 de reunion Extraordinaria, Acta 015 del 25 de octubre del 2021 de reunion Extraordinaria, Acta 016 del 04 de Noviembre del 2021 de reunion Extraordinaria.

Se revisa el acta No. 012 del 24 de agosto del 2021 de junta ordinaria, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

A continuación, se revisa el acta 013 del 22 de septiembre del 2021 de junta extraordinaria virtual, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

Se revisa el acta 014 del 08 de octubre del 2021 de junta extraordinaria virtual, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

Seguido, se revisa el acta 015 del 25 de octubre del 2021 de junta extraordinaria virtual, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.



Por último, se revisa el acta 016 del 04 de noviembre del 2021 de junta extraordinaria virtual, informando que se han enviado previamente a cada uno de los miembros de la junta, la cual es aprobada por unanimidad y sin correcciones pendientes.

3. Informe del presidente de la Junta Directiva.

La Doctora María Cristina Lesmes Duque inicia con un saludo de parte de la señora gobernadora y explica que quería sumarse al día de hoy, pero se tuvo que presentar a una reunión extraordinaria en la ciudad de Buga, manda saludos agradecimientos por el acompañamiento del hospital.

La doctora Lesmes explica que revisando unos informes del Ministerio de Salud de ayer 7 de noviembre del 2021, se entiende que el 56.9% de cobertura de vacunación es decir, estamos lejísimos de cumplir la meta del 75% que se debería haber cumplido al 15 de noviembre del 2021 y hoy 8 de noviembre del 2021 a 7 días faltan 26 puntos de vacunación de primera dosis, la doctora Lesmes pide la colaboración del gerente Juan Carlos Martínez y demás miembros que nos acompañan, realizar un movimiento especial con las personas no vacunadas de la institución, un censo ampliado incluyendo a los familiares de todas esas personas que todavía faltan por la primera dosis, segunda dosis o refuerzo para tratar de realizar jornadas institucionales en la sensibilización de la aprobación.

Así mismo informa que el día anterior se tuvo 140 casos nuevos de Covi, somos la cuarta región en el incremento de casos, en la mañana 16 personas solicitaron de una UCI, eso es otra circunstancia de mucha urgencia, el gobierno, la sociedad y la ciudad, muchísimas familias quisieran la reactivación económica, todos deseamos una navidad más tranquila, una navidad en paz, con cercanía a nuestros familiares y la primera convicción es tener la vacuna, desgraciadamente todavía hay jóvenes que no aceptan, personas adultas que siguen pensando que esto es un genocidio y esto nos causa muchas dificultades, entonces la doctora Lesmes pide al Hospital Mario Correa Rengifo el compromiso individual, institucional, familiar y social para lograr lo que es para nosotros la opción pública más importante de los últimos 100 años, la vacunación contra COVID.

Informa que dentro de la gestión adelantada por el Departamento se está esperando la confirmación del Ministerio de Salud de la designación de una cifra cercana a los 57.000 millones de pesos para el pago de atenciones a inmigrantes de esa cifra se está esperando para el Hospital Mario Correa Rengifo la suma estimada en 1.500 millones de pesos, informando se tiene conciliados 2.499.615 se aprobó un pago anterior de 1.929.000 se tiene esperado de 1.714.000 si eso lo conforman hoy 08 de noviembre del 2021 será un giro directo que hará el adeudo directamente a las cuentas del hospital y que nos ayudan a mejorar la situación financiera especialmente el déficit de tesorería y también se está pendiente que desde la sesión de cartera, del último pago del punto final que no es mucho dinero son como 14. ó 15. Millones de pesos que se tendría para distribuir pero que desde luego abran otros recursos para el Hospital Mario Correa Rengifo. Si se puede informar que estos recursos ingresaran a la tesorería del Hospital antes de cerrar la presente vigencia fiscal.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

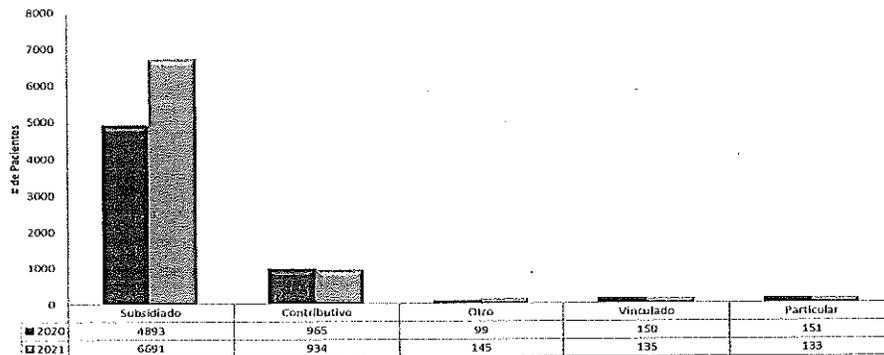
4. Informe del Gerente

El doctor Juan Carlos Martínez da continuidad al orden del día.

A) Informe de Producción Basado en RIPS Bimestre agosto – septiembre 2021 con análisis comparativo Año 2020 – 2021

4

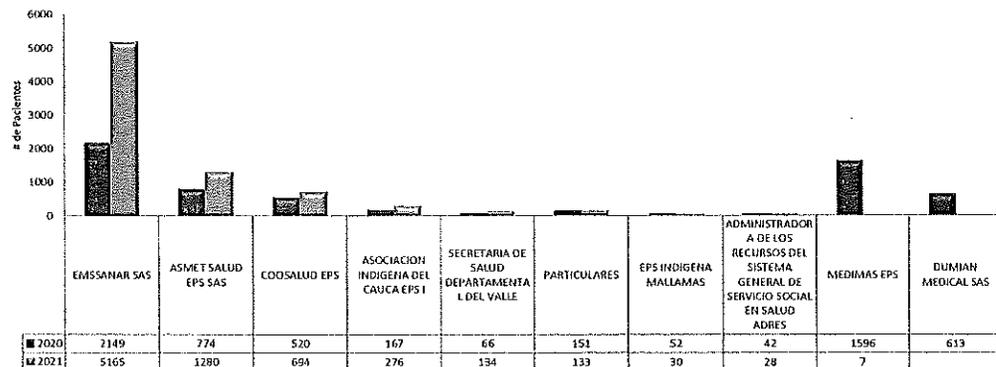
A continuación, se presenta la información correspondiente a los RIPS del periodo agosto y septiembre que corresponde a la vigencia 2021 con comparativo al año 2020.



Fuente estadística HDMCR

Durante este periodo, el régimen que tuvo una mayor población atendida en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo corresponde al régimen subsidiado, representado por el 83.2% de la población atendida durante esta vigencia seguido del régimen contributivo con 11.6%.

Al realizar el comparativo con el comportamiento frente a los regímenes atendidos en la institución evidenciamos que el régimen subsidiado sigue siendo el principal incluso con una variación del 37% entre ambas vigencias debido al incremento en la cantidad de pacientes atendidos en los diversos servicios ofertados por el hospital.



Fuente estadística HDMCR



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

120

Por su parte en cuanto a la cantidad de pacientes atendidos según la EAPB a la que pertenecen, durante el año 2021 y comparativo con 2020, se evidencia que Emssanar continúa siendo la EAPB con mayor cantidad de población atendida en la institución, puesto que de la totalidad de paciente atendidos el 67.7% pertenecen a esta EAPB, el segundo lugar tuvo una variación importante durante el 2021, puesto que durante el 2020 este lugar estaba ocupado por medimas, sin embargo por las situaciones que afectaron la prestación de servicios a esta EAPB, durante esta vigencia, este lugar fue ocupado con el 16.7% por Asmet salud y en tercer lugar Coosalud con 9.09%

5

REVISIÓN POR UNIDAD DE NEGOCIO

ESPECIALIDAD	2020	2021	VARIACION
NEUROLOGIA	283	716	153%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	320	599	87%
CIRUGIA GENERAL	304	580	91%
UROLOGIA	302	519	72%
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	332	516	55%
OTORRINOLARINGOLOGIA	161	426	165%
DERMATOLOGIA	119	331	178%
MEDICINA INTERNA	231	272	18%
ANESTESIOLOGIA	130	220	69%
NEUROCIRUGIA	81	206	154%
HEUMOLOGIA	58	188	224%
CIRUGIA VASCULAR	15	160	967%
PEDIATRIA	34	112	229%
MEDICINA FAMILIAR	32	75	134%
NUTRICION	36	59	64%
CIRUGIA DERMATOLOGICA	27	48	78%
CIRUGIA PLASTICA	14	40	186%
CARDIOLOGIA	12	23	92%
TOTAL	2.491	5.090	104%

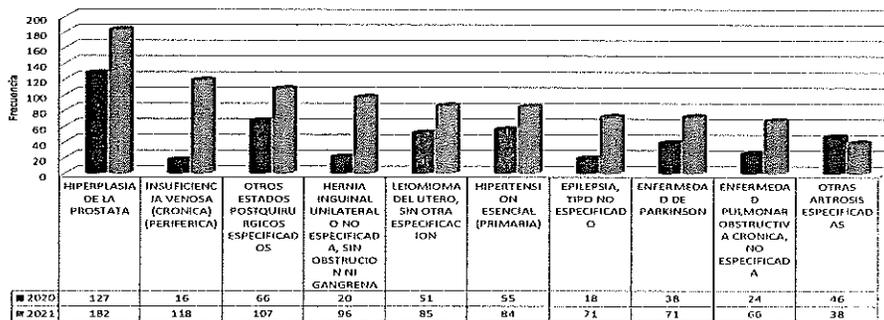
Fuente estadística HDMCR

Consulta Especializada

El servicio de consulta especializada durante agosto y septiembre del 2021 comparativo con el 2020, encontrando una variación positiva, del 104%, puesto que se ha dado continuidad al proceso de reactivación de consultas ambulatorias mediante la modalidad de consulta presencial o tele consulta.

Como se observa en la siguiente tabla, neurología tuvo una variación de más del 153%, puesto que ha sido una de las especialidades mas demandadas y que ha trabajado con la modalidad de tele consulta y presencial lo que nos ha permitido dar mayor cobertura a la demanda, seguido de las cuatro especialidades básicas como son ortopedia, cirugía general, urología y ginecología.

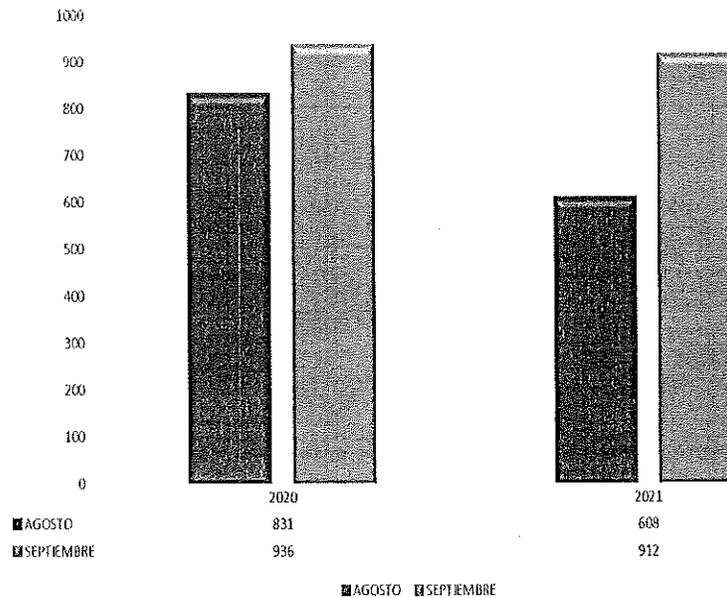
10 primeras causas de consulta especializada



Fuente estadística HDMCR

Al analizar las 10 primeras causas de consulta especializada que fueron atendidas en la consulta externa durante este bimestre, se evidencia que las patologías propias del adulto mayor continúan siendo nuestro principal diagnóstico, esto debido a que la población más atendida corresponde a este grupo etareo, razón por lo cual aparecen patologías como hiperplasia de la próstata, insuficiencia venosa, hernia inguinal, por otro lado aparecen patologías que corresponden a neurología, debido a que esta especialidad ha tenido gran acogida, lo que explica diagnósticos como Parkinson, epilepsia, entre otros.

Servicio de Urgencias



Fuente estadística HDMCR

Durante agosto y septiembre del 2021, el servicio de urgencias tuvo una variación negativa del 14%, debido a que en esta vigencia se fortaleció la clasificación del triage como estrategia para derivar a los otros niveles de atención los pacientes que correspondían a este nivel y poder optimizar los recursos de la institución, por otra parte se han realizado diversas campañas visibilizando todas las gestiones y protocolos institucionales que se tienen para asegurar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y brindar así seguridad a los pacientes.

- 10 primeras causas de consulta de urgencias

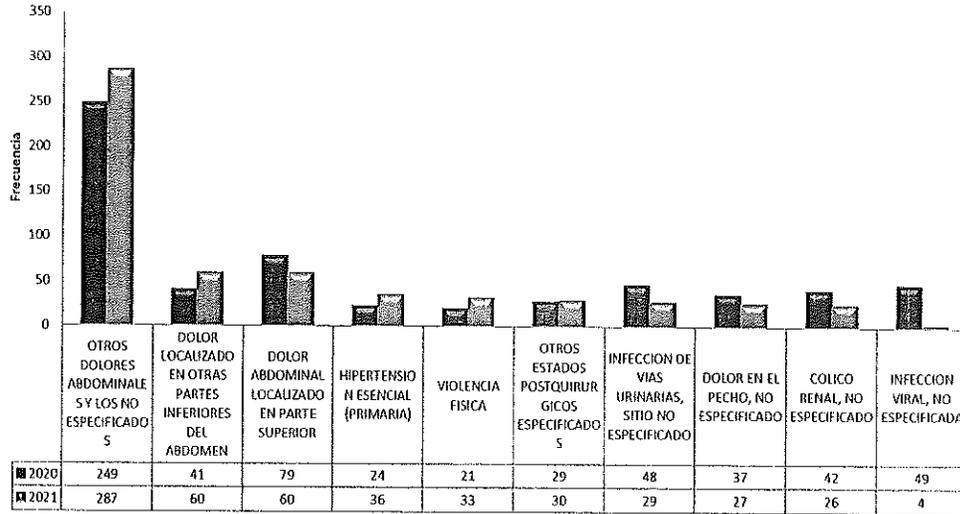


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



Fuente estadística HDMCR

Un aspecto importante de analizar durante este bimestre del 2021 es que el perfil epidemiológico de las causas de consulta en el servicio de urgencias, no ha sufrido grandes modificaciones en relación al del año anterior, como primeras causas están los dolores abdominales debido a que el enfoque institucional es quirúrgico y es apoyado por el servicio de referencia con la aceptación de pacientes con este tipo de sintomatología, seguido de violencia física que ha incrementado en un 57% en relación al año anterior.

Hospitalización

CONCEPTO	2020	2021
Camas Disponibles (Promedio)	71	71
Numero de Ingresos	292	230
Numero de Egresos	315	263
Promedio Dias de Estancia	6	6
Porcentaje Ocupacional	56%	58%
Giro Cama	4	4
Porcentaje de Mortalidad	1%	0%

Fuente estadística HDMCR

El servicio de hospitalización durante el bimestre agosto y septiembre del 2021, tiene un total de 78 camas para adultos y niños, sin embargo, por la baja ocupación en la sala de hospitalización destinada para la atención de pacientes con COVID-19, lo que explica la

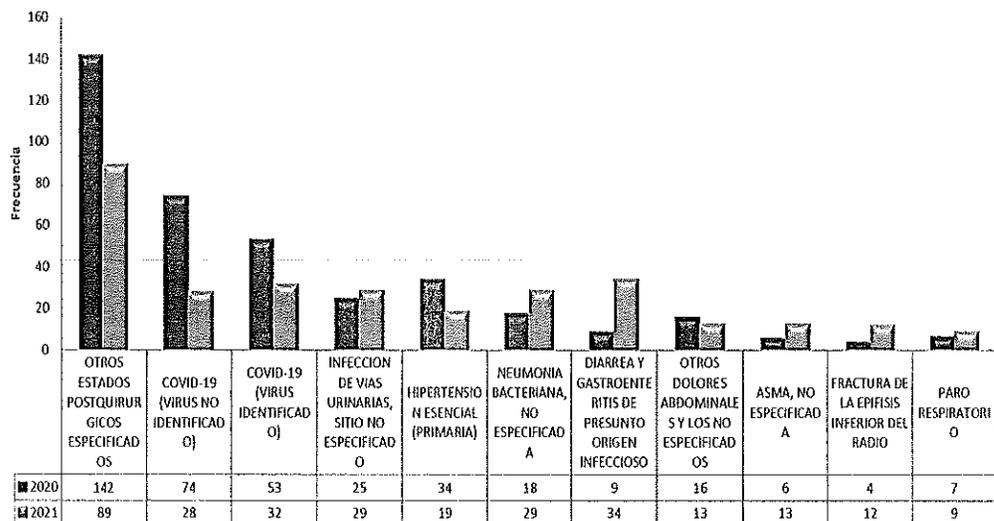
variación negativa del 17% en cuanto a los egresos por este servicio, se mantuvo el giro cama de 4 pacientes por cada cama.

CONCEPTO	2020	2021
Camas Disponibles (Promedio)	10	24
Numero de Ingresos	19	40
Numero de Egresos	18	35
Promedio Días de Estancia	6	4
Porcentaje Ocupacional	74%	45%
Giro Cama	2	1
Porcentaje de Mortalidad	33%	43%

Fuente estadística HDMCR

Durante este bimestre al realizar el comparativo con el año anterior, se evidencia que la unidad incrementa su capacidad instalada lo que permite que los egresos varíen positivamente en un 94%, a pesar de la mejoría en cuanto al promedio de día estancia pasando de 6 días a 4, se observa que el porcentaje de mortalidad incremento.

- 10 primeras causas de egreso de hospitalización



Fuente estadística HDMCR



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

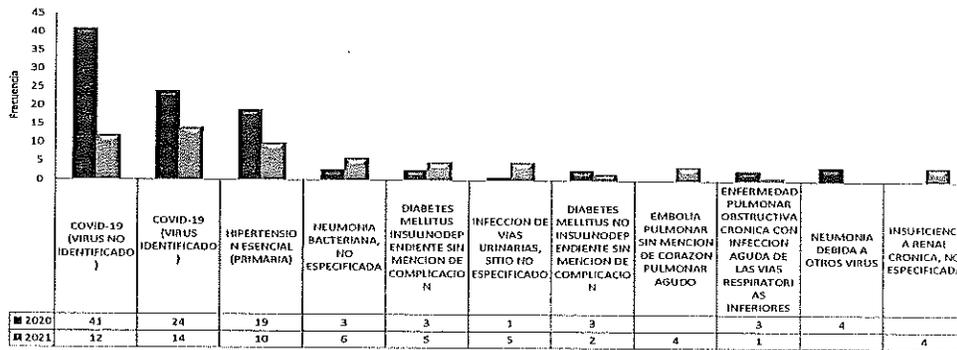
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

322

En la siguiente grafica se puede observar que la primera causa de egreso de todo el servicio de hospitalización es decir tanto adultos como niños e incluso la sala de aislamiento, fue otros estados postquirúrgicos debido a que el enfoque institucional es quirúrgico y ha sido nuestro reto aun en medio de la pandemia se han realizado todas las gestiones para darle continuidad a este enfoque, en segundo lugar aparece COVID-19 patología que hoy en la ciudad es la principal causa de morbimortalidad, a pesar de que se ha presentado un descenso en los casos en la ciudad e incluso en el país, en cuarto lugar aparece la infección de vías urinarias.

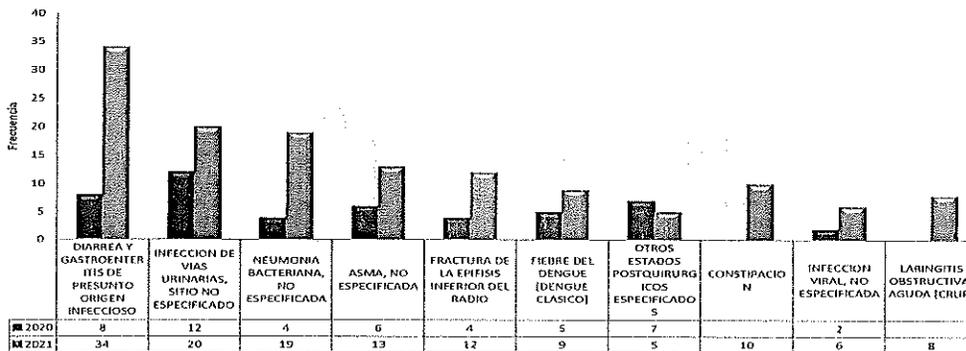
- Medicina Interna



Fuente estadística HDMCR

El servicio de medicina interna, que actualmente esta destinado para la atención de pacientes con COVID-19, durante este periodo su primera causa de egreso fue precisamente ese diagnóstico, seguido de las comorbilidades que en su gran mayoría tienen estos pacientes y que los ubica dentro de la población con más riesgo, como lo son hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, entre otros, además de las complicaciones que pueden cursar como es embolia pulmonar o insuficiencia renal crónica.

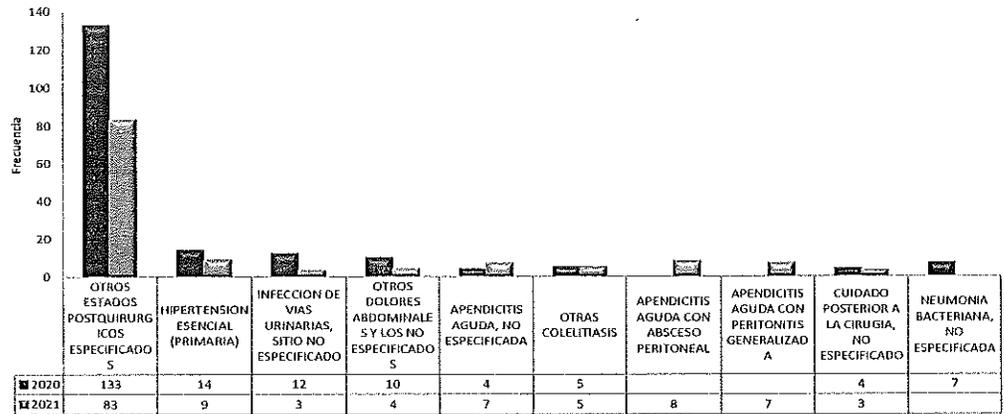
- Pediatría



Fuente estadística HDMCR

En cuanto el servicio de pediatría, las primeras causas de egreso fueron patologías de origen infeccioso como diarrea, infección de vías urinarias, se puede evidencia que además aparece en sexto lugar el dengue, con mayor cantidad de casos con relación al año anterior.

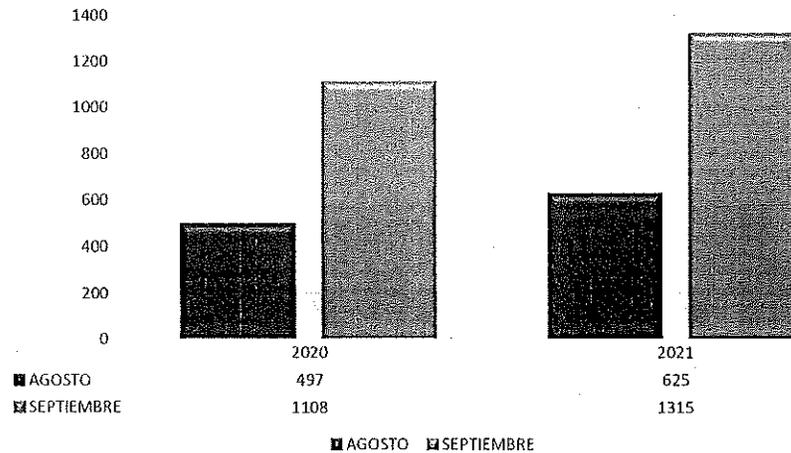
- Quirúrgicas



Fuente estadística HDMCR

En el servicio de hospitalización quirúrgicas la principal causa de egreso fue otros estados postquirúrgicos seguido de hipertensión arterial e infección de vías urinarias, se logra evidenciar además que dentro de las patologías quirúrgicas atendidas en este servicio se encuentran apendicitis, patología biliar y litiasis renal.

Cirugía



Fuente estadística HDMCR



El servicio de cirugía es uno de los servicios bandera del hospital, que no solo permite apoyar otros servicios del hospital, el periodo comprendido entre agosto y septiembre de 2021 se evidencia que el comportamiento fue positivo con una variación del 21%, siendo esto el resultado de una estrategia de reactivación para este servicio desde el servicio de referencia, pero además de contratación y mercadeo.

11

ESPECIALIDAD	2020	2021	VARIACION
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	274	1201	338%
CIRUGIA GENERAL	552	680	23%
NEUROCIRUGIA	57	154	170%
CIRUGIA UROLOGIA	66	144	118%
CIRUGIA GINECOLOGICA	99	96	-3%
CIRUGIA DERMATOLOGICA	28	43	54%
CIRUGIA VASCULAR	16	31	94%
CIRUGIA PLASTICA	7	25	257%
OTORRINOLARINGOLOGIA	17	39	129%
TOTAL	1.116	2.413	116%

Fuente estadística HDMCR

Al realizar el análisis por especialidad se evidencia que hay una variación positiva del 116%, lo que es resultado de la reactivación de los diferentes servicios, el mejor comportamiento lo tuvo ortopedia, seguido de cirugía general, neurocirugía y urología.

Dentro de las medidas tomadas en el hospital para dar continuidad al proceso de reactivación del servicio de cirugía ha sido darle prioridad a la realización de procedimientos quirúrgicos que no requieran mayor consumo de sedantes ni con riesgo de uso de unidades de cuidados intensivos, puesto que en la ciudad durante abril y mayo se ha evidenciado un incremento de casos por COVID-19

4. CONCLUSIONES

Recogiendo la información de la productividad del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, se construye este informe estadístico que permite hacer un comparativo de las vigencias 2020 y 2021, para efectos de ver el crecimiento de la institución, el incremento de la productividad y el estado de los servicios más relevantes de la institución.

En general se pudo observar que durante este año el hospital ha dado continuidad al proceso de reactivación de sus servicios, pese a todas las dificultades ocasionadas por la pandemia y que durante este bimestre vivió uno de los picos más complejos, que afectó la prestación del servicio en el hospital, sin embargo gracias a las diversas estrategias desde la gerencia, se ha logrado recuperar la productividad y por ende asegurarle a la comunidad la prestación del servicio de manera ininterrumpida, pero además segura,

puesto que como se pudo observar en la mayoría de los servicios durante este bimestre hay variaciones positivas.

B) Informe Financiero con corte al 30 de septiembre de 2021

Se le concede la palabra al doctor Carlos Cardona, jefe Financiero del Hospital, muestra un Informe detallado, donde se priorizan los siguientes puntos: facturación, recaudo cartera septiembre 2020, comparativo con el año 2021:

FACTURACION:

A continuación se presenta el informe de la facturación con corte a septiembre del 2021

FACTURACION COMPARATIVO 2020-2021 (Cifras Reales)

REGIMENES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	PROMEDIO
SUBSIDIADO	3.061.084.694	3.319.915.238	2.494.949.658	2.839.016.165	23.200.381.058	2.577.820.118
CONTRIBUTIVO	892.155.230	738.720.871	371.294.245	429.282.680	5.419.871.435	602.207.937
POBLACION EXTRANJERA	247.832.646	182.856.604	209.413.960	107.811.945	1.434.009.805	159.334.423
PNA OTROS DPTOS	11.042.411	-	6.515.500	-	17.557.911	1.950.879
OTRAS VENTAS	144.747.237	280.095.997	223.675.470	48.161.223	1.874.773.263	208.308.140
SOAT	19.106.199	52.237.996	20.910.992	60.013.025	225.042.831	25.004.759
FOSYGA- ADRES	32.968.143	69.641.881	-	-	129.023.195	14.335.911
TOTAL VENTA	4.408.936.560	4.643.468.587	3.326.759.025	3.484.285.038	32.300.659.498	3.588.962.166
\$Var mes anterior	995.396.787	234.532.027	(1.316.700.762)	157.525.213		
%Var mes anterior	29%	5%	-28%	5%		
SALUD PUBLICA	680.000.000	364.791.887	918.187.780	0	3.119.355.227	
TOTAL VENTAS	5.088.936.560	5.008.260.474	4.244.947.605	3.484.285.038	35.420.014.725	3.935.557.192

COMPARATIVO 2021-2020	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	PROMEDIO
2020	1.199.686.885	1.884.556.789	3.443.271.061	2.710.879.150	24.779.239.808	2.753.248.868
2021	5.088.936.560	5.008.260.474	4.244.947.605	3.484.285.038	35.420.014.725	3.935.557.192
Var\$	3.889.249.675	3.123.703.685	801.676.544	773.405.888	10.640.774.917	1.182.308.324
Var%	324%	166%	23%	29%	43%	43%

La facturación al corte 30 de septiembre tenemos un acumulado de facturación de 35.420 millones de pesos de los cuales en salud pública son 3.119 millones. Comparado con la vigencia anterior hemos recuperado ya un nivel de ventas de un 43% pasando de 24.779 millones del corte septiembre 2020 a 35.420 millones de pesos al corte de septiembre 2021 lo que significa un aumento de 10.640 millones de pesos con la premisa de que las ventas sigan sus niveles de recuperación.

RECAUDO:

A continuación se presenta el informe del recaudo con corte a septiembre del 2021



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

RECAUDO COMPARATIVO 2020 – 2021
 Sin Disponibilidad Inicial
 (Cifras reales)

REGIMENES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES
SUBSIDIADO	1.627.964.076	2.105.825.982	1.900.698.256	2.411.744.566	9.786.266.303	1.087.362.923
CONTRIBUTIVO	159.878.993	300.540.084	446.987.613	1.086.288.384	2.163.634.859	240.403.873
PNA	-	-	-	-	-	-
SOAT	35.542.519	11.158.689	4.437.046	3.124.288	71.132.699	7.903.633
OTRAS ENTIDADES SALUD	915.009.224	408.445.949	7.774.976	620.716.778	3.431.919.983	381.324.443
OTROS INGRESOS	-	142.467.202	104.449.061	920.099.976	3.195.684.224	355.076.025
SUBTOTAL VIGENCIA ACTUAL	2.738.394.812	2.968.437.906	2.464.346.952	5.041.973.992	18.648.638.068	2.072.070.896
CUENTAS POR COBRAR	179.877.632	710.572.015	2.412.516.219	562.465.003	11.191.898.139	1.243.544.238
TOTAL RECAUDO	2.918.272.444	3.679.009.921	4.876.863.171	5.604.438.995	29.840.536.207	3.315.615.134
COMPARATIVO 2020-2021	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES
2020	2.873.300.099	3.368.683.385	4.479.899.817	3.548.337.354	38.246.957.020	4.249.661.891
2021	2.918.272.444	3.679.009.921	4.876.863.171	5.604.438.995	29.840.536.207	3.315.615.134
VAR ABSOLUTA	44.972.345	310.326.536	396.963.354	2.056.101.640	(8.406.420.813)	(934.046.757)
VAR%	1,6%	9,2%	8,9%	57,9%	-22%	-22%

el recaudó el mismo corte ya señalado sin contar con la disponibilidad inicial es decir lo neto de la vigencia lo que se ha recaudado asciende al corte de septiembre de 29.840 millones de pesos Comparado con la vigencia anterior el mismo corte se habían recaudado 38.246 millones lo que significa que al 2021 hemos recaudado -8.406 millones de pesos con 22% menos, recordemos que en el año 2020 se presentó una cesión de cartera cercana a los 6.000 millones de pesos Ese es más o menos el impacto que hemos tenido, Ya pues con la en espera de la nueva sesión de cartera miraremos a ver qué tanto podemos recaudar, como se indica ya en espera de a ver qué resulta de la nueva sesión de cartera Pues que se espera tener antes de finalizar el año para mejorar los flujos de caja y ya pues con el anuncio esperamos ese dinero que va a entrar por parte de atención a migrantes.

El doctor Norberto dice que es muy importante hacer el análisis de la dificultad que siempre se ha marcado con el tema del recaudó. cierto, dónde se tiene una situación muy particular de los 38.000 millones de venta que se tiene, solamente se está recaudando los 18.000 millones, y realiza un referente entre el total de la vigencia actual 18.648 millones, comparado con el reconocimiento (venta total de 32.300 millones), Está

la situación complicada que está marcando la dificultad en el sector salud y pues el hospital Mario Correa no es la excepción, es importante tener ese análisis para que lo tomamos como referencia a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho no solamente por parte del hospital lo que se ha manejado con el ente territorial la gobernación liderado desde la misma gobernadora, la secretaria de salud, la última participación de Ministerio de salud y ese recaudo sigue siendo muy muy muy deficiente deficitario, Entonces es importante tener este referente por la situación de flujo de caja que el hospital va a tener para finalizar el año.

14

CARTERA:

A continuación se presenta el informe de la cartera con corte a septiembre del 2021, clasificada por edades y por regímenes, con su respectivo análisis:

CARTERA COMPARATIVA SEPTIEMBRE 2020 – 2021
(Cifras reales)

CLASIFICADA POR REGIMENES Y POR EDADES	EADAES EN DIAS					TOTAL	%
	<60	61-90	91-180	181-360	>360		
SUBSIDIADO	6,672,851,274	2,907,604,398	2,868,476,474	4,294,537,241	7,096,607,721	23,840,077,108	45%
CONTRIBUTIVO	1,652,079,350	517,941,156	2,903,981,663	3,055,740,614	4,643,948,124	12,773,690,907	24%
PNA	770,689,250	335,419,248	344,140,586	493,536,756	2,711,636,772	4,655,422,612	9%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTE SERVICIOS DE SALUD	-	1,323,473,225	142,009,921	714,943,827	766,177,267	2,946,604,240	6%
OTRAS POR SALUD	2,119,498,452	117,192,353	202,072,897	1,131,728,409	3,205,637,739	6,776,129,850	13%
SOAT	205,657,762	20,705,724	40,447,781	161,256,909	1,523,402,622	1,951,470,798	4%
GRAN TOTAL	11,420,776,088	5,222,336,104	6,501,129,322	9,851,743,756	19,947,410,245	52,943,395,515	100%
PESO PORCENTUAL	21.57%	9.86%	12.28%	18.61%	37.68%	100.00%	

CARTERA COMPARATIVA POR VIGENCIAS	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL
2020	6,968,337,833	746,584,653	4,348,592,824	9,577,867,861	15,610,179,594	37,251,562,765
2021	11,420,776,088	5,222,336,104	6,501,129,322	9,851,743,756	19,947,410,245	52,943,395,515
Var%	64%	599%	49%	3%	28%	42%

En cuanto a cartera se puede ver el impacto directo que se ha tenido del bajo recaudó porque la cartera aumentó un 42% comparativo de ambos Cortés septiembre 2020 - 2021 pasando de 37,251 millones de pesos a 53.000 millones prácticamente entonces se puede corroborar ese impacto en el recaudó que se ha tenido este año y que a la par como recuperar a un 43% ya las ventas no ha sido el aumento en el recaudó, se ha aumentado venta se ha disminuido recaudos es allí donde se tiene el impacto que se está viviendo, ahí por edades se tiene aumentó.



"Nuestra compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

CARTERA DETALLADA POR EDADES Y POR CLIENTES: (Cifras reales)

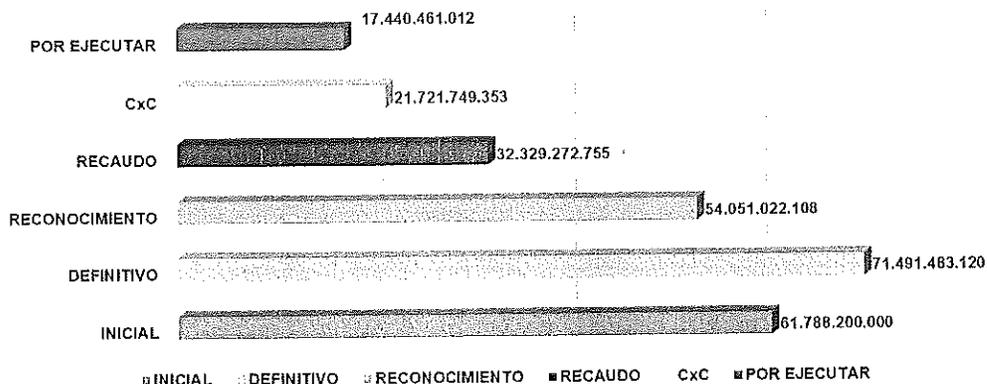
CLASIFICADA POR REGIMENES Y ENTIDADES POR EDADES	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL	%
SUBSIDIADO							
COOSALUD	4,010,304,868	492,281,494	1,036,299,089	2,198,870,485	-	7,737,755,936	32%
MEDIMAS	8,462,296	6,676,220	892,495,814	1,243,292,309	1,897,017,631	4,037,946,270	17%
EMSSANAR	1,522,317,100	2,035,207,648	103,011,536	-	-	3,660,536,284	15%
ASMET SALUD E.S.S. E.P.S	541,946,919	160,343,472	538,778,519	504,286,963	558,365,808	2,303,721,681	10%
OTROS SUBSIDIADO	574,775,021	209,490,556	290,771,329	347,993,533	2,817,965,070	4,240,995,509	18%
SUBSIDIADO EN LIQUIDACION	15,045,070	3,603,008	7,120,187	93,951	-	1,859,121,428	8%
SUBTOTAL REGIMEN SUBSIDIADO	6,672,851,274	2,907,604,398	2,868,476,474	4,294,537,241	7,096,607,721	23,849,077,108	100%
CONTRIBUTIVO							
MEDIMAS	8,183,694	12,444,746	795,855,844	1,687,443,981	2,422,924,568	4,926,853,833	39%
EMSSANAR	333,455,296	104,478,553	1,038,837,415	738,837,414	783,303,836	2,998,912,514	23%
COOSALUD	424,543,576	136,577,215	127,590,695	252,606,148	111,537,655	1,052,855,289	8%
NUOVA EPS	268,317,959	112,786,497	220,515,509	55,487,157	12,690,860	669,787,982	5%
COOMEVA EPS	245,338,414	6,856,603	81,296,789	66,256,002	50,882,703	450,730,511	4%
ASMET SALUD E.S.S. E.P.S	69,825,721	51,398,111	56,309,190	48,055,885	304,280,251	529,869,158	4%
OTROS CONTRIBUTIVO	302,414,490	93,299,431	583,576,221	207,054,027	325,148,404	1,511,492,573	12%
CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACION	-	-	-	-	-	633,189,846	5%
SUBTOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO	1,652,079,350	517,941,156	2,903,981,663	3,055,740,614	4,643,948,124	12,773,690,907	100%
POBLACION NO ASEGURADA DPTOS							
SSDV	770,689,250	335,419,248	344,140,586	493,536,756	1,437,890,350	3,381,676,190	26%
OTRAS SECRETARIAS	-	-	-	-	-	1,273,746,422	10%
SUBTOTAL POBLACION NO ASEGURADA	770,689,250	335,419,248	344,140,586	493,536,756	2,711,636,772	4,655,422,612	100%
OTROS							
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS DE SALUD	2,119,498,452	117,192,353	202,072,897	1,131,728,409	3,205,637,739	6,776,128,850	58%
OTRAS CxC DIFERENTE SERVICIOS DE SALUD	-	1,323,473,225	142,009,921	714,943,827	766,177,267	2,946,604,240	25%
SOAT	205,657,762	29,705,724	40,447,781	161,256,909	1,523,402,622	1,951,470,798	17%
SUBTOTAL OTROS	2,325,156,214	1,461,371,302	384,530,599	2,007,929,145	5,495,217,629	11,674,204,888	100%
PESO PORCENTUAL	26%	13%	3%	17%	47%	100%	
GRAN TOTAL	11,420,776,088	5,222,336,104	6,501,129,322	9,851,743,756	19,947,410,245	52,943,395,515	
PESO PORCENTUAL	22%	10%	12%	19%	38%	100%	

En el detallado se puede observar que Emssanar, Medimás, asmet salud y Coosalud son las de mayor representación para el hospital para hacer Claridad con la cartera de la secretaría se tiene que hacer la aclaración Que la atención a migrantes se carga la secretaría pero responsabilidad del gobierno nacional, como pues ya sea anunciado y aprobado un primer giro el cual se esperan los 1.714. millones para ir amortizando esa deuda. (atención de migrantes recursos que gestionan a nivel de la nación) cabe recordar que se ha venido reclamando hace mucho rato, les han dado un papel a la secretaría departamental de salud como competencia para todo el proceso de auditoría.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS SEPTIEMBRE 2021

A continuación se presenta el informe de la ejecución presupuestal de Ingresos y gasto con corte a septiembre del 2021, con sus respectivos análisis:

PRESUPUESTO DE INGRESOS SEPTIEMBRE 2021

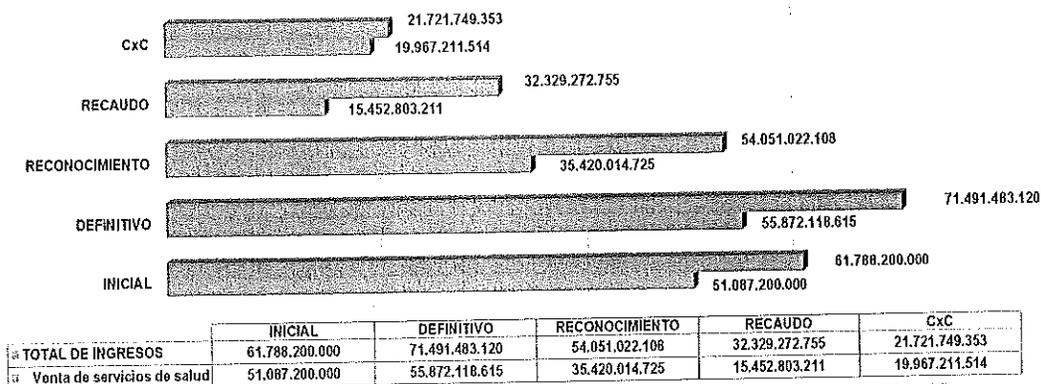


El Presupuesto Inicial 2021 se ha modificado hasta llegar a los 71.491 millones de pesos, debido a que se han realizado adiciones por valor de 9.703 millones, correspondiente a Salud Pública, recursos de la Resolución 2525, Convenios interadministrativos con el Departamento y la Disponibilidad Inicial.

Del presupuesto definitivo se ha reconocido el 76%. Del total reconocido se ha recaudado el 60%.

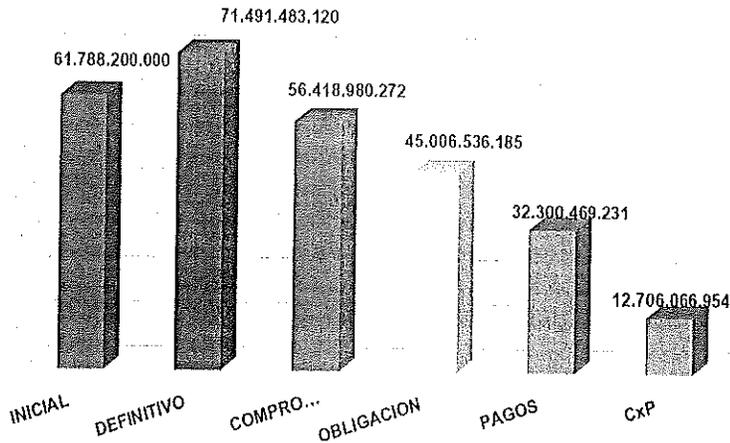
Se tienen Cuentas por Cobrar de 21.722 millones de pesos y un pendiente por ejecutar de \$17.440 millones de pesos.

TOTAL, INGRESOS - VENTAS POR SERVICIOS DE SALUD SEPTIEMBRE 2021



Del total reconocido 54.051.022.108, las ventas participaron en un 66%. Del reconocimiento se recaudó el 60% de los cuales las ventas se corresponden a un 48%. Las cuentas por cobrar por venta de servicios de salud del periodo ascendieron a la suma de 21.721.749.353 de los cuales las ventas corresponden a un 99%.

PRESUPUESTO DE GASTOS SEPTIEMBRE 2021



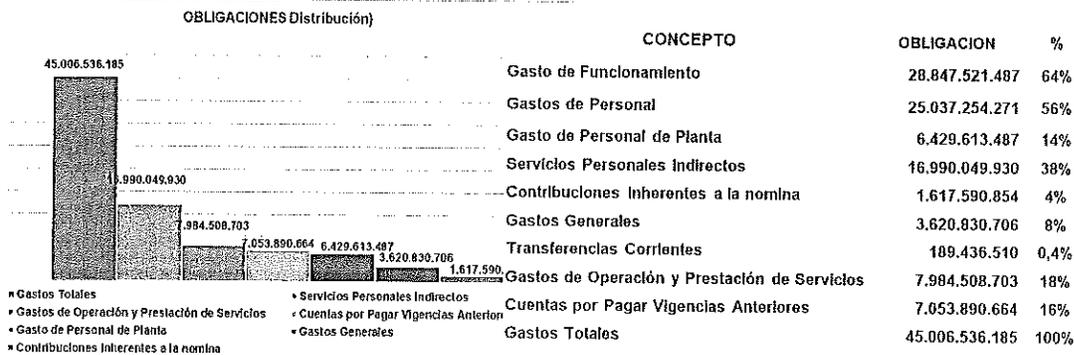
17

Al igual que en ingresos, el presupuesto definitivo de gastos ha ascendido a la suma de 71.491 millones de pesos

Del definitivo de gastos se ha comprometido un 79%, es de anotar que bajo estos compromisos se encuentran contratos hasta diciembre.

Del total definitivo se ha obligado el 63%, de los cuales se ha pagado el 72% correspondiente a 32.300 millones de pesos, generando un rezago en Cuentas por pagar de 12.706 millones de pesos.

GASTO OBLIGADO SEPTIEMBRE 2021



los 45,00 como real ejecución que tenemos a septiembre del 2021, se distribuyen de la siguiente manera los gastos de personal de planta 6.000 millones de pesos, servicios

personales indirectos 17.000 millones de pesos, contribuciones inherentes a la nómina 1.617, gastos generales 3.620 millones, transferencias corrientes 189 millones, gastos de operación comercial y de prestación de servicios 8.000 millones, cuentas por pagar de vigencias anteriores 7.054 millones de pesos lo que nos arroja total de los 45,006 millones obligados a septiembre 2021.

El doctor Juan Carlos Martínez Gutiérrez hace una intervención diciendo que ha sido un reto muy grande para el hospital, pero se cree que es de las cosas que dan satisfacciones que normalmente dado cómo se mueven los recursos en el sistema uno termina pagando con recursos que son tardado en ser entregados por la eps a veces frecuentemente uno recibe recursos de la vigencia anterior y por necesidad le toca financiar la vigencia actual porque hay otra forma porque la cartera se va envejeciendo cada vez Entonces uno lograr efectivamente con recursos de vigencias anteriores logre sanear al máximo las cuentas por pagar de esas vigencias es magnífico y un buen ejercicio.

INGRESO COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2020-2021
(Cifras reales)

FUENTE DE INGRESO	SEPT 2020		SEPT 2021		CxC SEPT 2020	CxC SEPT 2021	VARIACION SEPT 2020-2021		
	Reconocido	Recaudo	Reconocido	Recaudo			RECONOCIMIENTO	RECAUDO	CxC
DISPONIBILIDAD INICIAL	499.811.107	499.811.107	893.967.314	893.967.314	0	0	79%	79%	0,0%
INGRESOS CORRIENTES	51.222.158.405	38.013.454.546	51.561.366.007	29.839.616.654	13.077.482.255	21.721.749.353	1%	-22%	66,1%
<u>Venta de servicios de salud</u>	24.779.239.808	11.701.757.553	35.420.014.725	15.452.803.211	13.077.482.255	19.967.211.514	43%	32%	52,7%
Regimen Subsidiado	16.861.562.590	8.281.812.780	23.200.381.058	2.163.634.859	8.579.749.810	21.036.746.199	38%	-74%	145,2%
Regimen Contributivo	3.758.402.396	1.584.881.448	5.419.871.435	9.786.266.303	2.173.520.948	-4.366.394.868	44%	517%	-300,9%
PNA	1.312.787.428	0	1.451.567.716	0	1.312.787.428	1.451.567.716	11%	0%	10,6%
SOAT (Diferentes a ECAT)	208.121.321	35.117.007	354.066.026	71.132.899	173.004.314	282.933.327	70%	103%	63,5%
Otras ventas de servicios de salud	2.638.366.073	1.799.946.318	4.994.128.490	3.431.769.350	838.419.755	1.562.359.140	89%	91%	86,3%
Aportes	336.019.000	336.019.000	1.661.627.957	1.661.627.957	0	0	395%	395%	0,0%
INGRESOS DE CAPITAL	233.502.474	233.502.474	1.595.688.787	1.595.688.787	0	0	583%	583%	0,0%
OTROS INGRESOS	1.134.654.709	1.003.433.105	3.220.995.136	1.466.457.297	131.221.604	1.754.537.839	184%	46%	1237,1%
CUENTAS POR COBRAR (Otras vigencias)	24.972.244.888	24.972.244.888	11.258.728.189	11.258.728.189	0	0	-55%	-55%	0,0%
TOTAL DE INGRESOS	51.955.471.986	38.746.768.126	54.051.022.108	32.329.272.755	13.208.703.860	21.721.749.353	4%	-17%	64,5%

El ingreso comparativo indica que en la operación total los ingresos se han aumentado un 4% entre septiembre 2020 y 2021 entrelíneas que se puede observar en la venta de servicios se ha aumentado el 43% y a líneas generales el recaudo como se indicó anteriormente ha bajado un 17% y las cuentas por cobrar ya de la operación corriente como tal sea se han aumentado un 64,5%.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

322

GASTO COMPARATIVOS SEPTIEMBRE 2020-2021
 (Cifras reales)

OBJETO DE GASTO	SEPT-2020		SEPT-2021		CxP SEPT 2020	CxP SEPT 2021	Var Obligacion	Var Giros	Var CxP
	Obligacion	Pago	Obligacion	Pago					
Gastos de personal de planta	8.253.834.449	7.610.019.649	8.047.204.341	7.411.913.873	643.814.800	635.290.469	-3%	-3%	-1%
Servicios personales indirectos	14.722.103.633	12.322.914.436	16.990.049.930	14.204.930.549	2.399.169.197	2.705.119.381	15%	15%	16%
GASTOS GENERALES	3.236.465.797	2.397.627.010	3.620.830.706	2.029.047.790	838.830.779	1.591.782.917	12%	-15%	90%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	178.442.981	162.419.348	189.436.510	179.970.463	16.023.633	9.466.047	6%	11%	0%
GASTOS DE OPERACIÓN	5.933.490.945	3.247.848.735	7.984.508.703	2.212.617.826	2.685.642.210	5.771.890.877	35%	-32%	115%
INVERSION	244.000.000	244.000.000	1.120.615.331	930.137.050	0	190.478.281	359%	281%	#DIV/0!
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
CUENTAS POR PAGAR	9.789.534.525	8.312.317.480	7.053.890.664	5.331.851.681	1.477.217.045	1.722.030.983	-28%	-36%	17%
TOTAL GASTOS	42.357.872.330	34.297.146.666	45.006.536.185	32.300.469.231	8.060.725.664	12.706.066.954	6%	-6%	58%

19

En cuanto al gasto comparativo el mismo corte septiembre 2020 - 2021 las obligaciones se han a aumentar un 6% los giros de gastos por el contrario se han reducido un 6% por el impacto en el recado que se a tenido y directo impacta las cuentas por pagar por un 58% y pues se puede Resaltar algo que mientras las ventas se han recuperado un 43% que correspondían a 10.000 millones de pesos más que se han logrado facturar y recuperar la entidad ha incurrido en un 6% de gastos correspondientes más o menos a unos 3.000 mil millones hemos comentado 10.000 millones en venta y hemos recorrido a 3.000 millones de pesos en el gasto.

RESULTADO FISCAL SEPTIEMBRE 2020-2021

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS SEPT 2020-2021

RESULTADO FISCAL	VALORES		%
	2021	2020	
RECAUDOS	32.329.272.755	38.746.768.126	-17%
GIROS DE GASTOS	32.300.469.231	34.297.146.666	-6%
RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS	54.051.022.108	51.955.471.986	4%
COMPROMISOS	56.418.980.272	44.179.482.339	28%
OBLIGACIONES	45.006.536.185	42.357.872.330	6%
CUENTA POR COBRAR	21.721.749.353	13.208.703.860	64%
CUENTA POR PAGAR	12.706.066.954	8.060.725.664	58%
RECAUDO-COMPROMISOS	(24.089.707.517)	(5.432.714.213)	343%
RECONOCIMIENTOS-COMPROMISOS	(2.367.958.164)	7.775.989.647	-130%
RECAUDO-OBLIGACIONES	(12.677.263.430)	(3.611.104.204)	251%
RECONOCIMIENTO-OBLIGACIONES	9.044.485.923	9.597.599.656	-6%



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

Este es el resultado fiscal a septiembre del 2021 donde el recaudó con el compromiso da un déficit de 24.000 millones y el operacional Qué es el recaudó frente a la obligación nos da 12.677 millones de pesos ahí se puede observar todo el resumen de la operación comparativo septiembre 2020 - 2021, los recaudos -17, los giros de gasto -6% los reconocimientos de ingreso en operación total un 4%, los compromisos han aumentado un 28% como se indicó ya están casi todos los contratos garantizados hasta el 31 de diciembre, las obligaciones aumentaron un 6%, las cuentas por cobrar un 64% las cuentas por pagar un 58%, el déficit con el compromiso aumentó un 343%, el reconocimiento frente al compromiso se ha reducido a un 130%, el déficit operacional ha aumentado un 251% y los reconocimientos frente a las obligaciones se ha reducido un 6%.

20

El doctor Norberto aporta un tema para que todos lo tengan presente y es que lo grave – grave es que ese flujo de recursos en el tema de recaudo se disminuyó el 17% con relación al año anterior, hasta ahora pues con corte a septiembre, pero las cuentas por cobrar, se puede notar que aumentaron el 64% de 13.209 millones de pesos paso hasta 21.722 millones de pesos por un impacto muy grave en las cuentas por pagar, el tema hospitalario desde el punto de vista financiero esta crítico – crítico con relación al flujo de recursos, el hospital a mejorado con todo el tema de la venta, pero la situación muy particular es, esa irregularidad que se da en el flujo de recursos porque, no solamente nos afecta no poder pagarle a los pasivos o a los proveedores y todas las explicaciones y el otro tema es los costos financieros en que pueden incurrir, las estrategias que uno puede hacer al interior, se le realiza una recomendación por parte del doctor Norberto, al doctor Juan Carlos Martínez y el grupo financiero, los recursos que resulten ahora, tanto en atención de inmigrantes como otra fuente de financiación, se puede proyectar, para que se haga una compensación del ingreso en lo que de pronto se tenga dificultad, revisar muy afondo, porque esos recursos puedan que ya sean ejecutados presupuestalmente ósea ya están en cartera y tratar de compensar con los modelos que el ministerio a hecho de las resoluciones tanto del año pasado como la de esta, de hacer una sustitución de fuente de financiación para no continuar incrementando el presupuesto. Es una recomendación técnica que se quiere hacer porque se ve muy grave que con esta situación tan irregular de flujo de recursos la cosa se siga complicando.

Carlos jefe de financiero continua diciendo y es que con el tema de recaudo del -17% el impacto prácticamente fue la sección de cartera que hubo en el 2020 el tema de la sustitución de fuentes si es importante evaluarla para no incrementar el presupuesto y pues se puede decir que ya con los recursos de fonsaet que nos fueron otorgados se está al día en la parte de las nominas de la entidad, ya se esta trabajando en las bases de giros de fiducia, se esta ya, con el borrador del encargo fiduciario para proceder también a ejecutar esos recursos tan proto ya se formalice por parte del departamento la asignación de los mismos.

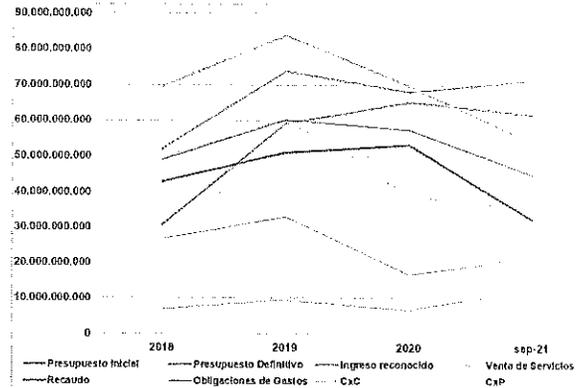
TENDENCIA 2018 – 2019 – 2020 Y SEPTIEMBRE 2021



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

128

CONCEPTO	2018	2019	2020	sep-21
Presupuesto Inicial	30.761.936.000	59.105.362.346	65.316.000.000	61.788.200.000
Presupuesto Definitivo	51.992.385.061	73.883.872.663	68.211.631.215	71.491.483.120
Ingreso reconocido	69.624.810.966	83.945.245.058	69.802.964.335	54.051.022.108
Venta de Servicios	49.862.312.602	60.291.143.517	38.988.844.227	35.420.014.725
Recaudo	42.901.075.751	51.023.721.848	53.278.520.861	32.329.272.755
Obligaciones de Gastos	49.032.421.345	60.101.237.003	57.519.247.904	45.006.538.185
CxC	26.723.735.217	32.921.523.210	16.524.443.473	21.721.749.353
CxP	7.056.137.503	9.448.039.381	6.727.424.990	12.706.066.954



Y como compromiso de la junta anterior se presenta una tendencia entre los años 2018 – 2019 – 2020 - 2021 y se esta comparando el presupuesto inicial, el presupuesto definitivo, el ingreso reconocido, las ventas de servicio, el recaudo las obligaciones de gastos y el resultado de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, en el recuadro se puede notar las tendencias que se tienen son variables.

En el presupuesto inicial se tiene 30.762 millones de pesos en 2018 como se puede observar en la barra azul claro, se pasa de 30.762 millones a 59.105 millones en el 2020 a 65.316 millones y a corte al 31 de septiembre del 2021 a 61.788. millones, es decir ese es el presupuesto con el que inicio la entidad cada vigencia, cabe recordar que en 2018 el presupuesto inicial se proyectaba sobre los recaudos por eso esta tan bajito el inicial.

Pasamos al presupuesto definitivo que ya es con las adiciones y todas las modificaciones que se realizan en el transcurso de la vigencia el 2018 suben a 52.000 millones de pesos ese se puede observar en la barra naranja, en el 2019 paso a 73.000 millones que ese fue el mejor año, en el 2020 a 68.000 millones la caída ahí entre el año 2019 y 2020 se ve afectada en cuanto a la pandemia y a septiembre del 2021 ya llevamos 71.491 millones de pesos, es decir estamos ya un poco parecidos al año 2019, pero la venta es la que a impedido como subir muchísimo mas.

Presupuesto definitivo, en el ingreso reconocido como se puede ver en la barra morada clara en el 2018 fueron 69.000 millones ese fue el total ejecutado en el ingreso durante toda la vigencia en el 2019 subio 84.000 millones en el 2020 bajo a 69.000 millones y a septiembre del 2021 llevamos ya reconocidos 54.000 millones de pesos.

La venta de servicios en el 2018 fueron 50.000 millones en el 2019 fueron 60.000 millones en el 2020 fueron 39.000 millones de pesos y ahí esta el punto de infracción negativa que aun esta pegando al día de hoy y es el tema del recaudo porque dejaron de percibir prácticamente solo el 2020 cercanos a los 22.000 millones de pesos y en septiembre el 2021, se está en un proceso de recuperación y se está en 35.420 millones de pesos



En el recaudo correspondiente a la barra azul más oscura se inicia en el 2018 con 43.000 millones en el 2019 con 51.000 millones en el 2020 con 53.000 millones y se lleva a septiembre 2021, 32.000 millones de pesos

Las obligaciones de gastos en el 2018 es la barra verde con 49.000 millones, en el 2019 se paso a 60.000 millones en el 2020 a 57.000 millones y septiembre 2021, 45.000 mil millones de pesos.

Las cuentas por cobrar se mira el comportamiento de 26.000 millones en el 2018 en el 2019 con 33.000 millones en ese año fue porque se vendió mucho en el 2020 se bajo a 16.000 millones se factura menos entonces abra menos cuentas por cobrar y en el 2021 esta el aumento de los 22.000 millones de cuentas por cobrar corriente.

Los pasivos en el 2018 que es la barra azul clara más delgada 7.056 millones en el 2019 9.448 millones en el 2020 6.727 millones que son los que pasan a este año 2021 que están dentro de los 7.053 millones a los cuales hacia referencia ahora el doctor norberto y a septiembre 2021 se lleva 12.706 millones y ya en espera de los nuevos recursos que nos puedan ingresar para ir aliviando esa carga de pasivos.

El doctor norberto hace una observación Con respeto para la presentación que se está haciendo Y es que el título no te decía tanto de tendencia porque la tendencia te indicaria nosotros a futuro que puede pasar sino que estamos haciendo mas bien un cuadro comparativo de comportamientos de estos rubros, porque la tendencia tiene otra implicaciones.

C) Procesos judiciales con corte al 31 de julio de 2021

El Gerente encargado del Hospital con la autorización de los miembros de la Junta Directiva, concede la palabra a la Dra. Ángela María Villalba Villegas, abogada que presenta el informe de los procesos Judiciales, como se muestran en el cuadro siguiente (Cifras reales):

PROCESOS JUDICIALES	CORTE		CORTE	PRETENSIONES	CORTE	
	SEPTIEMBRE DE	VALOR CONTINGENCIA			SEPTIEMBRE	FALLOS
	2021		2021		2021	
REPARACIÓN DIRECTA	1	\$ 554.200.860,00	37	\$ 25.979.910.196,00	9	\$ 2.286.672.038,00
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$ 47.978.240,00	4	\$ 479.654.015,00	2	\$ 152.145.789,00
CONTROVERSIÁ CONTRACTUAL	0	\$ -	2	\$ 257.488.281,00	0	\$ -
FUERO SINDICAL ACCIÓN DE REINTEGRO	0	\$ -	1	\$ 50.000.000,00	0	\$ -
DECLARATIVO		\$ -	1	\$ 726.820.800,00	0	\$ -
ORDINARIO LABORAL	2	\$ 69.824.067,00	5	\$ 302.229.611,00	0	\$ -
EJECUTIVO	1	\$ 41.959.522,00	0	\$ -	8	\$ 1.745.992.991,00
TOTALES	5	\$ 683.962.629,00	50	\$ 27.795.102.903,00	19	\$ 4.184.810.818,00



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

429

TOTAL CORTE SEPTIEMBRE PROCESOS EN TRAMITE 2021	\$ 28.480.065.532,00	55
TOTAL PROCESOS CON FALLO EN CONTRA	\$ 4.184.810.818,00	19

NOVEDADES:

SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN CONTRA DE EVELIO RUZ (FALLA DEL SERVICIO CONDUCCION DE AMBULANCIA CONDENA A 100 MILLIV PERJUICIOS INMATERIALES Y LUCRO CESANTE 30.604.716

INGRESÓ NUEVO PROCESO EJECUTIVO EN LA PARTE DE LOS FALLOS LINEA DE COLOMBIA- WESSER COLOMBIA S.A POR VALOR DE \$217095235

2.3

Procesos Judiciales enfáticamente atendiendo las sugerencias de la junta directiva de la vez pasada se hizo resumen del cuadro para más digamos entendimiento se hizo solamente la Selección del período al cual se va a exponer. se inicia con el tema de el resumen para el corte 30 de septiembre del presente año las pretensiones actuales están en los 25.000 millones con los 27.000 milloens con 50 procesos las pretensiones se le recuerdan a los miembros de junta que son los procesos con posibilidad, se puede decir de pérdida subjetiva que la dejamos al juez que son procesos de la mayoría de reparación directa y ellos son los que dan el dictamen entonces están encaminados en las cuentas de pretensiones Qué es la cuenta contable denominada cuentas de orden en las contingencias que ustedes pueden revisar en la imagen, están cinco procesos actuales con 663 millones de pesos estos cinco procesos estamos estimados en la pérdida o el porcentaje de pérdida mayor Estas son denominadas las provisiones contables y seguimos con 19 fallos que los fallos están en cuantía de 4.184 millones se les entera Pues a la junta directiva que el hospital tiene un proceso de conciliación con una de las empresas demandantes para poder disminuir una pretensión de más o menos de 500millones pesos pero se eliminará una vez que termine el acuerdo y el juzgado desestima las pretensiones osea nos desembarguen en total a corte 30 de septiembre tenemos una cantidad de 32 millones de pesos sumando las contingencias pretensiones y los fallos ya que yo tengo que sumar en contabilidad las cuentas de los fallos que tengo pendientes por pagar las pretensiones que se tiene estimado de pronto de un fallo posible de pérdida y las contingencias que son los procesos con mayor posibilidad de pérdida.

el doctor norberto pide una aclaración sobre Qué son las contingencias Y si dentro de las pretensiones están incluidas las contingencias, no las pretensiones son aparte de los procesos judiciales que se divide en contingencias

se divido es por el tema de las cuentas del hospital aquí en contabilidad que se llaman provisiones las contingencias que son los procesos judiciales con mayor posibilidad de pérdida o que prácticamente el hospital ya no tiene de manera probatoria algo qué hacer entonces se coloca en contingencias porque se tiene que provisionar sí o sí ese esos procesos y las pretensiones son los que se tiene un porcentaje de pérdida pero no es digamos con fallo Pues así como las contingencias que tienen o sea o que tienen más posibilidad de pérdida sino que es subjetivo de juez y son dependiendo las pruebas que yo aporte y los causales exonerativas de responsabilidad que yo alegue para que el hospital pueda salir exonerado o no de los fallos, las pretensiones tienen posibilidad de que el hospital salga exonerado de responsabilidad por el contrario las contingencias, no porque son procesos que probatoriamente no son factibles de pronto encontrar alguna manera de exonerar al hospital.

Otra pregunta del doctor Norberto es que si los fallos no estarían incluidas las pretensiones cuando arrancó el proceso porque se ve independiente, los fallos ya salieron de las cuentas de pretensiones y son independientes o sea lo que está en contingencia no están pretensiones y lo que están pretensiones no está en fallos. las clasificaciones no están digamos incluidas en conjunto todas, se explica o sea los fallos se elimina todas de las pretensiones en tal caso de que el hospital haya salido exonerado y se pone en fallos o sea no están repetidos.

24

y por ultimo hace referencia a una ultima pregunta y es cual es el estado actual de esos fallos porque es la parte mas preocupante es si en el flujo de caja que maneja el hospital tiene que priorizar estos fallos para no terminar con embargos, se está siendo considerado para poder proyectar y no se vaya a complicar mas las cosas si estas obligaciones llegan a procesos de embargos, se complica mas la situacion en relacion a poder estructurar un buen cierre en el presente año, bien difícil que esta y además del tema de los fallos, cual es el estado actual y que posibilidad hay de poderlos intervenir directamente, continua angela abogada del hospital con una principal intervención como estaba comunicando se tiene intenciones de realizar procesos de conciliatorios por ejemplo en especial con la empresa kimberly por ejemplo ellos interpusieron un proceso ejecutivo por la ausencia del pago de unas facturas lo que hizo el hospital es que en pretensión de 500 millones que eran intereses y capital el hospital logró negociar, solo el pago del capital por un valor de 289 millones entonces son negociaciones que el hospital intenta realizar con los demandantes para que las pretensiones de las demandas disminuyan a un mucho más de lo que se encuentran en nuestros procesos contables como fallos, la demora se da porque el hospital trata de que el apoderado de la parte demandante entienda como la importancia de utilizar los mecanismos alternativos de negociación o resolución de conflicto en este caso la conciliación para que se logre un pago más ágil que ellos estén insistiendo depronto en pago con intereses moratorios o en una cuantía muy alta de que el hospital probablemente por el tema de la misma cuantía no pueda acceder a esa.

Entonces se está tratando de persuadir a los apoderados de la parte demandante para lograr disminuir los intereses o lo logre disminuir un proceso con cuotas o algo así para poder lograr el tema disminución de los fallos en los procesos judiciales, no se visualiza pronto en el minución a los fallos pero es porque como responsable debo eliminarlos una vez el hospital haya terminado de pagarle ya hace poco se le pago la primer cuota a kimberly entonces poco a poco van en proceso a disminuir estos temas.

5. Informe SARLAF, Circular 009 de 2016 de la Supersalud.

El Doctor Oscar Fernando Salazar, Oficial suplente de Cumplimiento Sarlaft presentan el informe:

PERIODICIDAD DE INFORMES

REPORTE A LA UIAF:



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

130

1. Este reporte se hace a través de la pagina web en el link <https://www.uiaf.gov.co/reportantes>, en el que de manera mensual se informan operaciones positivas o negativas.
2. Durante la vigencia 2021 se ha realizado (27) reportes a través de la pagina de UIAF.

25

REPORTES MES DE SEPTIEMBRE

EJECUCION:

1. Monitorización de riesgo – Se realiza seguimiento a los posibles eventos, no presentándose ninguna observación a la fecha
2. Revisión OFAC – Se realiza verificaciones ante la OFAC de los representantes legales y de las empresas para verificar que no se encuentren reportadas en las listas.
3. Antecedentes – Se revisa a través de las paginas de la contraloria, procuraduria y policia los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y contravencionales de todos los contratistas o proveedores del Hospital
4. A continuación se comparten los últimos reportes presentado en el mes de octubre que corresponden al mes de septiembre del 2021

Certificado

Reporte generado el 7 de 2021 04:09:13 p.m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Operaciones Sospechosas" fue Exitoso

No. Radicación:	1024226
Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
Medio de entrega de la información:	En línea
Fecha de radicación:	07/10/2021 04:09:13 p.m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 9 - 2021
Fecha final a la que corresponde el reporte:	30 - 9 - 2021
No. de registros involucrados en el reporte:	9
Tipo de reporte:	Hospital
Código de la empresa:	0272210
Estado:	Finalizado

Certificado

Reporte generado el 7 de 2021 04:02:10 p.m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Proveedores (CE009)" fue Exitoso

No. Radicación:	1024232
Entidad:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
Medio de entrega de la información:	Cargos en línea
Fecha de radicación:	07/10/2021 04:02:10 p.m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 9 - 2021
Fecha final a la que corresponde el reporte:	30 - 9 - 2021
No. de registros involucrados en el reporte:	0
Tipo de reporte:	Hospital
Código de la empresa:	02745
Estado:	Finalizado



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

Certificado

Reporte generado el 7 Oct 2021 04:01:51 p.m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiera - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Procedimientos (CE060)" me Estuvo	
No Radicación:	1824230
Estado:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
Medio de consulta de la información:	Ciudad de Cali
Fecha de calificación:	07/10/2021 04:00:44 p.m.
Fecha mínima a la que corresponde el reporte:	1-0-2021
Fecha final a la que corresponde el reporte:	30-9-2021
No. de registros anulados en el reporte:	0
Tipo de reporte:	Registros
Código de la categoría:	3045
Estado:	Final

26

- No hay reporte negativo ni de operaciones sospechosas a la UIAF.
- A través de la OFAC se han investigado todos los proveedores que de una u otra forma han suscrito contratos con el Hospital
- Está pendiente realizar Sarlaft a todo el personal que labora en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo.

Con la información anterior se evidencia por parte de la junta Directiva, el trabajo que se viene adelantando por parte del hospital y ante todo el cumplimiento de los reportes que se deben realizar conforme a lo dispuesto en la circular 009 de La Supersalud. Se invita a continuar fortaleciendo este proceso.

6. INFORME DE REVISORÍA FISCAL BKF

Se le concede la palabra al supervisor de aseguramiento German Sanchez miembro bkf revisoría fiscal, el día de hoy presenta los resultados de la auditoria al 30 de junio de 2021.

este informe de presentación fue socializado con administración pues para un entendimiento general de todos y una comprensión de todo el equipo, se va a presentar:

- Actas de junta directiva
- Cargo de jefe de control interno
- Matriz de riesgos
- Situaciones financieras
- Sarlaft/FT (C.E. 009 Supersalud) y facturación electrónica
- Aspectos en seguimiento del dictamen del 2020
- Auditorias en ejecución

1. ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

Situación Observada



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

531

Las actas de junta directiva celebradas en lo corrido del 2021 no se encontraban firmadas por el presidente ni por el secretario de las reuniones:

N° del Acta	Fecha	N° del acta	Fecha
1	29-ene-2021	6	18-may-21
2	23-feb-2021	7	4-jun-21
3	19-mar-21	8	30-jun-21
4	13-abr-21	9	15-jun-21
5	10-may-21	10	23-jul-21
7	4-jun-21	11	4-ago-21

27

Posterior a nuestra auditoria fueron obtenidas las firmas del acta 6 del 18 de mayo de 2021.

Recomendación

Establecer procedimientos de revisión y firma de las actas de junta Directiva de manera que puedan ser firmadas oportunamente dentro de los plazos y procedimientos que puedan ser establecidas.

2. JEFE DE CONTROL INTERNO

Situación Observada

No se ha obtenido evidencia del ejercicio de la persona nombrada como jefe de control interno, en lo recorrido del año, puesto que en su lugar hemos mantenido contacto con un funcionario diferente, encargado de la oficina de control interno.

El 21 de octubre de 2021, se observo la incapacidad mas reciente del jefe de control interno , del 26 de julio al 24 de agosto de 2021, conservada en la carpeta del trabajador, en el área de talento humano.

Recomendacion

Continuar con la revisión permanente de la situación medica y laboral del funcionario nombrado como jefe de control interno para determinar las acciones a seguir frente al reconocimiento de incapacidades o pagos por salarios según sean el caso.

3. MATRIZ DE RIESGOS

Situación Observada

El hospital cuenta con una matriz de riesgos, en la cual tiene documentados e identificados lo riesgos, además el hospital hace el respectivo seguimiento de los riesgos, controles y gestión de mitigación, sin embargo debe complementar la matriz de riesgos identificando:



1. Valor residual de los riesgos
2. Documentar las acciones adelantadas, observaciones y recomendaciones de control interno (información requerida por la matriz).
3. Evidencia de la fecha de revisión y actualización de la matriz.

28

Recomendación

Continuar con el proceso constante de revisión y actualización de la matriz de riesgos teniendo en cuenta también la circular externa 20211700000005-5 del 17 de septiembre de 2021 sobre instrucciones generales relativas al subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (sicof) y la circular externa 20211100000004-5 del 15 de septiembre del 2021 por la cual se imparten instrucciones generales relativas al código de conducta y de buen gobierno organizacional, el subsistemas de administración de riesgos de la Supersalud.

4. SEGUIMIENTO A SITUACIONES FINANCIERAS

Al 30 de junio de 2021

Diferencia de \$2.145 millones entre el modulo de cartera y los registros contables (sub estimación), los cuales se encuentran en proceso de análisis por parte del area contable.

Incremento en la cartera de \$8.868 millones, los cuales se concentran en la antigüedad de 181 a 360 dias \$3.463 millones y la segunda antigüedad de 91 a 180 dias por \$3.191 millones. De los cuales medimas posee \$ 2.324 y Emssanar \$1.086 millones maores a 181 días. Sin embargo, el deterioro de la cartera no ha sufrido vacaciones en este periodo el cual se mantiene en \$3.445 millones.

Incremento en las cuentas por pagar de \$9.610 millones, de los cuales \$3.000 corresponde a crédito corto plazo con infivalle.

SEGUIMIENTO A SITUACIONES FINANCIERAS – EN REVISION

Al 30 de septiembre de 2021

La cartera esta siendo conciliada al 30 de septiembre de 2021, sin tener diferencia definida, ni aclarada la diferencia que existía al 30 de junio de 2021 por \$2.145 millones.

Al 30 de septiembre de 2021 los análisis de la cartera por edades depende de la conciliación de las cuentas por cobrar entre el modulo y el estado de situación financiera.

Al 30 de septiembre de 2021 el total de las cuentas por pagar habían aumentado en \$21.250 millones entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021, con aumento mas significativos en adquisición de bienes y servicios (\$4.360 millones), recursos a favor de terceros (\$13.845 millones) y otras cuentas por pagar (\$2.169 millones).



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

322

Costo de prioridad, planta y equipo:

Al 30 de septiembre de 2021 la propiedad, planta y equipo presentaba saldos en el modelo por \$12.520 millones y en el estado de situación financiera por \$13.977 millones, reflejando una diferencia por conciliar por \$1.457 millones.

29

Depreciación acumulada de prioridad, planta y equipo:

Al 30 de septiembre de 2021 la propiedad, planta y equipo presentaba saldos en el modulo por \$15.662 millones y en el estado de situación financiera por \$16.968 millones, reflejando una diferencia por conciliar por \$1.306 millones.

Intereses sobre las cesantías:

Al 30 de septiembre de 2021 el hospital no tiene registrados gastos por intereses sobre las cesantías, debido a que los registran al 31 de diciembre. El valor estimado del gasto por este concepto al 30 de septiembre de 2021 asciende a \$79 millones.

5. SISTEMA DE LA/FT SARLAFT Y FACTURACION ELECTRONICA

Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo (Saralft):

- El hospital dentro de la ejecución de las actividades del Sarlaft ha reportado mensualmente a la unidad de información y análisis financiero (UIAF) de enero a junio de 2021: 1. Reporte de Operaciones Sospechosas, 2. Reporte Procedimiento (CE009) y 3. Reporte Proveedores (CE009).
- Facturación electrónica

El hospital actualmente cuenta con facturación electrónica a través del operador Panacea

6. ASPECTOS EN SEGUIMIENTO DEL DICTAMEN DEL 2020

Dictamen Salvendad al 31 de diciembre de 2020

De acuerdo a lo que se indica en la nota 10 de los estados financieros, mediante la resolución 2812 del 12 de julio de 2011 se dio a título gratuito a favor del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E, el lote de terreno ubicado en Cali sitio denominado lomas altas de melendez, escritura pública 2113 del 4 de julio de 1963; la administración se encuentra en proceso de legalización definitiva a nombre del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E de la titularidad del terreno y sus edificaciones ya que no se ha logrado terminar el proceso de legalización definitiva.

Seguimiento al 30 de septiembre de 2021



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

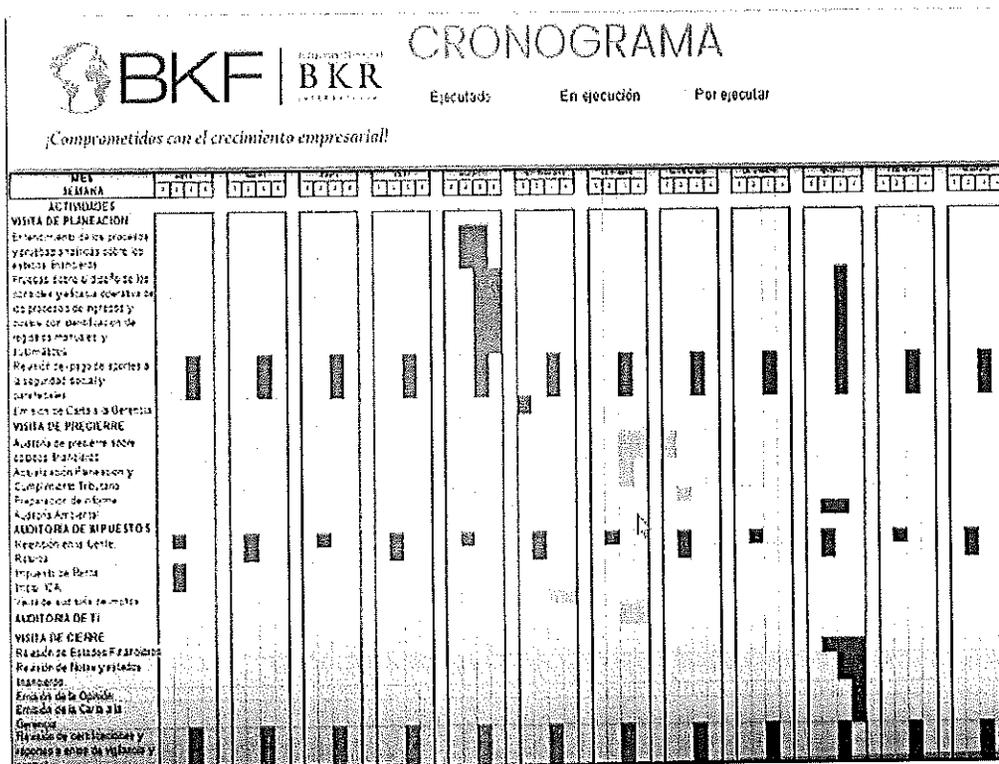
Nit No. 890.399.047-8

La situación persiste al 30 de septiembre de 2021

7. AUDITORIAS EN EJECUCION

- Pruebas de Eficiencia Operativa
- Pruebas sustentativas de precierre al 30 de septiembre de 2021
- Auditoría al área de impuestos
- Auditoría ambiental

A continuación presentamos el cronograma con las actividades por cada mes:



Para finalizar el tema del informe de la revisoría fiscal, se solicita por parte de los miembros de la Junta, a los directivos del Hospital tomar cada uno de los puntos expuestos y verificar que se incluyen en Planes de Mejora, definiendo claramente los responsables, el cronograma de realización y el seguimiento permanente, así mismo se solicita a la revisoría informar a la junta sobre el cumplimiento del mismo.

7. INFORME AUDITORIAS ENTES DE CONTROL

Se le concede la palabra a diego infante de la oficina de control interno, da inicio explicando que el informe incluye las auditorías generadas por la supersalud, la



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

contraloría y la revisoría fiscal que estaba el año pasado en cuanto a la supersalud el hospital cerró el año 2020 con 25 hallazgos generados de los cuales se lograron cerrar 22 hallazgos quedaron pendientes 3 hallazgos

CONSOLIDADO AUDITORIAS EXTERNAS CORTE 2020 -2021

ACPM	HALLAZGOS GENERADOS	HALLAZGOS CERRADOS DIC 2020	HALLAZGOS GENERADOS 2021	OBSERVACIONES
SUPER SALUD	25	22	0	
KRESTON	7	7	NA	
CONTRALORIA	15	0	5	1
TOTALES	47	29	5	1

SUPER SALUD

LOGROS

En el informe de seguimiento de mayo del 2020, la Súper salud escribe:
"Por lo anterior se identifica que de los 24 hallazgos que quedaron en firme en el informe, 22 se encuentran cerrados y 2 en etapa de implementación; generando un grado de cumplimiento del 92%. Así las cosas, se procede a realizar el cierre del plan de mejoramiento, debido a la extemporaneidad de la ejecución de las acciones de mejora, las cuales tenían fecha estipulada de cierre para el año 2015."

Uno de los aspectos mas importantes fue la implementación de la historia clínica digital.

PENDIENTES

- Observaciones. Hallazgo A2 Aunque se ha realizado gestión para la creación de planta temporal, se debe continuar trabajando para lograr la formalización laboral entre el Ministerio de Trabajo con el fin de menguar la multa impuesta por tercerización laboral.
- **Observaciones:** Hallazgo F02 Se evidencia gestión en el trámite para lograr que el predio quede a nombre del hospital. Continuar trabajando hasta lograr la escrituración de la donación del lote para protocolizar ante una notaría el perfeccionamiento de dicha donación.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

- Hallazgos procesos prioritarios auditoría de mayo 2020, no ha realizado la reorganización de los servicios para las actividades de tele salud y telemedicina para la prestación de servicios de salud en la pandemia por COVID 19 en los tiempos de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud .

Auditoría	Fecha	Hallazgos	Hallazgos Cerrados	Estado
Fiscal	Agosto 2020	2	0	Se envió plan de acción, Pendiente Informe contraloría
Financiera y de Gestión	Octubre 2020	12	0	Se envió plan de acción, Pendiente informe contraloría
Ambiental	Diciembre 2020	1	0	Se envió plan de acción, Pendiente Informe contraloría
Total		15	0	

Auditoría	Fecha	Hallazgos	Hallazgos	Estado
Contratación	Junio 2021	5	NA	Se envió plan de mejora a SIA CONTRALORIAS
Rendición de la cuenta	Junio 2021	1 (observación admón.)	NA	Se envió plan de mejora a SIA CONTRALORIAS

DETALLE REVISORIA FISCAL 2021

Dictamen BKF	Fecha	Observaciones	Observaciones Cerradas	Estado
Estados financieros a Diciembre 2020	feb-21	3	2	En Proceso. Pendiente Auditoría de BKF

AVANCES

Salvedades a Diciembre de 2020.

- Al 31 de diciembre de 2019, prepara los estados financieros homologados en hojas de cálculo (Formato Excel), proceso que realiza de forma manual y no a través del aplicativo contable (Software).

A la fecha se subsano, la información contable sale directamente del software Panacea.

- Al 31 de diciembre de 2020 se presenta una diferencia por \$1.410,5 millones en los inventarios entre el aplicativo y los registros contables.

A la fecha se subsano , se realizo el inventario y se hicieron los ajustes correspondientes y también esta en el software.

EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2020 se presenta diferencia en el costo de la Propiedad, planta y equipo por \$757,8, millones y en la depreciación acumulada por \$809,7 millones entre el control de activos fijos que posee la administración y los registros contables.

La legalización definitiva del terreno no se ha logrado, aun se encuentra en proceso.

Se solicita por parte de los miembros de la Junta, a los directivos del Hospital tomar cada uno de los puntos expuestos, verificar y tomar las medidas de ajuste o que correspondan al cumplimiento de los planes de mejora con el seguimiento permanente, así mismo se solicita a la revisoría informar a la junta sobre el cumplimiento del mismo.

8. Video "Estrategias implementadas en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, para atención de pacientes"

A continuación, se muestra un video que se realizo a nivel institucional en el cual se mostrarn algunas estrategias que se implementaron en el hospital para la atención de pacientes, esto hace parte como de lo educativo que se genera a la junta directiva.

9. Proposiciones y Varios.

- Ratificar la solicitud que se le realizo a la gerencia para que le haga llegar a los miembros de junta directiva sobre las ultimas circulares de la superIndendencia y pedirle el favor a los miembros de junta con todo respeto que lo vayan revisando por las implicaciones, hay unas tareas especificas para los miembros de junta directiva para aprobar nuevas funciones, temas relacionados de riesgos, código de conducta y buen gobierno, comité de riesgos, secop, Sarlaft importante tenerlo como referencia.
- Estar muy atento y agradecerle a los miembros de junta la convocatoria que se a realizado de las juntas directivas extraordinarias, porque a sido respuestas a las necesidades que ha tenido el hospital y mas se van a presentar ahora finalizando el año, teniendo en cuenta que hay decisiones que se toman como muy especiales ahora toca incorporar los recursos que viene de atención a migrantes haciendo la solicitud de fuente (de pronto algún recurso adicional que le llegue al hospital.
- Estar pendiente a algún tipo de convenio que sea a ultima hora, estar atento y dar respuesta.
- Las juntas directivas ordinarias que se va a realizar van en el mes de diciembre del 13 al 21 del 2021 en ese rango se organizara la ultima junta directiva ordinaria de este año 2021 para salirle al frente al cumplimiento no solamente de los requisitos y funciones que se tiene como junta, sino también para la aprobación definitiva del presupuesto para la próxima vigencia 2022.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

- Hacer llegar a todos los miembros de junta directiva todo lo que tiene que ver con la homologación de cuentas de presupuesto que ya se ha venido decidiendo con relación a lo que va a cambiar para el próximo año de lo que se necesita ir homologando, eso como nivel informativo para que se tenga esa secuencia lógica y estar enterado de las últimas decisiones a nivel de hospital.
- Porfavor realizar el censo de los funcionarios sin importar el tipo de vinculación del hospital vacunados con primera dosis, segunda dosis sin vacuna, tratar de ampliar el censo a las familias papá, mamá e hijos vacunados todos o quien falta? de verdad que es una preocupación inmensa, cali tiene cualquier cantidad de eventos masivos apartir del 25 y nosotros con vacunación que no llega al 60% entonces tenemos el deber civil de realizarlo.
- Porfavor empezar a trabajar con sus funcionarios de una navidad tranquila, pacifica, con poco licor y sin pólvora muy importante que nos unamos a las campañas de no pólvora y de poco licor y de cuidado de la protección, mirar la posibilidad de organizar jornada de vacunación en la cercanía del hospital.

34

Agotado el orden del día, y siendo las 11:00 AM. Se da por terminada la reunión.

Para constancia de la presente se firma la misma a los ocho (8) días del mes de noviembre del 2021.


MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Presidente de Junta


JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
Secretario de Junta.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

INDICADOR 9

1375

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo

RESULTADO:

Equilibrio presupuestal = $(51.805.507.467) / (61.832.774.705) = 0,84$. El resultado del Indicador arroja un valor entre 0.80 y 0.90, otorgando una calificación de 1.

Lo anterior indica que por cada peso que se comprometió en el gasto en la vigencia 2021, se contó con 84 centavos para cubrir efectivamente ese compromiso, o dicho de otra forma, el total del recaudo obtenido cubrió un 84% del total del gasto comprometido, generando un rezago (CxP) del 16%.

INDICADOR 9	
Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores)	51.805.507.467
Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor comprometido de CxP de vigencias anteriores)	61.832.774.705
Resultado	0,84

SOPORTE: FICHA TECNICA PLATAFORMA SIHO, Decreto 2193/04

	Nuevo	Buscar		Ayuda
--	-------	--------	--	-------

FICHA TÉCNICA

7600103954 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CALI - (VALLE DEL CAUCA)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo bajo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo medio
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo medio
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo medio

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Variable	2021
Camas de hospitalización	78
Total de egresos	4.503
Porcentaje Ocupacional	70,98
Promedio Días Estancia	5,96
Giro Cama	57,73
Consultas Electivas	19.760
Consultas de medicina general urgentes realizadas	7.720
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	8.394
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	11.448
Numero de partos	0
% Partos por cesárea	
Exámenes de laboratorio	128.968
Número de imágenes diagnósticas tomadas	19.422
Dosis de biológico aplicadas	0
Citologías cervicovaginales tomadas	0
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0
Producción Equivalente UVR	2.969.040,16

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006)

Variable

% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas
% Infeccion intrahospitalaria
% cancelacion cirugia electiva
Promedio días consulta médica general
Promedio días consulta ginecoobstétrica
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)

Variable	2021
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	5,376
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos	
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,031
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	7,118
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	2,172
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	4,682
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	5,684
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	23,451
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,955

PLANTA DE PERSONAL

Variable	2021
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	213
Empleados Públicos	197
Trabajadores Oficiales	2
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	14
Planta Temporal	0

GASTO COMPROMETIDO (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
----------	------

Gastos Total Comprometido Excluye CxP	54.869.141,67
Gasto de Funcionamiento	42.494.008,6
Gastos de Personal	37.161.140,63
Gasto de Personal de Planta	12.862.687,17
Servicios Personales Indirectos	24.298.453,47
Gasto de Sueldos	6.561.351,82
Gastos Generales	4.855.618,92
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	10.469.464,48
Otros Gastos	2.382.917,64
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	6.963.633,04
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	61.832.774,71

INGRESOS RECONOCIDOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	55.450.129,29
Total Venta de Servicios	45.195.824,04
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	2.164.282,28
.....Régimen Subsidiado	30.005.368,16
.....Régimen Contributivo	5.489.314,8
Otras ventas de servicios	7.536.858,79
Aportes	4.028.738,42
Otros Ingresos	6.225.566,83
Cuentas por cobrar Otras vigencias	14.817.095,32
Ingreso Total Reconocido	70.267.224,61

INGRESOS RECAUDADOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	36.988.412,15
Total Venta de Servicios	28.601.993,97
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	416.282,37
.....Régimen Subsidiado	18.861.729,78
.....Régimen Contributivo	3.183.267,88
Otras ventas de servicios	6.140.713,93
Aportes	4.028.738,42
Otros Ingresos	4.357.679,75
Cuentas por cobrar Otras vigencias	14.817.095,32
Ingreso Total Recaudado	51.805.507,47

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS

Variable	2021
% de recaudos / reconocimientos	66,71
Total Venta de Servicios	63,28
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	19,23
.....Régimen Subsidiado	62,86
.....Régimen Contributivo	57,99
Otras ventas de servicios	81,48
Aportes	100
Otros Ingresos	70
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA

Variable	2021
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,14
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de	0,84

2018)	
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,01
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,67
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	15.222,37
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	17.838,58
Gasto de personal por UVR (\$)	12.516,21

CARTERA DEUDORES (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
Total Cartera	58.148.494
< 60 días	8.927.286,52
61 a 360 días	25.753.476,55
> 360 días	23.467.730,92
Régimen Subsidiado	23.564.369,41
< 60 días	3.402.312,89
61 a 360 días	11.493.521,78
> 360 días	8.668.534,74
Población Pobre No Asegurada	3.611.076,51
< 60 días	671.298,23
61 a 360 días	1.115.469,43
> 360 días	1.824.308,86
Régimen Contributivo	18.720.205,38
< 60 días	4.542.620,22
61 a 360 días	8.106.208,72
> 360 días	6.071.376,45
SOAT ECAT	2.159.530,47
< 60 días	213.081,08
61 a 360 días	332.254,7
> 360 días	1.614.194,69
Otros Deudores	10.093.312,23
< 60 días	97.974,1
61 a 360 días	4.706.021,93
> 360 días	5.289.316,2

PASIVOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
TOTAL PASIVO	32.776.625,17
...SERVICIOS PERSONALES	0
Otros Acreedores	32.776.625,17

Información del año 2021 en proceso de verificación y certificación.





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 10

Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya

SOPORTE:

Reporte de la Superintendencia

Indicadores 2 y 10 - Resolución 408 de 2018

La Superintendencia Delegada para Prestadores de Servicios de Salud de la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0408 del 15 de febrero de 2018, a continuación publica los resultados de los Indicadores 2 y 10 de la referida Resolución, como insumo para evaluación del Informe de Gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado, precisando lo siguiente:

Indicador 2

Con respecto al indicador No. 2 *“Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la calidad de la atención en salud”*, se reflejará el resultado obtenido de las acciones de mejora ejecutadas sobre las programadas, reportadas a más tardar el 28/02/2022 respecto de la vigencia 2021, esto es, con corte a 31/12/2021, mediante archivo tipo ST002, de conformidad con la fórmula del indicador expuesto en el Anexo No. 2 de la Resolución 408 de 2018.

En los casos en los cuales la entidad NO PRESENTA REPORTES, se evidenciará como resultado del indicador “NO REPORTÓ”. Para las Empresas Sociales del Estado que se encuentren clasificadas en el grupo D3, se evidenciará “NO OBLIGADA A REPORTAR”, en concordancia con lo dispuesto por la Circular 012 de 2016. De igual forma, las entidades que reportaron en múltiples ocasiones el archivo tipo ST002 para el mismo período de evaluación y con datos diferentes, se evidenciará “INFORMACIÓN INCONGRUENTE – MÚLTIPLES REPORTES”. Finalmente, para las entidades que reportaron en cero (0) el denominador del indicador, el resultado de este se evidenciará en CERO “0,0”

Tabla N°1. Archivo tipo ST002. Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo 2021

Archivo	Periodicidad	Periodo/Vigencia	Año de reporte
ST002	Anual	2021	2022

Indicador 10

Para la certificación del indicador No. 10 *“Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya”*, se tuvo en cuenta la información remitida durante el período comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021 (ver tabla N°2. Relación de archivos y periodicidad vigencia 2021), precisando que en el o los casos en los cuales la entidad no haya efectuado el reporte de al menos un archivo tipo o período, o lo haya realizado de manera extemporánea, se considera como NO CUMPLE. Así mismo, para las Empresas Sociales del Estado que se encuentren clasificadas en el grupo D3, se excluye el reporte del archivo tipo ST002, en concordancia con lo dispuesto por la Circular 012 de 2016. De igual forma, el archivo tipo GT001 solamente aplica para las Empresas Sociales del Estado clasificadas en los grupos C1, C2 y D1, en concordancia con lo dispuesto en la Circular 2021170000005-5 de 2021, cuyo plazo máximo de reporte se estableció para el 30/10/2021.

A continuación, se relacionan los archivos y especificaciones evaluados en la vigencia 2021 para el indicador 10.

Tabla N°2. Relación de archivos y periodicidad vigencia 2021

ARCHIVO TIPO	NOMBRE	PERIODICIDAD	PERIODO / VIGENCIA	FECHA MAXIMA DE REPORTE
FT004	Cuentas por pagar	Trimestral	4to Trimestre de 2020	20/02/2021
			1er Trimestre de 2021	20/04/2021
			2do Trimestre de 2021	20/07/2021
			3er Trimestre de 2021	20/10/2021
FT002	Publicación de Estados Financieros	Anual	31 de diciembre de 2020	30/04/2021
FT0025	Facturación Radicada	Mensual	31/12/2020	20/02/2021
			31/01/2021	20/02/2021
			28/02/2021	20/03/2021
			31/03/2021	20/04/2021
			30/04/2021	20/05/2021
			31/05/2021	20/06/2021
			30/06/2021	20/07/2021
			31/07/2021	20/08/2021
			31/08/2021	20/09/2021
			30/09/2021	20/10/2021
			31/10/2021	20/11/2021
FT0026	Contratación	Trimestral	4to Trimestre de 2020	20/02/2021
			1er Trimestre de 2021	20/04/2021
			2do Trimestre de 2021	20/07/2021
			3er Trimestre de 2021	20/10/2021
ST006	Reclamaciones por Accidentes de Tránsito	Anual	31/12/2020	30/03/2021
GT004	Alianza o Asociación de Usuarios	Anual	31/12/2020	20/02/2021
GT003	Rendición de Cuentas	Anual	31/12/2020	10/04/2021
GT001	Código de Conducta y Buen Gobierno	Anual	30/09/2021	30/10/2021
ST002	PAMEC	Anual	30/12/2020	28/02/2021

Fuente: Circulares: Única y modificatorias.

Los siguientes son los resultados de los indicadores 2 y 10, vigencia 2021, para cada una de las ESE según los establecido por la Resolución 408 de 2018.

Superintendencia Nacional de Salud
Superintendencia Delegada para para Prestadores de Servicios de Salud
REPORTE DE INDICADORES E.S.E. RESOLUCIÓN 408 DE 2018
INDICADOR N° 2 – DIRECCIÓN Y GERENCIA / INDICADOR N° 10 – FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
VIGENCIA 2021

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya,
890802218	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	1.0	NO CUMPLE
800044967	ASSBASALUD ESE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891200638	CEHANI ESE	1.0	NO CUMPLE
900000410	CENTRO DE SALUD ANCUYA E.S.E.	0.9	CUMPLE
900127853	CENTRO DE SALUD CAMILO HURTDAAO CIFUENTES ESE.	1.0	NO CUMPLE
809002097	CENTRO DE SALUD COELLO E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
814006607	CENTRO DE SALUD CUASPUD-CARLOSAMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	CUMPLE
814006732	CENTRO DE SALUD DE CONSACA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
832007272	CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
814007194	CENTRO DE SALUD DE PROVIDENCIA E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
900208532	CENTRO DE SALUD DE SAMPUES (SUCRE) EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
814006908	CENTRO DE SALUD DE SAN BARTOLOME DE CORDOBA ESE	0.9	NO CUMPLE
900128655	CENTRO DE SALUD FUNES E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
900125582	CENTRO DE SALUD HERMES ANDRADE MEJIA ESE TANGUA	1.0	NO CUMPLE
814006632	CENTRO DE SALUD ILES E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
814006689	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
900126794	CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823000696	CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO E.S.E.	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
814006654	CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPIALES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900126676	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL DE OSPINA ESE	0.9	NO CUMPLE
823002149	CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E.	0.4	NO CUMPLE
814006625	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
900014225	CENTRO DE SALUD SAPUYES E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
900113729	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
814001594	CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATAN - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
900108282	CENTRO DE SALUD YA E.S.E. DE YACUANQUER	0.9	NO CUMPLE
900192544	CENTRO HOSPITAL DE LA FLORIDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	CUMPLE
840001036	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
814002021	CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E.	0.9	CUMPLE
814003370	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
900153346	CENTRO HOSPITAL SAN LUIS E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
890203242	CLINICA GIRON ESE	0.9	NO CUMPLE
900052148	CXAYU'CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
804014835	E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891000499	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	0.9	NO CUMPLE
804009386	E.S.E UCATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
812001846	E.S.E CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA PUERTO ESCONDIDO	1.0	NO CUMPLE
812001792	E.S.E CAMU DE PURISIMA	0.5	NO CUMPLE
812002993	E.S.E CAMU IRIS LOPEZ DURAN	0.9	NO CUMPLE
820003910	E.S.E CENTRO DE SALUD CAMPOHERMOSO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900206237	E.S.E CENTRO DE SALUD COLOSO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900142446	E.S.E CENTRO DE SALUD DE LOS ANDES	1.0	NO CUMPLE
900205773	E.S.E CENTRO DE SALUD EL ROBLE	0.9	NO CUMPLE
804015007	E.S.E CENTRO DE SALUD ENCINO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804015154	E.S.E CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
823001901	E.S.E CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCION DE GALERAS SUCRE	0.5	NO CUMPLE
804007078	E.S.E CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900126464	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO DE EL PEÑOL	1.0	NO CUMPLE
826002930	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JERONIMO DE MONGUA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE

304

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900135676	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
820003365	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003352	E.S.E CENTRO DE SALUD VIRACACHA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
814003182	E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO	0.9	NO CUMPLE
890201724	E.S.E EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE	0.9	NO CUMPLE
846001620	E.S.E HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL	1.0	NO CUMPLE
892300358	E.S.E HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	0.8	NO CUMPLE
891901158	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891200952	E.S.E HOSPITAL EDUARDO SANTOS	0.9	NO CUMPLE
890982101	E.S.E HOSPITAL EL CARMEN	0.9	NO CUMPLE
900000615	E.S.E HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890982116	E.S.E HOSPITAL GERMAN VELEZ GUTIERREZ	0.9	NO CUMPLE
890205516	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI	1.0	NO CUMPLE
890204895	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA	0.9	CUMPLE
891301447	E.S.E HOSPITAL LOCAL ULPIANO TASCON QUINTERO	0.9	CUMPLE
846000474	E.S.E HOSPITAL ORITO	1.0	NO CUMPLE
900196366	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	1.0	NO CUMPLE
812001219	E.S.E HOSPITAL SAN JORGE	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE
891982129	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA	0.9	CUMPLE
899999151	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	1.0	NO CUMPLE
819002025	E.S.E HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY	1.0	NO CUMPLE
900004916	E.S.E JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804015920	E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	0.9	NO CUMPLE
900000427	E.S.E POLICLINICO DE JUNIN	0.9	NO CUMPLE
823001518	E.S.E UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	0.9	NO CUMPLE
890680033	E.S.E HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	0.9	NO CUMPLE
860015929	E.S.E HOSPITAL SALAZAR VILLET	0.9	NO CUMPLE
899999163	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	0.9	NO CUMPLE
860020283	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	1.0	NO CUMPLE
891000736	E.S.E HOSPITAL SAN NICOLAS	1.0	NO CUMPLE
800099860	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
812002496	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	1.0	NO CUMPLE
812001520	E.S.E. CAMU DE PUEBLO NUEVO	1.0	NO CUMPLE
812003996	E.S.E. CAMU LOS CORDOBAS	0.4	NO CUMPLE
813005265	E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA	NO REPORTÓ	CUMPLE
890702369	E.S.E. CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR	0.9	NO CUMPLE
802006991	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA	0.9	NO CUMPLE
807002015	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION CARDIO NEURO MUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER	1.0	NO CUMPLE
814001677	E.S.E. CENTRO DE SALUD BELEN	0.9	NO CUMPLE
806007780	E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMAS VITELIO SARA CASTILLO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
832010240	E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBA	0.9	NO CUMPLE
812003726	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE COTORRA	0.9	NO CUMPLE
900154361	E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL TABLON DE GOMEZ	0.9	NO CUMPLE
806007801	E.S.E. CENTRO DE SALUD GIOVANI CRISTINI IPS MUNICIPAL	1.0	NO CUMPLE
900129891	E.S.E. CENTRO DE SALUD GUACHAVES	1.0	CUMPLE
826002625	E.S.E. CENTRO DE SALUD HECTOR PINEDA GALLO SUSACON	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804010718	E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
900136920	E.S.E. CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA	0.9	NO CUMPLE
900122524	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DE CARTAGO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002687	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900134497	E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	1.0	NO CUMPLE
900192678	E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0.8	NO CUMPLE
900176479	E.S.E. CENTRO DE SALUD POLICARPA	1.0	CUMPLE
820003638	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
900167616	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	1.0	NO CUMPLE
832009187	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA	0.9	NO CUMPLE
900192832	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN LORENZO	0.9	NO CUMPLE
804015164	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900127207	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN	0.9	NO CUMPLE
900109862	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA ISCUANDE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
820003876	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTO ECCEHOMO DE SUTAMARCHAN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900140894	E.S.E. CENTRO DE SALUD SEÑOR DEL MAR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900142579	E.S.E. CENTRO DE SALUD VIRGEN DE LOURDES	1.0	NO CUMPLE
900160887	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LAS MERCEDES	1.0	NO CUMPLE
900127211	E.S.E. CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	1.0	NO CUMPLE
806007303	E.S.E. DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR	0.6	NO CUMPLE
900211468	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	0.9	NO CUMPLE
892001990	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	0.9	NO CUMPLE
846001669	E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	1.0	NO CUMPLE
891855439	E.S.E. HOSPITAL ANDRES GIRARDOT DE GUICAN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
825000147	E.S.E. HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ	0.8	NO CUMPLE
891180113	E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS DE SAN AGUSTIN	1.0	NO CUMPLE
805027338	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	0.9	NO CUMPLE
800084362	E.S.E. HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	1.0	NO CUMPLE
891180039	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	0.9	NO CUMPLE
891380070	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
811017810	E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	0.9	NO CUMPLE
890801026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ	0.7	NO CUMPLE
821003143	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (SEDE 0001)	0.9	NO CUMPLE
890304155	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	0.9	NO CUMPLE
810000912	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON	1.0	NO CUMPLE
891180117	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA	1.0	NO CUMPLE
891180134	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1.0	NO CUMPLE
842000004	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	0.9	NO CUMPLE
891180026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	1.0	NO CUMPLE
813002933	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA	0.7	NO CUMPLE
815001140	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	CUMPLE
804016365	E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	1.0	NO CUMPLE
890501438	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	1.0	NO CUMPLE
890706833	E.S.E. HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	0.9	NO CUMPLE
890905097	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	0.8	NO CUMPLE
890303448	E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800037244	E.S.E. HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA	1.0	NO CUMPLE
800143438	E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
832000029	E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	0.9	NO CUMPLE
800064543	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	1.0	NO CUMPLE
890204789	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO	1.0	NO CUMPLE
890200965	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN VICENTE DE PAUL	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
806006753	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI	1.0	NO CUMPLE
800193904	E.S.E. HOSPITAL JUAN PABLO II ARATOCA	0.9	NO CUMPLE
891900732	E.S.E. HOSPITAL KENNEDY EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
800030924	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1.0	NO CUMPLE
890981817	E.S.E. HOSPITAL LA INMACULADA	1.0	CUMPLE
890905177	E.S.E. HOSPITAL LA MARIA	1.0	NO CUMPLE
890805203	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890907241	E.S.E. HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR	0.9	CUMPLE
890982162	E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA	1.0	CUMPLE
890985457	E.S.E. HOSPITAL LA SAGRADA FAMILIA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890984427	E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	0.9	NO CUMPLE
806007238	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	1.0	NO CUMPLE
806007923	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ARJONA	0.9	NO CUMPLE
891380184	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819001269	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CHIVOLO	1.0	NO CUMPLE
891901041	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE OBANDO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
900066345	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	0.9	NO CUMPLE
800037979	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ	0.9	NO CUMPLE
819001363	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819001302	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE	1.0	NO CUMPLE
890305496	E.S.E. HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.6	NO CUMPLE
806007880	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MAHATES	0.7	NO CUMPLE
806007809	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806010788	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MARIALABAJA	0.9	NO CUMPLE
807004393	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890801719	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	0.9	NO CUMPLE
806006414	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	0.7	NO CUMPLE
829000940	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	1.0	NO CUMPLE
806006914	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE ZAMBRANO	0.3	NO CUMPLE
891900361	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANGRADA FAMILIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891901123	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA CRUZ EMPRES SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
806007257	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA DE MOMPOX BOLIVAR	1.0	NO CUMPLE
891103889	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA TERESA DE TESALIA	1.0	NO CUMPLE
890309115	E.S.E. HOSPITAL LOCAL YOTOCO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
890985703	E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	1.0	NO CUMPLE
891103968	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	0.9	NO CUMPLE
800006850	E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	0.9	NO CUMPLE
890905166	E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARIA UPEGUI - HOMO"	0.9	NO CUMPLE
890500810	E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	1.0	NO CUMPLE
891412134	E.S.E. HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA	0.6	NO CUMPLE
812000344	E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	1.0	NO CUMPLE
892000264	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	1.0	NO CUMPLE
802003081	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
813007875	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	0.8	NO CUMPLE
891180198	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANA	1.0	NO CUMPLE
890906211	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE	0.9	CUMPLE
800125697	E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ	1.0	CUMPLE
891500736	E.S.E. HOSPITAL NIVEL I EL BORDO	0.9	NO CUMPLE
891900481	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	0.9	NO CUMPLE
832011441	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	0.6	NO CUMPLE
819000626	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA	0.9	NO CUMPLE
890985660	E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	1.0	NO CUMPLE
800139704	E.S.E. HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890680027	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	0.9	NO CUMPLE
890982134	E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA	0.5	NO CUMPLE
890306950	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.8	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
891901101	E.S.E. HOSPITAL PIO XII EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891982128	E.S.E. HOSPITAL PRESBITERO ALONSO MARIA GIRALDO	0.9	NO CUMPLE
815000316	E.S.E. HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	0.9	NO CUMPLE
807008824	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
900067136	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ	1.0	NO CUMPLE
807008843	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE- CACHIRA	1.0	NO CUMPLE
900066347	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	1.0	NO CUMPLE
807008827	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL-CHINACOTA	0.9	NO CUMPLE
890701715	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	1.0	CUMPLE
890981163	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
899999156	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CHIA	0.9	NO CUMPLE
832001465	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	0.9	NO CUMPLE
890680031	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	1.0	NO CUMPLE
891200445	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS	1.0	NO CUMPLE
890981494	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BETANIA	0.9	CUMPLE
860035447	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	0.9	NO CUMPLE
890801699	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES	1.0	CUMPLE
891180232	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI	1.0	NO CUMPLE
900036553	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	0.9	NO CUMPLE
891900650	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNABE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890802223	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNARDO	1.0	NO CUMPLE
800114286	E.S.E. HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS	1.0	CUMPLE
890980784	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS	1.0	NO CUMPLE
891180238	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE	1.0	NO CUMPLE
810000913	E.S.E. HOSPITAL SAN FELIX	1.0	NO CUMPLE
800201197	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	1.0	NO CUMPLE
890983675	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	0.9	NO CUMPLE
890397282	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	0.9	CUMPLE
813002497	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	1.0	NO CUMPLE
800025221	E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO	1.0	NO CUMPLE
800193392	E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890981652	E.S.E. HOSPITAL SAN JOAQUIN	0.9	NO CUMPLE

1.461

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
812001868	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE CANALETE	1.0	NO CUMPLE
890802978	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE	0.9	NO CUMPLE
890981424	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE	0.0	CUMPLE
890801035	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS	1.0	NO CUMPLE
800194627	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR	0.8	NO CUMPLE
891901745	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
890701459	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	1.0	NO CUMPLE
890980828	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.9	CUMPLE
890982264	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANTIOQUIA	0.9	NO CUMPLE
890980346	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TITIRIBA	0.9	NO CUMPLE
890801758	E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA	1.0	NO CUMPLE
890981848	E.S.E. HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN	0.8	NO CUMPLE
890802036	E.S.E. HOSPITAL SAN MARCOS	0.9	NO CUMPLE
860024766	E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTA	1.0	NO CUMPLE
891901061	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS	0.9	NO CUMPLE
890982140	E.S.E. HOSPITAL SAN PEDRO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890981266	E.S.E. HOSPITAL SAN PIO X	0.1	NO CUMPLE
890980727	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	0.9	CUMPLE
891190011	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	1.0	NO CUMPLE
891780008	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	1.0	NO CUMPLE
890982183	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANGOSTURA	0.9	NO CUMPLE
832001411	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	0.9	NO CUMPLE
890701033	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
890680025	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	1.0	NO CUMPLE
890980066	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	0.9	NO CUMPLE
838000096	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	0.9	NO CUMPLE
890982091	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN LUIS	0.9	NO CUMPLE
890980367	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA	0.9	CUMPLE
891380103	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.3	NO CUMPLE
890980866	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE - LA UNION	1.0	NO CUMPLE
891301121	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.7	NO CUMPLE
890985603	E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de Información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890981561	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.9	CUMPLE
890907215	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	0.9	NO CUMPLE
890981532	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PUEBLO RICO	1.0	NO CUMPLE
860023999	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.0	NO CUMPLE
890701490	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.0	NO CUMPLE
800174375	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE	1.0	NO CUMPLE
800204153	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	0.9	NO CUMPLE
891855209	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	0.9	NO CUMPLE
891900390	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE FERRER	0.5	NO CUMPLE
891900414	E.S.E. HOSPITAL SANTA ANA	1.0	NO CUMPLE
899999150	E.S.E. HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	1.0	NO CUMPLE
891900887	E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800213942	E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ	1.0	NO CUMPLE
890902151	E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL	1.0	CUMPLE
891901296	E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL DOVIO VALLE	0.9	NO CUMPLE
800160400	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA	0.8	NO CUMPLE
860009555	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	1.0	NO CUMPLE
890801517	E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESITA	1.0	CUMPLE
891900356	E.S.E. HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.3	NO CUMPLE
800031724	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804005555	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE
891501676	E.S.E. HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	1.0	NO CUMPLE
891180159	E.S.E. HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO DE BARAYA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890303461	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891200528	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800014918	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	1.0	NO CUMPLE
891180268	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	0.9	NO CUMPLE
836000386	E.S.E. IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CIP	0.3	NO CUMPLE
814006620	E.S.E. JUAN PABLO II DEL MUNICIPIO DE LINARES	0.9	NO CUMPLE
813005295	E.S.E. MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR DE PITALITO	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890981690	E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	1.0	CUMPLE
890981719	E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	1.0	NO CUMPLE
900211477	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	1.0	NO CUMPLE
805027289	E.S.E. RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CAÑAVERALEJO	1.0	NO CUMPLE
805027261	E.S.E. RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS	0.9	NO CUMPLE
805027287	E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOAQUIN PAZ BORRERO	0.9	NO CUMPLE
826002031	E.S.E. SALUD PESCA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890980752	E.S.E. SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA	0.9	NO CUMPLE
900179095	E.S.E. SAN PEDRO DE CUMBITARA	0.9	NO CUMPLE
900211460	E.S.E. SOR TERESA ADELE	1.0	NO CUMPLE
807004631	E.S.E. HOSPITAL LOCAL VILLA DEL ROSARIO	0.9	NO CUMPLE
891800982	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA	0.9	NO CUMPLE
802007798	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE GALAPA	0.9	NO CUMPLE
820002248	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE VENTAQUEMADA	1.0	CUMPLE
802013023	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	0.9	NO CUMPLE
802009806	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE MALAMBO	0.9	NO CUMPLE
800044320	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON	1.0	NO CUMPLE
899999147	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	1.0	NO CUMPLE
890982370	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	0.9	NO CUMPLE
826002694	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
813011706	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ	1.0	NO CUMPLE
829001846	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	0.9	NO CUMPLE
800174995	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD	0.9	NO CUMPLE
813011505	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA	1.0	NO CUMPLE
812001424	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE CHIMA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
812003455	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU MOÑITOS	0.9	NO CUMPLE
900129296	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAYETANO MARIA DE ROJAS	0.8	NO CUMPLE
900146471	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
820004060	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SACHICA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
826002720	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "LUIS PATIÑO CAMARGO" DEL MUNICIPIO DE IZA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003516	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003787	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BRICEÑO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804005182	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CAMILO RUEDA	0.9	CUMPLE
826002641	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CERINZA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003382	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
823001943	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CAIMITO	1.0	NO CUMPLE
820003411	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE COMBITA	0.9	NO CUMPLE
826002202	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE LA UVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002226	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE PAYA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
802004549	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO	0.9	NO CUMPLE
900058218	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	0.9	CUMPLE
820003524	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE TOCA	1.0	NO CUMPLE
820003435	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE TOGUI	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
819004503	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ZAPAYAN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820002715	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ZETAQUIRA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820002916	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	1.0	NO CUMPLE
820003533	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA SORACA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002676	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD FIRAVITOBA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003337	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003929	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003193	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA DE LA CAPILLA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003456	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES CALDAS	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003571	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820000857	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MACANAL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823002044	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MAJAGUAL	1.0	NO CUMPLE
820004318	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD MANUEL ELKIN PATARROYO	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
826001918	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900166361	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
820003558	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIVATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003328	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUEVO COLON	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
819002551	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
820003619	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN BLAS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823002856	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA	1.0	NO CUMPLE
900283194	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	0.9	CUMPLE
820003622	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003360	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE PARE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
813006877	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	0.9	NO CUMPLE
820003401	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003422	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN PABLO DE BORBUR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003444	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820002608	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE SOMONDOCO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003357	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003550	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003388	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002765	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA TIPACOQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003284	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA SOFIA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003632	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTANA	0.7	NO CUMPLE
820003684	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SIACHOQUE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804008746	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SUCRE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900147959	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS	0.9	NO CUMPLE
800247350	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	0.9	NO CUMPLE
804015655	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CEPITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
806001061	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	1.0	NO CUMPLE
804008515	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO COROMORO	1.0	NO CUMPLE
804015127	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE OCAMONTE SANTANDER	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900045710	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PRIMER NIVEL DE ATENCION HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
822006595	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD"	1.0	CUMPLE
822002459	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	0.9	NO CUMPLE
900750333	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA	0.9	NO CUMPLE
832001794	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	0.9	NO CUMPLE
900065515	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E SALUD DORADA	0.8	NO CUMPLE
832008321	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TAUSA	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE
900145581	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO I	1.0	NO CUMPLE
900146006	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	0.9	NO CUMPLE
826001960	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GAMEZA MUNICIPIO SALUDABLE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900146012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE	0.9	NO CUMPLE
890982184	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HORACIO MUÑOZ SUESCUN	1.0	NO CUMPLE
802001292	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE REPELON	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800000118	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	0.8	NO CUMPLE
813003431	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA DE YAGUARA	1.0	NO CUMPLE
811013792	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	0.6	CUMPLE
811020943	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO	0:0	NO CUMPLE
891800857	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BAUDILIO ACERO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891380055	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891411665	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CRISTO REY	1.0	NO CUMPLE
890103002	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE BARANOA	1.0	NO CUMPLE
900017892	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ	0.9	NO CUMPLE
891501104	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO CAUCA	0.9	NO CUMPLE
802003414	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900807482	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	1.0	NO CUMPLE
802009195	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE PONEDERA	0.9	NO CUMPLE
844001287	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE TAURAMENA	0.9	NO CUMPLE
813011566	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO	1.0	CUMPLE
890802628	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA	1.0	NO CUMPLE
860024030	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	1.0	NO CUMPLE
860023878	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	0.9	NO CUMPLE
824000725	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	0.9	NO CUMPLE
824000469	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SOCORRO	1.0	NO CUMPLE
800227877	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	1.0	NO CUMPLE
890981137	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	0.9	NO CUMPLE
819001483	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON	1.0	NO CUMPLE
890982113	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GUSTAVO GONZALEZ OCHOA	0.9	NO CUMPLE
890204672	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JOAQUIN	0.9	NO CUMPLE
890982430	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA	0.6	NO CUMPLE
846003357	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	0.9	NO CUMPLE
891200679	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNÁNDEZ	0.9	NO CUMPLE
891800570	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	1.0	NO CUMPLE
890981268	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ANUNCIACION	1.0	NO CUMPLE
800154347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA CANDELARIA	0.9	NO CUMPLE
900196347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	1.0	NO CUMPLE
800138968	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ESTRELLA	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	CUMPLE
890000600	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA IPS	0.4	NO CUMPLE
826002777	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUI	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
846000253	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	0.9	NO CUMPLE
819001107	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA	1.0	NO CUMPLE
819003618	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
804003072	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR	0.7	NO CUMPLE
900048040	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CUBARRAL	1.0	NO CUMPLE
819001796	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
819001235	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE REMOLINO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900077520	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
892000458	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	0.8	NO CUMPLE
819003632	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE ZONA BANANERA	1.0	NO CUMPLE
819001309	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SAN JOSE	0.9	NO CUMPLE
806007464	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TALAIGUA NUEVO	0.3	NO CUMPLE
806007817	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TURBANA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890906991	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJALDE	0.9	NO CUMPLE
890980997	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	0.9	NO CUMPLE
890000992	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA	1.0	NO CUMPLE
813001653	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS	1.0	CUMPLE
900081643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	0.7	NO CUMPLE
891401308	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA	0.9	NO CUMPLE
813012833	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE SALADOBLANCO	1.0	NO CUMPLE
800138311	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.9	NO CUMPLE
819002534	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.9	NO CUMPLE
890984670	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	1.0	CUMPLE
890982065	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
892115009	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	0.7	NO CUMPLE
890985810	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	1.0	NO CUMPLE
890000905	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PIO X DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO	0.4	CUMPLE
890200500	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	0.9	NO CUMPLE
819000736	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ	0.8	NO CUMPLE
820005389	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
891855438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	1.0	NO CUMPLE
900067169	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA	0.9	NO CUMPLE
900136865	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	1.0	NO CUMPLE
807008842	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	1.0	NO CUMPLE
821000831	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ	0.9	NO CUMPLE
881862576	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA	0.7	NO CUMPLE
845000038	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.9	NO CUMPLE
890980444	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	1.0	NO CUMPLE
890981096	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.9	NO CUMPLE
890984696	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	1.0	NO CUMPLE
899999158	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	0.9	NO CUMPLE
804013228	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO CERRITO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891800611	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	0.9	NO CUMPLE
800165050	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOME	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800133887	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	0.9	NO CUMPLE
891180091	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	1.0	NO CUMPLE
890680032	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	0.9	NO CUMPLE
800099124	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	0.8	NO CUMPLE
891408918	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	CUMPLE
899999165	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	1.0	NO CUMPLE
890907279	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.9	NO CUMPLE
890980486	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0.9	CUMPLE
890980855	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.0	CUMPLE
890980643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ABEJORRAL	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890202024	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	0.9	NO CUMPLE
890981726	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	0.9	NO CUMPLE
890981851	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JULIAN	1.0	NO CUMPLE
890982139	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LORENZO	1.0	CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
825000140	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LUCAS	1.0	CUMPLE
804008770	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890982153	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	1.0	NO CUMPLE
890982182	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PABLO	0.9	NO CUMPLE
891401643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	0.0	NO CUMPLE
890203551	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890906344	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	0.8	CUMPLE
890980814	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	0.9	CUMPLE
890981074	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890981536	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	0.9	NO CUMPLE
892115010	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	0.9	NO CUMPLE
813010472	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	1.0	NO CUMPLE
891680065	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
804005751	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIAN SURATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891900438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.0	NO CUMPLE
890985092	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.0	NO CUMPLE
891409017	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA	0.8	NO CUMPLE
890001098	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	0.4	NO CUMPLE
891480036	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	0.9	NO CUMPLE
891401777	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTUARIO	0.9	NO CUMPLE
891080015	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	1.0	NO CUMPLE
800254850	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA	1.0	NO CUMPLE
890205627	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800193490	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA NIVEL I DEL MUNICIPIO DE FALAN	1.0	NO CUMPLE
890701078	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAJAMARCA	1.0	NO CUMPLE
891800335	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA	1.0	NO CUMPLE
825000834	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA	0.8	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2 Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Indicador 10 Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
860037592	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	0.9	CUMPLE
890905198	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA	0.9	NO CUMPLE
800075650	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTO TOMAS	0.7	NO CUMPLE
800065395	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL TOBIAS PUERTA	1.0	CUMPLE
899999032	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	0.9	NO CUMPLE
900006037	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	1.0	NO CUMPLE
900042103	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	0.6	NO CUMPLE
891780185	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	1.0	NO CUMPLE
800231235	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.9	NO CUMPLE
891800231	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	1.0	NO CUMPLE
807004352	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	1.0	NO CUMPLE
826002852	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INES OCHOA PEREZ DE TIBASOSA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800084206	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	1.0	CUMPLE
890980971	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IVAN RESTREPO GOMEZ	0.4	NO CUMPLE
834001482	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA	1.0	NO CUMPLE
820003915	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JORGE GONZALEZ OLMOS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002609	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LAGOSALUD CUITIVA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890906966	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARCO A. CARDONA	1.0	NO CUMPLE
813002940	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON	1.0	NO CUMPLE
900094475	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA (E.S.E.) HOSPITAL VIANI PRIMER NIVEL DE ATENCION	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800058016	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	0.9	NO CUMPLE
900146010	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
900146438	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 - ESE	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE
826002963	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900145588	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E	0.9	NO CUMPLE
900091143	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
900145579	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
826002693	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD CORRALES	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de Información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
820002468	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD DE CIENEGA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003973	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD OICATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003641	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003291	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RAFAEL SALGADO DE MARIPI	1.0	NO CUMPLE
822006051	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	0.9	NO CUMPLE
806013598	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RIO GRANDE DE LA MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	0.8	NO CUMPLE
826002601	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA	1.0	NO CUMPLE
826002718	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PAZ DE RIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
816005003	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA	1.0	NO CUMPLE
844003225	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL	1.0	NO CUMPLE
890204360	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	1.0	NO CUMPLE
804008698	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE DE FLORIAN	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900169684	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE BETULIA	1.0	NO CUMPLE
890980003	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS	0.9	NO CUMPLE
813002872	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	1.0	NO CUMPLE
900142999	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APOSTOL E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
820003850	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	0.7	NO CUMPLE
804008207	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SEÑOR DE LA MISERICORDIA DE MACARAVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900145572	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E	1.0	NO CUMPLE
900145585	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO ESE	0.9	NO CUMPLE
826002019	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD "SALUD NOBSA"	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
802009856	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD LOCAL DE SUAN	0.9	NO CUMPLE
812005726	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU	0.9	NO CUMPLE
820003404	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
820003374	EMPRESA SOCIAL ESTADO CENTRO DE SALUD MANUEL ALBERTO FONSECA SANDOVAL DE SOTAQUIRA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
826002860	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
819004347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SANTA BARBARA DE PINTO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891800906	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
800204497	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	0.9	NO CUMPLE
819004070	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	0.9	NO CUMPLE
804013885	ESE ANDRES CALA PIMENTEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804009658	ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
812004010	ESE CAMU BUENAVISTA	1.0	NO CUMPLE
812003817	ESE CAMU DE MOMIL	1.0	NO CUMPLE
812001550	ESE CAMU DE SAN PELAYO	0.9	NO CUMPLE
812002836	ESE CAMU DEL PRADO	0.7	NO CUMPLE
812001579	ESE CAMU SAN RAFAEL	1.0	NO CUMPLE
812001423	ESE CAMU SANTA TERESITA	1.0	NO CUMPLE
829003945	ESE CENTRO DE SALUD PUERTO PARRA	1.0	CUMPLE
826002660	ESE CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE BELEN"	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002862	ESE CENTRO DE SALUD BETEITIVA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823000878	ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS COROZAL	1.0	NO CUMPLE
806014499	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA	0.9	NO CUMPLE
900063533	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H ZABALET A G.	0.8	NO CUMPLE
806012905	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CORDOBA BOLIVAR	0.8	NO CUMPLE
806008082	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE ARROYOHONDO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
829001887	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
806008930	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE MONTECRISTO	0.8	NO CUMPLE
802006267	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE PALMAR DE VARELA	1.0	NO CUMPLE
806011087	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS EL PEÑON BOLIVAR	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003580	ESE CENTRO DE SALUD DE CHITARAQUE	0.8	NO CUMPLE
826002164	ESE CENTRO DE SALUD DE FLORESTA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
823003985	ESE CENTRO DE SALUD DE GUARANDA	0.9	NO CUMPLE
823002541	ESE CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS	1.0	NO CUMPLE
823001873	ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS	1.0	NO CUMPLE
826002890	ESE CENTRO DE SALUD DE TOTA	1.0	NO CUMPLE
802009463	ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA	0.5	NO CUMPLE
820003906	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804007611	ESE CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
813004018	ESE CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
804014810	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA MOLAGAVITA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820002854	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820000886	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED DE RAQUIRA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900208755	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002060	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTA	0.9	NO CUMPLE
900134576	ESE CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
804012398	ESE CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900131684	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE	0.8	NO CUMPLE
900193766	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE LEIVA	1.0	NO CUMPLE
823001035	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE I NIVEL SAN MARCOS	0.9	NO CUMPLE
900140292	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO	1.0	NO CUMPLE
804017401	ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804014637	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823001999	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO SUCRE	0.8	NO CUMPLE
820003782	ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003431	ESE CENTRO DE SALUD SAN VICENTE FERRER	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
804008273	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
820003839	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE TUNUNGUA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
802009049	ESE CENTRO DE SALUD USIACURI JOSE MARIA FEREZ FARAH	1.0	NO CUMPLE
802010241	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA	1.0	NO CUMPLE
804006936	ESE CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD	1.0	NO CUMPLE
900145604	ESE DE PRIMER NIVEL DE EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
890801944	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	1.0	NO CUMPLE
890805260	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804016288	ESE DIVINO NIÑO JESUS	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
820002657	ESE GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ DE TIBANA	1.0	NO CUMPLE
890985405	ESE HOSPITAL CARISMA	1.0	NO CUMPLE
800174123	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMAS	1.0	NO CUMPLE
819002363	ESE HOSPITAL 7 DE AGOSTO	1.0	NO CUMPLE
890203373	ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ	0.9	NO CUMPLE
824002672	ESE HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO	0,9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890980757	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE
891200248	ESE HOSPITAL CLARITA SANTOS DE SANDONA	1.0	NO CUMPLE
814001329	ESE HOSPITAL CUMBAL	0.9	NO CUMPLE
802010301	ESE HOSPITAL DE CANDELARIA	0.8	NO CUMPLE
819001307	ESE HOSPITAL DE CERRO DE SAN ANTONIO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
804017570	ESE HOSPITAL DE ENCISO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890980758	ESE HOSPITAL DE LA CEJA	0.8	NO CUMPLE
892115347	ESE HOSPITAL DE NAZARETH	1.0	NO CUMPLE
890103406	ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	0.9	NO CUMPLE
890980181	ESE HOSPITAL DE SANTA LUCIA	1.0	CUMPLE
810001159	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
810001392	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	1.0	NO CUMPLE
890801562	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	0.9	NO CUMPLE
890801099	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	0.8	NO CUMPLE
825001119	ESE HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
891680064	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA	0.5	NO CUMPLE
800150497	ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	1.0	NO CUMPLE
846002309	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	0.9	NO CUMPLE
890980732	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA	0.9	NO CUMPLE
800014884	ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	1.0	NO CUMPLE
899999161	ESE HOSPITAL HABACUC CALDERON DE CARMEN DE CARUPA	0.9	NO CUMPLE
806013761	ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA	0.7	NO CUMPLE
800026173	ESE HOSPITAL HELI MORENO BLANCO	0.2	NO CUMPLE
890205456	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	1.0	NO CUMPLE
890203887	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE	0.6	NO CUMPLE
890202066	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI	0.8	NO CUMPLE
824000543	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
824000462	ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS	1.0	NO CUMPLE
890980512	ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA	0.9	NO CUMPLE
807004665	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	1.0	NO CUMPLE
800138011	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
806010305	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	0.5	NO CUMPLE
824000426	ESE HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES	0.8	NO CUMPLE
824000785	ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	1.0	NO CUMPLE
806006537	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	0.9	NO CUMPLE
806007161	ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
819003462	ESE HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890103025	ESE HOSPITAL LOCAL DE LURUACO	0.8	NO CUMPLE
819004318	ESE HOSPITAL LOCAL DE NUEVA GRANADA	1.0	NO CUMPLE
812003382	ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR EL DIVINO NIÑO	0.9	NO CUMPLE
824000449	ESE HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO	0.9	NO CUMPLE
819001352	ESE HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
823000496	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE	1.0	NO CUMPLE
806013609	ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	0.9	NO CUMPLE
818001019	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	INFORMACIÓN INCONGRUENTE - MULTIPLE REPORTE	NO CUMPLE
806008153	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	0,8	NO CUMPLE
824000586	ESE HOSPITAL LOCAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA	1.0	NO CUMPLE
813011515	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL	0.9	NO CUMPLE
823000624	ESE HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE	0.9	NO CUMPLE
819001274	ESE HOSPITAL LOCAL PIJIÑO DEL CARMEN	1.0	NO CUMPLE
819003599	ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	0.9	NO CUMPLE
806007813	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DEACHI	0.9	NO CUMPLE
806007769	ESE HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	0.6	NO CUMPLE
819001273	ESE HOSPITAL LOCAL SAN ZENON	1.0	NO CUMPLE
806007689	ESE HOSPITAL LOCAL SANFERNANDO BOLIVAR	1.0	NO CUMPLE
806008270	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA ROSA DE LIMA	0.9	NO CUMPLE
806005602	ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO	0.7	NO CUMPLE
891200622	ESE HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	1.0	NO CUMPLE
813011465	ESE HOSPITAL LUIS ANTONIO MOJICA	0.8	NO CUMPLE
819001712	ESE HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN	0.9	NO CUMPLE
828000386	ESE HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO	0.9	NO CUMPLE
829001256	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890906347	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	1.0	NO CUMPLE
846000678	ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES DE II NIVEL DE ATENCION	0.9	NO CUMPLE
824000204	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	0.9	NO CUMPLE
891180147	ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE EL AGRADO	1.0	CUMPLE
891180190	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE SUAZA	1.0	CUMPLE
900186802	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
800125276	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
825000620	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0.9	NO CUMPLE
900196346	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1.0	NO CUMPLE
860020094	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	1.0	NO CUMPLE
899999164	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	0.9	NO CUMPLE
800061765	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	1.0	NO CUMPLE
800101022	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0.8	NO CUMPLE
892300387	ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA	0.5	NO CUMPLE
890981182	ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO	0.9	CUMPLE
891201845	ESE HOSPITAL PIO XII	1.0	NO CUMPLE
800029509	ESE HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ	1.0	NO CUMPLE
890984779	ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	0.9	NO CUMPLE
832002436	ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER -I- NIVEL DE ATENCION CAJICA	0.9	NO CUMPLE
892300445	ESE HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	0.9	NO CUMPLE
900190045	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	0.9	NO CUMPLE
807008857	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	1.0	NO CUMPLE
800191643	ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	0.7	NO CUMPLE
812000300	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	0.7	NO CUMPLE
846000471	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	0.9	NO CUMPLE
890001006	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
892170002	ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA	1.0	NO CUMPLE
890983843	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	0.9	NO CUMPLE
891180065	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	1.0	CUMPLE
804011439	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CALIFORNIA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800194328	ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE CAPITANEJO	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
801002325	ESE HOSPITAL SAN CAMILO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800130625	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA	1.0	NO CUMPLE
890906346	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	0.9	CUMPLE
860060016	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	0.9	NO CUMPLE
891079999	ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERAÑA	0.8	NO CUMPLE
890312380	ESE HOSPITAL SAN JORGE	0.9	NO CUMPLE
824000425	ESE HOSPITAL SAN JOSE	1.0	NO CUMPLE
890203222	ESE HOSPITAL SAN JOSE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890205655	ESE HOSPITAL SAN JOSE	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891600061	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
813010996	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	1.0	NO CUMPLE
892120115	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890802961	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA	0.9	NO CUMPLE
818000466	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
812000317	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
891855719	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL COCUY	1.0	NO CUMPLE
832001966	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	0.9	NO CUMPLE
891408747	ESE HOSPITAL SAN JOSE MARSELLA	0.9	NO CUMPLE
824000472	ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
800080586	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890907297	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.0	NO CUMPLE
890980840	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1.0	NO CUMPLE
890982138	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORI	0.9	NO CUMPLE
890202002	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA	0.1	NO CUMPLE
800212070	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA	1.0	NO CUMPLE
890981108	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE COCORNA	0.9	CUMPLE
890203436	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	0.9	NO CUMPLE
890501019	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	0.9	NO CUMPLE
890201933	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
806007567	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
812003851	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	0.9	NO CUMPLE
800068653	ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	0.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
824000442	ESE HOSPITAL SAN MARTIN	1.0	NO CUMPLE
800202398	ESE HOSPITAL SAN MIGUEL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
806007343	ESE HOSPITAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	0.9	NO CUMPLE
890204659	ESE HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER DE MOGOTES SANTANDER.	1.0	CUMPLE
819001312	ESE HOSPITAL SAN PEDRO DE EL PIÑON	0.8	NO CUMPLE
890203563	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	0.9	NO CUMPLE
891409025	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	0.9	NO CUMPLE
825002525	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	0.9	NO CUMPLE
800193912	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	1.0	NO CUMPLE
890210222	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA	0.6	NO CUMPLE
890906560	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE SANTO DOMINGO	1.0	NO CUMPLE
890204581	ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA	1.0	NO CUMPLE
806007002	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800191101	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.8	NO CUMPLE
890000448	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.6	NO CUMPLE
890000671	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0.8	NO CUMPLE
890905193	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1.0	NO CUMPLE
860024026	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	1.0	NO CUMPLE
891412126	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.	1.0	NO CUMPLE
891800644	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI	0.9	NO CUMPLE
891410661	ESE HOSPITAL SANTA ANA	0.5	NO CUMPLE
800014405	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	1.0	NO CUMPLE
891411663	ESE HOSPITAL SANTA MONICA	0.7	NO CUMPLE
890980949	ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA	1.0	NO CUMPLE
825001037	ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	1.0	NO CUMPLE
900208676	ESE HOSPITAL SANTIAGO DE TOLU	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
892300209	ESE HOSPITAL TAMALAMEQUE	0.7	NO CUMPLE
800123106	ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ	1.0	NO CUMPLE
800134339	ESE HOSPITALSAN VICENTE DE PAUL	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
900061048	ESE HSOPITAL NIVEL I PUERTO RICO	0.9	NO CUMPLE
892300226	ESE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR IDREEC	1.0	NO CUMPLE
813010966	ESE JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	1.0	CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
900034131	ESE MORENO Y CLAVIJO	0.9	NO CUMPLE
813012946	ESE MUNICIPAL DAVID MOLINA MUÑOZ	0.9	CUMPLE
900005067	ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
813010024	ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1.0	NO CUMPLE
900005594	ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	1.0	NO CUMPLE
891855492	ESE SALUD AQUITANIA	1.0	NO CUMPLE
812001332	ESE SAN ANDRES APOSTOL	0.9	NO CUMPLE
804015047	ESE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804015069	ESE SAN BENITO	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
804007868	ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTA	1.0	NO CUMPLE
804010394	ESE SAN JOSE DE GUAVATA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
826002929	ESE SAN JUDAS TADEO DE TOPAGA	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
813011027	ESE SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	1.0	NO CUMPLE
900145767	ESE SUR OCCIDENTE	0.9	NO CUMPLE
900192428	ESE. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE CHARALA	1.0	CUMPLE
804005695	ESE. SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
809003541	HOSPITAL "SAN ROQUE" E.S.E. ALVARADO TOLIMA	1.0	CUMPLE
890701543	HOSPITAL CARLOS TORRENTE LLANO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
890704555	HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS	0.8	NO CUMPLE
844001355	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
900004059	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE	0.7	NO CUMPLE
802010401	HOSPITAL DE MANATI ESE	1.0	NO CUMPLE
819001345	HOSPITAL DE PEDRAZA E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
800231215	HOSPITAL DEL SARARE ESE	0.9	NO CUMPLE
800037021	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA - EMPRESA SOCIAL DEL META	1.0	NO CUMPLE
892000501	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
891180098	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	0.8	NO CUMPLE
890399047	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891900343	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890801274	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890801989	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	1.0	NO CUMPLE
890801235	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
891900441	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
891201410	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E. LA CRUZ	1.0	CUMPLE
826002304	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
800116719	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA TOLIMA	1.0	NO CUMPLE
890702080	HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890307040	HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891500084	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER E.S.E. NIVEL II	0.9	NO CUMPLE
890904646	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.8	NO CUMPLE
800139366	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891900367	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
837000286	HOSPITAL GUACHUCAL ESE	1.0	NO CUMPLE
824000440	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO E.S.E	0.9	NO CUMPLE
892300179	HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION ESE	1.0	NO CUMPLE
805028530	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890704505	HOSPITAL ISMAEL PERDOMO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
808003500	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
890702476	HOSPITAL LA MILAGROSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.7	NO CUMPLE
890701922	HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E	1.0	NO CUMPLE
900008025	HOSPITAL LA UNION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
824000441	HOSPITAL LOCAL ALVARO RAMIREZ GONZALEZ E.S.E	1.0	NO CUMPLE
891902036	HOSPITAL LOCAL PEDRO SAENZ DIAZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
822001570	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTE DE ORO	0.9	NO CUMPLE
823002356	HOSPITAL LOCAL SAN BENITO ABAD E.S.E	0.8	NO CUMPLE
823000281	HOSPITAL LOCAL SANTA CATALINA DE SENA DE SUCRE-SUCRE E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
809000383	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEZ GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
835000972	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.5	NO CUMPLE
832010436	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890700694	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	1.0	NO CUMPLE
813011502	HOSPITAL MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE ELIAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	CUMPLE
809003128	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA E.S.E	1.0	NO CUMPLE
890703266	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
890702241	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800037202	HOSPITAL PRIMER NIVEL DE GUAMAL	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
809001159	HOSPITAL RAMON MARIA ARANA ESE	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
890701718	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891855029	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
800152970	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
891800395	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA ESE	0.9	NO CUMPLE
891855039	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	CUMPLE
890480113	HOSPITAL REGIONAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
892300175	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	0.9	NO CUMPLE
900004894	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
890706823	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LERIDA TOLIMA	0.9	NO CUMPLE
809004280	HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
900121152	HOSPITAL RICAURTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.8	NO CUMPLE
890000400	HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA ESE MONTENEGRO	1,0	CUMPLE
892399994	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.6	NO CUMPLE
891201108	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL CHARCO	1.0	NO CUMPLE
800155000	HOSPITAL SAN AGUSTIN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.8	NO CUMPLE
800179870	HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E.	0.8	NO CUMPLE
890702408	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA	0.8	NO CUMPLE
890700907	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
800182136	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE NATAGAIMA TOLIMA	1.0	NO CUMPLE
891200543	HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
890701300	HOSPITAL SAN CARLOS ESE SALDAÑA TOLIMA	0.9	NO CUMPLE
890706067	HOSPITAL SAN JOSE	0.9	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
890700967	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA	1.0	NO CUMPLE
892300343	HOSPITAL SAN JOSE ESE	0.4	NO CUMPLE
824000450	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E	0.8	NO CUMPLE
890907254	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO - ANTIOQUIA	0.9	NO CUMPLE
890980326	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	1.0	NO CUMPLE
800163519	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	1.0	NO CUMPLE
890700666	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890700568	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
891901082	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890001605	HOSPITAL SAN ROQUE DE CORDOBA QUINDIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
891380046	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890704495	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL I	1.0	NO CUMPLE
800119945	HOSPITAL SAN ROQUE ESE	0.9	NO CUMPLE
809005249	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
890700901	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	CUMPLE
809005719	HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E	NO REPORTÓ	NO CUMPLE
800218979	HOSPITAL SAN VICENTE ESE	0.7	NO CUMPLE
891900446	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS - ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
890001824	HOSPITAL SANTA ANA DE PIJAO QUINDIO E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
890701010	HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E. DE VENADILLO	0.8	CUMPLE
890701435	HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	CUMPLE
809005452	HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E. S. E.	NO OBLIGADA A REPORTAR	NO CUMPLE
809001086	HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR ESE	1.0	NO CUMPLE
890702190	HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E.	0.9	CUMPLE
817000999	HOSPITAL TIMBIO - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
892280033	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E	0.7	NO CUMPLE
891580002	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.	0.9	CUMPLE
802007650	HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VLLANUEVA E.S.E	0.9	NO CUMPLE
899999092	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
900190473	IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.	1.0	NO CUMPLE

NIT	RAZON SOCIAL	Indicador 2	Indicador 10
		Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad	Oportunidad en la entrega del reporte de información en Cumplimiento de la Circular Única o norma que la sustituya.
901108114	NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	0.4	NO CUMPLE
890980959	NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA	1.0	NO CUMPLE
890980765	NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL JERICO	1.0	CUMPLE
890701353	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA	0.9	NO CUMPLE
817003532	QUILISALUD E.S.E.	0,9	NO CUMPLE
805027337	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	0.9	NO CUMPLE
801001440	RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR	0.9	NO CUMPLE
844004197	RED SALUD CASANARE E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
826000923	SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
819004280	SAMUEL VILLANUEVA VALEST EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE
890680014	SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.	0.9	NO CUMPLE
890205335	SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1.0	NO CUMPLE
900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1.0	NO CUMPLE
900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	0.9	NO CUMPLE
900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1.0	NO CUMPLE
900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	1.0	NO CUMPLE
809003590	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.9	NO CUMPLE

Fuente: Circular Única Superintendencia Nacional de Salud
Fecha de consulta: 16/03/2022



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

156

INFORME DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLINICAS

INDICADOR 12

Indicador No. 12

Evaluación de aplicación de guía de manejo específica Hemorragias del III trimestre y trastornos hipertensivos en la gestación.

Resultado

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo **NO TIENE HABILITADO EL SERVICIO DE OBSTETRICIA**, por lo tanto, no se reportan egresos con diagnóstico de hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en gestantes, por lo cual en el comité de historias clínicas no se encontraron historias con dicho diagnóstico.

Atentamente,

WILLIAM ROMERO QUINTERO
Presidente Comité De Historias Clínicas



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

INDICADOR 11

Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 compilado en la Sección 2, Capítulo 8, título 3, Parte 5 del libro 2 del decreto 780 de 2016 – Decreto Único Reglamentario del sector Salud y protección Social o la norma que la sustituya o la norma que lo sustituya

SOPORTE:

Reporte de información año 2021



DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA

Oportunidad en el reporte de información trimestral del año 2021 de que trata el Decreto 2193 de 2004, compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E. modificado por las Resoluciones 743 de 2013 y 408 de 2018.

Nota: Se considera que una ESE presentó oportunamente la información si los cuatro informes trimestrales de 2021 de que trata la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, fueron entregados oportunamente al Ministerio de Salud y Protección Social por parte de las Direcciones Territoriales de Salud.

Departamento	Municipio	Nombre Institución	Nivel	Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Resultado Final de Cumplimiento
				Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	Fecha de entrega	Oportunidad en el reporte	
Tolima	PURIFICACIÓN	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2	3/06/2021	Oportuno	6/09/2021	Oportuno	27/11/2021	Oportuno	5/03/2022	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	CAU	HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E	2	5/06/2021	Oportuno	3/09/2021	Oportuno	7/12/2021	Oportuno	2/03/2022	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	CAU	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.	3	1/06/2021	Oportuno	27/08/2021	Oportuno	7/12/2021	Oportuno	3/03/2022	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	CAU	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA BENGIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2	26/05/2021	Oportuno	26/08/2021	Oportuno	29/11/2021	Oportuno	1/03/2022	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	CAU	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CAJICANO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	* 2	5/06/2021	Oportuno	27/08/2021	Oportuno	7/12/2021	Oportuno	2/03/2022	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	ROLDANILLO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2	5/06/2021	Oportuno	27/08/2021	Oportuno	7/12/2021	Oportuno	3/03/2022	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	SEVILLA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA	2	8/06/2021	Oportuno	6/09/2021	Oportuno	2/12/2021	Oportuno	3/03/2022	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	TULUA	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2	26/05/2021	Oportuno	3/09/2021	Oportuno	29/11/2021	Oportuno	3/03/2022	Oportuno	Cumple
Valle del Cauca	ZARZAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.	2	31/05/2021	Oportuno	3/09/2021	Oportuno	2/12/2021	Oportuno	1/03/2022	Oportuno	Cumple
Valderrama	MITU	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	2	29/05/2021	Oportuno	2/09/2021	Oportuno	19/11/2021	Oportuno	24/02/2022	Oportuno	Cumple
Valderrama	PUERTO CARREÑO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	2	24/05/2021	Oportuno	28/08/2021	Oportuno	7/12/2021	Oportuno	2/03/2022	Oportuno	Cumple
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	3	4/06/2021	Oportuno	1/09/2021	Oportuno	30/11/2021	Oportuno	7/03/2022	Oportuno	Cumple
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	3	8/06/2021	Oportuno	1/09/2021	Oportuno	30/11/2021	Oportuno	7/03/2022	Oportuno	Cumple
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	3	4/06/2021	Oportuno	1/09/2021	Oportuno	30/11/2021	Oportuno	7/03/2022	Oportuno	Cumple
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C	Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	3	4/06/2021	Oportuno	1/09/2021	Oportuno	2/12/2021	Oportuno	7/03/2022	Oportuno	Cumple

Elaboró:  Revisó: mufbano

 Jairo Jarama

Carrera 13 No. 32-76 - Código Postal: 110211, Bogotá D.C
Teléfono: (57-1) 3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1) 3305050
www.minsalud.gov.co



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

INFORME DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLINICAS

INDICADOR 13

Indicador No. 13

Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida

Resultado

Durante la vigencia del 2021, se realizaron 12 comités de historias clínicas en el cual se analiza la primera causa de egreso y la adherencia a la guía de manejo institucional para dicho diagnóstico.

De acuerdo con la base de datos que aporta el área de estadística, la primera causa de egreso fue **COVID - 19**, de las cuales se auditaron 379 historias clínicas en el marco del comité de historias clínicas donde se verifico la adherencia a la guía de manejo adoptada por la E.S.E.

Para lo anterior se adoptó la guía de manejo bajo la resolución 046 de enero 17 de 2018.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida	Número de historias clínicas auditadas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adaptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación /Total Historias Clínicas auditadas de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la entidad en la vigencia	0.8	1.0
	379/379		

Atentamente,

WILLIAM ROMERO QUINTERO
Presidente Comité De Historias Clínicas



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



GERE-1.0-37-2018

RESOLUCION No. 046
(17 de Enero de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LAS GUIAS DE PRACTICA CLINICA

El gerente del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en la resolución 2003 del 2014, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud, las instituciones prestadoras de servicios de salud deben tener definidos y documentados los procedimientos, guías clínicas de atención y protocolos, de acuerdo con los procedimientos más frecuentes en el servicio, e incluye actividades dirigidas a verificar su cumplimiento.

Que hace necesario que la institución cuente con un procedimiento para el desarrollo o adopción de guías de práctica clínica para la atención de las patologías o condiciones que atiende con mayor frecuencia en el servicio.

Que las guías a adoptar serán en primera medida las que disponga el ministerio de salud y protección social. Estas guías serán una referencia necesaria para la atención de las personas siendo potestad del personal de salud acogerse o separarse de sus recomendaciones, según el contexto clínico. En caso de no estar disponibles, la entidad deberá adoptar guías de práctica clínica basadas en la evidencia nacional o internacional, las cuales deberán acogerse a la guía metodológica del ministerio de salud y protección social.

Que el Ministerio de salud y protección social con frecuencia expide nuevas guías de práctica clínica y las pone a disposición de sus usuarios en todo el territorio nacional.

Que para hacer más sencilla la consulta de las guías de práctica clínica adoptadas por el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, se unifica en una sola resolución la cual compila



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



tanto la metodología de adopción como el listado de las guías de práctica clínica adoptadas

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar las guías de práctica clínica del ministerio de salud y protección social que apliquen a la morbilidad de cada servicio habilitado del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, así como definidas de obligatorio cumplimiento.

Parágrafo primero: Las guías de práctica clínica del Ministerio de salud y protección social deberán adoptarse en todas las unidades funcionales con que cuente el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, según morbilidad de cada unidad y nivel de atención.

Parágrafo segundo: Las guías de práctica clínica del ministerio de salud y protección social que hayan sido seleccionadas para adoptar en la institución no deben ser modificadas en sus contenidos; su implementación se realizara según el nivel de complejidad.

Parágrafo tercero: Las guías de práctica clínica del ministerio de salud y protección social que van a ser adoptadas, deben ser registradas en el sistema de información de gestión de la calidad como documentos externos

ARTICULO SEGUNDO: En caso que el Ministerio de Salud y Protección Social no tenga disponibles las guías de práctica clínica que apliquen para la morbilidad de cada servicio habilitado en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, se adoptaran guías basadas en la evidencia nacional y/o internacional, de acuerdo a lo establecido en el manual de implementación de guías de práctica clínica basadas en la evidencia, en instituciones prestadoras de servicios de salud en Colombia.

ARTICULO TERCERO: La búsqueda de las guías de práctica clínica a adoptar, el desarrollo de la metodología para la evaluación de la calidad y la implementación de las mismas, estará a cargo de la subdirección científica, coordinación médica, coordinación de enfermería y de cada uno de los líderes de procesos y/o jefes de los servicios con el grupo de trabajo que ellos designen, de los servicios que se encuentren habilitados en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 890.399.047-8



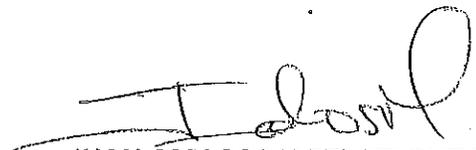
ARTICULO CUARTO: La oficina de calidad será la encargada de brindar a los líderes de procesos y/o jefes de servicio la capacitación para aplicar la metodología de adopción e implementación de guías de práctica clínica basadas en la evidencia. Así mismo será la encargada de registrar las guías en el sistema de información de la calidad del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

ARTICULO QUINTO: El comité de historias clínicas realizara la medición de adherencia a guías de manejo adoptadas por el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, al diagnóstico que según el departamento de estadística reporte como primera causa de egreso.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali el 17 de Enero de 2018.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
GERENTE

ELABORO: Daniela Galván – coord. Medico / Alejandra Navarrete – jefe de planeación
REVISÓ: Carlos Andrés Hernández Mejía – Abogado
APROBO: Juan Carlos Martínez Gutiérrez – Gerente



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

562

INFORME DE LA SUBDIRECCION CIENTIFICAS DE LA ESE

INDICADOR 14

Indicador No. 14

Oportunidad en la realización de apendicetomía

Resultado

Durante el 2021, se realizaron 611 apendicetomías las cuales se analizaron en el comité de historias clínicas, verificando el cumplimiento de su realización dentro de las 6 horas de confirmado el diagnóstico, de las cuales se evidencio cumplimiento en 562 procedimientos quirúrgicos.

Se certifica a los 03 días del mes de marzo de 2022

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la realización de apendicetomía	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico en la vigencia objeto de la evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	0.9	0,92
	562/611		



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

168

PLAN DE GESTION AÑO 2021
INDICADOR # 14
OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE APEDICECTOMIA

HORA VALORACION CX	FECHA-HORA CIRUGÍA	TIEMPO VAL. CX A HORA QX	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	EDAD	PROCEDIMIENTO
02/01/2021 11:07 AM	02/01/2021	4	ANDREA MILÉNA ROJAS RAMIREZ	CC 52246421	47 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
06/01/2021 08:47PM	06/01/2021	2	DIANA CAROLINA ESCOBAR VALENCIA	CC 1143975062	26 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
06/01/2021 03:27PM	12/01/2021	3	KAROL VALENTINA GRIJALBA REALPE	CC 1005870052	20 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
17/01/2021 10:27PM	17/01/2021	4	JUAN ESTEBAN SEGURA IBARGUEN	TI 1143957580	15 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
27/01/2021 21:36	27/01/2021 22:00	2	EDILSON JARAMILLO HOLGUIN	CC 94250937	57 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
31/01/2021 16:17	31/01/2021	4	OMAR ANTONIO GONZALEZ PEROZO	AS 15732903	38 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
30/01/2021 19:21	30/01/2021	2	CLAUDIA DIANE BOTINA COBO	CC 1007854826	20 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
25/01/2021 17:38	25/01/2021	4	ADOLFO HEREDIA HEREDIA	CC 16463898	38 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
26/01/2021 02:30	26/01/2021	7	MARIELA DEL CARMEN GUILARTE MARRERO	PE 826972303031 976	45 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
23/01/2021 09:47 AM	23/01/2021	8	MIRIAN LIDA SARRIA VELASCO	CC 34512169	58 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
23/01/2021 09:58	23/01/2021	7	WILMER FERNANDO BERNAL MARQUEZ	CC 16849144	40 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
06/01/2021 05:12 PM	06/01/2021	2	DARIANNIS DANIELA MUJICA RUBIO	MS 31013059	18 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
08/01/2021 01:35 AM	08/01/2021	5	EMILI DEL VALLE HERRERA RIOS	AS 28169971	21 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
08/01/2021 03:30 am	08/01/2021	2	JENNIFER OCAMPO MARIN	CC 1130612369	35 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
09/01/2021 04:59PM	09/01/2021	1	CARLOS ARMANDO OROBIO SOLIS	CC 1151447028	21 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

"Nuestro compromiso es con
 su bienestar y la vida"

29/01/2021 20:05	29/01/2021 20:47	1	YONFER TULIO MUÑOZ MUÑOZ	CC 1143840729	30 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
22/01/2021 01:19	22/01/2021	1	KAREN DANIELA MOTATO FONTAL	TI 1107045875	16 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
22/01/2021 05:24AM	22/01/2021 05:50	2	YERLY XILENA MARQUEZ DELGADO	TI 1106512316	18 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
16/01/2021 02:33 AM	16/01/2021	3	ZORAIDA VALENCIA	CC 25655375	49 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
28/01/2021 06:59AM	28/01/2021	8	YENIS SARAHI MEJIAS LIENDRO	PE 840358801111 991	30 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
28/01/2021 12:39PM	28/01/2021	5	RICARDO JOSE LEAL HERNANDEZ	PE 103291513121 999	22 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
24/01/2021 06:29AM	24/01/2021 07:40	5	ANDERSSON DIAZ BARONA	CC 1114734073	26 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
23/01/2021 09:53	23/01/2021 21:34	10	HECTOR ALBERTO TORRES YARA	CC 96360965	45 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
23/01/2021 12:24	23/01/2021 21:59	9	KEVIN STIVEN CHAVEZ ROJAS	CC 1118311399	22 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
19/01/2021 18:34	19/01/2021 21:25	4	NAYIVER STEFANIA RUIZ CIFUENTES	CC 1143843906	29 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
19/01/2021 22:52	19/01/2021 23:30	3	DIANA MILENA QUINTERO QUITERO	CC 1130654481	34 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
08/01/2021 03:51 AM	08/01/2021	6	PIERANYELA CRISTAL RENDON BUITRAGO	AS 25167773	25 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
10/01/2021 11:00am	10/01/2021	5	NATALIA SILVA HINCAPIE	TI 1007553952	18 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
11/01/2021 04:29PM	11/01/2021	5	WANDA VALERIA MONTAÑO QUIÑONEZ	TI 1108567460	15 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
17/01/2021 06:54 AM	17/01/2021	3	CARLOS EDUAR GOMEZ CARABALI	CC 1193214650	21 Años	APENDICECTOMIA VIA LAPAROSCOPIA
11/01/2021 12:11	11/01/2021	4	DANELLY LUCUMI LUCUMI	CC 1148950864	26 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
11/01/2021 08:20 PM	11/01/2021	2	YOMALY ANDREA MUÑOZ SALAMANCA	CC 1002965164	19 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
12/01/2021 06:33AM.	12/01/2021	3	NAZLY KARINA DAGUA RAMOS	CC 1059605070	24 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
14/01/2021 04:35 AM	14/01/2021	8	VANESSA AGREDO OSORNO	CC 1114731307	30 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
14/01/2021 06:34PM	14/01/2021	4	FRANCY LUCÍA SINISTERRA LERMA	CC 1107070346	25 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
25/01/2021 20:17	25/01/2021	3	JAZMIN ANDREA NARANJO	CC 1117836113	25 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
25/01/2021 11:08 AM	26/01/2021	14	JAIRO SANTACRUZ MOLINA	CC 16652375	66 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

164

26/01/2021 12:33AM	26/01/2021	2	HENRY CARDENAS VICTORIA	CC 11825040	55 Años	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
-----------------------	------------	---	----------------------------	-------------	------------	-------------------------------

HORA INGRESO AL HDMCR	TIEMPO DE VALORACION CIRUJANO A OPERACIÓN	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	PROCEDIMIENTO
1:56:00 pm	4 HORAS	LUCIA MIRYAM CASTILLO DE LUNA	CC 38984658	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
12:04:00 a. m.	1:45	MIGUEL ANGEL POSSO ACOSTA	TI 1006102977	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
1:21:00 p. m.	4 HORAS	GERALDIN VIVIANA AMAYA BALLEEN	CC 1144142679	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
05:24:00 p. m.	4 HORAS	INGRID YULIANA SUAZA NOSCUE	TI 1114880407	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
05:28PM	3 HORAS	JHON EDUARD GUTIERREZ VELEZ	CC 1144039493	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
02:55PM	04:30 HORAS	BRISA NATHALY SANCHEZ MUÑOZ	CC 1007620160	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
11:39PM 10/02/2021	04:10 HORAS	LUIS ALEJANDRO ARREDONDO BASTO	TI 1112041195	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
01:50AM	02 HORAS	MARIA FERNANDA CRUZ ORTIZ	CC 48574650	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
07:59AM	02 HORAS	LICETH MILEICY SAA	CC 31713315	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
12:12PM	04 HORAS	OSCAR DUVAN RUIZ RUIZ	CC 1006008802	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
01:20PM	06:22 HORAS	JHON EDWIN CORTEZ VERGARA	TI 1107060718	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
11:18PM 12/02/2021	04:40 HORAS	NULVER JOANI GOMEZ MONTILLA	CC 1144170450	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
04:35PM	02 HORAS	JUAN MANUEL SALAZAR CASTRO	CC 1111765960	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
04:19AM	03:30 HORAS	GUSTAVO ADOLFO ORTIZ OLIVO	CC 1121923901	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

09:22AM	01 HORA	CRISTIAN EDUARDO MONCAYO DIAZ	TI 1080900545	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
10:14PM	02:20 HORAS	JORGE DANIEL MARTINEZ YANGUATIN	CC 12951845	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
02:12PM	02 HORAS	LUIS ALFREDO ORJUELA JIMENEZ	TI 1110367711	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
03:00PM	02 HORAS	BAIRON ARBEY GIRONZA OSPINA	CC 16888148	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
01:23AM	3 HORAS	YURANI ALEJANDRA PENAGOS LONDOÑO	TI 1114090422	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
03:55pm	05 HORAS	JULIA BENITEZ VASQUEZ	CC 1010123851	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
03:14AM	02 HORAS	MARIA DEL MAR KLINGER	TI 1108560107	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
05:49PM	03 HORAS	ANGELA PATRICIA MUÑOZ MONTENEGRO	CC 29361812	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
03:14AM	2 HORAS	DAYANA MARMOLEJO GONZALEZ	CC 1005877415	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
05:49PM	3 HORAS	DIANA CAROLINA MOLINA ROSERO	CC 1113036007	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
7:42PM	3 HORAS	MARIA ISMELDA ZUÑIGA	CC 25340642	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
1:14AM	1:30 HORAS	JUAN DAVID JIMENEZ NARANJO	TI 1105370409	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
3:13PM	5 HORAS	SEBASTIAN REALPE ALARCON	CC 1144110651	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
9:18PM	5 :20 HORAS	YERSON ESTEBAN CHILITO SOLARTE	TI 1061694000	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
6:16PM	3 HORAS	LUISA MARIA HOYOS DOMINGUEZ	CC 1006363208	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
9:11PM	01:20H	BRYAN MAURICIO GUEVARA	CC 1114735204	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
01:38PM	05:43 HORAS	ALVARO HERNAN BENJUMEA ROJAS	CC 14620034	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
12:06PM	4 HORAS	ANGIE VANESSA OBONAGA URREA	CC 1113789525	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
5:17PM 10/02/2021	15 HORAS	ESTHER JULIA CAÑON	CC 38966641	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
03:34AM	2 HORAS	STEPHANY SOFIA VALDES BELALCAZAR	CC 1112491913	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
03:16PM	2:30 HORAS	JEISAIS DE NAZARET MEDINA SANCHEZ	MS 32003044	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

09:57PM	2 HORAS	LAURA VALENTINA PENAGOS ZAMORANO	TI 1114726628	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
12:51AM	1 HORA	JOYMAR ESTEBAN MAIGUAL ASCUE	CC 1114899005	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
1:15PM	2 HORAS	CARLOS ANDRES IBITO ILAMO	CC 1114735854	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
11:22AM	4 HORAS	YEXI SOLANYE BOLAÑOS BOLAÑOS	CC 1144156781	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
11:51PM	5 HORAS	DANIELA FERNANDA FAJARDO GONZALEZ	CC 1114890013	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
12: PM	10 HORAS	MARIA EDILIA CEBALLOS LINARES	CC 31265739	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
10:41PM	1:30 HORAS	EDWIN QUIÑONES MARQUINEZ	TI 1087797223	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA
12:01AM	2 HORAS	ANGIE PAOLA MARTINEZ CARABALI	CC 1112495083	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA

NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	EPS	HORA VALORACION DEL CIRUJANO	FECHA- HORA CIRUGÍA	TIEMPO (HORAS) DE ESPERA PARA CX
ALVARO STIVEN PENAGOS VERA	TI 1007499266	ASMET SALUD EPS SAS	1:31PM	5:53PM	4:20 H
CARMEN DEL ROSARIO GODOY SANCHEZ	AS 13518249	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE	02:58PM	9:56PM	7:00H
JESUS ANDRES JIMENEZ TOLEDO	CC 1090493308	COOSALUD EPS	07:11PM	0:19AM	5:00H
CAROLINA GUTIERREZ CANEZO	CC 1151947563	PARTICULARES	04:36PM	09:00PM	4:30H
SANDRA LORENA OSORNO DUQUE	CC 1144134776	EMSSANAR SAS	09:37PM	01:00AM	3:30H
KAREN YULIETH FERNANDEZ VICTORIA	TI 1112458562	COOSALUD EPS	10:21PM	11:52PM	1:30H
MARIA CLARA ELISA NARVAEZ	CC 38941793	EMSSANAR SAS	10:54PM	00:57AM	2:00H

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
 www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ANYI GONZALEZ ZUÑIGA	CC 1060807012	ASMET SALUD EPS SAS	01:18AM	3:28AM	2:10H
JUAN CAMILO LOPEZ GOMEZ	CC 1114459630	EMSSANAR SAS	01:09AM	3:33AM	2:30H
YULY ANDREA BONILLA MORALES	CC 1094964144	NUEVA EPS	01:13AM	4:06AM	3:00H
NINA KATERAAS	CE 1020462	PARTICULARES	11:15AM	3:33PM	4:15H
EDGAR GONZALO CORTES CASTRILLON	CC 1144168364	EMSSANAR SAS	11:20AM	5:09PM	6:00H
YILMAR ANDRES BECERRA MORENO	TI 1077996332	FAMISANAR EPS	11:35PM	2:23AM	3:00H
KAREN LORENA PAREDES GARCIA	CC 1151941928	COOSALUD EPS	00:03AM	1:29AM	1:30H
KEVIN ANDRES JAVIER OSPINA CIFUENTES	CC 1107519164	EMSSANAR SAS	05:57PM	7:48PM	2:00H
MELANI RODRIGUEZ CORTES	TI 1112040672	COOSALUD EPS	11:13AM	2:20PM	3:00H
MICHAEL ALEJANDRO JIMENEZ JIMENEZ	TI 1065096221	EMSSANAR SAS	02:47PM	6:35PM	4:00H
LAURA SOFIA CASTAÑO CORREA	TI 1116434522	COOSALUD EPS	5:59PM	10:14pm	4:00H
GLORIA POPAYAN HOYOS	CC 66903560	COOSALUD EPS	10:05PM	1:34:00 a. m.	3:30H
YINA MARCELA CIFUENTES GARCES	TI 1107049262	EMSSANAR SAS	04:00PM	8:22:00 p. m.	4:22H
MARIA DE LOS ANGELES CHAVEZ NAVAS	TI 1107043724	COOSALUD EPS	00:16AM	4:50:00 a. m.	4:00H
ROGER ANTONIO NAVIA IMBACHI	CC 1130610170	EMSSANAR SAS	06:00AM	10:24:00 a. m.	4:24H
OSCAR OLMEDO OSPINA CASTRO	CC 14608352	PPL	11:00AM	4:40:00 p. m.	5:40H
MARIA DE LOS ANGELES NIÑO MUÑOZ	CC 1089488240	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR NARIÑO EPS-S	06:00PM	8:30:00 p. m.	2:30H
GRISALY POLO PEREZ	TI 1003070169	COOSALUD EPS	06:10AM	9:54:00 a. m.	3:40H
MARLON YESID GOMEZ VALLE	TI 1013338620	EMSSANAR SAS	06:40AM	10:39:00 a. m.	4:00H
LINA PATRICIA YULE PEÑA	CC 1002884298	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA EPS I	07:05PM	9:40:00 p. m.	2:40H
DANIEL ESTEBAN FRANCO CASTAÑO	CC 1193275223	EMSSANAR SAS	03:23AM	4:32:00 a. m.	01:10H



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

NAZLI DAYANA GARCIA LOPEZ	TI 1105364681	EMSSANAR SAS	4:08AM	5:22:00 a. m.	01:20H
OSCAR EDUARDO LOPEZ GONGORA	CC 1107038971	EMSSANAR SAS	12:17PM	3:26:00 p. m.	03:10H
CHRISTIAN FELIPE BARAHONA SANTANDER	CC 1010151488	COOSALUD EPS	00:20AM	4:03:00 a. m.	04:00H
SOFIA SAAVEDRA BECERRA	TI 1114451154	ASMET SALUD EPS SAS	7:12PM	8:31:00 p. m.	01:20H
YILMARI JOSEFINA MARQUEZ ALVAREZ	PE 838649714101998	COOSALUD EPS	11:00PM	1:03:00 a. m.	02H
JOSE JULIAN VALENCIA BARONA	CC 94041107	EMSSANAR SAS	11:33PM	2:41:00 a. m.	03H
ANA MARIA BALLESTEROS MORILLO	CC 1112495779	EMSSANAR SAS	7:10PM	9:20:00 p. m.	02:10PM
JOSE ROMULO MOSQUERA OROZCO	CC 10375215	EMSSANAR SAS	8:50	11:58:00 a. m.	03:00H
YEISON ALEJANDRO RAMIREZ BULLA	CC 1006098362	EMSSANAR SAS	06:30PM	8:26:00 p. m.	02 H
JOHN RICAURTE ARARAT	CC 1114880413	ASMET SALUD EPS SAS	5:12	8:41:00 p. m.	03:30H
SANDRA MILENA COLLAZOS GONZALEZ	CC 1023007883	COOSALUD EPS	06:50AM	9:09:00 a. m.	3:00H
CAROLINA SANCHEZ PATIÑO	TI 1006171983	FAMISANAR EPS	7:12AM	9:36:00 a. m.	02:20H
MARISOL CRUZ VALENCIA	CC 1143997186	EMSSANAR SAS	12:40PM	3:24:00 p. m.	03:00H
DIEGO MARIA OBANDO GUTIERREZ	CC 10295089	EMSSANAR SAS	7:27PM	9:03:00 p. m.	02:00H
JESUS EFRAIN VELASCO	CC 10538840	COOSALUD EPS	8:05AM	11:31:00 a. m.	03,30H
MARIA JESUS ULLUNE MUELAS	CC 1064441079	EPS INDIGENA MALLAMAS	08:25PM	11:23:00 p. m.	03:00H
BRANDON LONDOÑO PRIETO	TI 1005785767	EMSSANAR SAS	00:55AM	4:01:00 a. m.	03:10H
FABIAN DAVID ANGEL MARIA	CC 1005830097	EMSSANAR SAS	01:45PM	6:21:00 p. m.	05:00H

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

JAIR MONTENEGRO PIAMBA	CC 14637965	EMSSANAR SAS	2:24PM	6:36:00 p. m.	04:00H
LUIS FELIPE TEJADA LOPEZ	TI 1108252408	COOSALUD EPS	02:14PM	6:41:00 p. m.	04:30H
SAMIR VELASQUEZ LUGO	CC 1144082619	EMSSANAR SAS	06:10AM	8:53:00 a. m.	02:40H
BENILDA MENESES JOAQUI	CC 31959597	EMSSANAR SAS	6:26AM	9:38:00 a. m.	03:00H
LEYDI DIANA VELASCO MINA	CC 31579701	COOSALUD EPS	06:45PM	9:35:00 p. m.	03:00H
MARIA NELLY JOJOA RAMOS	CC 38550338	COOSALUD EPS	07:10PM	10:03:00 p. m.	03:00H
MAIRA ALEJANDRA PERAFAN FERNANDEZ	CC 1144038959	EMSSANAR SAS	07:55PM	10:28:00 p. m.	02:30H

NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	FECHA-HORA ATENCION CIRUJANO	FECHA-HORA DE CIRUGIA	HORAS ATENCION CIRUJANO A HORA DE CIRUGIA
VICTOR MANUEL FALCON FLORES	AS 29747448	22:00	3/04/2021-00:24 AM	02:24
ANYELA SARAY MINOTTA CUELLAR	TI 1111762092	22:59	3/04/2021 - 1:42:00 a. m.	01:43
SAMUEL STIVEN PORTILLA PORTILLA	CC 1007509422	06:58	10:45	03:47
KEVIN STEVEN OROZCO RIVERA	CC 1107100782	16:40	18:18	01:38
MARYULI CORDOBA HERNANDEZ	CC 25635356	04:50	06:35	01:45
ERIKA XIMENA BASTIDAS LUNA	CC 1004696325	23:37	7 abril - 1:33	01:56
JENNIFER ERAZO MAMIAM	CC 1192912453	08:12	11:39	03:27
MERLI VIVIANA GONZALEZ OVIEDO	CC 1144049793	10 abril- 8:53	12:53	4 horas
HELEL LAMAR QUINTANA	CC 1151950697	11:18	14:21	03:03
GRACIELA ACOSTA PAZ	CC 1107531967	17:18	18:24	01:06



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

MANUEL FELIPE MONTEALEGRE RAMIREZ	CC 1014275220	12 abril - 7:54	10:42	02:48
MIGUEL ANGEL ORTIZ CASTAÑEDA	CC 1107060301	12 abril - 07:48	12 abril - 13:45	6 HORAS
MICHEL DAYANA QUIJANO CASTILLO	CC 1006009564	12 abril - 10:30	16:02	05:28 horas
ANA MARIA YANDE YANDE	CC 1111798783	17:50	22:54	5:04 horas
CLAUDIA YICEL MENDEZ TORRES	AS 21179589	01:59	04:45	02:46
JIMMY SANTIAGO GUERRERO LEDEZMA	CC 1143839791	17 abril - 08:07	11:30	03:23
EDWIN ALEXIS PINEDA MORA	TI 1113066993	14:13	17:30	03:17
DANIELA ALEJANDRA RIVERA TROCHEZ	CC 1007146726	14:28	18:22	4 horas
NATALIA ZAPATA TOBON	CC 1005744472	18:57	20:58	02:01
BRANDON JERMAINNEE ARRIECHE DOMINGUEZ	PE 907551722081 997	06:03	10:37	04:34
NATHALY FACUNDO GARCIA	CC 1144197436	05:37	12:46	7 HORAS
NATALIA DANIELA OSSA DAGUA	TI 1113066558	18:34	23:34	05:00
MONICA ANDREA CUPACAN VELASCO	CC 1114896431	18:13	20abril - 01:16	7 HORAS
KATHERIN PEREZ PALACIOS	CC 1130662087	14:02	21:31	07:26 HORAS
JAMINTON CAICEDO CORDOBA	CC 1118292247	03:32	05:29	01:57
LUZ DALIA TRUJILLO CHAVEZ	CC 66948671	12:13	16:34	04:21
CAROLINA GRANADA CHAMIZO	CC 1062285284	21:45	22:51	01:06

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

CAMILA ANDREA GOMEZ GARCIA	CC 1036190605	20:07	23:38	03:31
VANESSA DIAZ DIAZ	CC 1107096356	18:24	22:39	04:15
ANDY SHMAYCHEL GRAO VILLEGAS	AS 27011305	18:24	22:39	04:15
IVAN ANDRES SANDOVAL CARVAJAL	CC 1144202231	05:36	07:19	01:43
GLORIA STEFANY GARCIA MONTILLA	CC 1114828272	20:23	12 abril - 0:12	4 HORAS
JULIAN CAMILO ORDOÑEZ VERGARA	CC 1107526675	18:46	22:44	03:58
JHON JAIRO REYES GARZON	CC 1117506091	01:32	03:29	01:57
ANDRES FELIPE PERDOMO MUÑOZ	CC 1005783934	04:21	06:24	02:03
GREISSLIN DANIELA QUEBRADA TOSNE	TI 1111660176	14 abril - 11:43	14:08	02:25
CAREN JULIETH MENESES JULIETH	TI 1104805453	11:57	15:18	03:21
BRAYAN FABIANI CALLE TALAGA	CC 1006182239	16:34	18:18	01:44
SURLEY ORTIZ CIFUENTES	CC 31530850	22:43	22 abril - 00:49	2 HORAS
EVA MARIA MUÑOZ HERNANDEZ	CC 67017045	03:52	05:33	01:41
MARLON STIDWARD ALVAREZ PARRA	CC 1193096229	08:51	11:52	03:01
SARA MICHEL AZCARATE AZCARATE	TI 1112390686	18:44	20:54	02:10
JOSE CICERON PINO CASTAÑEDA	CC 80245507	00:19	26 abril - 1:42	01:23
JULIO CESAR ARIAS AGREDO	CC 1114728187	18:30	19:07	00:37
LAURY KATERINE NARVAEZ GALINDEZ	TI 1063434173	18:34	22:13	03:39
NYCOL YAILIN LOPEZ GARZON	TI 1107061467	04:18	06:21	02:03



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

FABIAN STIVEN VELEZ MOSQUERA	CC 1007960535	15:08	16:56	01:48
RICARDO PATIÑO	CC 19361607	17:23	3 abril - 0:10	6:47 HORAS
JHON GEIVER HOYOS BENAVIDES	CC 1006364901	15:53	17:53	02:00
NORA TATIANA PARRA OLIVARES	AS 18609339	15:21	17:40	02:19
DARCY JICELL HINOJOSA LANDAZURI	CC 1007579999	11:12	15:13	04:01
GENESIS DEL CARMEN LOBO GARRIDO	PE 814396211012 000	00:10	01:50	01:40
MARIA ISABEL BAÑOL RIVERA	CC 1007478007	00:36	04:07	03:31
TIRSON SANIN MURILLO RAMIREZ	CC 16945844	12:49	18:12	05:23
DEYANIRA HERNANDEZ CASTAÑEDA	CC 25311367	21:04	23:32	02:28
ISABELLA YEPES ALVEAR	TI 1112042655	15:12	17:54	02:42
DANIELA DEVIA ISAZA	CC 1006201899	14:48	16:41	01:53
MARIA ANTONIA VALENCIA VALENCIA	CC 31286783	15:25	17:36	02:11
DIANA MARCELA ALVAREZ HOYOS	CC 1144096902	19:27	21:51	02:24
CARLOS ALBERTO BECERRA CASTAÑEDA	CC 16720314	23:54	01:25	01:31
JUAN DAVID LARGACHA IBARGUEN	TI 1111540667	14:22	18:22	04:00
JOSE SANTIAGO GOMEZ RIOS	CC 1006096718	20:24	22:50	02:26
LISETH DAHIANA LOPEZ VELASCO	TI 1112879409	21:33	23:58	02:25

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

KEVIN DANIEL SOLANO ALMENDRA	TI 1067461264	04:21	06:22	02:01
JOSE TOBIAS QUINTERO MONTOYA	CC 7549676	20:36	23:58	03:22
LENY ZULEYMA OCAMPO NOGUERA	CC 31445149	09:15	15:06	05:51
KAROL MELISA SALAZAR ROSERO	TI 1088798391	09:26	16:32	07:06
ANGIE YISELTH RODRIGUEZ ROZO	TI 1111541126	11:26	17:27	06:01
ERMINSON RAMOS DINDICUE	CC 1114876893	18:43	21:10	02:27
DAYAN NORBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ	CC 1144087291	18:13	22:10	03:57
WILLIAM DAVID MANCERA MOSQUERA	CC 1010076238	16:47	18:28	01:41
INGRID MARIBEL FLOREZ ZEMANATE	CC 1112480211	05:00	12:45	07:45
ROBINSON ARVEY SANCHEZ ALMENDRA	CC 1064440215	04:49	06:20	01:31
ANA BELY DIAZ MEZA	CC 29110676	05:44	09:36	03:52

NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	FECHA-HORA ATENCION CIRUJANO	FECHA-HORA DE CIRUGIA	HORAS ATENCION CIRUJANO A HORA DE CIRUGIA
ESTEFANYA GUERRERO SILVA	CC 1143946581	14:38	16:13	01:35
CARLOS ALFREDO MINOTA CUERO	CC 14475700	15/05/2021 08:53	10:44	01:51
ALBERTO RAFAEL DAZA AGUERO	AS 25638435	23:53	19/05/2021 04:33	04:40
KIMBERLI LOPEZ GUTIERREZ	CC 1005945808	00:06	19/05/2021 05:50	05:44
DARA MELISSA RUA CASTILLO	CC 1113314671	20/05/20210 8:35:00 a. m.	13:59	05:25
ARLEX DAVID CASTILLO COBO	CC 1062308141	18:29	21:55	03:26
LINA ROCIO GONZALEZ ANDRADE	TI 1028781162	01:50	26/05/2021 03:40	01:50
YESENIA CARRASCAL MAZO	CC 1144091295	00:12	26/05/2021 01:49	01:37



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

169

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

LUZ MARY CHITO	CC 67004599	01:54	26/05/2021 03:39	01:45
MAYERLIN ANDREA MARTINEZ RIVAS	CC 1028184929	08:07	15:24	07:17
JESUS RAMON RODRIGUEZ ALVARADO	AS 20670179	12:38	16:32	03:54
JUAN CAMILO GALLON DIAZ	CC 1143863345	20:58	22:50	01:52
WILLINTONG AYALA ARBOLEDA	CC 94513105	08:33	10:31	01:58
JUAN JOSE CANIZALES ARCOS	TI 1111545455	20:15	23:45	03:30
LINA MARCELA VEGA VIDAL	CC 1107530352	18:13	22:14	04:01
OLIVER ALBERTO ZAMBRANO DIAZ	AS 26063035	21:02	24:31:00	03:29
JESSICA VALDIVIESO DURAN	TI 1111480610	11:11	15:39	04:28
MIGUEL ANGEL MEDINA YANTEN	CC 94456201	07:04	09:01	01:57
JHON SEBASTIAN NARANJO MOSQUERA	CC 1144201982	26/05/2021 10:06	26/05/2021 15:21	05:15

USUARIO	EDAD	FECHA Y HORA VALORACION CIRUJANO	FECHA Y HORA DE LA CIRUGIA	TIEMPO DE ESPERA DESDE LA SLORACION A HORA DE CIRUGIA
VIERY GEFREY NAVIA GAVIRIA	18 Años	3:58:00 a. m.	5:39:00 a. m.	1:41:00
ALEXANDER ARBELAEZ VARGAS	50 Años	1:15:00 p. m.	2:31:00 p. m.	1:16:00
MARLON ESTIVEN ACHURY CAICEDO	14 Años	3:59:00 p. m.	10:00:00 p. m.	6:01:00
EIDER ANTONIO BENITEZ ROJAS	35 Años	6:2000 p. m.	1100 p. m.	04:39 H
NICOL DAYANA ARANGO PAEZ	16 Años	8:42:00 a. m.	2:18:00 p. m.	5:36:00
OLGA LUCIA REYES QUINTERO	23 Años	11:05:00 a. m.	3:32:00 p. m.	4:27:00
VIVIANA CLARO CLARO	16 Años	10:57:00 a. m.	2:58:00 p. m.	4:01:00
MARIA ELISA GARCIA FORONDA	72 Años	11:21:00 a. m.	5:22:00 p. m.	6:01:00

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

FLOR MARIA PRADO RIASCOS	34 Años	6:29:00 p. m.	11:21:00 p. m.	4:52:00
KEVIN RODOLFO CAPOTE	18 Años	9:40 p. m.	12:05:00 a. m.	02:25 H
LUIS ALBERTO CASTILLO MORALES	36 Años	8:56:00 p. m.	10:45:00 p. m.	1:49:00
NUBIA AMPARO GUZMAN LOPEZ	47 Años	5:08:00 a. m.	11:09:00 p. m.	18:01:00
JORGE ELIECER GARCIA MANCHOLA	59 Años	5:26:00 a. m.	11:02:00 p. m.	17:36:00
LUIS ALEJANDRO CORONEL ZAPATA	20 Años	8:42:00 p. m.	10:42:00 p. m.	2:00:00
JHON FREDY YATACUE RIVERA	28 Años	1:39:00 a. m.	3:07:00 a. m.	1:28:00
JHONATAN CELORIO VIVEROS	27 Años	5:33:00 p. m.	8:59:00 p. m.	3:26:00
VILMA ROSA PAZ CARABALY	49 Años	2:34:00 p. m.	4:53:00 p. m.	2:19:00
EUCARIS PELAEZ ESGUERRA	48 Años	2:48:00 p. m.	4:45:00 p. m.	1:57:00
JOHAN GONZALEZ ORTIZ	32 Años	8:18:00 p. m.	1:05:00 a. m.	05:00 H
JENNIFER RIVERA CARVAJAL	27 Años	7:48:00 a. m.	1:17:00 p. m.	5:29:00
YELFRENSON DANIEL GONZALEZ SANCHEZ	19 Años	7:44:00 a. m.	12:14:00 p. m.	4:30:00
DIEGO ALEXANDER GALLEGO MOSQUERA	16 Años	12:04:00 p. m.	6:00:00 p. m.	5:56:00
DISMAS SAMBONI NAVIA	46 Años	7:53:00 p. m.	10:00:00 p. m.	2:07:00
MARIA DEL PILAR MUÑOZ VARGAS	43 Años	9:21:00 p. m.	12:22:00 a. m.	03:00 H
HARVY OBANDO HOYOS	16 Años	6:06:00 a. m.	11:00:00 a. m.	4:54:00
NICOLE FABIANA CASTRILLON	21 Años	8:23:00 a. m.	10:42:00 a. m.	2:19:00
GABRIELA MUÑOZ ZUÑIGA	18 Años	6:01:00 p. m.	11:41:00 p. m.	5:40:00
ROBERT OBANDO AGUIRRE	36 Años	5:57:00 p. m.	10:00:00 p. m.	4:03:00
JOSE DANIEL FLORES NABALES	20 Años	8:58:00 a. m.	3:00:00 p. m.	6:02:00
MARIA DEL PILAR CARVAJAL LOZADA	52 Años	9:07:00 a. m.	2:53:00 p. m.	5:46:00
LEIDY JOHANA LOPEZ GUTIERREZ	44 Años	2:46:00 p. m.	5:57:00 p. m.	3:11:00
FRANCI SALAZAR DELGADO	45 Años	10:46:00 p. m.	12:53:00 a. m.	02 : 02 h
HEIDY TATIANA CHOCUE CASTRO	22 Años	4:05:00 p. m.	6:07:00 p. m.	2:02:00
CRUZ RAFAEL MENDOZA GARCIA	26 Años	11:55:00 a. m.	2:06:00 p. m.	2:11:00
MIGUEL ANGEL JIMENEZ ANGULO	16 Años	8:31:00 a. m.	2:31:00 p. m.	6:00:00



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

190

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

JUAN DAVID MORENO ZAPATA	14 Años	12:08:00 p. m.	5:44:00 p. m.	5:36:00
ALEXANDER ESCOBAR LOPEZ	50 Años	8:19:00 a. m.	8:37:00 a. m.	0:18:00
VICTOR ANDRES MORA SALAZAR	41 Años	8:31:00 a. m.	2:31:00 p. m.	6:00:00
ANDRES FELIPE ORTIZ VELASCO	20 Años	8:20:00 p. m.	3:00:00 a. m.	06:00 H
AMALFY JIMENEZ JIMENEZ	37 Años	10:58:00 p. m.	12:37:00 a. m.	01:39 H
DAVINSON OSPINA DAGUA	20 Años	6:43:00 p. m.	11:20:00 p. m.	4:37:00
CRISTIAN ANDRES FIGUEROA NARVAEZ	23 Años	6:56:00 p. m.	9:52:00 p. m.	2:56:00
LEYDI TATIANA GALINDEZ RENGIFO	23 Años	6:26:00 p. m.	12:02:00 a. m.	06: 00 H
ANGIE STEFANIA HERRERA VALENCIA	21 Años	8:08:00 p. m.	12:11:00 a. m.	04:00 H
JUAN MANUEL OSORIO FLOR	33 Años	1:42:00 a. m.	3:41:00 a. m.	1:59:00
ANA GABRIELA BORRERO DURAN	31 Años	8:19:00 p. m.	1:20:00 a. m.	05:00 h
CRISTIAN MAURICIO SINISTERRA TORRES	20 Años	5:33:00 p. m.	10:26:00 p. m.	4:53:00
ELIA QUIROGA CUELLAR	66 Años	12:17:00 a. m.	2:47:00 a. m.	2:30:00
DANIELA ORTEGA REYES	22 Años	7:51:00 p. m.	10:12:00 p. m.	2:21:00

USUARIO	DOCUMENTO	HORA VALORACION QX	HORA CIRUGIA	TIEMPO VALORACION A OPERACIÓN
KATHERINE DEL RIO YATACUE	CC 1143937002	09:51AM 02/07/2021	18:41	06:50 H
YSKARLLY SONEICA MANRIQUE APONTE	PA 127441506	11:03	15:47	4:44
MARCO DUVAN DIAZ NACEQUIA	CC 1006995819	12:20	16:35	4:15
AYDU DEL VALLE RAMOS CARO	MS 30863434	12:31	16:26	3:55
PEDRO RAFAEL HENRIQUEZ GAMBOA	PE 828675428111974	18:48	22:33	3:45
ANGY SOLANI RIVERA SILVA	CC 1005877528	10:16	13:09	2:53

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
 www.hospitalmariocorrea.org
 Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

VINNITSA LABIO VARGAS	TI 1112039402	10:22	16:51	6:29
NESTOR YOEL ALMAO TORREALBA	AS 21521472	20:41	23:17	2:36
ROBINSON PEREZ	CC 14977262	11:23	17:10	5:47
CIELO QUINAYAS MELLIZOS	CC 38600253	6:58	9:46	2:48
ROSANA GOMEZ HENAO	CC 31575330	9:36	11:56	2:20
GUSTAVO ADOLFO DUQUE GUTIERREZ	CC 1144208823	12:34	15:56	3:22
RONAL YESID MORA RENDON	TI 1092850452	15:08	16:54	1:46
KEVIN ALEJANDRO MONROY CORDOBA	CC 1006168817	20:03	21:42	1:39
MARIA ELENA SANCHEZ CUESTA	CC 66951390	20:58	24:26:00	3:28
YOSBERT ALBERTO PEREZ VALDERRAMA	MS 31069697	2:55	4:02	1:07
JHONATA RODRIGUEZ	CC 16939864	12:00	16:00	4:00
JOHAN ESTIVEN CUAJIBOY OROZCO	CC 1193461606	17:59	22:14	4:15
JHOAN DAVID GOMEZ VEGA	CC 1006232510	2:27	5:09	2:42
GUSTAVO SARRIA	CC 7535750	2:38	6:00	3:22
VICTOR ANDRES ATOY CRUZ	CC 1144040515	11:17	17:10	5:53
AIXA ANTONIA JARAMILLO	AS 937519903031967	20:31	1:51	5:11
NEIMER HENRIQUE RAMOS CAICEDO	CC 1112218554	10:41	16:41	6:00
WILDER ESNEIDER RAMOS SECUE	CC 1067526024	19:48	21:42	1:54
LINA TATIANA SALINAS HENAO	CC 1118310752	10:02	15:35	5:33
SINDY ANGELICA GUEVARA CORRALES	CC 1130592715	11:22	13:32	2:10
BRYAN STIVEN POLANIA ERAZO	TI 1112044583	19:39	2:53	5:50
LILIANA XIMENA ROJAS RAMIREZ	CC 31843865	18:41	23:37	4:56
ROSANA ANDREA MONTOYA DURANGO	TI 1114148634	20:21	1:34	5:13
VIVIANA BISCUE LARGO	CC 1059842511	20:40	12:37	04:00H
MICHELLY ALEJANDRA DIAZ SALAZAR	CC 1005975107	11:24	15:05	3:41



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

HOLANDA MAFALDA SEGARRA GAVILANES	CC 38601721	4:48	6:19	1:31
MARIA DE LOS ANGELES CANTILLO GUTIERREZ	MS 30933517	9:45	15:51	6:06
HECTOR DAVID SANCHEZ SANCHEZ	CC 1127210761	8:43	14:23	5:40
DORIS CONDA ESCUE	CC 25365216	20:08	24:51:00	4:43
SONIA ALEXANDRA MINA IDROBO	CC 1113521762	12:33	15:41	3:08
MARIA ISABEL HEREDIA GALLARDO	CC 1108332495	1:04	2:41	1:37
ANGIE MAYERLI DELGADO MURILLO	CC 1006180170	10:10	13:15	3:05
LUZ DARY CANO ARROYO	CC 31288864	10:42	15:54	5:12
ELIZABETH ARANGO CABRERA	CC 31984152	15:22	15:41	0:19
ANGELA MARIA MOSQUERA VALENCIA	CC 1112488545	10:23	15:23	5:00
JULIA CLEMENCIA CAÑAR MONTES	CC 27079235	21:17	24:12:00	2:55
KELLY ISAMAR VALENCIA RINCON	CC 1082693061	15:48	18:08	2:20
MARIANA GOMEZ HENAO	TI 1111543985	19:53	22:51	2:58
ALBERT FRANK ARENAS CARDONA	CC 1130653175	13:04	15:15	2:11
DIEGO ALEJANDRO REINA BERNAL	TI 1107044509	12:23	18:26	6:03
NATHALIA ARTUNDUAGA ALBAN	CC 1005894939	13:43	21:31	7:48
WILDER GREGORIO CASTRO GIMENEZ	AS 30344604	25/07/2021 17:22	26/07/2021 02:16:00	9:36
ANDRES CAMILO RUIZ	CC 1143980974	18:19	22:15	3:56
KIARA CECILIA IRIARTE PEREZ	CC 1144155252	17:40	21:30	3:50
JUANA MARIA RENDON	CC 1088973643	17:13	18:42	1:29
CRISTIAN CAMILO PEREZ GRISALES	CC 1143950742	19:40	1:34	06:00H
HENAR MARTIN PALACIOS RIASCOS	CC 1061438626	18:27	22:24	3:57

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

YELENA ALEXANDRA JOJOA BENAVIDES	CC 1004548037	19:54	23:12	3:18
ANDREA RIASCO GIRALDO	CC 1143983725	14:59	20:41	5:42
LUIS FERNANDO CEBALLOS DIAZ	CC 16459399	20:51	23:51	3:00
DAVID ALEJANDRO MARTINEZ DIAZ	CC 1006098165	21:00	1:35	4:35
DIEGO FERNANDO MOSQUERA CAÑIZALES	CC 1144183178	21:23	2:43	5:20
BETTY BEATRIZ BOYA CASTILLO	CC 1087116464	17:00	21:00	4:00
MANUEL ANTONIO IZQUIEL NIEVES	AS 21425774	16:45	22:30	5:45

NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	HORA VALORACION CIRUJANO	HORA CIRUGÍA	OPORTUNIDAD
JAVIER DIAZ OVIEDO	CC 16666599	8:44	10:46	09:16H
WENDY LORENA RAMIREZ RIVERA	CC 1006666204	19:40	23:40	04:00H
CARLOS ARTURO CAMPUZANO ALVAREZ	CC 1143856791	18:43	1:21	06:38H
MARTHA ELIZABTEH OTECA CUETIA	TI 1118286560	14:22	18:56	04:34H
JHONATAN STIVEN ULCUE RAMIREZ	TI 1114876437	24:18:00	2:58	04:34H
CRISTIAN CAMILO BOLAÑOS CERON	TI 1111661939	23:43	2:56	03:40H
BRAYAN STIVEN BOLAÑOS PEÑA	CC 1193297824	18:05	21:16	03:11H
JESUS IGNACIO PANTOJA RAMIREZ	CC 9830054	20:20	1:45	05:25H
MARIA LEYDA ZAPATA VARGAS	CC 66999060	11:06	12:41	01:35H
ERICA PECHENE CAMAYO	CC 1059606650	9:01	14:44	05:45H
CRISTIAN ANDRES PEREA MEDINA	TI 1112044447	11:18	14:09	02:51H
YUDY FELISA SANCHEZ DAZA	CC 1002796736	17:19	18:58	01:39H
FRANCISCO JAVIER GOMEZ RIERA	DE 27283498	9:53	18:24	08:31H
YURI FERNANDA RAMOS CARDONA	TI 1109661320	22:29	7:38	09:10H
LAURA SARAY ANGEL MEDINA	CC 1000971569	20:08	23:23	03:15H
MARIA CAMILA VALENCIA CIFUENTES	CC 1007626482	17:07	21:49	04:42H
KARINA ALEJANDRA SEGOVIA ORTEGA	DE 23925838	17:29	21:41	04:12H



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

ELIZABETH ESCOBAR GOMEZ	TI 1114888507	17:21	22:40	05:19H
JAVIER ALEXIS GOMEZ DAZA	CC 1112484792	22:14	23:59	01:45H
CAROLINA NUÑEZ	CC 38642616	7:02	16:28	09:29H
DANIELA VASQUEZ CARATAR	CC 1113692918	20:12	22:19	02:07H
JHON ANDERSON VIDAL CUADRO	CC 1010046597	9:57	15:40	06:00
JUAN CARLOS ARENAS RUIZ	TI 1107851214	15:27	18:17	02:50
ANA MILENA URRUTIA ARANDA	CC 66972960	10:48	15:20	04:32
MAIRA ALEJANDRA VERA QUINONES	CC 1107075618	12:26	22:03	09:37
NINI JOHANNA ERAZO	CC 67033649	18:40	0:29	06:00
YURI ALEJANDRA QUIÑONEZ CARABALI	CC 1130654534	20:39	1:43	05:04
RAQUEL ALEJANDRA OSORIO GONZALEZ	DE 20444228	10:32	12:58	02:26
VICKY DAYANNA VILLARREAL CALVO	CC 1005892772	22:44	2:16	03:22
LAURA MICHELL PIZO	TI 1108565341	22:46	1:20	02:34
CHRISTIAN ALEJANDRO VELASCO RIOS	CC 1143832065	3:06	5:04	01:58
SEBASTIAN CAMILO TRUJILLO GUZMAN	CC 1006501974	11:01	16:25	05:24
MABEL ROCIO CORDOBA DIAZ	TI 1107045414	23:26	2:53	03:27
CENELIA CATANO MARULANDO	CC 41871560	17:41	1:10	08:00
ALEXANDER MANSO RAMIREZ	CC 14590508	1:39	3:36	01:57
CRISTIAN CAMILO RAMIREZ MEDINA	CC 1192774868	1:45	4:52	03:07
LINA MARCELA ARICAPA DIAZ	CC 1143978964	11:11	18:29	07:18
JULIO FREDY HERNANDEZ MORA	CC 1107095803	18:49	22:28	03:39
SHARID NATHALIA LOPEZ IMBAQUIN	TI 1108641130	6:33	10:27	03:54
DALIDA SARRIA HURTADO	CC 31929815	12:26	1:25	13:26
YORDY JOSE GIL GODOY	PE 836793304091993	12:32	24:26:00	11:54
MIGUEL ANGEL ROJAS MADRID	DE 18405738	20:55	22:58	02:03
DILAN MAURICIO TREJOS BOLIVAR	TI 1108642201	22:09	0:03	02:57
CELMY MONDRAGON OCAMPO	CC 29416911	19:07	22:01	02:54

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ELVI JOGAMAR COLMENARES REYES	DE 26940073	2:37	4:12	01:35
DANIEL HENAO VALENCIA	CC 16895598	2:06	3:51	01:45
BRAYAN STIVEN BOLAÑOS PEÑA	CC 1193297824	18:05	20:40	02:35
FLORESMIRO PALOMO ÑUSCUE	CC 10631885	20:17	1:51	05:34

FECHA CIRUGÍA	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	HORA VALORACION CIRUJANO	HORA CIRUGÍA	OPORTUNIDAD
1/11/2021 23:37	YULI MARCELA GIL GONZALEZ	CC 1144147098	22:42	1:15	2,23
3/11/2021 1:10	MAURICIO ARIAS MUÑOZ	CC 94374577	24:35:00	7:25	6:45
3/11/2021 22:00	MARI ERLA VALENCIA YONDA	CC 1007149816	20:20	24:12:00	3:52
4/11/2021 1:53	JAVIER HUMBERTO CONTRERAS TOVAR	CC 16705333	24:36:00	2:51	2:51
4/11/2021 8:30	CRISTHIAN DAVID LOPEZ MARTINEZ	TI 1111480100	6:43	9:44	3:01
5/11/2021 3:29	LAIME EMILE COLLAZOS MARTINEZ	CC 31583568	2:25	6:05	3:40
5/11/2021 10:33	JACKELINE CHA ULCUE	TI 1107068043	9:12	11:54	2:42
5/11/2021 11:55	DIDIER ALFONSO MORALES CASTILLO	CC 16769830	10:14	16:35	6:21
5/11/2021 22:09	KAROL LIZETH COLORADO RODRIGUEZ	TI 1111670172	18:58	22:52	3:54
6/11/2021 17:15	JUAN DAVID SARMIENTO RAMIREZ	CC 1116752056	12:53	17:21	4:28
7/11/2021 7:55	CLARIBEL FERNANDEZ SANDOVAL	CC 1005862331	5:16	9:40	4:24
7/11/2021 12:49	LINA MARCELA ROMERO CARMONA	CC 1005867415	9:41	16:56	7:15
7/11/2021 16:18	MONICA PATRICIA SOLIS MAYORGA	CC 1114735988	14:45	18:33	3:48



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

123

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

7/11/2021 22:17	JESSICA LORENA SERNA QUINTERO	CC 1151941421	17:41	23:04	5:23
7/11/2021 23:50	CRISTIAN CAMILO ARARAT ORTIZ	CC 1114899168	23:22	1:14	1:52
8/11/2021 20:54	ANDRES FELIPE GIRALDO POSCUE	TI 1114881067	13:55	21:20	7:25
8/11/2021 21:04	MARINA CATAÑO PASTRANA	CC 39275372	15:22	22:41	7:19
9/11/2021 4:55	LINDA YURANY VALVERDE ANGULO	CC 1151965702	4:33	6:24	1:51
9/11/2021 21:54	DUVER HERNAN VELEZ GUAÑA	CC 16917629	16:35	0:44	8:09
10/11/2021 5:48	LINA MARIA VIAFARA MONTAÑO	CC 1005865395	2:06	7:37	5:31
11/11/2021 3:29	STELLA OSSA LUGO	CC 38667470	23,48	3:30	3:42
12/11/2021 5:30	JOSE NILBANO NAÑEZ	CC 94492607	4:28	6:08	1:40
13/11/2021 18:17	LUIS FABIAN LEDESMA ARISTIZABAL	CC 1130666688	11:35	18:55	7:20
14/11/2021 23:29	VANESSA PEREZ BENAVIDEZ	CC 1193555335	22:42	23:31	0:49
15/11/2021 8:57	NORA ALICIA MARTINEZ CARDONA	CC 66812737	6:23	9:51	3:28
15/11/2021 21:11	MONICA MARCELA BORJA JIMENEZ	CC 1130598924	16:58	21:09	4:11



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

15/11/2021 21:38	SANDRA PAOLA BRACA MISEL	DE 31855822	19,03	22,48	3:45
16/11/2021 17:21	YANETH PATRICIA MARIN SALCEDO	CC 38885387	16:24	20:49	4:25
16/11/2021 23:10	JULIANA SANTAMARIA MESA	CC 31567484	21:47	0:15	2:28
19/11/2021 0:17	DIEGO FERNANDO LOPEZ VALENCIA	CC 1112492523	7:41	12:54	5:13
19/11/2021 10:48	DANA YULIZA JUSPIAN JIMENEZ	TI 1058787056	9:12	11:34	2:22
19/11/2021 16:51	SANDRA CAMPO ARCINIEGAS	CC 25424431	14:51	18:22	3:31
19/11/2021 21:46	KEVIN JAVIER COLMENARES SANTOS	DE 32074388	15:22	22:45	7:23
20/11/2021 4:02	LUZ ORLEIDA IPIA MAÑUNGA	CC 66995647	3:04	5:26	2:22
20/11/2021 17:42	SEBASTIAN ORTIZ BARRETO	TI 1109114730	17:13	21:26	4:13
21/11/2021 15:08	ESTEFANIA ACOSTA GOMEZ	CC 1006359944	14:44	17:36	2:52
22/11/2021 12:22	MARIA TERESA MATABANCHOY PIANDA	CC 31943655	11:12	15:46	4:34
22/11/2021 23:45	FABIAN EDUARDO CUASPA DELGADO	CC 87060723	23:09	1:45	2:36
23/11/2021 14:38	BRENDA LIZETH GARZON OSORIO	CC 1006436439	12:00	16:34	4:34
23/11/2021 15:11	MARIANGELES MARTINEZ GALINDEZ	DE 25508878	11:48	16:26	4:38
25/11/2021 23:23	ISABELLA QUICENO CIFUENTES	TI 1104804391	22:55	1:09	2:14



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

124

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

26/11/2021 8:57	MARIA RUVILMA JIMENEZ NAVARRETE	CC 31949708	18:48	22:49	4:01
28/11/2021 21:03	JUAN CAMILO LOAIZA ROSAS	CC 1005830617	17:54	23:55	6:01
30/11/2021 2:41	PABLO ESTEBAN HERRERA RUA	CC 1193405218	2,23	3:49	1:26
30/11/2021 17:40	FABIO NELSON LOPEZ OYOLA	CC 16932964	16:52	18:45	1:53

FECHA SOLICITUD	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO	HORA VALORACION CIRUJANO	HORA CIRUGÍA	OPORTUNIDAD
21/12/2021 13:07	ALEX FERNANDO DIAZ PEREA	CC 1107045068	10:50	14:14	3:24
23/12/2021 22:07	ARELIS CAROLINA FERNANDEZ TIAPA	DE 22873164	16:23	23:35	7:12
02/12/2021 10:36	BERLY YISETH MUÑOZ RIVERA	CC 31321030	18:41	22:23	3:42
19/12/2021 20:46	CAMILA ANDREA PALACIOS TORREZ	CC 1111538661	10:06	20:57	10:51
05/12/2021 02:16	CAROLIN JULIETH PEREZ TERAN	CC 1047516804	23:38	3:12	3:34
30/12/2021 21:34	CLAUDIA PATRICIA ARDILA LEITON	CC 66988915	21:04	23:11	2:07
13/12/2021 20:52	CRISTIAN CAMILO ZAMBRANO GUAPACHA	CC 1143986228	20:40	24:28:00	3:48
06/12/2021 20:33	DIEGO FERNANDO GONZALEZ VALENCIA	TI 1117016503	18:39	21:54	3:15
17/12/2021 16:24	FABER ANDRES SANTIBAÑEZ GOMEZ	CC 1107081731	15:45	17:44	1:59

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

05/12/2021 04:08	FERGIE ALEXANDRA SOLANO OVIEDO	TI 1020497555	3:43	5:06	1:23
02/12/2021 10:31	FRANCISCO ROGELIO AZA GOMEZ	CC 94421223	20:40	24:30:00	3:50
26/12/2021 21:10	GLADYS ARCE	CC 31950657	20:46	22:59	2:13
23/12/2021 21:47	JHON LENNY SOTO OSPINA	CC 1143939137	20:50	1:40	4:50
08/12/2021 20:45	JHON MICHEL MUÑOZ LOAIZA	CC 1005860823	18:13	23:16	5:03
19/12/2021 16:28	JOSE MANUEL VASQUEZ PEREDA	DE 25319144	14:54	17:47	2:53
17/12/2021 16:33	JUAN ANGEL POSADA GOMEZ	TI 1109662719	17:11	22:15	5:04
01/12/2021 13:52	JULIAN DAVID OROZCO BERMUDEZ	TI 1111539778	10:45	14:51	4:06
05/12/2021 04:11	JULIAN DAVID RINCON CRUZ	CC 1006185415	23:18	6:28	7:10
01/12/2021 09:53	KARINA OCHOA ULCUE	CC 1144181513	20:09	1:45	5:36
31/12/2021 16:41	KERLIN YICELA MOTATO GIL	CC 1144077063	16:23	18:02	1:39
27/12/2021 22:24	LEIDY YULIETH GUASAQUILLO LOPEZ	CC 1144026923	22:09	23:46	1:37
07/12/2021 05:04	LINA ROSAURA VIVAS BEDIYA	CC 1144202576	4:22	6:18	1:56
28/12/2021 14:06	LUZ CARIME NUÑEZ PEÑALOZA	TI 1108641481	10:52	15:54	5:02
27/12/2021 13:22	MARENY ASCUE AQUIAGO	TI 1067523067	12:21	14:18	1:57
18/12/2021 05:18	MARIA VALENTINA ESCOBAR SILVA	TI 1013585037	4:38	6:16	1:38
11/12/2021 11:23	MARIA SANDRA MARTINEZ RODRIGUEZ	CC 66900229	10:23	13:10	2:47
27/12/2021 08:22	MAURO ANTONIO TOLOZA PADILLA	TI 1086194132	7:13	10:12	2:59
15/12/2021 17:19	MAYRA ALEJANDRA PEREZ MUJICA	DE 24424708	13:49	17:38	3:49
07/12/2021 05:06	MILLARLENY LOAIZA MARIN	CC 38465974	4:26	8:18	3:52
28/12/2021 19:38	ROCIO MOLINEROS RIOFRIO	CC 31903914	17:29	20:58	3:29

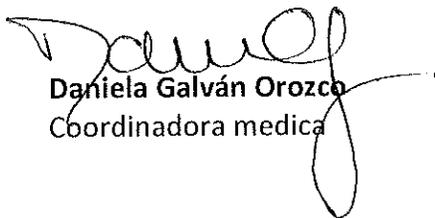


"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

08/12/2021 19:34	ROSMERY DIANNELYS REVILLA ESPINOZA	DE 27265014	16:07	20:43	4:36
29/12/2021 01:00	SANDRA MILENA MEDINA CAVICHE	CC 1060101458	24:42:00	2:02	1:20
23/12/2021 09:19	SEGUNDO ADRIANO ANGULO	CC 87432510	6:14	11:37	5:23
19/12/2021 10:20	VANESSA NEME MEDINA	CC 1005866587	9:03	17:40	8:37
25/12/2021 02:16	XIOMARA ANGULO CORTES	CC 38681671	1:42	3:40	1:58
28/12/2021 11:02	YERSON MOLINA MOSQUERA	CC 1107059792	10:16	12:33	2:17
16/12/2021 03:49	YESICA MILENA ZAPATA HURTADO	TI 1115418933	3:34	5:42	2:08
15/12/2021 18:06	YESSICA MORALES AYALA	CC 1151941868	17:34	22:14	4:40
17/12/2021 18:05	YURANY VERA GARCIA	CC 67021174	16:48	21:09	4:21

Atentamente,


Daniela Galván Orozco
Coordinadora medica



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

INFORME DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

INDICADOR 15

Indicador No. 15

Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual

Resultado

En la vigencia del 2021, no se presentaron eventos de neumonía bronco-aspirativa de forma intrahospitalaria, al comparar con la vigencia anterior (2020) donde tampoco se detectaron pacientes con este diagnóstico, se evidencio cumplimiento del indicador al reportar cero (0) casos.

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación / Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia anterior	0.0	0,0
	0/0		

Atentamente,

Estefanía Arcila V.

JF. ESTEFANÍA ARCILA
Líder de Seguridad del Paciente



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

INFORME DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLINICAS

INDICADOR 16

Indicador No. 16

Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de infarto agudo de miocardio (IAM)

Resultado

Durante la vigencia del 2021 se presentaron 20 casos de pacientes con diagnóstico de egreso INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, de los cuales 20 fueron atendidos durante la primera hora posterior a realizado el diagnóstico, esto como resultado a que un caso al ser analizado en el comité de historias clínicas fue un paciente remitido de la periferia ya diagnosticado

Para lo anterior se adoptó la guía de manejo bajo la resolución 049 de enero 24 de 2018.

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de infarto agudo de miocardio (IAM)	Número de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio a quienes se inició la terapia específica de acuerdo con la guía de manejo para infarto Agudo de Miocardio dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico en la vigencia objeto de evaluación/Total de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio en la vigencia	0.9	1.0
	20/20		

Atentamente,

WILLIAM ROMERO QUINTERO
Presidente Comité De Historias Clínicas



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 090 399 047-8



198

GERE-1.0-37- 2018

RESOLUCION No. 049

(24 de enero de 2018)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA GUIAS DE PRACTICA CLINICA PARA SINDROME
CORONARIO AGUDO**

El gerente del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Conforme a lo establecido en la resolución 2003 del 2014, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud, las instituciones prestadoras de servicios de salud deben tener definidos y documentados los procedimientos, guías clínicas de atención y protocolos, de acuerdo con los procedimientos más frecuentes en el servicio, e incluye actividades dirigidas a verificar su cumplimiento.

Que hace necesario que la institución cuente con un procedimiento para el desarrollo o adopción de guías de práctica clínica para la atención de pacientes con síndrome coronario agudo.

Que las guías a adoptar serán en primera medida las que disponga el ministerio de salud y protección social. Estas guías serán una referencia necesaria para la atención de las personas siendo potestad del personal de salud acogerse o separarse de sus recomendaciones, según el contexto clínico.

Carrera 78 Oeste No. 2A - 00 / PBX: 3180020 FAX: 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 890.399.047-8



Que el Ministerio de salud y protección social con frecuencia expide nuevas guías de práctica clínica y las pone a disposición de sus usuarios en todo el territorio nacional.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la guía de práctica clínica del ministerio de salud y protección social para el diagnóstico SINDROME CORONARIO AGUDO que impacte sobre la morbilidad de cada servicio habilitado del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

Parágrafo primero: La guía de práctica clínica del Ministerio de salud y protección social deberá adoptarse en todas las unidades funcionales con que cuente el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

Parágrafo segundo: La guía de práctica clínica del ministerio de salud y protección social no deberá ser modificada en su contenido.

Parágrafo tercero: La guía de práctica clínica del ministerio de salud y protección social estará registrada en el sistema de información de gestión de la calidad como documento externo.

ARTICULO SEGUNDO: La guía de práctica clínica a adoptar, el desarrollo de la metodología para la evaluación de la calidad y la implementación de la misma, estará a cargo de la subdirección científica, coordinación médica, coordinación de enfermería y de cada uno de los líderes de procesos y/o jefes de los servicios con el grupo de trabajo que ellos designen, de los servicios que se encuentren habilitados en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

ARTICULO TERCERO: La oficina de calidad será la encargada de brindar a los líderes de procesos



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 890.389.047-8



182
179

y/o jefes de servicio la capacitación para aplicar la metodología de adopción e implementación de la guías de práctica clínica para SINDROME CORONARIO AGUDO. Así mismo será la encargada de registrarla en el sistema de información de la calidad del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E

ARTICULO QUINTO: El comité de historias clínicas realizara la auditoria de las historias clínicas que el departamento de estadística reporte con diagnóstico de egreso SINDROME CORONARIO AGUDO, para validar la adherencia a la guía de manejo adoptada, la oportunidad en la atención y el inicio de la terapia específica.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali el 24 de Enero de 2018

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ

GERENTE

ELABORO: Daniela Galvan – coordin. médico / Alejandra Navarrete – jefe de enfermería

REVISÓ: Carlos Andrés Hernández Mejía – Abogado

APROBO: Juan Carlos Martínez Gutiérrez – Gerente

Carrera 78 Oeste No. 2A - 00 / PBX: 3160020 FAX: 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

INFORME DEL COMITÉ DE MORTALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

INDICADOR 17

Indicador No. 17

Análisis de mortalidad intrahospitalaria

Resultado

Durante el año 2021 se presentaron 258 muertes de manera intrahospitalaria en un tiempo mayor a las 48 horas de estancia, las cuales fueron analizadas dentro del marco del comité de mortalidad y seguridad del paciente.

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Análisis de mortalidad intrahospitalaria	Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación / Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación	0.9	1.0
	258/258		

Atentamente,

Estefanía Arcila V.

JF. ESTEFANÍA ARCILA
Líder de Seguridad del Paciente



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

A continuación, se anexa la base de datos por mes de los pacientes a quienes se les realizó análisis de cada uno de los casos de muerte intrahospitalaria mayor a 48 horas durante la vigencia 2021.

ENERO 2021

726.087.987	HOSPITAL	02/01/2021	29.095.860	ANA TERESA	TORRES DE BONILLA	URG.	MAYOR	F	84	EMSSANAR	INFARTO CARDIACO
726.088.007	HOSPITAL	02/01/2021	38.981.232	ZITA ESPERANZA	VILLOTA	URG.	MEJOR	F	74	EMSSANAR	BRONCOASPIRACION
726.088.053	HOSPITAL	03/01/2021	14.442.474	JAIRO	CHACON CAICEDO	U.C.I.	MAYOR	M	68	NUEVA EPS	ASISTOLIA
726.088.014	HOSPITAL	03/01/2021	1.107.511.270	LUIS ALFONSO	GARCIA HOLGUN	ORT	MAYOR	M	70	COOSALUD	INFARTO FULMINANTE
726.088.060	HOSPITAL	05/01/2021	59.682.137	MARIA EUGENIA	MINDEROS BENITEZ	U.C.I.	MEJOR	F	47	EMSSANAR	PARO CARDIORESPIRATORIO
726.088.078	HOSPITAL	06/01/2021	38.951.984	MARIA EMPERATRIZ	MURCIA DE MORA	U.C.I.	MEJOR	F	82	SANTAS	FALLA MULTIORGANICA
726.088.085	HOSPITAL	08/01/2021	14.951.094	JORGE	GARBELLO BERMUDEZ	U.C.I.	MAYOR	M	72	NUEVA EPS	PARO CARDIORESPIRATORIO
726.088.021	HOSPITAL	09/01/2021	14.958.797	APOLONIO	VALBUENA OBANDO	ORT	MAYOR	M	71	EMSSANAR	FALLA RESPIRATORIA
726.088.092	HOSPITAL	09/01/2021	38.434.026	DORIS	LOMBO VANEGAS	U.C.I.	MAYOR	F	81	COOSALUD	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
726.088.142	HOSPITAL	09/01/2021	16.627.467	JAMES ALFONSO	ARBELAEZ	U.C.I.	MAYOR	M	61	COOSALUD	SHOQUE SEPTICO
726.088.157	HOSPITAL	10/01/2021	2.449.041	EVANGELISTA	MORENO	U.C.I.	MAYOR	M	90	S.O.S.	ASISTOLIA
726.144.712	HOSPITAL	11/01/2021	16.659.749	HENRY	POSADA MELO	U.C.I.	MAYOR	M	58	EMSSANAR	ARRITMIA CARDIACA
726.088.103	HOSPITAL	14/01/2021	34.495.243	ALBA CLARA	GUACA	URG.	MEJOR	F	78	COOSALUD	SEPSIS DE ORIGEN ABDOMINAL
726.088.039	HOSPITAL	14/01/2021	1.117.545.938	CRISTIAN ALEJANDRO	REBOLLEDO AVILA	URG.	MEJOR	M	24	SALUD TOTAL	ARRITMIA CARDIACA
726.088.110	HOSPITAL	16/01/2021	19.390.059	HECTOR JOSE	MONTAÑO DIAZ	ORT	MAYOR	M	60	MEDIMAS	PARO CARDIACO
726.088.128	HOSPITAL	16/01/2021	4.668.224	JOAQUIN	CERON POMELO	URG.	MEJOR	M	51	COOSALUD	PARO CARDIORESPIRATORIO
726.144.729	HOSPITAL	20/01/2021	2.421.759	JOSE MARIA	ROJAS QUINTERO	U.C.I.	MAYOR	M	88	SANTAS	ASISTOLIA
726.144.737	HOSPITAL	20/01/2021	29.652.196	ANA DOLORES	ARCE DE ARBOLEDA	U.C.I.	MAYOR	F	83	EMSSANAR	ASISTOLIA
726.088.135	HOSPITAL	21/01/2021	1.509.605	LUIS ARTURO	RAMOS ANDRADE	URG.	MEJOR	M	93	EMSSANAR	FALLA ORGANICA MULTIPLE
726.144.751	HOSPITAL	22/01/2021	66.651.430	NANCY	BARBOSA	U.C.I.	MAYOR	F	62	COOMEVA	DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO
726.144.744	HOSPITAL	22/01/2021	70.902.228	JOHN RODRIGO	MARN LOPEZ	U.C.I.	MAYOR	M	57	COOSALUD	PARADA RESPIRATORIA
726.144.776	HOSPITAL	23/01/2021	1.728.694	JOSE FELIPE BENICIO	SANCHEZ AVILA	ORT	MAYOR	M	81	NO ASEGURADO	FALLA RESPIRATORIA
726.144.783	HOSPITAL	23/01/2021	29.222.176	ANA DOLORES	RAMIREZ MORENO	ORT	MAYOR	F	71	ASMET SALUD	SHOCK HIPOVOLEMICO
726.144.819	HOSPITAL	23/01/2021	29.063.783	ANA LUCIA	MEJIA ZAFRA	ORT	MAYOR	F	98	COOSALUD	PARO CARDIORESPIRATORIO
726.144.826	HOSPITAL	24/01/2021	26.549.930	ANA ROSA	BUITRON MUÑOZ	URG.	MEJOR	F	95	ASMET SALUD	PARO CARDIACO
726.144.789	HOSPITAL	25/01/2021	14.974.253	JOSE AURELIO	ASTUDILLO	U.C.I.	MAYOR	M	70	ASMET SALUD	CHOQUE SEPTICO
726.144.790	HOSPITAL	25/01/2021	14.700.002	ANIBAL	TROCHES CHAVES	U.C.I.	MAYOR	M	78	NUEVA EPS	PARO CARDIORESPIRATORIO
726.144.833	HOSPITAL	26/01/2021	1.229.569	JORGE ENRIQUE	HERRERA CORREA	URG.	MEJOR	M	94	COOSALUD	HIPERTENSION
726.144.801	HOSPITAL	27/01/2021	16.583.466	JAMER	CORREA BUITRAGO	U.C.I.	MAYOR	M	66	EMSSANAR	FIBRILACION VENTRICULAR
726.144.872	HOSPITAL	31/01/2021	5.332.486	RODRIGO MARINO	GUZMAN GUERRERO	U.C.I.	MAYOR	M	68	COOSALUD	DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

FEBRERO 2021

726.144.887	HOSPITAL	05/02/2021	31.206.583	ANA MAGDALA	JOAQUI DE CRIOLLO	U.C.I	MAYOR	F	71	POLICIA NACIONAL	DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO
726.144.840	HOSPITAL	07/02/2021	16.775.795	HECTOR ELI	MARTINEZ FLOR	URG.	MENOR	M	51	EMSSANAR	SEPSIS PULMONAR
726.144.858	HOSPITAL	08/02/2021	1.263.076	ORLANDO DE JESUS	RAMIREZ QUICENO	URG.	MAYOR	M	83	ASMET SALUD	FALLA RESPIRATORIA
726.144.908	HOSPITAL	08/02/2021	16.597.669	JESUS MARIA	ANACONA	U.C.I	MENOR	M	66	EMSSANAR	DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO
726.144.915	HOSPITAL	09/02/2021	2.540.255	HUBERTINO	ROMERO COCHOA	U.C.I	MAYOR	M	85	COOMEVA	CHOQUE HIPOVOLEMICO
726.144.922	HOSPITAL	10/02/2021	26.308.465	TERESA	RAMIREZ MOSQUERA	U.C.I	MAYOR	F	71	COOSALUD	CHOQUE SEPTICO
726.144.885	HOSPITAL	10/02/2021	14.442.191	CARLOS ARTURO	IDROBO	URG.	MENOR	M	66	COMFENALCO	SHOCK NEUROGENICO
726.144.947	HOSPITAL	13/02/2021	6.457.759	HERNAN	MORENO NAÑEZ	U.C.I	MAYOR	M	67	EMSSANAR	CHOQUE SEPTICO
726.144.954	HOSPITAL	16/02/2021	2.613.100	DANIEL	ZAMORA LOMBANA	U.C.I	MAYOR	M	73	NUEVA EPS	CHOQUE SEPTICO
726.144.897	HOSPITAL	16/02/2021	1.825.100	JOSE JORGE	CUELTAN GUERRA	MI	MAYOR	M	92	EMSSANAR	NEUMONIA BILATERAL POR COVID
726.144.961	HOSPITAL	19/02/2021	4.545.059	QUERUBIN	TABA MORALES	U.C.I	MAYOR	M	73	EMSSANAR	PARO CARDIORESPIRATORIO
726.144.986	HOSPITAL	19/02/2021	29.100.675	OMAIRA	GARCIA DE DOMINGUEZ	U.C.I	MAYOR	F	80	EMSSANAR	PARO CARDIORESPIRATORIO
726.144.938	HOSPITAL	23/02/2021	31.381.999	ROSA MARINA	BARGUEN RODRIGUEZ	URG.	MENOR	F	62	SALUD TOTAL	INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO
726.144.979	HOSPITAL	23/02/2021	16.597.283	MARIO	MACHI MUÑOZ	URG.	MAYOR	M	63	EMSSANAR	NEOPLASIA HEPATICA Y PULMONAR
726.145.006	HOSPITAL	23/02/2021	25.331.173	JUSTINA	CARABALI BORRERO	URG.	MENOR	F	81	ASMET SALUD	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO
726.903.515	HOSPITAL	23/02/2021	94.409.648	DIEGO GERMAN	CHANTRE MARTINEZ	URG.	MENOR	M	47	COOMEVA	PARO CARDIORESPIRATORIA
726.144.993	HOSPITAL	23/02/2021	31.976.445	MARIA DEL CARMEN	CAICEDO HUERTADO	URG.	MENOR	F	56	EMSSANAR	CHOQUE SEPTICO
726.903.522	HOSPITAL	24/02/2021	12.100.908	JESUS ANTONIO	GARCIA GOMEZ	U.C.I	MAYOR	M	71	NUEVA EPS	CHOQUE SEPTICO
726.903.579	CASA	24/02/2021	25.490.459	ISMENIA	UNIRIENEZ	CASA	CASA	F	73	AIC	FALLA HEPATICA
726.903.537	HOSPITAL	26/02/2021	14.447.983	JAVIER	MONSALVE CARDENAS	U.C.I	MAYOR	M	75	SURA	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

MARZO 2021

726.903.586	HOSPITAL	03/03/2021	2.493.376	CELMO	HOYOS ALVAREZ	URG.	MENOR	M	87	CONFENALCO	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO
726.903.547	HOSPITAL	04/03/2021	31.923.426	EVANGELINA	CASTILLO MEZA	U.C.I.	MAYOR	F	64	EMSSANAR	CHOCQUE CARDIOGENICO
726.903.554	HOSPITAL	04/03/2021	2.888.745	LUIS CARLOS	MEDINA VALDES	U.C.I.	MAYOR	M	43	NO ASEGURADO	CHOCQUE SEPTICO
726.903.593	HOSPITAL	06/03/2021	16.603.520	JAME	GUTIERREZ	ORT	MAYOR	M	67	COOSALUD	PARO CARDIACO
726.903.604	CASA	08/03/2021	25.611.017	ROSALBA	ORDOÑEZ SANCHEZ	CASA	CASA	F	65	EMSSANAR	PARO RESPIRATORIO
726.903.561	HOSPITAL	13/03/2021	25.641.123	INES	CORDOBA DE PAPA MIA	U.C.I.	MAYOR	F	87	AIC	DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO
726.903.611	HOSPITAL	15/03/2021	5.280.537	JOSE ALEJANDRO	MUÑOZ MORALES	U.C.I.	MAYOR	M	79	EMSSANAR	SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA AGUDA
726.903.643	HOSPITAL	15/03/2021	6.442.486	HERNAN ANTONIO	CARO TRIVIÑO	URG.	MENOR	M	63	EMSSANAR	NEUMONIA ASPIRATIVA
726.903.629	HOSPITAL	16/03/2021	VEN 581754	LUIS CONCEPCION	MARQUEZ MENDOZA	U.C.I.	MAYOR	M	82	NO ASEGURADO	NEUMONIA VIRAL GRAVE
726.903.650	HOSPITAL	16/03/2021	29.175.352	LIBIA	PALACIO DE RESTREPO	ORT	MAYOR	F	80	EMSSANAR	PARO CARDIORESPIRATORIO
726.903.695	HOSPITAL	19/03/2021	16.734.080	JULIO CESAR	VIAFARA MUÑOZ	URG.	MENOR	M	55	CAJACOPI	EPOC
726.903.668	HOSPITAL	19/03/2021	2.727.658	DIOMEDES	OSPINA	U.C.I.	MAYOR	M	84	NO ASEGURADO	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO
726.918.517	HOSPITAL	21/03/2021	25.392.804	LEONOR	SANCHEZ PAZ	URG.	PANACEA	F	98	COOSALUD	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO
726.918.556	HOSPITAL	23/03/2021	2.312.303	ATALMAR	LOZANO VILLANUEVA	ORT	MAYOR	F	95	EMSSANAR	PARO CARDIACO
726.918.563	HOSPITAL	23/03/2021	98.428.169	JOSE FELIX	VALVERDE VIDAL	URG.	MENOR	M	45	EMSSANAR	SEPSIS DE ORIGEN ABDOMINAL
726.903.675	HOSPITAL	24/03/2021	94.403.316	WILBER	LOZANO MUÑOZ	U.C.I.	MAYOR	M	47	COOSALUD	SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO
726.903.682	HOSPITAL	24/03/2021	14954718	JULIO HERNANDO	SILVA	U.C.I.	MAYOR	M	72	EMSSANAR	PARADA CARDIACA
726.918.524	HOSPITAL	26/03/2021	40.024.981	MYRIAN YANETH	ORJUELA AVILA	U.C.I.	MAYOR	F	54	EMSSANAR	SEPSIS Y CHOCQUE SEPTICO
726.903.700	HOSPITAL	26/03/2021	2.396.229	ANGEL ARTURO	MONTOYA	URG.	MAYOR	M	85	EMSSANAR	FIBRILACION VENTRICULAR
726.918.570	HOSPITAL	26/03/2021	38.950.005	DORIS	BARRERA SABOGAL	URG.	MAYOR	F	79	COOSALUD	FALLA VENTILATORIA
726.918.588	HOSPITAL	27/03/2021	16.725.065	CARLOS ALBERTO	BETANCOURT LOPEZ	URG.	MAYOR	M	54	COOSALUD	ARRITMIA CARDIACA
726.918.531	HOSPITAL	28/03/2021	94.275.204	VICTOR HUGO	AGUDELO CARO	U.C.I.	MAYOR	M	42	COOSALUD	HIPOXEMIA SEVERA
726.918.638	HOSPITAL	29/03/2021	2.508.288	JOSE	ROJAS CHACHINOY	URG.	PANACEA	M	97	EMSSANAR	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090

www.hospitalmariocorrea.org

Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

ABRIL 2021

1	726.918.549	01/04/2021	16.586.756	JUAN DE JESUS LARGO BAÑOL	UCI	M	64	EMSSANAR	INFARTO AGUDA DEL MIOCARDIO
2	726.918.595	02/04/2021	34.345.128	GRACIELA SAMBONI	UCI	F	73	EMSSANAR	CHOQUE SEPTICO
3	726.918.606	10/04/2021	38.970.126	FANNY RUTH PLAZA	UCI	F	76	EMSSANAR	INFECCION POR VIRUS SARS COV 2
4	726.918.613	11/04/2021	25.055.433	LUZ NELLY MOTATO DIAZ	UCI	F	62	EMSSANAR	DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO
5	726.918.620	12/04/2021	4.938.274	NOE EMILIO BOLIVAR MORA	UCI	M	74	MEDIMAS	NEUMOTORAX A TENSION
6	726.918.652	13/04/2021	10.061.385	OVIDIO ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ	URG	M	74	COOSALUD	SEPTICEMIA
7	726.918.677	13/04/2021	25.513.574	MARIA HORTENCIA RAMOS GARCES	UCI	F	62	EMSSANAR	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
8	726.959.827	15/04/2021	16.587.878	JOSE HOBER RODRIGUEZ ALDANA	UCI	M	63	COOMEVA	CHOQUE SEPTICO
9	726.959.834	15/04/2021	70.160.471	RODRIGO VALENCIA GIRALDO	UCI	M	67	EMSSANAR	FALLA VENTILATORIA
10	726.959.873	20/04/2021	38.568.938	MARIA BELEN TRUJILLO	URG	F	96	EMSSANAR	ARRITMIA
11	726.959.880	21/04/2021	6.488.951	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ CORTES	URG	M	95	EMSSANAR	FALLA ORGANICA MULTIPLE
12	726.959.923	22/04/2021	2.358.753	SALOMON MONCALEANO DIAZ	URG	M	83	COOSALUD	SEPSIS URINARIA
13	726.959.859	23/04/2021	6.491.809	LUIS MARIO JARAMILLO	UCI	M	79	COOSALUD	CHOQUE SEPTICO
14	726.959.866	24/04/2021	27.516.241	LIDIA MARIA CASTILLO CAJARES	UCI	F	84	EMSSANAR	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO
15	726.959.899	25/04/2021	16.583.046	JAIRO ALBERTO SOTO ARTEAGA	UCI	M	66	EMSSANAR	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
16	726.959.909	27/04/2021	1.114.628.623	ANGEL MARIA MOLINA	UCI	M	70	NO ASEGURADO	CHOQUE SEPTICO Y CARDIOGENICO
17	726.959.948	28/04/2021	4.872.608	LEONIDAS CASTRILLON BENITO	MI	M	84	COOSALUD	FALLA VENTILATORIA

MAYO 2021

726.959.962	2/05/2021	10.553.157	WILLIAN TOBAR PALOMINO	UCI	M	64	EMSSANAR	IAM
726.959.979	4/05/2021	29.924.475	MARIA MELDA NERY ARCILA ARCILA	UCI	F	76	SOS	IAM
726.960.007	7/05/2021	16.802.220	ELMER MARIN ZEA	UCI	M	64	SURAMERICANA	CHOQUE SEPTICO
727.050.529	10/05/2021	31.862.589	LILIA MARMOLEJO MENDEZ	UCI	F	61	COOSALUD	CHOQUE SEPTICO
727.050.536	12/05/2021	16.716.458	HUGO FERNANDO PARDO PINZON	UCI	M	55	NUEVA EPS	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA HIPOXEMIA
727.050.568	13/05/2021	68.882.472	MONICA OLAYA GAITAN	UCI	F	47	SOS	CHOQUE SEPTICO
727.050.575	14/05/2021	25.425.254	AURA MARIA CARABALI CAICEDO	UCI	F	69	ASMET SALUD	CHOQUE CARDIOGENICO
726.959.984	14/05/2021	14.960.887	GILBERTO JULIO DUQUE ARCE	Quirúrgica	M	74	EMSSANAR	FALLA RESPIRATORIA
727.050.582	16/05/2021	9.745.042	BENJUMEA	UCI	M	77	SURAMERICANA	CHOQUE SEPTICO
727.050.599	18/05/2021	16.823.929	JESUS HUMBERTO VEGA MAFLA	UCI	M	57	COOSALUD	CHOQUE SEPTICO
727.050.600	18/05/2021	18.659.174	GONZALO GOMEZ GARCIA	UCI	M	61	COOMEVA	CHOQUE SEPTICO
727.050.618	19/05/2021	29.704.575	ELVIA CUNDRAR VELASQUEZ	UCI	F	50	NUEVA EPS	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.050.625	21/05/2021	31.890.639	AMANDA BENACHI LOURIDO	UCI	F	60	COOSALUD	CHOQUE SEPTICO
727.050.550	23/05/2021	16.680.101	CAMPO ELIAS DOMINGUEZ VIVAS	URG	M	63	COOSALUD	INFECCION DE TEJIDOS BLANDOS
727.050.671	24/05/2021	14.934.612	EDUARDO JOSE SALVADOR RAMOS SANCHEZ	UCI	M	75	EMSSANAR	SHOCK SEPTICO
727.050.657	27/05/2021	31.277.623	OMAIRA OSPINA CORTES	ORTOPEDIA	F	65	EMSSANAR	TROMBOEMBOLISMO PULMONAR
727.050.689	27/05/2021	2.612.525	MANUEL ADOLFO GUE MUELAS	UCI	M	79	NUEVA EPS	TROMBOEMBOLISMO PULMONAR SEGMENTARIO
727.050.664	28/05/2021	1.647.493	ALCIDES ORTIZ TRUJILLO	MI	M	88	COOSALUD	NEUMONIA BILATERAL DIFUSA POR COVID
727.050.696	31/05/2021	66.721.799	LUCELY MONTOYA LUCELY	UCI	F	47	ASMET SALUD	ASISTOLIA
727.050.707	31/05/2021	1.016.109.134	LIBARDO ARAGON BETANCURTH	UCI	M	47	EMSSANAR	ARRITMIA CARDIACA

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

JUNIO 2021

727.707.042	02/06/2021	5.311.787	CARLOS GUILLERMO BRAVO LASSO	URG	M	68(4)	MALLAMAS	SEPTICEMIA
727.707.035	04/06/2021	26.592.211	MARGARITA PASTRANA DE LOPEZ	UCI	F	68(4)	ASMET SALUD	CHOQUE CARDIOGENICO
727.707.108	04/06/2021	20.270.236	ROSA MARROQUIN DE AGUILAR	Hospitalización IU	F	81(4)	COOSALUD	SEPSIS GENERALIZADA
727.707.057	05/06/2021	66.822.421	YASMIN ELISA MOSQUERA SALAS	UCI	F	50(4)	COOSALUD	CHOQUE SEPTICO
727.707.067	05/06/2021	16.264.738	HEVER AUGUSTO POSADA ORDOÑEZ	UCI	M	61(4)	EMSSANAR	ASISTOLIA
727.707.149	05/06/2021	8.253.026	JOSE MANUEL MUÑOZ RUALES	UCI	M	59(4)	COOSALUD	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.707.074	05/06/2021	31.210.644	ANA CECILIA VARGAS PINEDA	UCI	F	74(4)	EMSSANAR	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.707.156	06/06/2021	VEN3568151	NILVA JUDAIT MORON DE RUIZ	UCI	F	73(4)	NO ASEGURADO	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

727.707.163	09/06/2021	91.281.092	TOBIAS JAMES RAMIREZ	UCI	M	52(4)	EMSSANAR	CHOQUE SEPTICO
727.707.131	09/06/2021	1.136.909.025	CESAR AUGUSTO MEJIA RINCON	Hospitalización IU	M	35(4)	COOSALUD	SEPTICEMIA
727.707.195	11/06/2021	31.835.475	GLORIA VILLA	UCI	F	63(4)	COOSALUD	TROMBEMBOLISMO MASIVO
727.707.200	12/06/2021	2.580.822	JOSE ORLANDO CANO GIRALDO	UCI	M	56(4)	SURA	CHOQUE SEPTICO
727.707.188	12/06/2021	66.983.164	LUZ STELLA ARAQUE CORREA	Hospitalización IU	F	58(4)	EMSSANAR	BRONCONEUMONIA INFECCIOSA
727.722.119	13/06/2021	25.340.405	CARMEN CAPOTE	UCI	F	63(4)	EMSSANAR	CHOQUE MIXTO SEPTICO CARDIOGENICO
727.722.140	13/06/2021	29.220.840	PASCUALA VALLEJO DE PAZ	UCI	F	79(4)	MAGISTERIO	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.722.126	14/06/2021	27.058.883	MARIA LAURENTINA SALAZAR MELO	ORTOPEDIA	F	91(4)	EMSSANAR	PARO CARDIORESPIRATORIO
727.722.133	15/06/2021	1.107.090.036	JAMES RIVAS MARTINEZ	ORTOPEDIA	M	55(4)	COOSALUD	SHOCK SEPTICO
727.722.158	16/06/2021	16.582.122	ARMANDO OREJUELA REBOLLEDO	UCI	M	66(4)	EMSSANAR	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.722.172	16/06/2021	7.133.458	HERNANDO ROMERO RIVAS	NO INTERIA COVID	M	73(4)	EMSSANAR	SHOCK SEPTICO
727.722.187	17/06/2021	14.930.915	JOSE OMAR BLANDON	ORTOPEDIA	M	75(4)	EMSSANAR	PARO CARDIACO
727.722.107	17/06/2021	1.844.958	LUIS HUMBERTO ARBOLEA PANTOJA	NO INTERIA COVID	M	90(4)	MALLAMAS	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.722.165	17/06/2021	6.294.246	OSCAR ARMANDO SATIZABAL GARCIA	UCI	M	60(4)	SANTAS	ARRITMIA CARDIACA
727.722.208	18/06/2021	40.790.466	MERY LUCY LASTRA DE ESPINA	UCI	F	80(4)	EMSSANAR	CHOQUE SEPTICO MIXTO
727.722.215	18/06/2021	VEN5827424	NERI FELPA BORGES	UCI	F	74(4)	NO ASEGURADO	ASISTOLIA
727.722.238	20/06/2021	31.589.089	NELLY BALANTA	Quirúrgica	F	45(4)	EMSSANAR	SHOCK SEPTICO
727.722.254	21/06/2021	16.696.615	ALVARO ANTONIO LONDOÑO	UCI	M	57(4)	COOSALUD	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.722.261	21/06/2021	2.483.077	AVELINO RIVERA BENAVIDES	UCI	M	79(4)	COMPENSAR	ASISTOLIA
727.722.279	22/06/2021	4.719.691	JOSE MANUEL MUÑOZ RUALES	UCI	M	58(4)	EMSSANAR	ARRITMIA CARDIACA
727.722.288	22/06/2021	25.716.668	ARNOLIA SAA	Hospitalización IU	F	72(4)	EMSSANAR	SEPSIS PULMONAR
727.722.293	23/06/2021	16.609.144	GUSTAVO COBO	NO INTERIA COVID	M	63(4)	EMSSANAR	PARO CARDIORESPIRATORIO
727.722.343	25/06/2021	20.037.887	MARIA VIRGELINA DE LAS MERCEDES ROLDAN	Hospitalización IU	F	88(4)	COOSALUD	EDEMA DE PULMON
727.722.311	27/06/2021	66.711.300	CLAUDIA OROZCO MEJIA	UCI	F	54(4)	COOMEVA	EMBOLIA PULMONAR
727.722.320	27/06/2021	93.296.953	LUIS CARLOS JARAMILLO GIRALDO	UCI	M	42(4)	POLICIA NACIONAL	ARRITMIA CARDIACA
727.759.135	27/06/2021	16.588.941	HENRY ANDRADE VIDAL	Hospitalización IU	M	64(4)	ASMET SALUD	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR
727.759.153	28/06/2021	2.721.054	RAFAEL CABEZAS ORTIZ	Hospitalización IU	M	90(4)	EMSSANAR	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO
727.722.336	28/06/2021	94.409.257	JORGE ENRIQUE NARVAEZ JACOME	UCI	M	47(4)	SURA	SEPTICEMIA
727.759.110	28/06/2021	2.448.490	FABIO OLVERIO FERNANDEZ CORDOBA	UCI	M	83(4)	COOSALUD	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO
727.759.167	29/06/2021	31.996.445	ALBA LUCIA CRUZ	ORTOPEDIA	F	61(4)	EMSSANAR	PARO CARDIACO



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

JULIO 2021

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

727.759.128	01/07/2021	38.865.131	LUZ MYRIAM APARICIO TABARES	UCI	F	55	NUEVA EPS	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.759.224	01/07/2021	1.884.693	JORGE ENRIQUE ORTEGA BOLAÑOS	Quirúrgicos	M	83	COMFAMILIAR NARIÑO	PARO RESPIRATORIO
727.759.231	03/07/2021	25.543.672	RUBIELA BALCAZAR USSA	URG	F	61	EMSSANAR	SEPSIS
727.759.270	03/07/2021	29.026.902	CELINA GOMEZ CAMACHO	MD INTERNA COVID	F	90	COOSALUD	FALLA VENTILATORIA
727.759.174	03/07/2021	6.423.588	RAMIRO BERMEJO ORDOÑEZ	UCI	M	50	NUEVA EPS	SEPTICEMIA DIFICULTAD RESPIRATORIA
727.759.181	03/07/2021	14.949.412	HECTOR YEPES	UCI	M	75	COOSALUD	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.759.249	04/07/2021	26.349.448	MARIA POLA MOSQUERA ALBORNOZ	UCI	F	63	POLICIA NACIONAL	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.759.263	05/07/2021	1.130.596.623	JOAQUIN ADOLFO SUAREZ CASTAÑO	UCI	M	33	SANTAS	ARRITMIA CARDIACA
727.759.256	05/07/2021	16.200.171	OSCAR GLAMAR TORO JARAMILLO	UCI	M	75	EMSSANAR	ARRITMIA CARDIACA SINDROME DE DIFICULTAD
727.759.306	06/07/2021	25.019.943	MARIA GENELIA QUINTERO	UCI	F	59	COOMEVA	NEUMONIA BACTERIANA
727.772.517	07/07/2021	29.073.380	MARIA EMMA CHALA OJIA	UCI	F	88	EMSSANAR	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
727.772.524	07/07/2021	16.727.694	CARLOS JULIO VALENCIA OCAMPO	UCI	M	55	S.O.S.	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO
727.772.531	07/07/2021	6.392.876	ALEXANDER GONZALEZ GARCIA	UCI	M	39	EMSSANAR	CHOQUE SEPTICO
727.772.570	07/07/2021	93.292.408	JULIO CESAR CEBALLOS FORERO	UCI	M	51	S.O.S.	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO
727.772.563	09/07/2021	1.523.853	ARNOLIO CARABALI GARCIA	MD INTERNA COVID	M	86	EMSSANAR	TROMBOEMBOLISMO PULMONAR
727.772.606	10/07/2021	52.012.771	MARLENY MURIEL LOPEZ	UCI	F	51	EMSSANAR	FALLA MULTIORGANICA
727.772.645	11/07/2021	AS 27.271.391	JOHAN ALBERTO RODRIGUEZ ZAMBRANO	URG	M	21	NO ASEGURADO	FALLA MULTIORGANICA
727.772.652	11/07/2021	31.131.569	ALBA FLOR SARRIA HUNGRIA	URG	F	76	COOSALUD	INFECCION URINARIA
727.772.613	12/07/2021	5.542.931	LUIS EDUARDO DELGADO MORALES	UCI	M	82	EMSSANAR	NEUMONIA VIRAL POR SARS COV DOS
727.772.620	12/07/2021	29.477.857	ORFA NELLY MENDOZA CATAMUSCAY	UCI	F	64	POLICIA NACIONAL	HIPOXEMIA SEVERA
727.772.595	12/07/2021	29.076.294	CARMEN ROSA IPIA DE URBANO	MD INTERNA COVID	F	88	EMSSANAR	NEUMONIA BILATERAL DIFUSA POR COVID
727.772.734	14/07/2021	16.652.541	ANTONIO BENAVIDES BORRERO	URG	M	62	EMSSANAR	SEPTICEMIA
727.772.638	15/07/2021	14.993.515	ARNULFO PEÑA MOYA	UCI	M	68	COMFENALCO	HIPOXEMIA SEVERA
727.772.691	15/07/2021	25.586.008	CONCEPCION DE LA ENCARNACION DE VALENCIA	UCI	F	78	EPS SURA	FALLA MULTIORGANICA
727.772.759	15/07/2021	66.675.448	GLORIA INES SALAZAR MUÑOZ	Ortopedia	F	65	NUEVA EPS	NEUMONIA BRONCOASPIRATIVA
727.772.702	16/07/2021	6.256.649	JOSE TITO TAPIAS	UCI	M	76	EMSSANAR	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.772.714	16/07/2021	25.721.081	FELIPA BALANTA	UCI	F	85	EMSSANAR	NEUMONIA VIRAL POR SARS COV DOS
727.836.336	17/07/2021	12.983.811	CARLINO OMAR ALMEIDA PINTA	UCI	M	56	COOMEVA	SEPSIS ORIGEN PULMONAR
727.836.343	17/07/2021	31.383.392	ROSA LILIA QUINONES RIASCOS	UCI	F	65	COOSALUD	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
727.836.350	18/07/2021	31.302.836	ROSA ANGELICA DEL CARMEN CHAVERRA AGUDELO	UCI	F	65	COOSALUD	SHOCK SEPTICO
727.836.368	20/07/2021	88.190.767	LUIS ALEXANDER FONSECA CARDENAS	UCI	M	46	COOSALUD	ASISTOLIA
727.836.375	21/07/2021	28.738.775	ROSA OMAIRA BOCANEGRA RAMIREZ	UCI	F	66	COOSALUD	CHOQUE CARDIOGENICO
727.836.382	22/07/2021	6.548.696	VENTURA GUERRERO CARVAJAL	UCI	M	37	EMSSANAR	CHOQUE CARDIOGENICO
727.836.400	25/07/2021	31.524.550	CARMEN EMILIA RENGIFO OLIVAR	UCI	F	57	COOSALUD	CHOQUE CARDIOGENICO
727.836.418	27/07/2021	16.772.263	JORGE ENRIQUE TICORA CAVIEDES	UCI	M	52	EMSSANAR	HIPOXEMIA REFRACTARIA



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

727.772.798	'27/07/2021	6.339.521	VICTOR FELIX BRAVO	URG	M	80	COOSALUD	SEPTICEMIA
727.836.432	'27/07/2021	1.058.963.236	EMIRO RUIZ MENESES	UCI	M	34	EMSSANAR	CHOQUE SEPTICO REFRACTARIO
727.836.444	'27/07/2021	94.415.287	FELIPE ADOLFO DIAZ ZAMBRANO	UCI	M	47	EMSSANAR	SEPSIS GRAVE EN ESTADO DE CHOQUE
727.836.457	'30/07/2021	16.730.939	JAIRO ALBERTO MACHADO	UCI	M	54	EMSSANAR	CHOQUE SEPTICO
727.836.514	'30/07/2021	16.587.668	DERLMAR SANCHEZ GOMEZ	Ortopedia	M	66	COOSALUD	PAROCARDIORESPIRATORIO

AGOSTO 2021

727.836.464	'01/08/2021	4.859.500	GILDARDO ANTONIO	UCI	M	66	COMFACHOCO	FIBRILACION VENTRICULAR
727.836.521	'01/08/2021	6.070.396	LUIS CARLOS CASTRO	URG	M	80	EMSSANAR	SEPTICEMIA
727.836.539	'02/08/2021	6.082.008	LUIS OLMEDO ARBOLEDA BUENAVENTURA	URG	M	88	EMSSANAR	NEUMONIA
727.836.425	'03/08/2021	2.549.107	MARCIAL ABADIA MELENDEZ ACOSTA	Quirurgicos	M	81	COOSALUD	PANCREATITIS AGUDA
727.836.507	'09/08/2021	1.862.245	JOSE ALBERTO BRAVO PORTILLO	UCI	M	81	EMSSANAR	ARRITMIA CARDIACA
727.848.616	'11/08/2021	15.456.052	JOSE RICARDO PIEDRAHITA	UCI	M	61	EMSSANAR	SHOCK SEPTICO
727.836.578	'11/08/2021	29.488.510	MARIA CUSTODIA GONZALEZ GOMEZ	URG	F	89	EMSSANAR	NEUMONIA
727.848.623	'12/08/2021	16.451.245	EFREN GUACHETA MONTENEGRO	UCI	M	57	SOS	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.836.592	'13/08/2021	41.345.231	MARIA AURORA OSPINA AGUIRRE	Ortopedia	M	88	CAPITAL SALUD	SEPSIS DE ORIGEN URINARIO
727.848.630	'14/08/2021	94.456.433	HAROLD MUÑOZ MARTINEZ	UCI	M	45	COOSALUD	ASISTOLIA
727.836.471	'17/08/2021	6.079.706	EVELIO AVILA LOPEZ	UCI	M	80	EMSSANAR	CHOQUE MIXTO
727.848.648	'20/08/2021	29.514.249	MARTA LUCIA YONDA DE PINZON	UCI	F	78	ASMET SALUD	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.836.603	'21/08/2021	6.331.532	GERARDO NAVIA GAVIRIA	URG	M	70	COOSALUD	SEPTICEMIA
727.848.671	'25/08/2021	29.060.254	RAFAELA RAMIREZ TORRES	Ortopedia	F	82	EMSSANAR	CHOQUE SEPTICO
727.848.687	'25/08/2021	1.107.535.859	KELEN ANDREA PEÑA HENAO	Recuperación	F	29	COOSALUD	SEPSIS
727.848.694	'26/08/2021	14.430.803	FRANCISCO ADOLFO HERNANDEZ GARCIA	URG	M	77	EMSSANAR	SEPTICEMIA
727.848.751	'31/08/2021	4.734.292	ENRIQUE BOLAÑOS ALEGRÍA	UCI	M	71	EMSSANAR	CHOQUE HIPOVOLEMICO



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

SEPTIEMBRE 2021

727.848.769	'05/09/2021	6.069.940	ARIZALDO MUÑOZ GARCIA	Quirurgicos	M	82	EMSSANAR	FALLA RESPIRATORIA
727.848.712	'09/09/2021	25.516.783	BLANCA NIRIA BERDUGO	UCI	F	73	COOSALUD	ARRITMIA CARDIACA SANGRADO DIGESTIVO ALTO
727.848.776	'12/09/2021	6.160.972	TULIO CESAR JORY VENTE	URG	M	69	EMSSANAR	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
727.848.722	15/09/2021	5.867.044	JOSE DEL CARMEN BOCANEGRA TAPIERO	UCI	M	79	NUEVA EPS	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.848.737	'18/09/2021	2.877.550	RAFAEL HERNANDEZ	UCI	M	85	EMSSANAR	RESPIRATORIA
727.848.744	'22/09/2021	31.990.034	MARIA BEATRIZ ZAMORA BERMUDEZ	UCI	F	60	EMSSANAR	CHOQUE SEPTICO
727.870.464	'23/09/2021	2.485.463	HERIBERTO RAMIREZ ZULUAGA	UCI	M	80	EMSSANAR	ARRITMIA CARDIACA
727.870.477	'25/09/2021	1.817.302	MIGUEL CORTES	UCI	M	81	EMSSANAR	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
727.870.484	'26/09/2021	1.111.742.092	INGRIS PAOLA PEÑA HINESTROZA	UCIN	F	35	EMSSANAR	SHOCK VASOPLEJICO
727.848.801	'27/09/2021	2.723.178	ROMULO VALLECILLA	URG	M	86	EMSSANAR	TROMBOEMBOLISMO PULMONAR MASIVO
727.870.541	'29/09/2021	6.158.966	TIMOTEO GARCIA RIASCOS	MED INTERNA	M	72	ASMET SALUD	PARO CARDIORESPIRATORIO

OCTUBRE 2021

727.870.609	'06/10/2021	29.430.719	AURA LIBIA RIVERA AGUIRRE	MD INTERNA BIPER		90	F	EMSSANAR
727.870.648	'08/10/2021	13.107.809	SEGUNDO MORENO MANCILLA	URG		60	M	EMSSANAR
727.870.566	'09/10/2021	1.278.827	MIGUEL ANTONIO GRANADA CASTAÑO	UCIN		87	M	EMSSANAR
727.870.559	'10/10/2021	27.260.337	LEOPOLDINA VALENCIA DE GUERRERO	UCIN		83	F	COOSALUD
727.870.573	'14/10/2021	1.151.955.677	EFRAIN MARTIN ZULUAGA BETANCOURT	UCI		57	M	EMSSANAR
727.870.623	'15/10/2021	94.429.448	DAVID MUÑOZ ROJAS	UCI		48	M	SALUD TOTAL
727.870.673	'16/10/2021	31.905.903	ESTHER HOYOS OCHOA	URG		60	F	EMSSANAR
729.770.511	'17/10/2021	27.493.886	AIDA MARIA ESCOBAR CARLOS ESTEBAN	URG		91	F	COOSALUD
727.870.502	'17/10/2021	94.399.166	GUTIERREZ GERALDIN LUCUMI	UCI		48	M	EMSSANAR
729.770.529	'18/10/2021	1.107.040.930	ROMERO CLEMENCIA CABEZAS	UCI		23	F	COOSALUD
727.870.687	'18/10/2021	29.688.283	SEVILLANO AIDA MARIA QUIGUACAMA	URG		95	F	EMSSANAR
729.770.575	'20/10/2021	48.570.160	VELASCO CRISTIAN ARLEY	MD INTERNA BIPER		63	F	MALLAMAS
729.770.543	'21/10/2021	1.152.710.428	BENAVIDES BASTIDAS	UCIN		23	M	EMSSANAR
729.770.550	'23/10/2021	1.143.973.861	DANIEL LEONARDO HERNANDEZ MORALES	UCI		26	M	EMSSANAR
729.770.568	'26/10/2021	14.576.867	JHON JAMES HOYOS ESPITIA	UCI		47	M	ECOOPSOS
729.770.632	'31/10/2021	29.884.123	GABRIELA CADAVID VIUDA DE MONTOYA	URG		91	F	COOSALUD

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

NOVIEMBRE 2021

729.770.657	'01/11/2021	26.519.581	CENEIDA CUERVO GRANADA	UCIN	75	F	COOSALUD
729.770.664	'01/11/2021	4.736.561	EVERTO CAICEDO	UCI	77	M	EMSSANAR
729.770.643	'04/11/2021	1.481.831	EUDORO LENIS NARVAEZ	URG	95	M	ASMET SALUD
729.770.707	'05/11/2021	2.446.836	SIGIFREDO MARTINEZ	UCI	87	M	EMSSANAR
729.770.689	'09/11/2021	10.550.926	RUPERTO GONZALEZ	MD INTERNA BIPER	77	M	EMSSANAR
729.826.515	'09/11/2021	29.410.556	REBECA HOYOS PEPICANO	URG	81	F	EMSSANAR
729.826.522	'09/11/2021	4.537.652	JAIME DE JESUS CHICA BEDOYA	MD INTERNA BIPER	71	M	EMSSANAR
729.826.554	'14/11/2021	31.931.422	MARGARITA VIDAL RENDON	UCIN	73	F	EMSSANAR
729.826.561	'14/11/2021	VEN 11.052.120	GUADALUPE MARISELA SANDOVAL PEREZ	UCIN	50	F	NO ASEGURADO
729.826.533	'15/11/2021	21.333.123	CECILIA MONTENEGRO RUIZ	MD INTERNA BIPER	87	F	ASMET SALUD
729.826.579	'16/11/2021	6.098.048	WALTER GONZALEZ CABRERA	UCI	63	M	EMSSANAR
729.826.636	'19/11/2021	31.973.632	VICTORIA MOSQUERA MINA	UCIN	54	F	EMSSANAR
729.826.611	'21/11/2021	2.400.550	OSCAR JULIO JIMENEZ PALOMINIO	MD INTERNA BIPER	91	M	EMSSANAR
729.836.000	'23/11/2021	1.116.437.904	GUSTAVO ADOLFO HOYOS GOMEZ	UCI	32	M	EMSSANAR
729.826.691	'24/11/2021	625.083	TULIO ADAN ZULUAGA LOAIZA	Quirurgicos	90	M	EMSSANAR
729.826.650	'24/11/2021	33.940.067	EDELMIRA CRUZ DE SUAREZ	UCI	84	F	COOSALUD
729.835.912	'25/11/2021	1.083.893.569	REYNALDO URREA HERRERA	UCI	30	M	COMFENALCO
729.826.700	'25/11/2021	12.365.051	ALFONSO MARIA SILVA OSORIO	MD INTERNA BIPER	66	M	COMFAMILIAR HUILA
729.835.927	'25/11/2021	29.691.575	MARIA HILDA CEBALLOS DE CARMONA	UCI	87	F	EMSSANAR
729.835.934	26/11/2021	6.533.546	GUILHERMO ORTEGA	UCI	73	M	ASMET SALUD
729.835.959	'28/11/2021	48.669.915	NORA ALBA GALINDEZ DE GIRON	URG	72	F	EMSSANAR
729.835.941	'28/11/2021	31.386.930	MARIA ANGELA SINISTERRA RODRIGUEZ	UCIN	67	F	EMSSANAR
729.835.980	'30/11/2021	DE 6282627	MIRIAM MILAGROS SILVA MAURERA	UCIN	53	F	NO ASEGURADO

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090

www.hospitalmariocorrea.org

Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

DICIEMBRE 2021

729.835.998	'01/12/2021	5.219.682	NILO MATEO BARREIRO ALEJANDRO NOGUERA JIMENEZ	UCI	69	M	EMSSANAR
729.836.018	'04/12/2021	94.372.864	VICTORIA PRADO DE MONTAÑO	MD INTERNA BIPER	50	M	EMSSANAR
729.835.973	'04/12/2021	29.213.782	OSCAR GARCIA GRANADA VILMA MARIA MOLINA	MD INTERNA BIPER	85	F	EMSSANAR
729.836.025	'05/12/2021	2.641.601	ALAPE JOSE JOAQUIN NORENA PEÑA	UCI	87	M	NO ASEGURADO
729.836.107	'07/12/2021	31.925.466	KATIS HERMINA VERGARA MONTAÑO	UCI	57	F	EMSSANAR
729.836.044	'09/12/2021	6.082.591	LUIS ABRAHAN AGUILAR RIVAS	UCI	92	M	COOSALUD
729.836.057	'10/12/2021	59.675.910	ELVIA VISITACION PRADO	UCI	43	F	EMSSANAR
729.836.064	'11/12/2021	VEN16872811	RICARDO CABAN MELENDEZ	UCI	37	M	NO ASEGURADO
729.861.313	'12/12/2021	38.957.437	MOISES BELALCAZAR	UCI	85	F	COOSALUD
729.861.338	'12/12/2021	1.444.651	LUZ DE MARIA JARAMILLO JOSE MANUEL GALLEGO	UCI	83	M	EMSSANAR
729.836.071	'14/12/2021	664.146.668	VELASQUEZ JESUS MARIA MUÑOZ PRADO	MD INTERNA COVID	53	M	NO ASEGURADO
729.836.089	'15/12/2021	29.652.897	MARCO ANTONIO CARVAJAL	UCI	79	F	EMSSANAR
729.836.096	'15/12/2021	2.672.409	BLANCA AMELIA PATIÑO ZAMUDIO	ORTOPEDIA	90	M	EMSSANAR
729.861.345	'16/12/2021	2.591.760	SANTOS OBANDO	MD INTERNA BIPER	66	M	EMSSANAR
729.861.352	'16/12/2021	16.610.300	JAIME ERNESTO MENDOZA CLARA ELISA BASTIDAS	ORTOPEDIA	82	F	EMSSANAR
729.861.363	'18/12/2021	29.076.874	SOTELO	UCI	86	M	EMSSANAR
729.861.320	'18/12/2021	2.723.250	NASARENA BERMUDEZ GRANADOS	MD INTERNA COVID	83	F	EMSSANAR
729.861.391	'20/12/2021	2.599.249	MARLENE LASPRILLA ESCOBAR	UCI	96	F	COOSALUD
729.861.402	'20/12/2021	27.110.903	EDILTRUDIS PANDALES ESTRADA	UCI	73	F	EMSSANAR
729.861.384	'20/12/2021	1.144.135.541	MARIA EDITH BETANCURT CARDOZO	UCI	66	F	EMSSANAR
729.861.414	'22/12/2021	31.222.758	JUAN CARLOS PRADO	MD INTERNA COVID	66	F	EMSSANAR
729.861.434	'22/12/2021	31.284.957	GERARDO JOAQUIN HOYOS ADALGIZA GONZALEZ	UCI	89	F	COOSALUD
729.861.441	'22/12/2021	29.085.784	MORENO	UCI	57	M	EMSSANAR
729.861.427	'25/12/2021	16.700.411	ALBA NELLY CANGREJO MARULANDA	UCI	78	M	COOSALUD
729.873.810	'25/12/2021	1.506.880		MD INTERNA COVID	85	F	EMSSANAR
729.861.473	'26/12/2021	29.865.561		UCI	61	F	EMSSANAR
729.873.835	'28/12/2021	46.641.528					

Atentamente

Jf. Estefanía Arcila
Líder programa seguridad del paciente

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

INDICADOR 18

Indicador No. 18

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría

RESULTADO:

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría = $257 / 120 = 2.14 \leq 5$ lo cual significa que cumple con el estándar y genera una calificación de cinco (5) puntos.

Indicador 18 - Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría			
	Semestre 1	Semestre 2	TOTAL, AÑO
Numerador	111	146	257
Denominador	53	67	120
Oportunidad	2.09	2.17	2.14

SOPORTE:

Ficha técnica de la plataforma SIHO



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

INDICADOR 18
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE
PEDIATRÍA
VIGENCIA 2021

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de pediatría de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicito, en la vigencia objeto de evaluación / Número total de citas de pediatría de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación	≤ 5	2.14
	257/120		


WILLIAM ROMERO QUINTERO
Subdirector científico



FICHA TÉCNICA

7600103954 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CALI - (VALLE DEL CAUCA)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo bajo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo medio
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo medio
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo medio

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Variable	2021
Camas de hospitalización	78
Total de egresos	4.503
Porcentaje Ocupacional	70,98
Promedio Dias Estancia	5,96
Giro Cama	57,73
Consultas Electivas	19.760
Consultas de medicina general urgentes realizadas	7.720
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	8.394
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	11.448
Numero de partos	0
% Partos por cesárea	
Exámenes de laboratorio	128.968
Número de imágenes diagnósticas tomadas	19.422
Dosis de biológico aplicadas	0
Citologías cervicovaginales tomadas	0
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0
Producción Equivalente UVR	2.969.040,16

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006)

Variable

% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas
% infeccion intrahospitalaria
% cancelacion cirugia electiva
Promedio días consulta médica general
Promedio días consulta ginecoobstétrica
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)

Variable	2021
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	5,376
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos	
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,031
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	7,118
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	2,172
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	4,682
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	5,684
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	23,451
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,955

PLANTA DE PERSONAL

Variable	2021
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	213
Empleados Públicos	197
Trabajadores Oficiales	2
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	14
Planta Temporal	0

GASTO COMPROMETIDO (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
----------	------

Gastos Total Comprometido Excluye CxP	54.869.141,67
Gasto de Funcionamiento	42.494.008,6
Gastos de Personal	37.161.140,63
Gasto de Personal de Planta	12.862.687,17
Servicios Personales Indirectos	24.298.453,47
Gasto de Sueldos	6.561.351,82
Gastos Generales	4.855.618,92
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	10.469.464,48
Otros Gastos	2.382.917,64
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	6.963.633,04
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	61.832.774,71

INGRESOS RECONOCIDOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	55.450.129,29
Total Venta de Servicios	45.195.824,04
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	2.164.282,28
.....Régimen Subsidiado	30.005.368,16
.....Régimen Contributivo	5.489.314,8
Otras ventas de servicios	7.536.858,79
Aportes	4.028.738,42
Otros Ingresos	6.225.566,83
Cuentas por cobrar Otras vigencias	14.817.095,32
Ingreso Total Reconocido	70.267.224,61

INGRESOS RECAUDADOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	36.988.412,15
Total Venta de Servicios	28.601.993,97
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	416.282,37
.....Régimen Subsidiado	18.861.729,78
.....Régimen Contributivo	3.183.267,88
Otras ventas de servicios	6.140.713,93
Aportes	4.028.738,42
Otros Ingresos	4.357.679,75
Cuentas por cobrar Otras vigencias	14.817.095,32
Ingreso Total Recaudado	51.805.507,47

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS

Variable	2021
% de recaudos / reconocimientos	66,71
Total Venta de Servicios	63,28
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	19,23
.....Régimen Subsidiado	62,86
.....Régimen Contributivo	57,99
Otras ventas de servicios	81,48
Aportes	100
Otros Ingresos	70
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA

Variable	2021
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,14
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de	0,84

2018)	
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,01
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,67
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	15.222,37
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	17.838,58
Gasto de personal por UVR (\$)	12.516,21

CARTERA DEUDORES (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
Total Cartera	58.148.494
< 60 días	8.927.286,52
61 a 360 días	25.753.476,55
> 360 días	23.467.730,92
Régimen Subsidiado	23.564.369,41
< 60 días	3.402.312,89
61 a 360 días	11.493.521,78
> 360 días	8.668.534,74
Población Pobre No Asegurada	3.611.076,51
< 60 días	671.298,23
61 a 360 días	1.115.469,43
> 360 días	1.824.308,86
Régimen Contributivo	18.720.205,38
< 60 días	4.542.620,22
61 a 360 días	8.106.208,72
> 360 días	6.071.376,45
SOAT ECAT	2.159.530,47
< 60 días	213.081,08
61 a 360 días	332.254,7
> 360 días	1.614.194,69
Otros Deudores	10.093.312,23
< 60 días	97.974,1
61 a 360 días	4.706.021,93
> 360 días	5.289.316,2

PASIVOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
TOTAL PASIVO	32.776.625,17
...SERVICIOS PERSONALES	0
Otros Acreedores	32.776.625,17

Información del año 2021 en proceso de verificación y certificación.





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

129

INDICADOR 19

Indicador No. 19

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia.

RESULTADO:

Para la vigencia 2021, según el reporte de área de estadística no se reportaron egresos con diagnóstico de obstetricia, por lo cual el comité no encontró historias clínicas con dicha patología para auditar.

Por tal motivo se **suprime** este indicador, es decir, **NO APLICA**.

Se procede a distribuir la ponderación del indicador No. 19 proporcionalmente entre los indicadores asistenciales, de acuerdo con el peso de cada una de las ponderaciones de los indicadores restantes, tal como lo indica el artículo de la Resolución 408 de 2018.

SOPORTE:

Certificado



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

190

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente se certifica que el HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E, ubicado en Cali, durante la vigencia 2021 según la base de datos aportado por el área de estadística, se evidencia que no se reportaron citas para obstetricia, lo anterior debido a que la institución no tiene habilitado dicho servicio, por lo tanto, no hace parte del portafolio de servicios.

Lo anterior está basado en la resolución 408 de 15 de febrero de 2018, puesto que cambio su fórmula solo a obstetricia.

Se certifica a los 03 días del mes de marzo de 2022

Atentamente,


WILLIAM ROMERO QUINTERO
Subdirector científico



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

INDICADOR 20

Indicador No.20

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna

RESULTADO:

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna:

$12.011 / 1.362 = 8.81 < 15$ días, lo cual significa que cumple con el estándar y genera una calificación de cinco (5) puntos.

Indicador 20 - Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna			
	Semestre 1	Semestre 2	TOTAL, AÑO
Numerador	1.804	4.926	6.730
Denominador	319	614	933
Oportunidad	5.65	8.02	7.66

SOPORTE:

Ficha técnica de la plataforma SIHO



INDICADOR 20
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE
MEDICINA INTERNA
VIGENCIA 2021

Indicador	Formula	Estándar	Resultado
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual es paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta de medicina interna y la fecha por la cual es asignada la cita / Número total de consultas de medicina interna asignadas en la institución.	≤ 15	7.66
	6.730 / 933		


WILLIAM ROMERO QUINTERO
Subdirector científico



FICHA TÉCNICA

7600103954 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CALI - (VALLE DEL CAUCA)

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo bajo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo medio
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo medio
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo medio

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Variable	2021
Camas de hospitalización	78
Total de egresos	4.503
Porcentaje Ocupacional	70,98
Promedio Dias Estancia	5,96
Giro Cama	57,73
Consultas Electivas	19.760
Consultas de medicina general urgentes realizadas	7.720
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	8.394
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	11.448
Numero de partos	0
% Partos por cesárea	
Exámenes de laboratorio	128.968
Número de imágenes diagnósticas tomadas	19.422
Dosis de biológico aplicadas	0
Citologías cervicovaginales tomadas	0
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0
Producción Equivalente UVR	2.969.040,16

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 1446 del año 2006)

Variable

% Muertes intrahospitalarias antes 48 horas
% Muertes intrahospitalarias despues 48 horas
% infección intrahospitalaria
% cancelacion cirugía electiva
Promedio días consulta médica general
Promedio días consulta ginecoobstétrica
Número de días de espera para cirugía electiva ginecoobstétrica
% pacientes atendidos por urgencias remitidos
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos

CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)

Variable	2021
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	5,376
Razón Pacientes remitidas para atencion de parto por partos atendidos	
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	0,031
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Indicador 25, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna (Indicador 20, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	7,118
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría (Indicador 18, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	2,172
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	4,682
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia (Indicador 19, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	5,684
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	23,451
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,955

PLANTA DE PERSONAL

Variable	2021
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	213
Empleados Públicos	197
Trabajadores Oficiales	2
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	14
Planta Temporal	0

GASTO COMPROMETIDO (miles de pesos corrientes)

Variable	2021

Gastos Total Comprometido Excluye CxP	54.869.141,67
Gasto de Funcionamiento	42.494.008,6
Gastos de Personal	37.161.140,63
Gasto de Personal de Planta	12.862.687,17
Servicios Personales Indirectos	24.298.453,47
Gasto de Sueldos	6.561.351,82
Gastos Generales	4.855.618,92
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	10.469.464,48
Otros Gastos	2.382.917,64
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	6.963.633,04
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	61.832.774,71

INGRESOS RECONOCIDOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	55.450.129,29
Total Venta de Servicios	45.195.824,04
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	2.164.282,28
.....Régimen Subsidiado	30.005.368,16
.....Régimen Contributivo	5.489.314,8
Otras ventas de servicios	7.536.858,79
Aportes	4.028.738,42
Otros Ingresos	6.225.566,83
Cuentas por cobrar Otras vigencias	14.817.095,32
Ingreso Total Reconocido	70.267.224,61

INGRESOS RECAUDADOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	36.988.412,15
Total Venta de Servicios	28.601.993,97
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	416.282,37
.....Régimen Subsidiado	18.861.729,78
.....Régimen Contributivo	3.183.267,88
Otras ventas de servicios	6.140.713,93
Aportes	4.028.738,42
Otros Ingresos	4.357.679,75
Cuentas por cobrar Otras vigencias	14.817.095,32
Ingreso Total Recaudado	51.805.507,47

RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS

Variable	2021
% de recaudos / reconocimientos	66,71
Total Venta de Servicios	63,28
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	19,23
.....Régimen Subsidiado	62,86
.....Régimen Contributivo	57,99
Otras ventas de servicios	81,48
Aportes	100
Otros Ingresos	70
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA

Variable	2021
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,14
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de	0,84

2018)	
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,01
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,67
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	15.222,37
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	17.838,58
Gasto de personal por UVR (\$)	12.516,21

CARTERA DEUDORES (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
Total Cartera	58.148.494
< 60 días	8.927.286,52
61 a 360 días	25.753.476,55
> 360 días	23.467.730,92
Régimen Subsidiado	23.564.369,41
< 60 días	3.402.312,89
61 a 360 días	11.493.521,78
> 360 días	8.668.534,74
Población Pobre No Asegurada	3.611.076,51
< 60 días	671.298,23
61 a 360 días	1.115.469,43
> 360 días	1.824.308,86
Régimen Contributivo	18.720.205,38
< 60 días	4.542.620,22
61 a 360 días	8.106.208,72
> 360 días	6.071.376,45
SOAT ECAT	2.159.530,47
< 60 días	213.081,08
61 a 360 días	332.254,7
> 360 días	1.614.194,69
Otros Deudores	10.093.312,23
< 60 días	97.974,1
61 a 360 días	4.706.021,93
> 360 días	5.289.316,2

PASIVOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2021
TOTAL PASIVO	32.776.625,17
...SERVICIOS PERSONALES	0
Otros Acreedores	32.776.625,17

Información del año 2021 en proceso de verificación y certificación.

